



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE POSGRADO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

T E S I S

RIQUEZA Y CONTINGENCIA DE DESIGUALDAD:  
EL BINOMIO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL CENTRO-  
NORTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, MÉXICO

Que para obtener el grado de  
Maestría en Estudios Políticos y Sociales

PRESENTA  
HÉCTOR SIERRA MONJARAZ

Asesores

Dr. Alfredo Andrade Carreño  
Dr. Luis Gómez Sánchez



Ciudad Universitaria, México D. F.

Noviembre, 2011





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



## Dedicatoria

A la Estrella que está por-venir  
y que implica hoy mi nuevo amanecer.

De nuevo a Carlita Nelly.  
Porque como fiel Luna Brillante inspiras  
la armonía de mi casa.



## Agradecimientos

### Familia

O la fuente de toda posibilidad,  
Merecen el más inmenso de mis agradecimientos!  
Gloria, mi Madre, por la tenacidad y aliento que infunde en quienes quiere  
Carlos, mi Padre, por la prudencia, saber y amor con que sustenta su hogar  
Carlitos, el Hermano que me sigue, por producir el engalane artístico  
Ezequiel, mi Hermano el menor, por el cariño con que nos integra  
Mónica, mi cuñada, por compartir su mayor riqueza de espíritu  
Carlita Nelly, la primerísima de mis sobrinas, el amor de mis amores!  
Pablito, el segundo de mis sobrinos, o la maravilla de la posibilidad!

### A Patita,

Fiel compañera que colma de felicidad mis momentos!  
Brindo mi más sincero y apasionado agradecimiento por transitar  
con firme disposición cada oportunidad en mis caminos.

### Amigos

Expresión fehaciente de que estoy vivo!  
Martín, Felipe, Christian, Antioko, Rodrigo, Gabriel,  
son cercanía y hermandad.  
Ana Laura, combate pleno por la libertad.  
Fernando y Pascual, mis primos en todo.  
A toda la vitalidad jaranera  
Otorgo el saludo con agradecimiento  
Primera amistad siento en sus esencias  
Y cantares en los que creo y reviento  
Están cada uno en mis reminiscencias

### UNAM

El punto múltiple de saberes y aprendizajes.

### Profesores

Dr. Luis Gómez Sánchez, mi especial agradecimiento.  
Dra. Mónica Guitian, por su amable carácter con impulso.  
Mi jurado, por las múltiples enseñanzas que enriquecen aún más su persona.

El apoyo que brindó CONACYT fue fundamental para la realización de este trabajo que  
implica mi proyecto de vida profesional.  
Institución clave en el impulso científico que requiere México.



Índice	8
Índice de Esquemas, Cuadros, Mapas y Tablas .....	8
Introducción .....	11
<b>Capítulo 1</b>	
Algunas consideraciones sobre el Estado y el proceso de asignación de lugares en el circuito productivo y de creación y reparto de la riqueza .....	27
1.1 La visibilidad del orden: Significados del daño y la emancipación .....	32
1.1.1 El proceso de gobernar y el <i>ethos</i> de lo policial .....	34
1.1.2 El proceso de la igualdad .....	53
1.2 Asignación de lugares, plantear la igualdad y subjetivación política: El caso Quintana Roo .....	63
<b>Capítulo 2</b>	
Descripción sociológica y política turística en el centro-norte de Q. Roo .....	83
2.1 Descriptores sociológicos del estado de Quintana Roo (2000-2010) .....	88
2.2 Gobierno: Planes, programas y proyectos sobre política turística .....	103
2.3 Estado de Quintana Roo: Breve historia política en el circuito productivo turístico .....	115
<b>Capítulo 3.</b>	
Industria turística y la contingencia de desigualdad .....	121
3.1 Inversión, desarrollo económico, proyectos de sustentabilidad y ecoturismo: La atmósfera geopolítica .....	130
3.2 Problemática social, económica y ecológica en torno al circuito productivo turístico: Las políticas públicas .....	144
<b>Capítulo 4.</b>	
Percepción del binomio riqueza-contingencia de desigualdad .....	153
4.1 Migración, la problemática de la población en condición flotante .....	159
4.2 Educación o la problemática del impulso a la creatividad, Seguridad o la problemática del surgimiento y expansión de grupos delictivos y Medio Ambiente o la problemática del desarrollo sustentable y la gestión de riesgos .....	170
4.3 Obras y vivienda, la problemática del reordenamiento territorial .....	206
<b>Conclusiones</b>	223
Primera condición de relación: Sobre Consenso social y orden de dominación .....	239
Segunda condición de relación: Sobre Comunidad agraviada y daño al principio de igualdad .....	242
Tercera condición de relación: Sobre Actividad política y Manejo del daño .....	245
<b>Bibliografía</b> .....	251



# Índice de Esquemas, Cuadros, Mapas y Tablas

## Esquemas

1. Visibilidad del orden .....	33
2. Proceso de gobernar .....	36
3. Sobre el daño a la igualdad .....	39
4. Policía, Daño, Sujeto de la dispersión .....	50
5. La distinción entre Policía, Política y lo Político .....	54
6. Distinción entre Política y lo Político .....	58
7. Riqueza y contingencia de desigualdad .....	170
8. Signos de deterioro del circuito productivo turístico .....	205
9. Planeación del polo turístico .....	209

## Cuadros

1. Orden de dominación .....	74
2. Lenguas y hablantes indígenas .....	92
3. Inmigrantes por entidad federativa (2005) .....	93
4. Grado promedio de escolaridad .....	94
5. Población sin educación media superior y edad de estudiar .....	95
6. Llegadas de turistas internacionales .....	98
7. Grupos hoteleros en América Latina y el Caribe .....	106
8. Ubicación de los estados en el rubro crecimiento económico .....	145
9. Flujos migratorios .....	163

## Mapas

1. Estado de Quintana Roo .....	89
2. Municipios del estado de Q. Roo .....	91

## Tablas

1. Población por municipio y año en Q. Roo .....	90
2. Gasto de turistas internacionales a México .....	99

Las historias particulares de cada entidad federativa que conforman el sur imprimen características distintas: sus actores políticos, económicos y sociales han proyectado sus intereses y aspiraciones de un modo diferente dando como resultado un presente específico.

Daniel Villafuerte Solís. *Península*.



## Introducción

En este estudio se presentan algunos de los aspectos sociales y políticos que caracterizan la actual dinámica relacional de la sociedad quintanarroense. Las categorías analíticas se construyen en torno a la situación de generación de riqueza y apertura de oportunidades. El elemento analítico contextualiza el circuito productivo turístico de la región, específicamente de la zona centro-norte del estado de Quintana Roo (Q. Roo) por presentar un desarrollo dinámico y singular respecto a otras actividades económicas no sólo del estado, o de la región sur-sureste de México, sino del resto del país.

La zona centro-norte del estado de Q. Roo, presenta niveles importantes de desarrollo y crecimiento económico debido a las características de la infraestructura turística allí instalada, y por las vigentes estrategias y políticas exteriores que allí operan. El circuito productivo turístico quintanarroense representa aquella estructura que posibilita el desarrollo económico, social y cultural a partir del despliegue de actividades pertenecientes al sector terciario que se promueven a través del turismo y, a la vez, conforma una serie de problemáticas entorno al mismo circuito. De este modo, se define un fenómeno particular en cuanto refiere el proceso de creación de la riqueza y su repercusión en aspectos de desigualdad no sólo en el reparto de beneficios, sino también en la forma en que se conciben y vinculan los diferentes grupos sociales que habitan-transitan el estado de Q. Roo. De tal modo, que las relaciones entre los diferentes grupos sociales quintanarroenses se caracterizan y conciben bajo las condiciones que establecen la forma en que se produce y reparte su riqueza.

Algunas de las caracterizaciones que definen la relación riqueza-contingencia de desigualdad que se propone analizar en este estudio, se expresan bajo dos ejes aparentemente contrapuestos, pero complementarios. El primer eje, refiere el tema de la

inversión y administración de los megaproyectos turísticos y ecoturísticos en Q. Roo que pretenden proyectar y colocar a México en uno de los primeros lugares en destinos turísticos a nivel mundial, mientras que el segundo eje refiere temas en torno a la planeación, operatividad y proyectiva de las políticas públicas en varios renglones como lo concerniente al ordenamiento territorial, a la tenencia de la tierra y los servicios públicos, pero también sobre lo que define la peculiaridad del fenómeno migratorio, la calidad y propuesta educativa, además del cada vez más impactante problema de inseguridad y reproducción de grupos delictivos allí característico.

No obstante, lo significativo de este estudio, radica en los efectos que se producen al relacionar aquella influencia producida por los consorcios financieros internacionales, las comunidades de inversión locales y nacionales, empresarios comerciales internacionales, tours operadores, elites políticas, sus estrategias y políticas administrativas tanto en las formas de gobernar como en la apuesta al desarrollo y crecimiento del estado. Asimismo, en relación con los fenómenos sociales, políticos y culturales que acontecen en el cotidiano del grueso de la población quintanarroense que revelan situaciones que van desde la inestabilidad económica, inseguridad del patrimonio, incertidumbre en la proyectiva profesional, riesgo debido a la inseguridad pública e incluso, en la condición de indigencia que padecen aquellos sectores de migrantes que se caracterizan por su *situación flotante*.<sup>1</sup>

La manera en que se articularon las diferentes categorías analíticas que se presentan en este estudio, parte de la exposición del peculiar trayecto histórico, contextual y coyuntural de la entidad misma, de su relación con las entidades de la región y su impacto que produce en el resto del país, así como su proyección hacia la dinámica global. Se

---

<sup>1</sup> Aspecto que define a un grupo de población migrante que, al arribar al estado de Q. Roo, habitan, transitan y se sitúan en condiciones inestables de acuerdo a la dinámica estacional que impone el circuito productivo turístico.

utilizaron cifras y datos estadísticos para recrear y describir la situación del contexto que aquí se presenta. Se desarrollaron actividades de campo, investigación práctica y entrevistas con actores clave, con lo cual se modelaron y nutrieron los contenidos de los conceptos, categorías y significados.

Algunas otras categorías, de tipo teóricas, fueron retomadas de la propuesta presentada por Jacques Rancière, quien estudia los fenómenos de la dominación y el proceso de la igualdad. Las categorías que tomamos del marco teórico rancièreano básicamente apuntan hacia la forma de la estructura de gobierno que prevalece en el estado de Q. Roo. Se aborda el tema del sistema de dominación que allí persiste bajo una supuesta connivencia entre sectores gubernamentales, empresarios y de alguna u otra manera, la población misma que no se siente representada ni obligada a tener algún tipo de compromiso con su comunidad.

Categorías como *policía*, *policía financiera* y *convenios entre elites*, señalan por una parte, el sistema de administración y forma de gobierno característica de la entidad. *Reacomodos* y *supuestos consensos*, por su parte, refieren la imposibilidad de la puesta del 'daño' y por lo tanto de la 'política' -que refiere el marco teórico rancièreano - en tanto implementación de la contingencia de desigualdad bajo el criterio de la partición que 'siempre refiere una cuenta errónea' o bien, bajo el reclamo que conlleva la acción de conformar comunidad política. Por otra parte, y bajo el despliegue del marco teórico rancièreano, nociones como *elite*, se confronta con los significados que refiere la categoría de *comunidad política*. Lo *político* se distancia de la esfera administrativa que refiere la labor de la clase gobernante. *Policía*, no refiere el organismo o institución interna predispuesta para mantener el orden y control dentro de la sociedad, sino que, implica para



Rancière, la propia estructura que *impone y preserva* el orden y control de la sociedad en términos de su propio asentimiento.

La manera en que se entretijeron estas categorías analíticas, arrojaron resultados singulares para los fenómenos de la migración y la condición flotante, el de la condición de servidumbre que se proyecta en los sistemas educativos y laborales de la entidad, la forma en que se promueven y ejecutan programas y políticas sociales, las medidas que se toman frente a la problemática de inseguridad y, básicamente, en los niveles e implicaciones provenientes de la composición diferencial entre los sectores sociales que se encuentran en situación estable y en riesgo como resultado de su participación en el circuito productivo turístico, determinando de este modo, las expresiones de desigualdad que allí persisten. El aporte teórico es amplio y se traduce de una manera práctica al momento de confrontar la realidad quintanarroense con los referentes geopolítico y el de la economía y competencia mundial.

Por otra parte, la contraposición de los términos *riqueza y pobreza* arrojó elementos para plantear el análisis de la complejidad quintanarroense. Asimismo, permitió la articulación del aporte teórico en el que se envuelve este estudio. El apoyo que aquí se requirió, se retomó de los trabajos del Dr. Roland Pferfferkorn en torno a los temas de la desigualdad entre grupos sociales basados en las estrategias del ocultamiento de la riqueza. También del investigador Daniel Villafuerte Solís se tomó su estudio denominado 'El sur desde el sur', en el que señala: "En el sur, la riqueza cultural y natural contrasta notablemente con la pobreza material de la gran mayoría de su población".<sup>2</sup> En este estudio, por su parte, se hizo patente que al lado de la riqueza cultural y natural específicamente en

---

<sup>2</sup> Daniel Villafuerte Solís, "Lecciones del presente para una agenda desde el sur de México", en; *Revista Península*, Vol. II, núm. 2, CEPHCIS-UNAM, otoño 2007, Yucatán, México, p. 85.

el contexto quintanarroense, aparece el de la riqueza económica generada principalmente por la actividad turística que caracteriza al estado. Se resalta que este fenómeno no se produce en el resto de las entidades que conforman la región y que por lo tanto, el estado de Q. Roo presenta una realidad específica y singular en confluencia con el mosaico de realidades y disparidades que no sólo se presentan en el resto de las entidades que componen la región, sino las propias que se producen en los confines del territorio nacional.

De este modo, el contexto quintanarroense, partiendo de los análisis sobre producción y reparto de la riqueza, presenta una dimensión de entrecruce entre lo local, lo regional y lo global.

Con respecto a lo global, la inercia capitalista es contundente en el caso quintanarroense. El nuevo modelo de hegemonía estadounidense ha establecido una dinámica geopolítica caracterizada por el mercado mundial, la movilidad de capitales y las estrategias financieras, además de una dependencia a su demanda y exigencias. Este fenómeno ha establecido patrones de desigualdad regional y ha abierto brechas de polarización extremas de acuerdo a lo que señala el investigador José Luis Ceceña, como resultado de la necesidad de ensanchamiento de las riquezas. “Todos estos grandes capitalistas poseen importantes fortunas y manejan grandes negocios que no en pocos casos tienen el carácter de monopolios. Indiscutiblemente que los impulsa el deseo de aumentar sus riquezas y de ampliar sus negocios y obtener cada vez mayores utilidades”.<sup>3</sup>

La perspectiva global, señala una discusión sobre si la región de la península de Yucatán participa, y en el modo en que lo hace en el proceso de globalización que refiere el comercio de recursos y mercancías sin fronteras o *shopping center global*<sup>4</sup> (petróleo, cacao,

---

<sup>3</sup> Ceceña, José Luis (2007), *La nación mexicana frente a los monopolios*, Siglo XXI, México, p. 93.

<sup>4</sup> Cf. Ianni, Octavio (1996), *Teorías de la globalización*, Siglo XX-CEIICH-UNAM, México, p. 6.

café, plátano, etc...) en comparación con su participación que refiere la dinámica global-financiera y empresarial que imponen las actividades económicas pertenecientes al sector terciario. Lo que se muestra en este proceso es el peculiar modo de inserción de esta región al mundo globalizado, caracterizándose, según el investigador Daniel Villafuerte, en un tipo de *economía extractiva*, donde persiste la explotación de mano de obra barata y la destrucción del medio natural. Esto último, refiere el planteamiento hipotético de este estudio, en términos de *relación* entre los diferentes grupos que habitan-transitan el estado de Q. Roo y en el establecimiento de la contingencia de desigualdad.

Por su parte, la perspectiva interna, refiere el fenómeno de la integración-desintegración del estado de Q. Roo con los estados vecinos. No hay accesos ni vías de comunicación que posibiliten la conexión e integración comercial, política, social, económica, incluso cultural entre los múltiples grupos poblacionales que allí co-existen. Los lazos de cooperación entre las esferas gubernamentales de la región, para incentivar la proyectiva de acciones de desarrollo conjuntas son inexistentes. Tan sólo el estado de Q. Roo capta más del 80% de las inversiones extranjeras en relación con el resto de las entidades de la región. El tema de los movimientos migratorios, de este modo, adquiere dimensiones exorbitantes. Específicamente en zonas en desarrollo, como lo es el centro-norte del estado de Q. Roo debido a su dinámica de expansión de los destinos turísticos, los cuales demandan, por un lado, la explotación de mano de obra no calificada, preferencialmente migrante, y por otro, grandes espacios de selva y bosque tropical para instalar la infraestructura requerida. Asimismo, la perspectiva local presenta rubros de ventaja, sobre todo en la dotación de recursos (agua, biodiversidad, recursos forestales y materiales mineros entre otros) de cara a los próximos 25 años. Pero los tipos de relación desigual entre los grupos sociales, la situación de polarización y el conjunto de las

problemáticas internas, se establecen de modo estructural entorno a la negociación global y el conflicto por tales recursos.

De este modo, el contexto sur-sureste mexicano, presenta rasgos sociales y políticos que pueden articular relaciones de un modelo geopolítico peculiar en el estado de Q. Roo, tanto por la atracción que impone a países como los Estados Unidos y Canadá al norte del continente, como por los proyectos de integración que se promueven desde Centro y Sudamérica, así como por el carácter financiero-empresarial proveniente de países europeos y también por el sistema de competencia que se articula en el sector terciario, específicamente con el turismo, con los países asiáticos. El fortalecimiento en la cooperación para el impulso del turismo, impone un espejismo para la creación de estrategias y acciones para el abatimiento de la pobreza, la creación de vías para la integración y desarrollo económico generalizado, pero sobre todo, para generar propuestas que incentiven la proyección global a través de la explotación de los bienes naturales, sociales y culturales que ofrece ésta región. No obstante, tal cooperación se concentra en las elites y grupos de poder que cada vez se insertan y posesionan del campo de posibilidades que ofrece la región como específicamente el contexto quintanarroense.

Por su parte, también este estudio refiere en el marco de la esfera de la acción social, su relación con la estructura política en el impulso, administración y desarrollo de actividades económicas en torno al turismo. En este marco, se presentan temáticas que en su dimensión descriptiva y significativa, impusieron para este estudio, límites en el momento de su interpretación, análisis y cruce con las temáticas que aquí se exponen. Por ejemplo, el fenómeno laboral que se desarrolla en el contexto del circuito productivo turístico contrasta de manera significativa con el desempeño de actividades primarias y secundarias que se desarrollan fuera de este. Los resultados arrojados demuestran que

existen diversos modelos de estructura y gestión laboral, caracterizándose algunos por su composición moderna y otros por sus prácticas tradicionales y más bien atrasadas. Este fenómeno, definitivamente también forma parte de los elementos que definen la situación de relación entre los diferentes grupos sociales que co-existen en el contexto quintanarroense. El fenómeno laboral cruza los diferentes rubros que aquí se analizan. Desde las condiciones y derechos laborales que se imponen, la infraestructura educativa que soporta la demanda, las condiciones favorables y desfavorables de ingreso, permanencia y garantías de jubilación, las expectativas para frenar la ociosidad, indigencia y agrupación delincuencial, hasta los beneficios económicos inmediatos, los bienes inmobiliarios y las posibilidades de posesión de una vivienda propia y digna que se espera concretar, son todos significados que se relacionan con las condiciones que determinan la situación de desigualdad, la de las garantías individuales y de grupo, las de estabilidad y riesgo económico y social, las del elitismo y marginalidad y las de la producción y distribución de la riqueza proveniente del circuito turístico quintanarroense. No obstante, por las propias características de este fenómeno, y la particularidad de su temática, sólo fue útil para este estudio como un gran contenedor de significados en conexión con la temática central que aquí se presenta. Este fenómeno de lo laboral, a la vez que impuso limitantes en su abordaje, produjo potencialmente oportunidades de análisis de cruce para referenciar la dimensión del conjunto de fenómenos que se representan en el contexto quintanarroense en torno a su circuito productivo.

De tal modo, presentamos para el primer capítulo de este estudio, lo referente al marco teórico sustentado en la propuesta de la filosofía política de Jacques Rancière, por ofrecer un elemento analítico y diferencial entorno a las características del *proceso de gobernar* atribuido a lo que el mismo teórico señala con el nombre de *Policía* y, que refiere

aquello que establece la distribución de participaciones y jerarquía de lugares y funciones bajo el asentimiento de la comunidad. Por la otra parte, el autor nos presenta las características del *proceso de la igualdad*, el cual: “Consiste en un conjunto de prácticas guiadas por la suposición de que todos somos iguales, y por el intento de verificar esta suposición”.<sup>5</sup> A la vez, referenciamos la parte teórica con la contextualización del caso Q. Roo al presentar los principales elementos que articulan el binomio riqueza-contingencia de desigualdad y, específicamente, sus repercusiones en la relación posibilidad-imposibilidad de existencia de una *comunidad política*. De este modo, y a partir del elemento que nos permite diferenciar y contextualizar el caso Q. Roo, presentamos el tema del capítulo 1 con el título: *Algunas consideraciones sobre el estado y el proceso de asignación de lugares en el circuito productivo y en el proceso de creación y reparto de la riqueza*.

En lo concerniente al capítulo segundo, se presentan datos y estadísticas que refieren con apoyo en cuadernos y textos de origen federal, estatal, municipal e incluso local, el contexto quintanarroense en relación con la política turística allí predominante. Al describir el contexto sociológico, demográfico y geográfico quintanarroense, pasamos a la revisión de los diferentes proyectos gubernamentales en materia de turismo implementados en la zona del Caribe, y las características de las relaciones y vínculos con consorcios inversionistas internacionales que se producen específicamente en la zona centro-norte del estado de Q. Roo, lo cual otorga a este segundo capítulo una referencialidad histórica y crítica, además de estadística. El capítulo 2 es presentado bajo el título: *Descripción sociológica y Política turística en el centro-norte del estado de Q. Roo*.

---

<sup>5</sup> Jacques Rancière, “Política, Identificación y Subjetivación”, en; *El reverso de la diferencia: identidad y política*, Benjamín Ardití (comp.), Nueva Sociedad, Caracas, 2000, p. 145.



El capítulo tercero, por su parte, aborda la problemática presentada bajo el binomio riqueza-contingencia de desigualdad a partir de los elementos analíticos que proyectan la relevancia política, económica, social y cultural de lo que implica la llamada *industria turística* en Q. Roo. En una primera instancia se aborda el tema de la inversión y el desarrollo económico, presentando como eje analítico la relación existente entre los sectores inversionistas internacionales, nacionales y locales con la gestión gubernamental que allí opera. También se incluye un apartado que refiere la importancia que tiene para el sector turismo mexicano, la competitividad de la actividad a nivel mundial y la interferencia de los tours operadores como estrategia de integración global en la administración de los servicios. De este modo, se otorga a esta sección del estudio aquí presentado, una dimensión analítica apoyada en la atmósfera geopolítica que se percibe del contexto quintanarroense. Por otra parte, se abordan los aspectos problemáticos que derivan de la operatividad de la vigente industria turística, específicamente de la marcada situación jerárquica que allí se reproduce y persiste como efecto de la implementación de un sistema de dominación consentido por los tres niveles gubernamentales y la conflagración de los grupos inversionistas y organismos internacionales. Destaca que los efectos de esta situación problemática no sólo afecta los niveles de competitividad de la actividad turística mexicana con respecto al mercado mundial, sino que manifiestamente, repercute sobre la situación de desigualdad que denota signos de una contingencia económica, social, política y cultural de la región. El capítulo 3 tiene por título: *Industria turística y la contingencia de desigualdad*.

El capítulo cuarto trata los aspectos problemáticos singulares que presentan los fenómenos de la educación, seguridad y medio ambiente, en tanto la calidad y proyectiva de profesionalización referido en la relación servidumbre-creatividad; la expansión de los

grupos delictivos en relación con el tipo de políticas y tomas de decisiones en torno a la gestión de oportunidades con beneficios de la población local y específicamente joven y; en torno a los intereses que predominan en los proyectos de desarrollo sustentable y sobre todo, en la gestión de riesgos por la intensidad e intensificación de los fenómenos destructivos. No obstante, y a manera de especial atención, se abordan dos temas que por considerarlos núcleo de la incidencia crítica de la problemática, presentan una relevancia significativa para el conjunto del estudio aquí presentado. Los temas abordan, por una parte el fenómeno del ordenamiento territorial en cuanto a la repercusión de las políticas públicas destinadas a crear certidumbre de la vivienda y dotación de servicios públicos y, por otro lado, el fenómeno migratorio que establece la condición flotante y la situación de indigencia durante periodos intermitentes de la actividad turística. El capítulo 4 se titula: *Percepción del binomio riqueza-contingencia de desigualdad.*

De este modo, en el apartado *Conclusiones* presentamos una visión parcial y nunca exhaustiva respecto a la relevancia social y política que impone el actual fenómeno caracterizado en el binomio riqueza-contingencia de desigualdad, el cual es contextualizado en el circuito productivo turístico de la región, por presentar aspectos descriptivos, analíticos y reflexivos en torno al fenómeno global que se impone hoy en día en las actividades del sector servicios. A la vez, nos fue posible vislumbrar escenarios en coyuntura que determinan, sin lugar a dudas, en el futuro cercano, la dinámica relacional de la sociedad quintanarroense -ceñida a la actividad productiva del turismo- que expresa estructurando y de forma estructurada sus formas sociales de vida en torno a temas contingentes y paradigmáticos que exponen las condiciones de posibilidad-imposibilidad tanto para crear situaciones de consenso social frente al orden de dominación hoy imperante en su peculiar contexto, como para establecer relaciones que revelen una

comunidad agraviada y el daño al principio de igualdad, así como, -y expresamente- generar actividad política que active las condiciones de posibilidad-imposibilidad en el manejo del daño.

De este modo, consideramos que la actividad turística en México, el propio circuito productivo turístico instalado en Q. Roo y las contingencias de desigualdad allí expresas, revelan caracterizaciones y significados múltiples y diferenciados pero singulares a la realidad social inmediata de la sociedad quintanarroense. El circuito productivo turístico instalado en la zona centro-norte del estado de Q. Roo, por su parte, no sólo revela con nitidez la condición que predomina en el resto del país, (polarización económica, social y cultural, contingencias de desigualdad, inseguridad proveniente desde las mismas instituciones gubernamentales y desesperanza por un futuro que incremente la calidad de vida en el grueso de la población, sólo por mencionar algunos aspectos), sino que establece en términos de competitividad y desarrollo, la condición en la que se inserta la actividad turística mexicana en el orden global. En lo que respecta al orden interno, el contexto singular quintanarroense revela que la producción y distribución de la riqueza es lo que establece las contingencias y no la reproducción de la pobreza lo que marca las desigualdades. El contubernio en los intereses y la rapiña revelan una dinámica social sin cohesión ni convivencia, a la vez que establece la condición extrema de las jerarquías. Por su parte, la nula actividad política que en gran medida se debe al efecto de la condición flotante de los migrantes, -que es preciso señalar, representan más del 80% de la población total del estado-, repercute en las condiciones de efectividad de las políticas públicas en torno a las condiciones de proyectiva educativa y profesional de los jóvenes quintanarroenses. Aunado a esto, la situación de constante formación de grupos delictivos, que recluta a jóvenes en condiciones vulnerables, encumbra un sistema de dominación

solapado por los tres niveles de gobierno y que se impone respaldado por los sectores inversionistas, organismos internacionales e incluso, por algunos grupos delictivos organizados. Así, este estudio que parte de un caso local, proyecta un análisis donde la geopolítica hace de elemento intersticial entre el binomio riqueza-contingencia de desigualdad y que pone en entredicho lo concerniente a lo que se ha caracterizado como proceso de gobernar y proceso de la igualdad en el contexto quintanarroense, vislumbrando, a la vez, escenarios para la analítica prospectiva estimables para desafiar.

Finalmente, la configuración de este estudio se articuló bajo tres modelos y procedimientos analíticos de la información aquí recabada. El primero, refirió el diseño de la investigación al plantear la dimensión temporal y espacial de la problemática delimitada en la primera década del siglo XXI en la zona centro-norte del estado de Q. Roo por representar la zona de despunte del desarrollo. No obstante, se consideró un esbozo de la breve historia del estado y sobre todo de la dinámica que presenta su peculiar circuito productivo sustentado en la actividad económica del turismo. El segundo, integró técnicas e instrumentos de investigación bajo la dimensión descriptiva de elementos, datos y categorías que dan cuenta de la peculiaridad del contexto referido en relación con los acontecimientos en torno al tema de la desigualdad. Y el tercero, se planteó en términos de interpretación y comprensión tanto de las aproximaciones teóricas planteadas por Jacques Rancière, -de acuerdo a la situación del desacuerdo en términos de los procesos de gobernar y el de la igualdad- como de las expresiones sociales gestadas en la construcción del binomio riqueza-contingencia de desigualdad.

De este modo, se propuso en primera instancia y como criterio de discusión, la caracterización de la relación existente entre la creación y distribución de la riqueza con los caracteres de la situación de contingencia de desigualdad característica del contexto

quintanarroense. Asimismo, se planteó una dinámica de exposición de supuestos en torno a la orientación de las políticas públicas, su situación de inclusión-exclusión de beneficios y oportunidades, de la construcción de ciudadanía en términos de comunidad política y la puesta y ejercicio de derechos sociales y políticos. Se tomaron y compararon datos arrojados de libros estadísticos, en torno a la determinación de la esperanza de vida, alfabetización, índice de escolaridad, PIB per capita, distribución del ingreso, consumo por habitante, niveles de desarrollo, política fiscal y tributaria de acuerdo a la captación de impuestos directos e indirectos, factores demográficos como fecundidad, tasa de dependencia y patrones de formación de pareja, transición demográfica, migración, acumulación de capital humano, mercado, política laboral, índices de desempleo, demanda y oferta laboral por nivel de calificación, políticas de desarrollo social (seguridad, asistencia social), destino de políticas públicas, niveles de pobreza, calidad y dirección educativa, entre otras. Un factor de cruce refiere factores de la economía política que caracterizan el tipo de gobierno y administración del estado. Aquí, se caracterizó la dinámica relacional entre la inercia que ejerce el circuito productivo turístico y las situaciones de orientación del régimen, como actividades de corporativismo, clientelismo, juego de connivencias, arreglos y complicidades, pero también aspectos de medición y comparación sobre democratización y competencia política, participación ciudadana y acción colectiva en torno al influjo del desarrollo.

Se plantearon indicadores de progreso en referencia a las actividades productivas que se gestan en el contexto quintanarroense. Se consideraron aspectos de explotación y transformación de materias primas, fuentes, expansión y dinámica del empleo, ingresos, ascenso y descenso de brechas salariales, auge de productos, condiciones y espacios de la creación y distribución de la riqueza, niveles de pobreza, y efectos de la desigualdad.

El análisis de estos factores, señaló una condición latente de desigualdad. Por su parte, el coeficiente de Gini –utilizado en este estudio de manera referencial- se acercó a 1, lo cual mide la tendencia hacia *más desigualdad*. El Índice de Desarrollo Humano y algunas declaraciones de funcionarios de gobierno estatal y municipal, aunado a las opiniones de la población local, por su parte, confirmaron esta tendencia. No obstante, el análisis que se propuso en este estudio, partió de las implicaciones concretas de este fenómeno. Por lo que, se estimó sobreponer la *condición de contingencia* al simple efecto de medición del fenómeno de la desigualdad.

De este modo, las técnicas de obtención, interpretación y seguimiento de información a las que recurrimos, se sustentaron en la revisión documental de textos bibliográficos, hemerográficos y periodísticos tanto impresos como electrónicos a fin de articular referencias de utilidad específica para este estudio. La mayor parte de los datos estadísticos se elaboraron con la técnica de cruce analítico, siguiendo fuentes oficiales y de organismos internacionales. No obstante, también se utilizaron cifras y referencias producidas en contextos de coyuntura, expresos básicamente en revistas y portales especializados en investigación social, de negocios y política. Se transcriben las fuentes de referencias a fin de posibilitar el seguimiento y rastreo de la información aquí expuesta. Los criterios analíticos requeridos para la elección de las notas periodísticas, por su parte, fueron dos: el primero refiere la selección de acuerdo a la dinámica e inercia que imprimieron los sucesos en el cruce de los argumentos y contextos planteados en este estudio y, el segundo, fue la identificación de elementos que proporcionaran continuidad o despliegue de líneas analíticas y reflexivas. Por lo tanto, las referencias se transcribieron señalando entre comillas el título de la notas a fin de dimensionar la importancia del



encabezado con el tema en estudio, nombre del articulista para deslindar responsabilidades de lo allí descrito, fecha de emisión de la nota y fuente de origen para facilitar la consulta.

Finalmente, se articularon cuadros y mapas conceptuales a fin de presentar, exponer y dimensionar información específica y clave de manera esquemática y gráfica, para facilitar la lectura y comprensión del tema aquí expuesto. La mayoría de los datos fueron extraídos de apoyos bibliográficos y fuentes estadísticas, pero la manera en que se presentan fueron articulados bajo la dinámica y rigor analítico que aquí se presenta.

De este modo, la naturaleza intrínseca de este estudio, sólo fue posible con la colaboración directa e indirecta de los diversos actores, instituciones y expresiones que se relacionan, producen y desarrollan en el seno del contexto quintanarroense, considerando sus respectivas conexiones tanto regionales como nacionales e internacionales. Aspecto que considero, aportó mucho más de lo que se podría esperar para el ámbito académico, pues trascendió a situaciones prácticas tanto para la investigación como para la consideración de la realidad múltiple en significados que ofrece el contexto quintanarroense para el campo de estudio de las ciencias sociales y políticas, y no sólo para las económicas, administrativas, físicas y, sobre todo, técnicas y de servidumbre que prevalecen y atiborran la actual estructura educativa del estado de Q. Roo.

## CAPÍTULO 1.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL ESTADO Y  
EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE LUGARES EN EL  
CIRCUITO PRODUCTIVO Y EN EL PROCESO DE CREACIÓN  
Y REPARTO DE LA RIQUEZA.



Durante siglos, el Estado ha sido una de las formas de gobierno humano más notables, también una de las más temibles. Basta con observar la racionalidad del Estado naciente y ver cuál fue su primer proyecto de policía para darse cuenta que desde el principio el Estado fue a la vez individualizante y totalitario.

Michel Foucault. Omnes et singulatim.



Este primer capítulo trata sobre el carácter estructural del Estado en lo correspondiente a aquella perspectiva teórica que aborda el proceso de instauración de un orden de lo visible, además de los procesos de irrupción que se gestan a partir de la diversidad de expresiones que proyectan las posibilidades de la emancipación. Pero específicamente, sobre la situación que refiere la asignación de lugares, la creación y reparto de la riqueza y sobre los aspectos que vinculan esta temática con el circuito productivo turístico en el contexto del centro-norte del estado de Q. Roo.

Este capítulo por tanto, presenta dos divisiones temáticas que integran y contextualizan información sobre el Estado en relación con el binomio riqueza-contingencia de desigualdad y sus expresiones gestadas en el contexto actual de la actividad turística quintanarroense. En la primera parte, se estudia la *racionalidad* de los Estados-nación. Resalta la distinción rancièreana sobre los procesos de gobernar y el de la igualdad en cuanto se introdujo la idea de la “irrupción”. Aquí he recurrido a referencias tanto de la obra de Thomas Hobbes, Max Weber, Carl Schmitt, Michel Foucault, Jacques Rancière entre otros, no sólo para apoyar argumentos sino para señalar la situación que vincula el poder visible del orden establecido con la proyección de posibilidad de irrupción sobre su carácter lógico y racional. En la segunda parte, se abordan las implicaciones del proceso de asignación de lugares y la problemática de la igualdad-desigualdad en la creación y reparto de la riqueza. Resalta la referencia a la actual caracterización del orden existente que involucra una relación determinante entre el aparato gubernamental-administrativo local con el carácter geo-corporativista de las sociedades inversionistas y financieras. Asimismo, se refiere la relevancia de la *contingencia de la desigualdad* sobre la de la igualdad, lo que muestra una situación de *dominación* expresada a través de la persistencia de la jerarquización y la exclusión social.

## 1.1 LA VISIBILIDAD DEL ORDEN, SIGNIFICADOS DEL DAÑO Y LA EMANCIPACIÓN

La concepción convencional del Estado, según Carl Schmitt, señala: “[...] el *status* político de un pueblo organizado en el interior de unas fronteras territoriales”.<sup>6</sup> Según Georg W. F. Hegel, el Estado refiere la *Idea suprema* en la práctica racional de la sociopolítica. Lo que recae en las virtudes de la clase intermedia para ejercer e imponer la organización y el control a través del sentido supremo de la ley (coacción).<sup>7</sup> Para Max Weber, el Estado racional se da sólo en occidente -específicamente en conexión con el desarrollo capitalista moderno- y representa *el monopolio del poder legítimo en asociación con el dominio institucional* que establece y legitima la racionalidad tanto de la administración burocrática como de la propia empresa capitalista.<sup>8</sup> De este modo, el *status*, define la estructura de gobierno y poder que se articula en la esfera política que conforma y otorga adhesión a los pueblos, en tanto presupone orden, protección, organización y delimitación física. La *Idea suprema*, por su lado, explicita la práctica sociopolítica que articula una realidad política sustentada en la razón indisoluble del saber y la coacción que pasa por encima, incluso del conjunto de las relaciones sociales o lo que Hegel llamara *‘sociedad civil’*. Y la asociación entre *el poder monopolístico y el dominio institucional*, por su parte, impone un tipo de dirección política que requiere de principios racionales que fijen normas generales a fin de instituir una administración en progreso, ya sea hacia lo burocrático como a lo propio del Estado, que refiere también a la empresa capitalista.

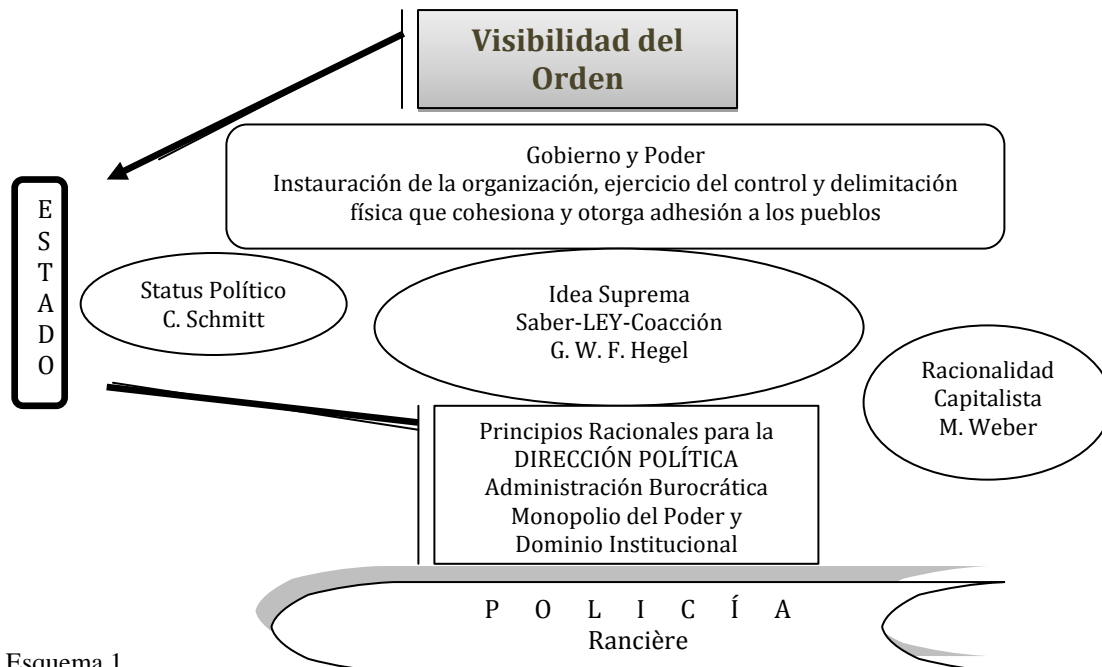
---

<sup>6</sup> Cf. Schmitt, Carl (1999), *El concepto de lo político*, Alianza, Madrid, p. 49.

<sup>7</sup> “Hegel legitima de este modo la fusión del saber y del poder en el Estado, subordinando el primero al segundo. La eficacia organizativa y la violencia coactiva, guerra incluida, se unen y concurren en el Estado (...) La ley (coactiva) y el derecho (normativo), necesarios y suficientes para que la sociedad y sus complejos engranajes funcionen bajo el control del Estado, designan una misma realidad política”. Cf. Lefebvre, Henri (2007), *Hegel, Marx, Nietzsche. O el reino de las sombras*, Siglo XXI, México, p. 4-13.

<sup>8</sup> “El Estado moderno es una asociación de dominio de tipo institucional, que en el interior de un territorio ha tratado con éxito de monopolizar la coacción física legítima como instrumento de dominio, y reúne a dicho objeto los medios materiales de explotación [...]”. Cf. Weber, Max (1999), *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, FCE, México, p. 1056-1060.

Pero a la vez, el *status*, la *práctica sociopolítica* y la asociación entre *el poder monopólico* y *el dominio institucional*, de la que hablan Schmitt, Hegel y Weber, en términos de esfera política, realidad política y dirección política, han sido interpretadas desde diversas perspectivas que señalan un proceso diferente que involucra y entrecruza decisivamente el papel y las expresiones de los sujetos en una constante articulación y recomposición de la acción política. Lo cual, ha producido un advenimiento que articula una potencia significativa tanto a la idea de democracia como a la de igualdad. Por ejemplo, para Jacques Rancière, tanto el *status* schmittiano, la *práctica sociopolítica* de la Idea suprema hegeliana y la asociación entre *el poder monopólico* y *el dominio institucional* que señala Weber, en tanto significados de lo estatal, refiere más bien un sentido policial antes que una expresión propia de la política. (Ver Esquema 1) Ya que, no sólo supone “[...] una distribución de lo visible cuyo principio es la ausencia del vacío y el suplemento.”<sup>9</sup>, sino que, explícitamente, se caracteriza por dañar la igualdad.



Esquema 1  
Elaboración Propia.

<sup>9</sup> Cf. Jacques Rancière, “Once tesis sobre la política”, en; <http://aleph-arts.org/pens/11tesis.html> Sobre esta diferenciación de apreciaciones centraré esta primera parte de capítulo, por lo que, a la vez, vincularemos algunos otros autores al volver a esta referencia.



El carácter definible tanto del sentido estatal en Schmitt, Hegel y Weber refiere la composición de relaciones diversas en torno a la producción de intereses de las clases sociales, los pueblos y el capital y, entre los cuales, se supone una dimensión lógica, racional y burocrática de la instrumentalización y la implementación del orden. Mientras que por otro lado, la diversidad de expresiones y acciones políticas, referidas por Rancière, constantemente inciden en la crítica y modificación de tales dimensiones. De este modo, es posible identificar dos tipos de procesos que involucran por un lado, el sentido lógico, racional y burocrático del Estado y, por el otro, la capacidad de los sujetos políticos para irrumpir dicho sentido. De este modo, Jacques Rancière, en su estudio sobre 'la lógica de la subjetivación política',<sup>10</sup> refiere que uno de esos procesos es el de *gobernar* y el otro es el de la *igualdad*.

#### 1.1.1 EL PROCESO DE GOBERNAR Y EL ETHOS DE LO POLICIAL

Respecto al proceso de *gobernar* -definido como ejercicio del poder-, en términos rancièreanos, refiere una presencia de lo policial como “[...] cosa que descansa en la distribución de las participaciones y la jerarquía de lugares y funciones”<sup>11</sup> que otorgan *ordenamiento* a la sociedad en tanto se configura un *orden de lo sensible*, es decir, como orden de lo visible y lo reconocible. Lo cual implica la implementación de dispositivos de control y regularidad, instrumentos y mecanismos de vigilancia y seguridad que alcancen el *asentimiento* de la comunidad.

En este sentido, Thomas Hobbes refería que el hombre podría crear un *animal artificial* que tendría por caracterización imprimir límites a la libertad humana, pero que también proporcionaba “[...] cuidado de su propia conservación y, por añadidura, el logro

---

<sup>10</sup> Rancière, Política, Identificación y... p. 145-152.

<sup>11</sup> *Ibíd.*, p. 145.

de una vida más armónica; es decir, el deseo de abandonar esa miserable condición de guerra que es consecuencia necesaria de las pasiones naturales de los hombres, cuando no existe poder visible que los tenga a raya y los sujete, por temor al castigo”.<sup>12</sup> El Leviatán de T. Hobbes, representa el poder visible del *artificio estatal* que concentra todo el poder político en su dimensión lógica y natural de la implementación *mecánica* del ordenamiento social a través de la práctica del gobierno. Ésta conlleva a los hombres a pactar cediendo sus propios derechos y virtudes individuales con la finalidad de buscar *seguridad*.<sup>13</sup> Esta dimensión iusnaturalista y *contractual*, producto de los propios medios de los hombres, también tiene por obligación la impartición de la justicia y establecer valores y principios que integren en un todo armónico la vida en sociedad.

No obstante, y por otra parte, para Carl Schmitt, esta caracterización pertenece a la esfera formal de la política, en tanto, dichas prácticas se reducen al espacio institucional del sistema o subsistemas de los regímenes políticos. Los cuales suponen el sistema de control dentro de una sociedad.<sup>14</sup> -Se entiende por sistema de control, la articulación de un *cuero directivo*, el cual lo integran la figura del mandatario, el espectro legislativo, burocrático y militar. También por la *Constitución Política* de los pueblos que se compone por grupos de comitentes y demandantes entre los cuales encontramos a los partidos políticos, las elites (científica, académica, de empresarios y militares entre otras), sectores en movimiento como sindicales, étnicos y expresivos que parten por el reclamo de las garantías que ese mismo sistema de control ofrece-.<sup>15</sup> Pero la expresión fundamental de ese sistema de

---

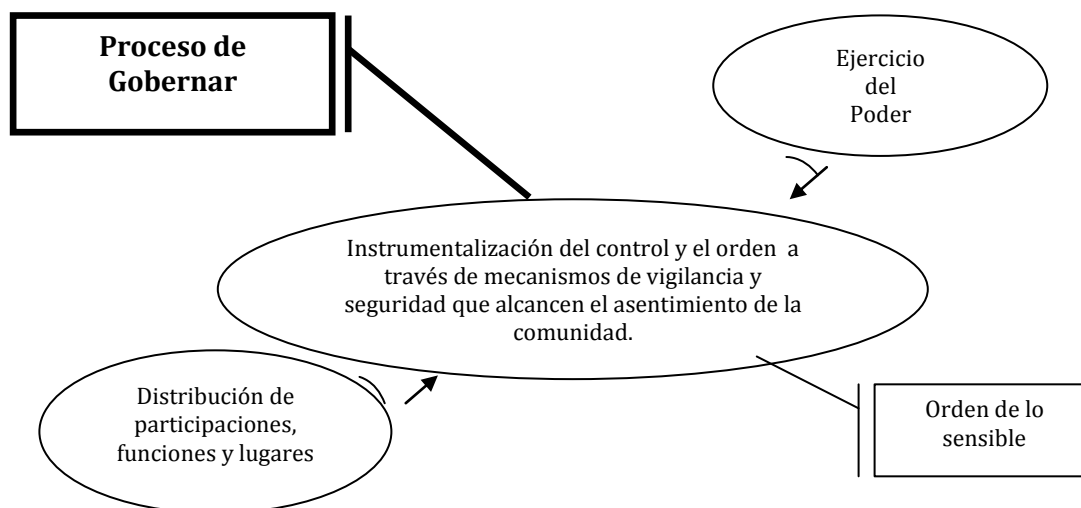
<sup>12</sup> Hobbes, Thomas (2006), *El Leviatán*, FCE, México, p. 237. También en la versión electrónica en [http://isaiasgarde.myfil.es/get\\_file/hobbes-leviat-n.pdf](http://isaiasgarde.myfil.es/get_file/hobbes-leviat-n.pdf)

<sup>13</sup> Víctor Hugo Martínez, “Rousseau y la nostalgia: la política como estética y liberación”, en; *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, sep-dic, año/vol. XLVII, número 195, UNAM, p. 19.

<sup>14</sup> Schmitt, Op. Cit., p. 50.

<sup>15</sup> Bell, Daniel (2004), *El advenimiento de la sociedad post-industrial. Un intento de prognosis social*, Alianza, Buenos Aires, p. 31.

control, también denominado Estado, es la de ofrecer seguridad, protección y conservación de la vida bajo la propia implementación de *restricciones* que los mismos hombres se han impuesto. “El fin del Estado es, particularmente, la seguridad”<sup>16</sup> advertía Hobbes, y para instalar la seguridad es necesario crear una estructura que la posibilite, mantenga y reproduzca. En términos rancièreanos, esta estructura es la que refiere la racionalidad de lo policial y no de la política como lo creía Schmitt, Weber y el propio Hobbes. (Ver Esquema 2)



Esquema 2  
Elaboración Propia

Para Rancière, esta estructura de lo policial no refiere aquel sistema de control con funciones de orden público resuelto en institución de protección de los intereses e impartición de justicia a la manera *legítima y coercitiva* que, a la vez de “[...] buscar la armonía y convivencia social conlleva a los Estados a crear organismos para preservar los derechos en equidad”.<sup>17</sup> Sino que, la presencia de lo policial según Rancière, se despliega a través de estructuras organizativas que proponen, articulan e interponen *acuerdos* con

<sup>16</sup> Hobbes, *Op. Cit.*, p, 237.

<sup>17</sup> Sandra Iveth Ortíz Gómez, “Nociones de la policía administrativa”, en; [http://webpolicial.info/portal/index.php?option=com\\_content&task=view&id=49&Itemid=46](http://webpolicial.info/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=49&Itemid=46)

respecto a la dimensión del principio y la ley que convierte “[...] las técnicas de gobernar en leyes naturales del orden social”.<sup>18</sup>

En la relación policía-técnicas de gobernar, se descarta la referencia a la *baja policía* (que supone un orden administrativo de lo público con carácter preventivo, coercitivo, subsidiario y normativo). En su lugar, Rancière sobrepone la capacidad policial como el establecimiento de lo visible que determina la asignación de las posiciones y la *jerarquía de los lugares y funciones*. Y en este proceso de asignación y jerarquización, lo que se hace visible es la distinción de lo que es *reconocible* y lo que *no se considera*. Un error contable que junta nombres y cuerpos y establece la *contingencia de la desigualdad* a partir de “[...] un arreglo de las ‘partes’ de la ciudad, un cómputo cuyas complejidades ocultan tal vez una cuenta errónea fundamental (...) una cuenta de las ‘partes’ de la comunidad, la cual es siempre una falsa cuenta”.<sup>19</sup> En este sentido, para Rancière, la policía daña el principio de la igualdad en vez de hacer preservar la *prosperidad general* y el goce de derechos y libertades en la procuración de un orden público y equitativo.

La importancia significativa del “daño”, según Rancière, se produce en el proceso de gobernar, consiste en integrar y no considerar determinados grupos sociales y, se expresa por consiguiente, en el principio de igualdad. Pero sobre todo, refiere el *arte de lo político*. En primera instancia, porque la práctica del reconocimiento implica a la vez discriminación, y determina el principio que fundamenta el orden de policía. No simplemente por la *diferencia de las riquezas ni por el enfrentamiento de los cargos*, sino porque se produce una partición, “[...] una división fundada sobre una distorsión que

---

<sup>18</sup> Rancière, *Op. Cit.*, p. 147.

<sup>19</sup> Rancière, Jacques (1996), *El desacuerdo. Política y filosofía*, Nueva Visión, Buenos Aires, p. 19.

escapa a la aritmética de los intercambios y las reparaciones”.<sup>20</sup> Rancière especifica que no hay política simplemente porque los pobres se opongan a los ricos. Sino que la dinámica de interrupción sobre la dominación de los ricos (*oligoi*), es lo que hace existir a los pobres como entidad (*demos*). Esa irrupción se produce sobre la lógica policial en forma de un *blableron* (lo que bloquea la corriente), “[...] la torsión primera que bloquea la lógica natural de las ‘propiedades’”.<sup>21</sup>

De este modo, Rancière expone que la policía implica la *distorsión constitutiva de la política misma* y no es simplemente la lucha de clases que tendría su solución al darle a cada quien su parte. Porque la justicia no implica el equilibrio de los intereses ni mucho menos la reparación de los perjuicios que unos hacen a otros. “Es la elección de la medida misma según la cual cada parte sólo toma lo que le corresponde, como orden que determina la distribución de lo común”.<sup>22</sup> En segunda instancia, porque de tal derivación se desprende el *planteamiento de la igualdad*, lo cual articula el proceso de subjetivación que en vez de clasificar, desclasifica o desidentifica, en tanto se inserta el reclamo y la verificación de la *suposición de que todos somos iguales*. Esto produce un tercer momento mucho más complejo, pues involucra el *manejo del daño*, o sea la *irrupción del ordenamiento efectuado por la policía*, en el cual se expone la existencia de *lo político como proceso de emancipación* donde se da “[...] un cruce de nombres que unen el nombre de un grupo o clase al nombre de ningún grupo o ninguna clase, que unen un ser con un no-ser o con un ser que-no-lo-es-todavía”.<sup>23</sup>

---

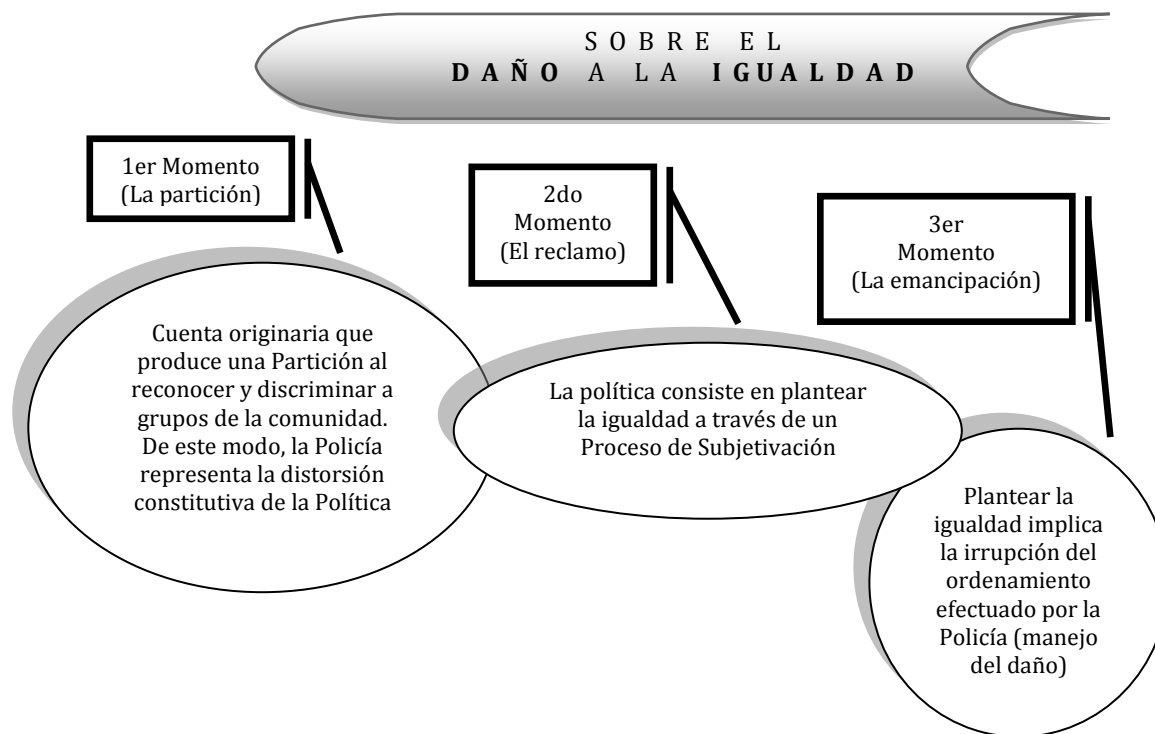
<sup>20</sup> *Ibíd.*, p. 19 y 24.

<sup>21</sup> *Ibíd.*, p. 26 y 28.

<sup>22</sup> *Ibíd.*, p. 17-18.

<sup>23</sup> Cf. Rancière, Jacques (2007), *En los bordes de lo político*, La cebra, Buenos Aires, p. 50. Y “Política, Identificación y Subjetivación”, pp. 145-146 y 149. Algunos aspectos, como el tema del *Daño*, *el Proceso de la Igualdad* y, *el Manejo del daño*, serán tratados en páginas más adelante (43 a la 46 de esta sección, de la 63

A continuación, se presenta el siguiente esquema a fin de mostrar con detalle la articulación teórica de Rancière en torno al señalamiento del daño que la policía produce sobre la igualdad. (Ver Esquema 3)



Esquema 3  
Elaboración Propia

En cuanto a la dimensión estatal de lo policial, la pregunta obligada se articula en la insistente referencia de la *interrupción sobre la especificidad del proceso de gobernar*. Al respecto, Rancière argumenta que el título de la comunidad *oligoi* fácilmente se reconoce, pero sobre todo, porque de ese título depende únicamente la aritmética de los intercambios. Es decir, Rancière reconoce a los *oligoi* como la *parte* que establece las relaciones y condiciones de control y dominación sobre el resto de la población.<sup>24</sup> En cuanto a la caracterización de la irrupción, Rancière se pregunta: “¿Cómo es que la igualdad consiste

a la 65 de la sección 1.1.2 y en la totalidad del capítulo 3 en forma particular sólo para referir la especificidad de la problemática que caracteriza la actualidad en la sociedad quintanarroense.

<sup>24</sup> Rancière, *Op. Cit.*, p. 20.

en igualdad y desigualdad?”<sup>25</sup> El autor argumenta que “[...] la igualdad siempre se plantea en nombre de una categoría a la que se niega el principio o las consecuencias de esa igualdad”.<sup>26</sup> “Una igualdad que está todavía por construir, que no alcanza realidad sino en las operaciones que la verifican”.<sup>27</sup> Con ello, Rancière refiere la *contingencia de la igualdad* como un proceso diferente al de gobernar en cuanto hay de por medio un entremedio que instituye un desacuerdo. En cuanto el proceso de gobernar (lo estrictamente policial) se encuentra con el de la igualdad (planteamiento de la igualdad en términos de emancipación), el desacuerdo presupone un *encuentro* que plantea la igualdad, expone el daño y produce la posibilidad de la emancipación. El terreno para ese encuentro es lo político. ¿Pero, quién (es) establecen este desacuerdo? Hay que entender, argumenta Rancière, un juego entre el *criterio de pertinencia con el de impertinencia*. El primero produce y distribuye las jerarquías en la cuenta aritmética de las posiciones y funciones. Lo cual establece la *contingencia de la desigualdad* como efecto de la policía. El segundo, *cosa desterritorializada*, asunto de desposeídos –no propietarios-, presupone su aparición en cualquier momento que se plantee la igualdad como *contingencia* o comunidad dividida por un litigio fundamental.<sup>28</sup>

De este modo, Rancière reconoce al *demos* como la *parte de los sin parte*, en tanto ‘nada que es todo’ y hace existir una comunidad política con la posibilidad de discernir la determinación que sitúa. Argumenta Rancière: “El sujeto que se dispone a una capacidad política es aquel que subjetiva el tiempo que no tiene (...) como si tuviera el tiempo, la

---

<sup>25</sup> *Ibíd.*, p. 8.

<sup>26</sup> Rancière, Política, Identificación y... p. 147.

<sup>27</sup> Rancière, Jacques (2007), *La filosofía desplazada*, Ediciones Horlieu, Buenos Aires. Específicamente “El método de la igualdad”, también en la versión electrónica <http://mesetas.net/?q=node/156>, p. 3.

<sup>28</sup> Rancière, *El desacuerdo. Política y...* p. 23.

palabra y la apariencia, ni más ni menos que aquellos que le niegan estas cosas (...) que hace como si fuera verdad, esto es que se verifique.”<sup>29</sup>

Por otra parte, y volviendo al concepto ‘*sistema de control*’, como referencia a lo estatal, Michel Foucault, por su parte, señalará la importancia del “[...] tipo de racionalidad puesta en práctica en el ejercicio del poder del Estado.”<sup>30</sup> Además de su finalidad, que refiere el reino del orden y los medios para procurar su propia subsistencia.

En este señalamiento, Foucault hace mención a los dos cuerpos de doctrinas que componen la racionalidad en el arte de gobernar:

1. La *doctrina de la razón del Estado* que trata sobre los principios y métodos del gobierno estatal a la manera en como Dios gobernaba al mundo, el padre a su familia o un superior a su comunidad y,

2. La *doctrina de la policía* que “define la naturaleza de los objetos de la actividad racional del Estado; la naturaleza de los objetivos que éste persigue y la forma general de los instrumentos que emplea.”<sup>31</sup>

Al parecer, Foucault se refiere a la capacidad institucional de la baja policía que no considera Rancière más que como aquel sistema que vigila y controla al conjunto de la sociedad. Pero en cuanto, Foucault refiere este sentido policial como ejercicio del poder sobre el cuerpo (hombre/cuerpo) o lo viviente (hombre/especie), de un modo institucional que alude a la técnica disciplinaria o a la dimensión estatal del biopoder, -en donde el resultado de ambas también refiere una distribución de los espacios donde se vigila y jerarquiza lo visible- entonces señala de algún modo, la posibilidad de un daño, en algunos aspectos parecido al que alude Rancière.

---

<sup>29</sup> Rancière, *Op. Cit.*, p. 6 y 7.

<sup>30</sup> Foucault, Michel (1996), *¿Qué es la ilustración?*, Alción Editora, Córdoba, p. 44.

<sup>31</sup> *Ibíd.* “‘Omnes et singulatim’: hacia una crítica de la razón política”, p. 45.



Pero Foucault no menciona el daño como tal, ni mucho menos refiere la posibilidad de la emancipación que encontramos en el estudio rancièreano sobre el daño. En su lugar, Foucault señala los aspectos de vigilancia y control que provienen de las técnicas de la disciplina y las del biopoder en tanto “[...] la disciplina trata de regir la multiplicidad de los hombres en la medida en que esa multiplicidad puede y debe resolverse en cuerpos individuales que hay que vigilar, adiestrar, utilizar y, eventualmente, castigar (...) la nueva tecnología introducida (biopoder) está destinada a la multiplicidad de los hombres, pero no en cuanto se resume en cuerpos sino en la medida en que forma, al contrario, una masa global, afectada por procesos de conjunto que son propios de la vida, como el nacimiento, la muerte, la producción, la enfermedad, etcétera (...) los primeros objetos de saber y los primeros blancos de control de esa biopolítica”.<sup>32</sup> En fin, la idea de la razón del Estado era entendida como el uso de una técnica racional para gobernar, hacer reinar el orden, salvaguardar la vida de los individuos contractuales, además de procurar y usar medios que aseguren la propia preservación de la institución estatal.<sup>33</sup> Pero Foucault agrega que el proceso de formación de la razón del Estado tenía que pasar forzosamente por una *constitución previa* de determinado tipo de saber. Esto es: “El gobierno por lo tanto no podía limitarse sólo a la aplicación de principios generales de razón, de sabiduría y de prudencia. Es necesario un saber: un saber concreto, preciso y medido que se refería a la potencia del Estado”.<sup>34</sup>

Esa potencia del Estado que refiere Foucault, se produce en el momento que los individuos pactan entre sí, por peligro a perder su vida y sobre todo, por la necesidad de

---

<sup>32</sup> Cf. Foucault, Michel (2006), *Defender la Sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*, FCE, México, p. 220.

<sup>33</sup> Foucault, *Op. Cit.*, p. 46 y 47.

<sup>34</sup> *Ibíd.*, p. 51.

resguardarla. De tal modo, que en el momento en que los hombres “Constituyen un soberano para poder vivir”<sup>35</sup>, según Foucault, se abre la problematización de la vida en el campo del pensamiento político porque este fenómeno *constata la aparición de las técnicas de poder que se centraban esencialmente en el cuerpo, en la vida y el ámbito de la producción*. Se ejecuta un poder sobre el hombre en cuanto ser viviente, asegura Foucault, pero va más allá al señalar: “Todos esos procedimientos mediante los cuales se aseguraba la distribución espacial de los cuerpos individuales (su separación, su alineamiento, su puesta en serie y bajo vigilancia) y la organización, a su alrededor, de todo un cuerpo de visibilidad, se trataba también de las técnicas por las que esos cuerpos quedaban bajo supervisión y se intentaba incrementar su fuerza útil mediante el ejercicio, el adiestramiento, etcétera”.<sup>36</sup> Aquí hay una referencia a un daño, en tanto la doctrina de la razón del Estado influye sobre el control de lo viviente, en donde resalta lo que concierne a la producción ya sea artística como a la de la riqueza de los hombres en cuanto se les distribuye y asigna un espacio.

Por su parte, respecto a la *doctrina de la policía*, Foucault señala una distinción importante que se relaciona con la concepción rancièreana de lo policial. Pues según Foucault, ésta era entendida en los siglos XVII y XVIII, como una *técnica de gobierno propia del Estado* y no como una institución o mecanismo que funciona en el seno del Estado. La diferencia es crucial para entender el sentido rancièreano de la policía, pues como ya se mencionó, Rancière tampoco relaciona la policía con una institución o un mecanismo que requiere la intervención de un Estado. Sino el ordenamiento mismo efectuado por la racionalidad que constituye lo estatal.

---

<sup>35</sup> Foucault, *Defender la Sociedad...* p. 219.

<sup>36</sup> *Ibíd.*

La técnica de gobierno policial, que refiere Foucault, implica articulaciones de modelos de conducta social acordes al predominio de alguna estructura de pensamiento específica que va siendo interiorizada en el grueso de la comunidad conforme se expresa y justifica la necesidad de imponer un orden que influya sobre la definición unitaria de la presencia y expresiones de las personas. La policía en este sentido, como poder de gobernar, se traduce también como la técnica que moldea los comportamientos partiendo del carácter de lo individualizante. Siguiendo a Foucault, los regímenes de la disciplina social y los del auto-control constituyen sistemas de pensamiento con disposición a predeterminar, *dictar* o explicitar una enseñanza hacia las modalidades de las expresiones y comportamientos que encaminan hacia la definición de la identidad unitaria del sujeto. Aunque según Foucault, los discursos comportan criterios de competencia, status y saber a través de las instituciones, las normas o los sistemas de diferenciación y de relaciones con otros individuos -que, a la vez, poseen sus propios estatutos-, los ámbitos institucionales y legítimos, aunados a los instrumentos de verificación de donde el sujeto se hace estatuario del discurso que articula y pronuncia, quedan expuestos al cambio y a la modificación en tanto cada sociedad y *episteme* produce un tipo particular de sujeto de acuerdo con sus condiciones y características. Por lo tanto, es posible pensar al sujeto foucaultiano fuera de su identidad unitaria. “[...] el individuo no es un ente previamente dado, constituido originariamente al principio de la Historia, sino el producto parcial y siempre abierto del entrecruzamiento de multitud de prácticas, discursos, conflictos de subjetivación, internamente articuladores de su fugaz y precaria mismidad”.<sup>37</sup>

---

<sup>37</sup>. Véase Ramón Máiz “Sujeción/subjetivación: analítica del poder y genealogía del individuo moderno en Michel Foucault”, en *Discurso, poder, sujeto. Lecturas sobre Michel Foucault*, Ramón Máiz (comp.), Universidad de Santiago de Compostela, 1987, p. 138. Este tema se tratará en líneas más adelante (página 55

Foucault emparenta con la referencia de la subjetivación política rancièreana que señala la *identificación imposible de los sujetos*.<sup>38</sup> De tal modo, que la relación entre la técnica de gobernar y la policía, no sólo articula modelos de conducta sino tiene por fin vigilarlos. Esto es, según Foucault, “En tanto forma de intervención racional que ejerce el poder político sobre los hombres, el rol de la policía es darles un pequeño suplemento de vida; y al hacerlo, darle al Estado un poco más de fuerza. Lo cual se efectúa mediante el control de la ‘comunicación’, es decir, de las actividades comunes de los individuos (trabajo, producción, intercambio, comodidades)”.<sup>39</sup> Siguiendo esta idea, Foucault referirá algunas notas de De Lamare, quien definirá que la lógica que opera bajo la policía implica: *precisar sustancialmente, vigilar todo lo que afecta a la felicidad de los hombres, vigilar todo lo que reglamenta la sociedad* y, finalmente, *vigilar todo lo viviente*. “En resumen, – señala Foucault- la vida es el objeto de la policía: lo indispensable, lo útil, lo superfluo. Le corresponde a la policía permitirle a los hombres que sobrevivan, vivan e incluso que sean mejores al procurarles el confort del alma, del cuerpo y de la riqueza”.<sup>40</sup>

No obstante, Foucault también introduce la idea alemana sobre la policía. Al respecto refiere el texto de Von Justi “Elementos de policía”, en el cual se argumenta que la existencia de la policía es favorecer la vida de los ciudadanos al asegurarles felicidad, supervivencia y una vida mejor, y sobre todo, favorecer el vigor del Estado. “La policía le permite al Estado acrecentar su poder y ejercer su potencia en toda su amplitud”.<sup>41</sup> En fin, bajo el análisis foucaultiano sobre la policía, no sólo se puede observar una referencia a la constitución de aquella racionalidad vinculante con la creación de los Estados, las

---

de este capítulo), cuando se aborde la temática sobre la fragmentación del sujeto y su referencia a la acción política en términos rancièreanos.

<sup>38</sup> Rancièrre, Política, Identificación y... p. 150.

<sup>39</sup> Foucault, Omnes et singulatim... p. 56.

<sup>40</sup> *Ibíd.*, p. 58 y 59.

<sup>41</sup> *Ibíd.*, p. 61.

características del arte de gobernar o las técnicas de gobierno que expresan el favorecimiento a la vida social y al poder estatal. Sino explícitamente, los significados que refieren una relación entre el concepto policía-estado, protección-vigilancia y orden-control. No obstante, Rancière será quien despeje con mayor claridad esta supuesta relación. El sentido policial que otorga Rancière al *status político* de lo estatal, enunciado por Schmitt, adquiere una similitud con el modelo teórico foucaultiano sobre la racionalidad del ejercicio del poder estatal o lo que se ha llamado también el *arte de gobernar*. Pero sólo en cierto sentido. Esto es, mientras la lógica inmanente de estos sistemas de pensamientos mantenga la capacidad de establecer mecanismos de protección, vigilancia y coacción, que se expresan tanto en el ámbito colectivo como en el individual,<sup>42</sup> mantendrá a la vez, el distintivo de la capacidad hegemónica de la policía cuando “[...] pretende que actúa como el *yo* de la comunidad.”<sup>43</sup> Aunque la policía, como ya se dijo, no es considerada por Rancière como institución o mecanismo al servicio del Estado debido a que a esto se le conoce como *baja policía*. Se dirá que, “[...] lo referente a los procesos mediante los cuales se efectúan los agregados y el consentimiento de las colectividades, la organización de los poderes, la distribución de los lugares y funciones y los sistemas de legitimación de esta distribución,”<sup>44</sup> son considerados por Rancière como orden policial en tanto *fundamento* del Estado. En esto último, hay que detenernos para acercarnos a la concepción rancièreana de la policía y, de paso distinguir las similitudes y aspectos disímiles con el estudio foucaultiano sobre el arte de gobernar y la policía.

---

<sup>42</sup> El dispositivo panóptico, según Foucault, se proyecta como una multiplicidad vigilante y controladora que es capaz de crear y mantener una relación de poder independiente de aquel que lo ejerce. Cf. Foucault, Michel (2005), *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, México, p. 217.

<sup>43</sup> Rancière, Política, Identificación y... p. 147.

<sup>44</sup> Cf. J. Ranciere, “La distorsión: Política y policía”, en; [http://argentina.indymedia.org/uploads/2006/05/07\\_ranci\\_re\\_-\\_la\\_distorsi\\_n\\_pol\\_tica\\_y\\_polic\\_a.rtf](http://argentina.indymedia.org/uploads/2006/05/07_ranci_re_-_la_distorsi_n_pol_tica_y_polic_a.rtf). Véase también: Matias Landau, “Laclau, Foucault, Rancière: entre la política y la policía”, en; [http://148.206.107.10/biblioteca\\_digital/estadistica.php?id\\_host=6&tipo=ARTICULO&id=727](http://148.206.107.10/biblioteca_digital/estadistica.php?id_host=6&tipo=ARTICULO&id=727)

La conformación de las identidades y la legitimación de determinados saberes y derechos, sobresalen en la consideración rancièreana de la policía en tanto se constituye el proceso de la identidad como *espectro de la cuenta originaria*. Esto refiere un sistema que cuenta y produce identidades y, que es en algún sentido, un orden de reconocimiento. “Contar en Rancière es asignar posiciones de sujeto. Contar es identificar, adjudicar identidades en determinados emplazamientos subjetuales. No hay identidades sin algún tipo de cuenta de partes en un todo. A este orden donde las partes están asignadas, y que tiene la capacidad de hacer nuevas asignaciones de identidad, Rancière lo denomina *Policía*.”<sup>45</sup> Este orden policial distribuye y asigna las partes que lo componen, posibilitando el funcionamiento de una sociedad concreta. La diferencia con Foucault respecto a la consideración de la policía, radica en que para Rancière el orden policial requiere reconocer las partes como tales para contarlas. Es decir, alude a cierto tipo de saber diferente al de la racionalidad del arte de gobernar que enuncia Foucault, en tanto, el tipo de saber del orden policial rancièreano prioriza el conocimiento sobre las partes, en un principio para contarlas y después para desplegar el proceso de asignación y producción de saberes sobre esas partes y no simplemente a la referencia de las técnicas de gobierno que expresan favorecimiento a la vida social y al poder estatal bajo la implementación de las técnicas de la disciplina y el biopoder. En este sentido, el estudio de la Dra. Karina Bidaseca sobre los *sujetos policiales y la identidad como cuenta*, posibilita entender las diferencias del modelo teórico de Rancière con el estudio de Foucault en tanto se dice que: “Producción de saberes sobre las partes y producción de partes, son facetas reciprocas de los desplazamientos y emplazamientos policiales. Hay, por lo tanto, producción de diversidad de sujetos policiales

---

<sup>45</sup> Véase Karina Bidaseca, “Sujetos policiales, la identidad como cuenta”, en; <http://www.prealas.fsoc.uba.ar/pdf/prealas-2007/foros/foro-2/eje2-desigualdad-y-exclusion-social/bidaseca-borghini-mariotti-gomez-guerrero.pdf>

(o posiciones de sujetos policiales) y, por otro lado, producción de saberes sobre esos sujetos policiales.”<sup>46</sup> El saber del arte de gobernar, por su parte, sólo es referido a *los efectos del medio* de la institución y del ejercicio del poder. De este modo, Los saberes sobre el arte de gobernar y sobre la policía entonces presentan una ligera diferencia en los estudios de Foucault y Rancière. La policía en Rancière implica el reconocimiento de los sujetos en tanto les fue asignado un sitio dentro del orden estatal. En todo caso, una posible coincidencia con Foucault la podríamos encontrar bajo la idea del *arte de las distribuciones*, y no precisamente en la del *arte de gobernar*, porque la referencia a la racionalidad del orden policial rancièreana supone producción de saber y control sobre los sitios, las partes y las asignaciones. Y, aunque el arte de las distribuciones en Foucault refiere específicamente el contexto de la sociedad disciplinaria, alude a las expresiones de la vigilancia y el castigo que éstas imprimen al “proceder ante todo –bajo la idea de la disciplina- a la distribución de los individuos en el espacio”.<sup>47</sup> Mientras que el arte de gobernar, integra la composición de los Estados y la idea de la policía como estructuración que favorecerá la vida social y el poder estatal bajo una dependencia de las funciones del Estado, el arte de las distribuciones, por su parte, se parece al orden policial que menciona Rancière, precisamente porque la determinación de las posiciones y la distribución y asignación de lugares es lo que en todo caso produce el daño al principio de igualdad.

Foucault menciona que al fijar lugares determinados para responder a la *necesidad de vigilar* y romper las *comunicaciones peligrosas*, es la caracterización de la sociedad disciplinaria, lo cual se heredará al mundo occidental bajo el arte de las distribuciones.

---

<sup>46</sup> *Ibíd.*

<sup>47</sup> “La regla de los emplazamientos funcionales va poco a poco, en las instituciones disciplinarias, a codificar un espacio que la arquitectura dejaba en general disponible y dispuesto para varios usos. Se fijan unos lugares determinados para responder no sólo a la necesidad de vigilar, de romper las comunicaciones peligrosas, sino también de crear un espacio útil”. Foucault, *Op. Cit.*, p. 147.

Aquí se puede entender lo que tutela el daño a la igualdad. Esto es, *los emplazamientos funcionales* en la sociedad disciplinaria se construyeron no sólo para vigilar sino también para castigar, encerrar y modelar las conductas y la ideología. En fin, para controlar las actividades, independientemente de a quienes y por qué motivos se les aplicaba este correctivo y ortopedia. Foucault dice al respecto: “Al organizar las ‘celdas’, los ‘lugares’ y los ‘rangos’, fabrican las disciplinas espacios complejos: arquitectónicos, funcionales y jerárquicos a la vez. Son unos espacios que establecen la fijación y permiten la circulación; recortan segmentos individuales e instauran relaciones operatorias; marcan lugares e indican valores; garantizan la obediencia de los individuos pero también una mejor economía del tiempo y de los gestos”.<sup>48</sup> (Ver Esquema 4)

De tal modo, que el *status político*, el *artificio estatal*, el *sentido policial* y los *regímenes de disciplina*, *autocontrol* y *la biopolítica* enunciados por Schmitt, Hobbes, Rancière y Foucault con sus correspondientes diferencias, se caracterizan por la articulación de disposiciones estatales que asignan y determinan la posición, el lugar y la actitud de los sujetos dentro de la caracterización de los sistemas políticos, estableciendo en su propia lógica, el papel y los roles de los actores sociales, la tendencia de sus principios y la inclinación hacia sus canales de representación. Sin embargo, lo importante de este fenómeno, es que se dimensiona y potencia en la manera en que se justifican los procesos de asignación y determinación de las posiciones, lugares y actitudes al argumentar que la finalidad es evitar una situación de indigencia e inseguridad dentro del circuito productivo y los procesos de creación y distribución de la riqueza de las naciones.<sup>49</sup>

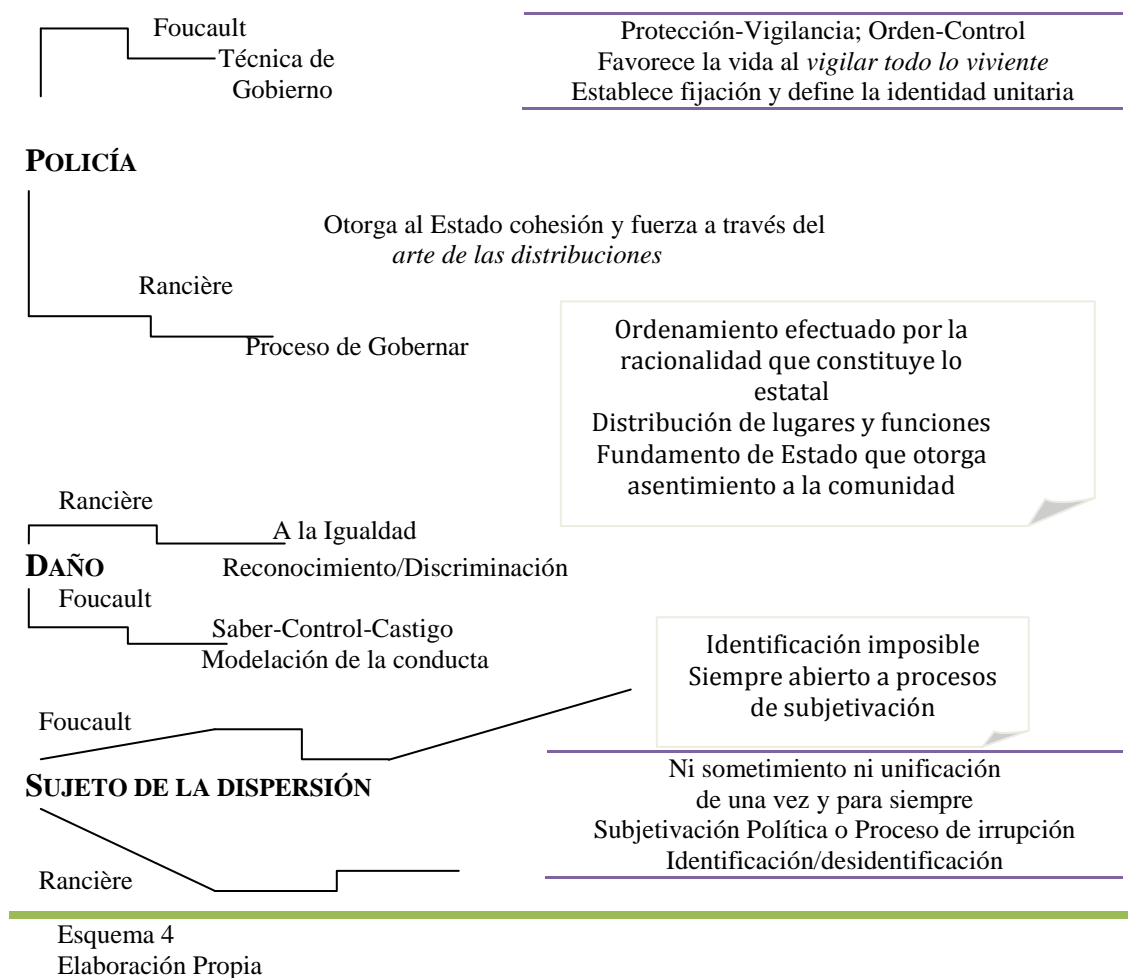
---

<sup>48</sup> *Ibíd.*, p. 151 y 152.

<sup>49</sup> Se entiende por situación de indigencia, la posibilidad de dispersión de la presencia y la pertenencia a un sitio específico adquirido bajo la adscripción a los ámbitos institucionales y legítimos de donde el sujeto hace



Este último argumento que pretende justificar al *artificio estatal*, no es posible comprenderlo como aspecto esencial en su propia composición, sobre todo, si consideramos que la implementación del *status político* ni remotamente alcanza a definir la identidad de los sujetos al otorgarles unicidad, protección y seguridad, aunque su pretensión sea esa. Ni mucho menos, si llegásemos a creer que el *sentido policial* tiene por fin asegurar la eficacia de la igualdad. Por el contrario, la policía limita las capacidades de acción y transformación de los sujetos y daña el principio de igualdad que debe prevalecer en los circuitos productivos y de socialización; creación y distribución de riquezas.



estatuaria su identidad y, no solamente de la acepción común del latín que supone la *indigentia* como ausencia de medios para procurarse el sustento individual.

El *status político* schmittiano, por su parte, entra en una dinámica de constante reconfiguración debido a los movimientos de la acción política que pone en entredicho la lógica y racionalidad de la propia operatividad estatal. Esto es, que la articulación de una determinada identidad es imposible. Las reglas que la conforman y constituyen, a la vez transforman las formas de saber a través de la articulación de los discursos, lo que implica que “El sujeto no es ajeno a las reglas del discurso sino más bien articula dichas reglas”.<sup>50</sup> De allí que el estatuto del sujeto se multiplique y disperse. El sujeto de la dispersión de las modalidades enunciativas se aleja lo más posible de sí mismo y, “[...] este ponerse “fuera de sí mismo”, pone al descubierto su propio ser”.<sup>51</sup> El carácter estatuario del sujeto, por tanto, queda expuesto a los diversos estatutos, ámbitos o posiciones que puede ocupar o recibir cuando pronuncia un discurso. De allí que Foucault se preocupe por saber de dónde viene y cómo se articula la *ley* de todas las enunciaciones; de describir los ámbitos institucionales y legítimos de donde el sujeto se hace estatuario de tal o cual discurso; de considerar el *espíritu de la época* que modifica los estatutos; de plantear las posiciones del sujeto en cuanto se llega a *ser*, por todo “[...] un haz de relaciones que se encuentran en juego”.<sup>52</sup> Es decir, “Las posiciones del sujeto se definen igualmente por la situación que le es posible ocupar en cuanto a los diversos dominios o grupos de objetos [...]”.<sup>53</sup>

---

<sup>50</sup> Véase Fernanda Navarro “El desvanecimiento del sujeto en Foucault”, en; *Escritos filosóficos. Veinte años después de Michel Foucault*, Teresa Martínez Terán (coord.), B. Universidad Autónoma de Puebla, México, p. 83.

<sup>51</sup> Foucault, Michel (1989), *El pensamiento del afuera*, Siglo XXI, México, p. 12.

<sup>52</sup> *Ibíd.*, p. 88.

<sup>53</sup> Lo que concierne al discurso médico, por ejemplo, se construye en el estatuto de los médicos, al lugar institucional y técnico, a su posición como sujetos que percibían, observaban, describían y enseñaban. Foucault, Michel (1999), *La arqueología del saber*, Siglo XXI, México, p. 85.

El interés de Foucault, por tanto, se centra en conocer las relaciones entre conjuntos de técnicas y códigos de percepción que se tejen en el campo de las observaciones y el dominio de las informaciones ya adquiridas, que posibilitan la manipulación del cuerpo y el control de las fuerzas riesgosas que atentan contra la seguridad del conjunto. No obstante, advierte que ningún estatuto es y está constituido de una vez y para siempre. Porque “[...] las diversas modalidades de enunciación en lugar de remitir a la síntesis o a la función unificadora de *un* sujeto, manifiestan su dispersión”.<sup>54</sup>

Por su parte, a Rancière le interesa entender el proceso en el que la policía se relaciona con lo estatal, puesto que en la propia articulación del *proceso de gobernar* “[...] la policía *daña* la igualdad.”<sup>55</sup> Lo que supone que la policía, en realidad constituye la esfera estatal que afecta a las comunidades sobre las que se encumbra, pero a la vez, posibilita el proceso de subjetivación por el cual la igualdad se convierte en objeto de emancipación. Es decir, al igual que Foucault, Rancière señala un proceso donde el sujeto no se somete o unifica de una vez y para siempre. Si bien, la policía asigna y distribuye lugares, los procesos de la subjetivación política imprimen una dinámica donde los significados en torno a la identificación/desidentificación se reconstruyen bajo las categorías analíticas de la irrupción y la igualdad. Allí, la pertinencia del proceso que Rancière señala como el de la igualdad.

---

<sup>54</sup> *Ibíd.*, p. 89.

<sup>55</sup> Rancière, *Política, Identificación y...* p. 146.

### 1.1.2 EL PROCESO DE LA IGUALDAD<sup>56</sup>

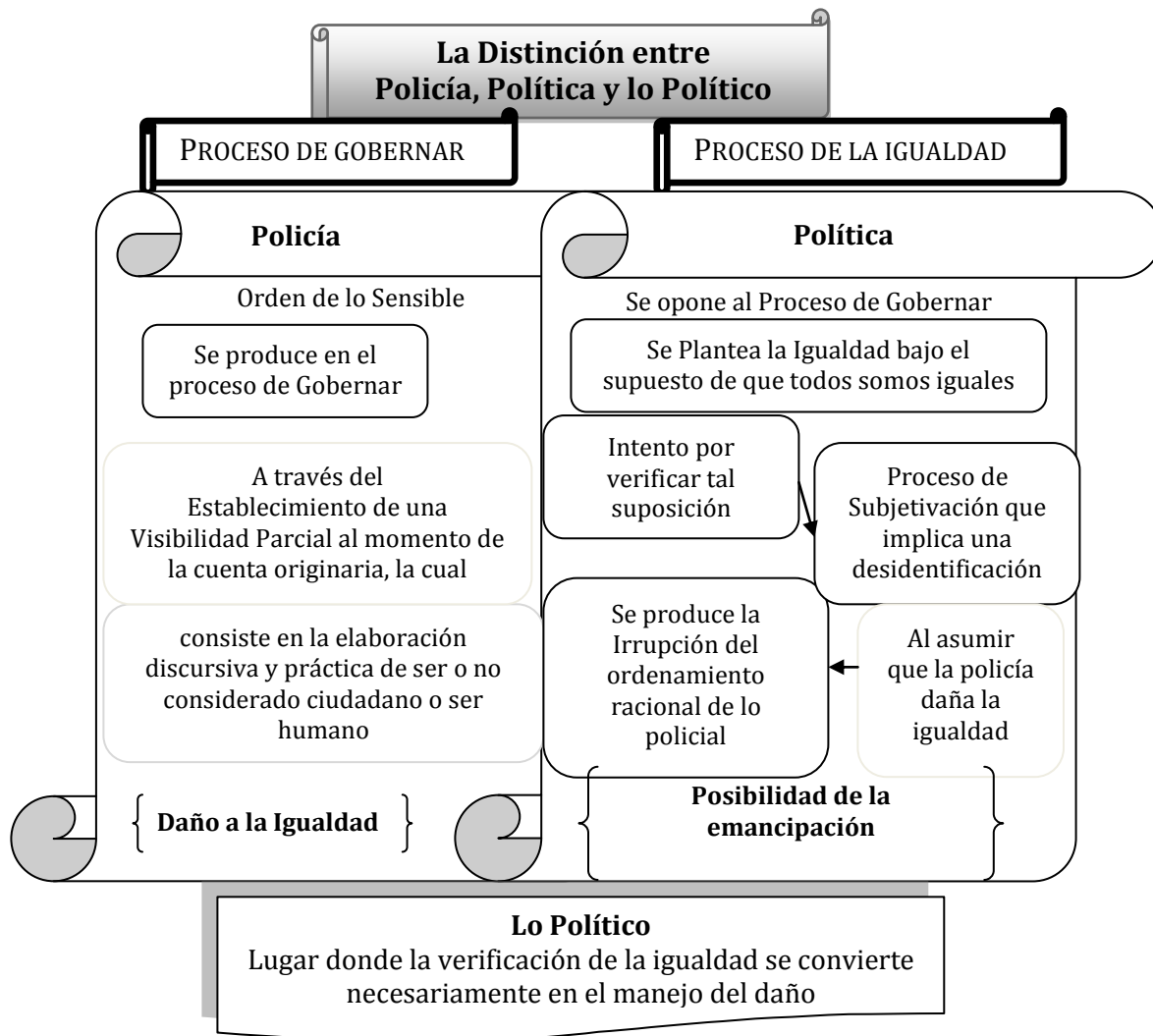
El proceso de la igualdad, no sólo es diferente sino que de vez en cuando se opone al de gobernar. Según Rancière, el proceso de la igualdad “[...] consiste en un conjunto de prácticas guiadas por la suposición de que todos somos iguales, y por el intento de verificar esta suposición”.<sup>57</sup> De este modo, la *suposición* de igualdad y las *prácticas* de verificación, expresan conflicto y no orden. No obstante, estos procesos *heterogéneos* mantienen una interrelación que se articula en la transgresión mutua, justo al momento en que se encuentran. Esto es, el proceso de la policía daña a la igualdad y, el proceso de la igualdad irrumpe sobre el de la policía. El primero porque establece una visibilidad parcial al momento de la cuenta y, el segundo porque refiere la acción de la emancipación. En el momento en que se encuentran, según Rancière, se articula lo político.

De este modo, la *política* tiene su principio en la igualdad y es impertinente en tanto presupone la disputa por la existencia de dominios específicos tendiendo a aparecer en cualquier momento. La *policía*, en tanto criterio de pertinencia, daña la igualdad y, lo *político* como terreno de encuentro entre política y policía representa la condición de posibilidad para discernir el punto que sitia y determina posiciones y lugares. De este modo, es como el tema de la policía refiere el de la igualdad, lo que a la vez presupone el de la emancipación. Rancière, entonces señala una distinción entre tres categorías que suelen confundirse: el de la policía que supone la racionalidad del orden establecido, el de la política donde se articula la suposición de la igualdad y, el de lo político, donde ocurre el encuentro –intentos por verificar la igualdad- entre policía y política. (Ver Esquema 5)

---

<sup>56</sup> Vale decir, que este tema sólo hace de referencia en este estudio respecto al conjunto teórico de Rancière a fin de conocer su especificidad. No obstante, no necesariamente guardará relación con el conjunto de la problemática planteada en el contexto quintanarroense.

<sup>57</sup> *Ibíd.*, p. 145.



Esquema 5  
Elaboración Propia

Para distinguir el proceso de la igualdad del de la policía, es preciso reconocer la integración de los significados tanto de la política como de lo político bajo la distinción rancièreana. Esto es, tanto la política –o el supuesto de *que todos somos iguales*- y lo político –o los intentos por la *verificación de este supuesto*-, señalan por un lado, que la igualdad no se adquiere al momento de suscribir el contrato social que articula al Estado y, que por el contrario, lo político no sólo supone una exposición independiente que tiene que articularse frente a la esfera estatal, sino que sus expresiones van dirigidas contra lo estatal

mismo y fuera de sí. De este modo, diremos que Rancière marca una diferenciación con Schmitt en cuanto a la carga significativa de la política y lo político.

Schmitt reconoce que las expresiones de lo político no se agotan en las cuestiones estatales que significan el *quehacer* propio de la política.<sup>58</sup> Ya que el mismo Schmitt objeta que lo político pueda equipararse o referirse sólo al ámbito de lo estatal. Ésta imposibilidad equiparable de lo político con el Estado, se debe a que, según Schmitt: “[...] induce a error en la precisa medida en la que Estado y sociedad se interpenetran recíprocamente”.<sup>59</sup> Esto es, que la importancia de las acciones que configuran un *accidente* es lo que refiere que lo político supere la concepción estatal del orden y la organización. Vale recordar que para Schmitt, el *quehacer propio de la política* supone la concepción estatal del orden y la organización y, que en la perspectiva de Rancière, esto refiere más bien la policía.

En cuanto a lo político, -que no se agota en las cuestiones estatales- Schmitt supone una dinámica diferente articulada en la separación del Estado con la sociedad civil. Schmitt refiere lo político a la sociedad y no al Estado, porque este último, según el propio Schmitt, contiene el significado de la política y el primero refiere la acción que se escapa a la estructura administrativa del Estado. Rancière por su parte, referirá que lo político se gesta esporádicamente: sólo cuando se encuentran la policía y la política en el manejo del daño – o sea, cuando se plantea la igualdad del modo que produce un movimiento de subjetivación política-. Esto es, cuando sucede un “[...] proceso de desidentificación o desclasificación [...]”.<sup>60</sup> De este modo, el accidente schmittiano se asemeja a la irrupción rancièreana, pero Schmitt no deja de referir simplemente una superación de la política desde lo político, o sea

---

<sup>58</sup> Véase Benjamín Arditi, “Rastreando lo político”, en; *Revista de Estudios Políticos*, (Nueva Época), núm. 87, enero-marzo de 1995, Madrid, p. 333.

<sup>59</sup> Schmitt, *El concepto de...* p. 53.

<sup>60</sup> Rancière, *Política, Identificación y...* p. 149.

una interrupción de lo estatal desde lo social. Mientras que Rancière integra la política y lo político en un mismo proceso a través de dos momentos discontinuos pero inherentes: el proceso es el de la igualdad y los dos momentos son el de *suponer-la* y el de *corroborar-la*.

Aparentemente, la dimensión de lo político tanto en Schmitt como en Rancière, supone movilidad que accidenta o irrumpe el espectro de lo definible que caracteriza y reproduce las formas del Estado. Pero aún se presentan tenues diferencias. Para Rancière lo que acontece fuera de esas *responsabilidades gubernativas*, no siempre supone un proceso de índole ajena y diferente a lo meramente estatal. Pueden existir -y de hecho los hay- momentos de revuelta por la exigencia de garantías individuales y colectivas, pero eso no supone necesariamente un encuentro entre policía y política. Sino sólo un reacomodo con el orden predominante. “Un asunto solapado con el orden existente, una situación de reacomodos del orden policial, esto es, sin mayor interés por demostrar dos mundos en uno, sino crear reformas en el mundo de los que mandan”.<sup>61</sup>

Para que exista *la parte de los sin parte*, los que actúan irrumpiendo no sólo su propia identidad unitaria sino la asignación y determinación que les fue impuesta mediante acuerdos de la propia lógica policial, es preciso la exposición del daño y la posibilidad de su *manejo*. Esto quiere decir, que no siempre hay política, o sea, según Rancière, que no siempre se articulan comunidades políticas.

Por su parte, Schmitt argumenta que el surgimiento de lo político no es equiparable con el Estado porque involucra el grado de intensidad de una asociación o disociación entre colectividades articuladas bajo el carácter ubicuo y desterritorializado de las *relaciones de oposición* que posibilitan la distinción amigo-enemigo y la aparición de la hostilidad y la posibilidad extrema de la guerra. Pero sobre todo, porque la premisa de lo político, supone

---

<sup>61</sup> Ibídem.

*intensidad de oposición concreta* en vez de ‘pretensión de totalidad’ o instrumentalización racional del ideal del orden, que evita y tiende a controlar lo problemático. Para Schmitt, la pretensión “racional” de evitar y controlar lo problemático, no suprime el conflicto. Sino que el conflicto forma parte del Estado en tanto es capaz de implementar posibilidades para su *manejo*. De tal modo que, según Enrique Serrano, tanto “Schmitt y Plessner coinciden en que la pluralidad está ligada al conflicto y que la única manera de controlar a este último (no de suprimirlo) es que cada uno de los rivales reconozca al otro como un ‘enemigo justo’, es decir, como un enemigo que tiene el derecho de encarnar y defender otros valores”.<sup>62</sup>

De este modo, la dimensión racional del Estado que revela Schmitt, coincidiendo un tanto con las tesis hobbesianas sobre el Leviatán: “[...] no consiste en conocer y aplicar un orden universal y necesario que suprima la lucha, sino en implementar procedimientos que permitan manejar el conflicto y, de esta manera, constituir un orden que sirva a los hombres como refugio y orientación en el caos mundano”.<sup>63</sup>

Lo político para Schmitt, caracteriza una dinámica de *relación de oposición* que se basa en la posibilidad de confrontar -no exterminar- al enemigo, pero al no especificar quienes pueden ser amigos y quienes enemigos,<sup>64</sup> Schmitt no considera -o al menos no expresa a la manera rancièreana- que el Estado-policía es el que daña la igualdad.

---

<sup>62</sup> Serrano, Enrique (1989), *Consenso y conflicto*, CEPCOM, México, pp. 58. El *hostis* es la identificación del enemigo público y, no refiere al enemigo personal o al ‘enemigo absoluto’ que imposibilita la negociación en términos políticos. Sino refiere la otredad, con su respectiva carga de *pluralidad* que es expuesta por su particularidad valorativa. En la definición de Schmitt “El enemigo es sólo un conjunto de hombres que siquiera eventualmente, esto es, de acuerdo con una posibilidad real, se opone *combativamente* a otro conjunto análogo. Sólo es enemigo el enemigo público”. Schmitt (1999), *El concepto de...* p. 59.

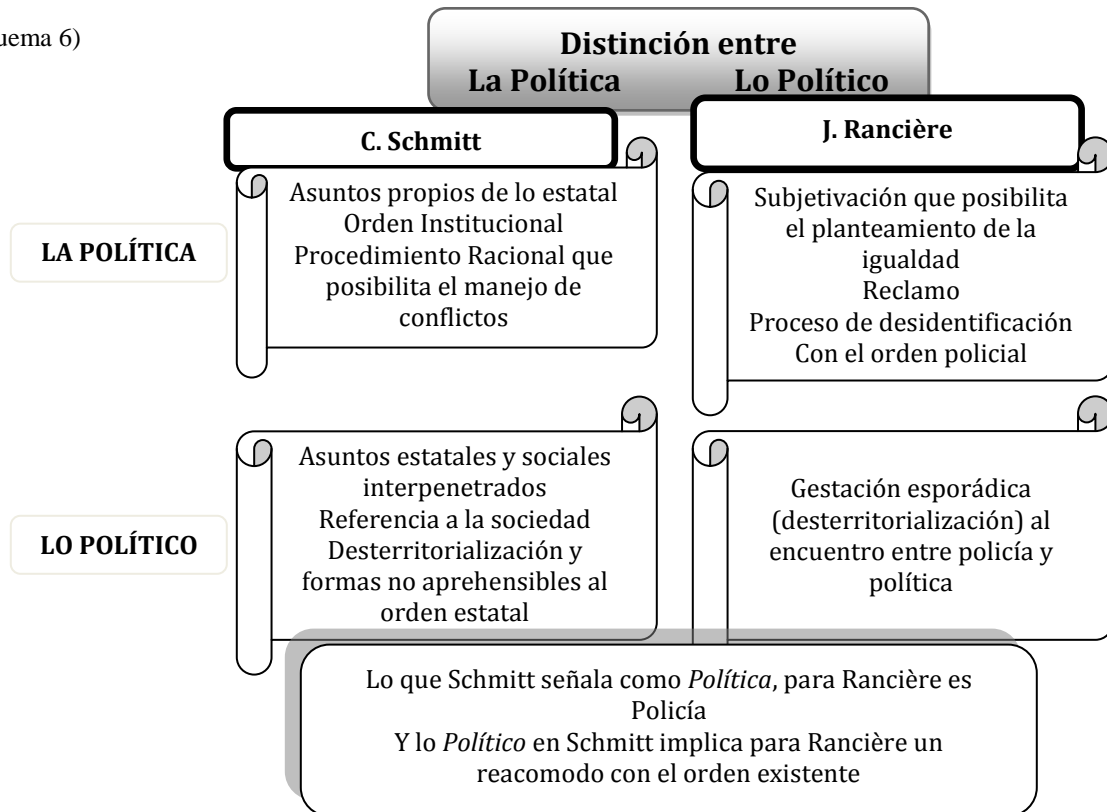
<sup>63</sup> Ibidem.

<sup>64</sup> Así como las categorías propias de lo moral se explican por la oposición *bueno-malo*, las de lo económico por lo *rentable* y lo *no rentable* y, las de lo estético por la *belleza o la fealdad*; la especificidad de lo político para Schmitt, se halla configurada en la *distinción propia y última* del criterio amigo-enemigo.



El análisis schmittiano olvida, de este modo, el elemento fundamental que conforma la triada en la relación de oposición: el tercero que superpone como *entremedio*: la discordia y la disputa por la cual se teje la intensidad de oposición concreta. Al amigo-enemigo schmittiano, le falta el motivo de la disputa, o sea, por lo que los grupos sociales establecen su fijación sociológica. Rancière señala que *el motivo* lo representa el daño que se articula por la cuenta originaria que establece el orden de lo sensible. O sea, la cuenta que considera y no, una identidad en un determinado orden de policía. Al parecer, lo político en Schmitt tiene una relación con el concepto 'política' de Rancière, en tanto no presenta formas aprehensibles que determinen y fijen su especificidad, sino que aparece y desaparece en tantos espacios como formas societales lo permitan. Pero esta caracterización de *desterritorialización*, presenta diferencias en los análisis de Schmitt y Rancière. (Ver

Esquema 6)



Esquema 6  
Elaboración Propia

El Estado, ante la interpenetración con la sociedad, ha perdido su capacidad para determinar la especificidad de lo político, y se debe, precisamente, a la aparición de sectores sociales estratégicos que actúan sobre las capacidades inicialmente correspondientes al dominio estatal. Para Concepción Delgado “[...] el surgimiento de las democracias parlamentarias liberales inició un proceso de contaminación recíproca entre el Estado y la sociedad civil, sus fronteras se volvieron borrosas y lo político dejó de formar parte exclusivamente de la esfera del Estado”.<sup>65</sup>

Esta caracterización del imaginario liberal, configurado bajo el principio democrático, adquiere dos dimensiones en el planteamiento schmittiano para diferenciar la especificidad de lo político frente a los límites que impone el Estado:

1. Es a través del modelo democrático liberal que se hacen borrosas las fronteras entre Estado y sociedad, lo cual afecta las relaciones de oposición articuladas en el criterio amigo-enemigo que funciona como distintivo de lo político y,
2. Es posible pensar una interrelación de lo político con las formas convencionales de la política en tanto “[...] las referencias a lo político no implican una disolución de la esfera formal de la política”.<sup>66</sup>

Rancière, por su parte, se muestra en este aspecto más radical: “Lo político es el encuentro de esas actividades o prácticas disímiles de la policía y de la política”.<sup>67</sup> Respecto a esto último, la crítica que hace Schmitt al asunto del déficit de autoridad del Estado, le permite en primera instancia aclarar otra distinción que se articula en las capacidades concretas que implican lo político y la política, ya que, como lo señala Benjamín Arditi al interpretar a Schmitt: “La política se refiere al entramado de actividades que se reducen al

---

<sup>65</sup> Cf. Ma. Concepción Delgado, “El criterio amigo-enemigo en Carl Schmitt”, en; *Cuaderno de Materiales*, Revista Electrónica de la Universidad Complutense de Madrid, Núm. 14, marzo 2001. Sitio Web: <http://www.filosofia.net/materiales/fnumeros.htm>, p. 2.

<sup>66</sup> Arditi, *Op. Cit.*, p. 342.

<sup>67</sup> Rancière, “Política, Identificación y... p. 149.

espacio institucional del sistema o régimen político, mientras que lo político, no se reduce sino que se extiende en el campo de las posibilidades de las relaciones de oposición. No tiene un objetivo específico o actores particulares, ni necesita tener su propio apoyo institucional. Lo único que importa es la presencia de oposiciones amigo-enemigo: lo político aparece ahí donde éstas se den”<sup>68</sup> y, en segunda instancia, le es posible identificar la fuerza de la forma constituyente sobre la estructura constituida, y su dinámica de interferencia que no las disocia sino que se afectan y conectan recíprocamente.

Esto es, si bien Schmitt argumenta que no todo es político, sí hace referencia a la susceptibilidad *politizable* de los distintos dominios de lo real.<sup>69</sup> En este sentido, Schmitt “[...] abre las puertas a un tipo de análisis capaz de percibir el surgimiento de lo político en los pliegues más insospechados del tejido social”.<sup>70</sup> No obstante, su referencia aún se ciñe a la lógica estatal misma. Al respecto Rancière argumenta: “No es la utilidad común la que puede fundar la comunidad política, como así tampoco el enfrentamiento y la armonización de los intereses”.<sup>71</sup> Entonces, lo político según Rancière, refiere una esfera independiente de la estructura estatal (policía) y con posibilidades de expresión insospechadas (política), por lo que posibilita acciones de irrupción a fin de mostrar una perspectiva diferente a la del orden establecido. Esto es, desde la estructura racional del orden predominante se producen los perjuicios al principio de la igualdad en cuanto, por ejemplo, se desconoce intencional e indiscriminadamente a ciertos grupos sociales, pero también en el momento de elegir a quienes se procura bienestar social, infraestructura social y respeto a las garantías

---

<sup>68</sup> Ardití, “Rastreado lo político...” p. 343.

<sup>69</sup> Schmitt se refiere al momento en que un determinado dominio de lo real, con todo y su singularidad y distintividad, puede trasladarse al dominio de lo político, siempre y cuando aparezca la condición del criterio amigo-enemigo como categoría de relación. Específicamente, como categoría de relación de oposición.

<sup>70</sup> *Ibíd.*, p. 339.

<sup>71</sup> Rancière, *El desacuerdo. Política y...* p. 34.

individuales o colectivas. No obstante, según Rancière, esto se expresa de dos formas diferentes en tanto los significados de la policía y la política:

El primero, se considera un consenso o cierto solapamiento con el reacomodo del orden existente lo cual señala un orden de dominación y no una expresión de emancipación y,

El segundo, por el contrario, expresará un disenso fundamental que instituye la inconmensurabilidad de la distorsión sobre el corazón de las distribuciones, lo cual establece el momento de la política y el terreno de lo político en tanto posibilidad de emancipación.

Esto implica un replanteamiento respecto a los motivos de la exigencia o el reclamo.

Ya no son los beneficios sociales o la garantía de las expresiones por sí mismas, sino el planteamiento de la igualdad, en cuanto exposición de un daño, o error de la cuenta que reconoce y no considera a unos y a otros. Rancière señala, de este modo, que la estructura racional del orden establecido afecta el devenir que superpone el principio de igualdad como un proceso que aún está por alcanzarse. Lo cual conecta el tema de la policía con el de la igualdad y la posibilidad siempre abierta a la emancipación. De este modo, Rancière muestra un par de distinciones respecto a las concepciones tradicionales en torno a la igualdad y al daño.

Respecto a la igualdad:

1. “La democracia no es ni una forma de gobierno ni un estilo de vida social” que provee y dota igualdad, por lo contrario, es la usurpación del título de la comunidad que establece la *contingencia de la desigualdad* (*Gorgias*: igualdad democrática-desigualdad tiránica) y,

2. La *contingencia de la igualdad*, por el contrario, significa un proceso que está aún por articularse en el contexto de un acontecimiento accidental que se produce al *hacer como si* fuera verdad el litigio por la igualdad, lo cual expondrá en tela de juicio al poder visible de la policía.

*Hacer como si*, porque la parte que instituye el litigio, en realidad argumenta Rancière, “[...] no son verdaderas partes del cuerpo social. (Son la parte de los sin parte que introducen) inconmensurabilidad en el corazón de la distribución de los cuerpos (...) que arruina el proyecto de la ciudad ordenada según la proporción del cosmos, fundada sobre la *arkhé* de la comunidad”.<sup>72</sup>

El daño, por su parte, tiene dos significaciones diferentes pero que se entrelazan y convergen en el mismo proceso: el primero refiere la afectación de la policía sobre la comunidad al instituir la cuenta originaria y la implementación de lo visible y, el segundo proyecta las posibilidades de la aparición de acciones derivadas de las diferentes y múltiples expresiones de *reclamo* que podrían surgir al plantear la igualdad como base de los significados de la política. En este sentido, policía, política y lo político en Rancière, señala tipos particulares en las relaciones que se tejen en torno al *manejo de un daño*, lo cual resignifica la articulación del *proceso de la igualdad* como un *blaberon*, (lo que irrumpe la corriente).

---

<sup>72</sup> *Ibíd.*, p. 34.

## 1.2 ASIGNACIÓN DE LUGARES, PLANTEAR LA IGUALDAD Y LA SUBJETIVACIÓN POLÍTICA: EL CASO QUINTANA ROO.

Esta sección consiste en señalar la situación de las posiciones que se identifican en la dinámica societal de la población quintanarroense y su relación con el aporte teórico rancièreano. Por lo tanto, se describen algunos de los grupos sociales que interactúan e interfieren en el contexto del sector productivo turístico en la región del centro-norte del estado de Q. Roo. Por ejemplo, empresarios, elites gobernantes y líderes de inversión y opinión; dueños de emporios turísticos, gerentes y altos mandos en gestión hotelera; administrativos, operativos, población originaria, migrantes y su característica flotante. Se refiere –a modo de hipótesis central- que la característica de su relación, establece los parámetros, la dinámica y persistencia de un orden de dominación en tanto prevalecen los arreglos y reacomodos con el orden imperante (policía) y no su puesta en cuestión.

Por otra parte, se aborda la importancia de la *industria turística*<sup>73</sup> en relación con el proceso de creación y reparto de la riqueza, lo cual expresa la percepción del binomio riqueza-contingencia de la desigualdad en tanto se prioriza la inversión en el desarrollo turístico y se niegan beneficios al grueso de la población quintanarroense. Se analizan las características del orden vigente, la inserción en la rama laboral, las condiciones y calidad de empleo, la dinámica relacional cotidiana en áreas de trabajo, de cohesión y convivencia social.

---

<sup>73</sup> Por decreto presidencial en 2010 la SEDETUR pasa a formar parte de la Secretaría de Economía, lo que originó la discusión sobre la caracterización del turismo como industria, comercio o una simple actividad económica. Por un lado, se argumenta que el turismo ni transforma nada ni efectúa negociación de compra y venta sino que simplemente otorga servicios. Por mi parte, entiendo al turismo como un proceso de producción de riqueza que no sólo representa una actividad económica fundamental para el desarrollo y crecimiento de las naciones, sino que de fondo, encumbra estructuras y relaciones bajo el espectro del poder económico local y global. Lo cual si no transforma mercancías por lo menos integra el sistema organizativo, burocrático y proyectivo que caracteriza a la industria de transformación. Más sobre esta polémica, ver Oscar Américo, “De Consejo Empresarial a Confederación de Cámaras”, en; *Turística*, CNET, Núm. 7, febrero 2010. Versión electrónica en; <http://www.turisticacnet.com/revistas/febrero-10.pdf>

La problemática aquí planteada, por un lado, recupera el espectro teórico de J. Rancière, sobre la temática de la igualdad-desigualdad, orden policial y reacomodos con dicho orden y, por otro lado y a modo referencial, se expone la problemática del manejo del daño como movimientos de reclamo y características del proceso de subjetivación política. El caso Q. Roo, de este modo, ofrece elementos singulares para reflexionar sobre la situación actual que reproduce al orden vigente y la situación en torno a la relación posibilidad-imposibilidad de la existencia de una comunidad política.

Rancière menciona que la lógica estructural de lo estatal, en tanto implementación del orden público, refiere más bien la lógica de la policía, pero también señala como orden de dominación al consenso que establece las fuerzas o expresiones que reacomodan el orden policial. En estas fuerzas encontramos tanto el ejercicio del poder gubernamental-administrativo que gobierna, el poder de la influencia financiera que determina las fuentes productivas de creación y acaparamiento de la riqueza y, las expresiones sociales organizadas o no, en la exigencia del cumplimiento de las garantías que ofrece el mismo orden policial. Esto en su conjunto, caracteriza el proceso de gobernar. Otra cosa es, señala Rancière, el proceso de la igualdad que, en primera instancia, implica el daño que la policía produce sobre la igualdad a través de la cuenta fundamental que siempre supone una cuenta falsa. En segunda instancia, que instituye el litigio entre las partes, lo que a la vez, las instituye como tales en tanto se plantea la igualdad y; en tercera instancia, crea el terreno (entremedio) de la emancipación.

Por su parte, la mayoría de los pobladores que habitan-transitan en la zona centro y norte del estado de Q. Roo, se dedican a labores vinculadas con el turismo, ya sea que desarrollen labores de hotelería, como de comercio y servicios de transporte o agenciando viajes y opciones de recreación. Lo cual implica que el grueso de los ingresos proviene del

desarrollo turístico y de la estructura social, política y económica que mantienen tanto inversionistas extranjeros como nacionales conjuntamente con las autoridades gubernamentales que controlan y dirigen el destino de la región. Esta fuerte dependencia a la actividad turística mitiga algunos pesares de la pobreza económica, pero limita las potencialidades de invención, re-creación, innovación, producción, y desarrollo de las capacidades del grueso de la población que realiza labores operativas y administrativas y, que reciben beneficios muy por debajo de los que captan tanto propietarios como empresarios y autoridades gubernamentales involucrados en la parte directiva de la industria del turismo. Aunado a esto, las zonas turísticas -tanto zonas costeras del Pacífico y el Atlántico como ciudades y pueblos de herencia socio-cultural en el centro, norte y sur del país- se caracterizan por la interdependencia a sectores de inversionistas privados, -por lo general, más extranjeros que nacionales- lo que conlleva a la absorción y adaptación de una influencia productiva diferente, más inmediata e incluso, para algunos más conveniente con respecto a otras ramas productivas.

El turismo en México, representa una construcción intercultural en que convive la complejidad de la mezcla de idiosincrasias y estilos de percibir, vivir y explotar la actividad y los beneficios obtenidos de tal industria. Esto quiere decir que existen grupos diferenciados que se insertan en la rama productiva del turismo y que, precisamente, su diferencialidad marca los status y lineamientos de convivencia y remuneración. Éste fenómeno no causaría problema alguno si se generaran y distribuyeran las ganancias de una manera equitativa. Pero como no sucede así, esta diferencialidad de sectores inmiscuidos en la industria turística proyecta una situación social, política y económica de desigualdad.

En este sentido, la dimensión de las condiciones de equilibrio intercultural, posibilita identificar las paradojas que surgen del *hipertexto turístico* en México, en cuanto



produce expresiones de desigualdad que generan incertidumbre para algunos y excesos para otros.<sup>74</sup> Por otra parte, contextualizando el caso Q. Roo, es necesario hablar de globalización y de *policía financiera*,<sup>75</sup> en tanto se integran en un mismo modelo de orden la connivencia entre los consorcios financieros globales y los diferentes niveles de gobierno de la región. De este modo, ningún fenómeno y sociedad actual queda fuera del margen y puede ser desconocida por las expresiones del mundo globalizado. En este sentido, las características particulares del contexto turístico en el estado de Q. Roo, están impregnadas por la implementación repentina y totalizante de dicho fenómeno global. Pues, al encontrar una tierra con gran potencial natural y rico en recursos ecológicos que, aún no eran explotados o se ignoraba la proyección como atractivo mundial, fueron absorbidos (colonizados) en un lapso de tiempo relativamente corto y de una manera abrumadora.

Hoy en día, la región del Caribe mexicano representa el principal centro turístico del país y, específicamente la zona centro-norte del estado de Q. Roo, despliega el status de principal zona de influencia turística a nivel internacional -sin mencionar la importancia que en los últimos años ha alcanzado el corredor Riviera Maya y la proyección actual del municipio de Tulum y la zona sur del estado-. Este fenómeno que no rebasa los 40 años en la región, fue y continúa siendo impulsado por la intervención de la economía extranjera y

---

<sup>74</sup> La idea del hipertexto turístico alude, por un lado, a la producción de una realidad intercalada con la ficción. Esto se expresa a través de la convivencia entre idiosincrasias diversas y las expresiones multiculturales que se producen por la complejidad de los movimientos migratorios que produce la atracción turística. Por otro lado, refiere las construcciones sociales, políticas y económicas que son caracterizadas por la situación de desequilibrio y desigualdad. Aunado a esto, otra expresión del hipertexto turístico, en el caso mexicano, señala la explotación de una nación multicultural al abordar el mundo indígena como un producto de valor comercial. Lo cual no sólo desprestigia la particularidad de la representación cultural de los pueblos originarios sino que agrede y afecta su condición de seres humanos con derechos al ver ofertados sus expresiones dentro de los paquetes turísticos. Cf. Coronado, Gabriela / Hodge Bob (2004), *El hipertexto multicultural en México Posmoderno. Paradojas e incertidumbres*, CIESAS-Porrúa, México, p. 88-92.

<sup>75</sup> Se entiende por *policía financiera* la extensión del orden policial en tanto supone reglas especiales para los asuntos económicos y financieros que se fundan en la preservación del orden público y la armonización del interés general, bajo la promoción y control preventivo y coercitivo -respaldado en la naturaleza Constitucional y Legislativa- del sector económico. Gómez, *Op. Cit.*, p. 5.

globalizante, la cual ha sido mediatizada a través de las diferentes políticas turísticas impulsadas por los gobiernos federales. Lo cual inyecta a la actual sociedad quintanarroense el rasgo distintivo de la globalización: *convivencia multicultural y expresiones abismales de desigualdad económica, social y política*. Este problema se origina, por un lado, por la persistencia de las características inmediatas del pasado de la región. Las cuales articularon un terruño libre, sin influencia de la ley y receptor de todo tipo de *oportunistas* con sed de enriquecimiento a toda costa. Por otro lado, por el proceso repentino que enmarcó la transición del modo de producción tradicional, específicamente local, al sistema globalizado.<sup>76</sup> Y, finalmente, por la marcada dependencia a una sola actividad productiva.

Respecto a la actividad turística entendida también como política central de desarrollo de la región centro-norte del estado, “[...] la mayor parte de sus insumos y tecnología son importados, por lo que los beneficios de esta dinámica son principalmente para los grandes inversionistas que generalmente son extranjeros.”<sup>77</sup> El *nuevo* orden policial, entonces se entiende bajo la propuesta de políticas de desarrollo en tanto ejercicio conjunto de inversión y explotación entre las elites financieras y políticas. Al respecto y vinculando el contexto nacional, Marcelino C. Néchar y Elva E. Vargas exponen que: “La política turística de modernización requiere de una reflexión profunda sobre los significados del turismo, sus impactos en la vida económica, social, cultural y ambiental del país, más allá de su tratamiento como simple acción general y refuncionalizadora de los

---

<sup>76</sup> Al respecto, el estado de Q. Roo ha generado poca interacción en la producción, venta y compra de mercancías (chicle, maderas preciosas) con el resto de los estados del país, y sin embargo, inició un modelo de producción amplio y complejo que se sustenta en la actividad turística.

<sup>77</sup> Ulises Castro Álvarez, “El turismo como política central de desarrollo y sus repercusiones en el ámbito local: algunas consideraciones referentes al desarrollo de enclaves turísticos en México”, en; *Turydes, Revista de Investigación en turismo y desarrollo local*, vol. 1, núm. 1, octubre 2007, p. 4. También en la versión electrónica en; <http://www.eumed.net/rev/turydes/01/uca.htm>

viejos principios de la industria turística por los de competitividad, productividad y posicionamiento en el contexto de la globalización y el neoliberalismo, pues ello sólo está significando instrumentalizar la *razón de la modernización turística* que equipara progreso y crecimiento con desarrollo”.<sup>78</sup>

*La razón de modernización turística*, refiere el sentido de *policía-financiera* a la actividad turística que hoy representa una fuerza macroeconómica a la expresión más pura de la globalización, en tanto dispositivo hiperglobalizador que resignifica una situación de homogeneización, hibridación y sincretismo de las expresiones sociales. Los recursos naturales, paisajes y sitios exóticos de este modo, producen estrategias de mercado que generan divisas, competitividad económica y asociación con la dinámica económica global. Al respecto, la Dra. Magali Daltabuit argumenta que: “Sabemos que el turismo es una industria que requiere de gran inversión, así como de la creación de infraestructura y de compleja tecnología que la mayoría de los países en desarrollo no pueden sustentar sin la inversión extranjera”.<sup>79</sup>

La inversión que se ejecuta desde los grandes consorcios internacionales, sin duda representa *impactos* positivos para el desarrollo y la planeación turística, pero también negativos en los aspectos económicos, socioculturales y ambientales sustentado en un *nuevo criterio* para el desarrollo.<sup>80</sup>

---

<sup>78</sup> Marcelino Castillo Néchar, Elva Esther Vargas Martínez, “Breve recuento de la modernización de la política turística mexicana”, en; *Teoría y Praxis*, núm. 3, 2007, Revista de la Universidad de Quintana Roo, México, p. 10.

<sup>79</sup> Cf. Daltabuit, Godás Magali, Cisneros, B. Reyes Héctor, Valenzuela, Valdivieso Ernesto (2007), *Globalización y sustentabilidad. El turismo en el sur de Quintana Roo*. CRIM-UNAM, Cuernavaca, p. 20.

<sup>80</sup> Entre los impactos positivos encontramos la entrada de divisas, la generación de empleos, el mejoramiento de la infraestructura, el estímulo a la actividad empresarial, la activación de una dinámica regional, pero entre los negativos la lista es más significativa: alteración de ecosistemas, pérdida de manglares, zonas coralinas y arrecifes, contaminación escénica, sobreuso de suelo; modificaciones en la estructura poblacional, migración en situación ‘flotante’ y por periodos, en indigencia. Conflictos étnicos y xenofóbicos, grandes contrastes entre pobreza y riqueza; incremento de la prostitución, inseguridad, delincuencia, tráfico de drogas, exclusión y marginalidad social con pérdida de posición por parte de la población local; distorsiones en el mercado

Criterio que se elabora y fundamenta en los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y desde luego, con la activa participación de empresarios nacionales y extranjeros, además del consentimiento de autoridades gubernamentales en los tres niveles de gobierno. Ulises Castro Álvarez refiere que: “En la década de los sesenta, diversos países pobres vieron una alternativa para promover el crecimiento de sus economías. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), afirmó en esa época que la actividad turística contenía los elementos potenciales para tal efecto, señalando que podría tener alcances ilimitados, lo que motivó que tanto el Banco Mundial como las Naciones Unidas enfocaran sus esfuerzos en la promoción del turismo en los países en vías de desarrollo (...) Lo cual atrajo a urbanizadores y empresas multinacionales a sumergirse en las promesas alegres del efecto multiplicador del turismo”.<sup>81</sup>

De este modo, la política turística mexicana está fuertemente relacionada con la instrumentalización financiera global a partir de que se integra el Plan Nacional de Desarrollo Turístico de 1963 hasta el actual Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, pasando por el contextual caso del Plan Nacional de Turismo de 1978, el cual consolida una posición estratégica a través de FONATUR con los organismos internacionales como el BM y BID al definir como objetivo principal el otorgamiento de créditos para fomentar el crecimiento del sector en destinos seleccionados. Como el corredor turístico Cancún-Riviera Maya, donde se proyecta que para el año 2025 llegué a una planta hotelera de 110 000 habitaciones y sea visitada por casi 11 millones de turistas. Cuando al año 2010, la

---

laboral, limitaciones de la inversión pública, insuficiente infraestructura de servicios públicos, vivienda, inflación y alta especulación sobre tenencia de la tierra y bienes inmobiliarios, además de servidumbre permanente, entrada de nuevos grupos de poder y nuevos propietarios que inciden en la forma de organizar y ejercer el poder.

<sup>81</sup> Castro, *Op. Cit.*, p. 1.

mayor cifra obtenida en ocupación hotelera la representa el estado de Q. Roo con más del 72% sobre el 62.13 del promedio a nivel nacional.<sup>82</sup>

En el caso específico del centro-norte del estado de Q. Roo, el objetivo central de desarrollo de su economía lo otorgaron los complejos turísticos desarrollados a través de los Centros Integralmente Planeados (CIP's) en la segunda mitad de la década de los setenta, bajo el gobierno echeverrista, donde se determinó que la región propiciaba la creación de empleos y la generación de divisas para el país a partir de la explotación de sus atractivos turísticos. A partir de esa fecha, en los registros del año 2000 y en los recientes resultados del XIII Censo Poblacional del 2010 que proporcionó INEGI, el crecimiento poblacional se dio de manera acelerada y a la par de la industria turística y su oferta hotelera.<sup>83</sup> Hoy en día, el crecimiento expresa situaciones disímiles, extremas y contradictorias. La planeación urbana, el ajuste social y la administración económica quedó rebasada por el interés de inversión y la expansión de enormes corredores, parques y proyectos turísticos, todos de propiedad privada y con mayor presencia de extranjeros.<sup>84</sup>

Lo más significativo de este contexto, se expresa en la relación societal hoy predominante. Argumenta la Dra. Daltabuit: “La experiencia de Cancún como centro turístico mostró desde sus inicios en la década de los 70’, un crecimiento urbano

---

<sup>82</sup> *Estudio de Gran Visión del Turismo en México. Perspectiva 2020*, Informe SECTUR 2010, en; [http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect\\_705\\_gran\\_vision\\_del\\_turi](http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect_705_gran_vision_del_turi)

<sup>83</sup> El capítulo 2 de este estudio, presenta datos y detalles estadísticos al respecto.

<sup>84</sup> Los complejos turísticos en el centro-norte de Q. Roo se componen por estructura hotelera, centros comerciales, servicios de marina, deportes acuáticos, parques y zonas arqueológicas y protegidas, lo cual atrae a un mercado turístico específico. Al año 2000 existían 142 hoteles con 24 434 cuartos, mientras se estima que para el año 2011 se llegue a la cifra de 91 225 habitaciones. Se desarrolló entre 1993 y 2000 el Corredor Cancún-Tulum o Riviera Maya con una extensión inicial del 120 km sobre la costa del norte al centro del estado. Hoy en día, esa extensión es de 415 km. También existe el Corredor Ecoarqueológico Río Bec, el Proyecto Ecológico Costa Maya que se extienden hacia el sur del estado lo que ressignifica el tipo de expansión sin control que a la vez que genera un crecimiento poblacional desmedido, depreda grandes extensiones de selva, playa y coral en animo de fortalecer la industria turística. Cf. SEDETUR, *Experiencias del desarrollo Turístico en Quintana Roo*, en; [www.lasallecancun.edu.mx/docs/.../desarrolloturisticoquintanaroo.ppt](http://www.lasallecancun.edu.mx/docs/.../desarrolloturisticoquintanaroo.ppt)

desordenado sin servicios públicos básicos. Un crecimiento demográfico que ha deteriorado la calidad del agua y ha aumentado las descargas de aguas negras a los mantos acuíferos, falta de manejo de basura, problemas de salud y que agudiza el deterioro ambiental.<sup>85</sup>

Las transformaciones de los ecosistemas costeros por la construcción de infraestructura hotelera, asentamientos urbanos irregulares y ausencia de políticas públicas, hoy en día representan el principal problema que está detrás de la economía estatal de Q. Roo. Donde por un lado, expresa el complejo turístico más importante del país y por otro, los problemas sociales y la falta de una eficaz planeación de las políticas públicas y sociales, que han generado que Q. Roo ocupe el lugar número 12 en cuanto a rezago social y el 19 en marginación a nivel nacional con más del 90% de su población en dicha situación, según informó en el año 2010 el entonces titular del Consejo Estatal de Población de Q. Roo (COESPO) Raymundo King de la Rosa.<sup>86</sup>

El binomio riqueza-contingencia de la desigualdad que se produce bajo el circuito productivo turístico en el centro-norte del estado de Q. Roo, no obstante, resulta de la actual

---

<sup>85</sup> Daltabuit, *Op. Cit.*, p. 27.

<sup>86</sup> Durante los primeros meses del 2010, las cifras del COESPO, muestra que el 16.9% de la población total de Quintana Roo se encuentra con índices de marginación alto. Se especifica que del total de la población, un ocho por ciento (110 mil habitantes) padece alta marginación, el 30% (411 mil) media marginación y el 60% (820 mil) baja marginación. Las zonas en donde se localiza la alta marginación son principalmente en las comunidades asentadas en la zona limítrofe con Campeche y la zona maya del municipio de Felipe Carrillo Puerto. No obstante, en 35 localidades de 78 en el municipio de Benito Juárez al norte del estado, presenta una desventaja económica, social y política alta. Su principal problema es el desorden en la regulación territorial, pues al finalizar el 2009 se informa que existen casi 20 mil lotes sin registro y la presencia de unos 25 asentamientos irregulares. Tan sólo en 2005, el INEGI había reconocido la existencia de 15 asentamientos irregulares con una población de 9 755 personas y 2 309 viviendas; el informe pone de relieve los niveles extremos de pobreza que existen en Cancún, el destino turístico más importante del país, y el que mayores divisas genera. En Tulum al centro del estado, por su parte, la mayoría de su población está en una situación de carencia y fragmentación por la desigual distribución del ingreso que retribuye la Federación. La periodista Rossy López comenta: “La falta de servicios de educación y salud menoscaba las perspectivas de desarrollo y empobrece a las familias en las comunidades de la zona maya”. Continúa: “En comparación con los grandes complejos turísticos de la Riviera Maya y Cancún, las comunidades rurales de Tulum suelen estar empobrecidas y marginadas, pues carecen de acceso a servicios de educación y atención a la salud. Están sumidos en la pobreza y sujetos a privaciones debido a los valores lingüísticos, sociales y culturales reinantes.” Cf. “Marginación en comunidades de Tulum”, nota periodística de Rossy López, 4 de junio de 2009, en; <http://www.sipse.com/noticias/2180-marginacion-comunidades-tulum.html>

y vigente situación relacional entre los diferentes actores sociales involucrados. De este modo, inversionistas y consorcios financieros internacionales, autoridades gubernamentales y políticas de desarrollo nacional y global, han coadyuvado para articular un emporio turístico a la vez que han creado cinturones de miseria y “[...] pequeñas comunidades rurales, carentes de servicios públicos; donde sus pobladores tienen bajos ingresos y por las condiciones de su vivienda la mayoría son pobres”.<sup>87</sup> Estos resultados se originan por los procesos de desarrollo donde pequeñas elites imponen sus intereses sobre el resto de la población. Por otra parte, autoridades gubernamentales argumentan que los sitios con menor marginación se dan en las ciudades que cuentan con los servicios públicos básicos. No obstante, éstos servicios públicos se presentan en pequeños centros de salud sin infraestructura competitiva, calles principales pavimentadas, y calles secundarias aplanadas pero sin cemento hidráulico o pavimento, vivienda sin planeación ni apoyos económicos para construcción o remodelación, educación y bolsa de empleo ceñida a la oferta hotelera y servicios públicos de baja calidad como vigilancia, agua, desagüe, electricidad, entre otros. Respecto a la actual situación laboral-productiva en el centro-norte de Q. Roo, se puede decir que más allá de las políticas turísticas y la bonanza que se obtiene de la actividad, la presencia de grandes corporativos y organismos internacionales de inversión y financiamiento de nacionalidad estadounidense, española e italiana principalmente, mantienen el control en el sector hotelero y restaurantero apropiándose de grandes extensiones de territorio costero para promover el turismo de sol y playa, además de los parques ecológicos ostentosos donde sólo el turista con posibilidades económicas tiene la oportunidad de acceder a tales espacios de recreación.

---

<sup>87</sup> Daltabuit, *Globalización y sustentabilidad...* p.94.

Por otra parte, la población migrante del interior y exterior de la república y población nativa de estratos medios y altos, realizan funciones administrativas públicas y empresariales, mientras que otro tanto del resto de la población, por lo general, población oriunda de escasos recursos económicos y de origen indígena, -también señalados y conocidos despectivamente como “mayitas”- no sólo son población que realiza los trabajos más duros y mal remunerados, sino que las posibilidades de ascenso a puestos administrativos y directivos son escasas si no que nulas, debido a que los otros estratos los aseguran para ellos mientras mantengan la reproducción del actual orden existente. En el ámbito social y económico, estos sectores de la población quintanarroense son objeto de múltiples formas de violencia, expresada a través de la discriminación, exclusión, marginación y la contingencia de la desigualdad.<sup>88</sup> En lo que cabe a la estructura administrativa y política de la región, la prioridad de autoridades a incentivar y echar a andar planes, programas y políticas públicas enfocadas al desarrollo turístico y al beneficio de inversionistas y autoridades gubernamentales prevalece, mientras que se dejan de lado la atención a las necesidades de servicios públicos básicos y, por lo tanto, persisten las prácticas discriminatorias y de exclusión hacia integrantes de la población en el sistema de producción y reparto de beneficios obtenidos por el circuito productivo turístico. El reparto de los beneficios se caracteriza por una situación de desigualdad que proviene y está

---

<sup>88</sup> En el caso específico del Municipio de Benito Juárez, pese a que el Programa Sectorial de Desarrollo Social presenta al Municipio con una marginalidad muy baja en términos generales, las mismas autoridades han constatado inconsistencias en tales informes. El Lic. Jaime Mollinedo, Director General de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio en 2009, disiente de los informes que ésta Secretaría ha elaborado en torno a los niveles de bienestar alcanzados en los últimos dos años y, señala al respecto: “Nosotros como municipio, que tenemos el contacto día a día con los ciudadanos, pues hemos de alguna manera validado esa información y hemos encontrado inconsistencias [...] Hay familias que tenemos en una situación verdaderamente crítica. Cancún muchas veces se le ha criticado que es una ciudad rica, una ciudad de primer mundo, y no se ve aquel lado de la ciudad, una ciudad con mucha marginalidad. Pobreza verdaderamente que las personas no tienen a veces para comer y, si se quieren insertar en el sistema productivo, les cuesta mucho trabajo, no consiguen empleo, se les complica porque Cancún carece de infraestructura educativa que prepare competitivamente a operativos y técnicos, mucho menos en el aspecto profesionista.” Entrevista realizada el 31 de octubre de 2009.



fuertemente marcada por la persistencia del fenómeno de la estratificación social y la designación de lugares que han sido otorgados por el actual orden existente. Lo cual evidencia una situación que afecta al grueso de la población y sólo beneficia a pequeñas elites. Este fenómeno no sólo se sustenta en el actual orden existente o, lo que Rancière llamara orden policial, sino que la persistencia del mismo es lo que provoca la agudización de la situación de desigualdad (contingencia de la desigualdad). (Ver cuadro1)

<b>Marco Teórico rancièreano sobre el Circuito Productivo Turístico en Q. Roo</b>			
<b>Concepto Rector</b>	<b>Categorías</b>	<b>Variables</b>	
		<b>Dependientes</b>	<b>Independientes</b>
<b>CONTINGENCIA DE DESIGUALDAD</b>	POLICÍA (PROCESO DE GOBERNAR)	PERSISTENCIA DE SITUACIÓN	ASIGNACIÓN DE LUGARES, PARTICIPACIONES Y FUNCIONES.
<b>DESIGUALDAD</b>	Contubernio entre autoridades gubernamentales y empresarios. Impulso y designación de recursos a la actividad turística	Polarización social Marginación Exclusión Discriminación	Reparto de la riqueza Inserción en la rama laboral.
<b>Indicadores</b>		<b>índices</b>	
Cuenta originaria Distorsión de la Política Diferencialidad de grupos sociales en Q. Roo Diferencialidad en condiciones y calidad de empleo y modos de vida.		Ser o no ser considerado ciudadano o ser humano  Reacomodo de poderes de acuerdo al orden imperante	
<b>ORDEN DE DOMINACIÓN</b>			
<b>Concepto Rector</b>	<b>Categorías</b>	<b>Variables</b>	
<b>Contingencia de la Igualdad</b>	SUBJETIVACIÓN POLÍTICA EMANCIPACIÓN	PLANTEAR LA IGUALDAD	RECLAMO
	En su lugar, se percibe cierta complacencia (supuesto <i>consenso</i> ) que remite a un solapamiento y reacomodo con el orden establecido.	No existe.	RUPTURA CON EL ORDEN
<b>Indicadores</b>		<b>índices</b>	
<b>Espejismo del circuito productivo turístico</b>		La oferta laboral (ceñida al sector servicios y la condición de servidumbre) establece parámetros para sobrevivir pero no para desarrollar y potenciar virtudes y habilidades.	
<b>Choque entre policía y política</b> Obstaculización de las posibilidades de la acción política del reclamo y, por lo tanto, bloqueo de las posibilidades de modificar el medio prevaleciente.		Configuración de lo político	

Cuadro 1  
Elaboración Propia

El tema de los flujos migratorios, por su parte es otro factor que revela una situación de marginación en cuanto se asume que arriba del 80% de la población es migrante y el 40% del total, mantienen un grado severo de pobreza. El caso Q. Roo presenta por un lado, el sitio con mayor atracción migrante del país debido al carácter global de su actividad económica principal, pero a la vez, tiende a expulsar a esta misma población en determinados momentos por la falta de infraestructura que los retenga y aproveche en una rama económica alternativa o secundaria al turismo.<sup>89</sup>

Esta población migrante se inserta en el circuito productivo turístico, pero la misma dinámica estacional de esta actividad impone la condición 'flotante' que a la vez que atrae mano de obra temporal y de baja calificación, establece las condiciones negativas que impiden planear y construir una mejora en la calidad de vida. Este problema no sólo afecta a migrantes que son la mayoría de la población, sino al total de la población que tiene que construir lazos de convivencia intermitentes y efímeros con sus vecinos. Aunado a esto, la falta de espacios públicos que posibiliten la reunión, convivencia o esparcimiento impide la articulación de expresiones y arenas políticas. Apunta la periodista Lydia Cacho "[...] la sociedad civil de esta región se encuentra inerme, sin instituciones de peso frente al aparato de poder que representa la fusión de los intermediarios enriquecidos y los políticos de usos y costumbres tradicionales".<sup>90</sup> Las tensiones al interior de la dinámica social son inevitables tanto por la llegada como por la retirada de los migrantes. Sólo en temporada alta y en tiempos de elecciones internas se habla de la problemática en términos de replantear el

---

<sup>89</sup> Argumenta el periodista David Acosta: "Según King de la Rosa, algunos de los factores que han incidido tanto en la marginación como en el rezago social es la migración, pues hoy en día la población del estado está compuesta en casi un 80 por ciento (950 mil) de gente que viene de otras entidades, lo que ha provocado zonas marginadas en municipios como Benito Juárez y Solidaridad." Cf. "Padece Q. Roo rezago social y marginación", nota periodística de David Acosta, 20 de agosto de 2008, en: <http://www.novenet.com.mx/seccion.php?id=119493&sec=3&d=20&m=08&y=2008>

<sup>90</sup> Cacho, Lydia (2005), *Los demonios del Edén. El poder que protege a la pornografía infantil*, Grijalbo, México, p. 26.

desarrollo y las políticas turísticas a fin de que respondan a mejorar la calidad de vida de sus trabajadores, puesto que se admite por un lado, que: “Son los miles de trabajadores quienes le dan vida y sustento a los servicios que se ofertan de nuestros destinos turísticos” y, por otro, que “[...] es un hecho que los empleos que se generan en la industria turística son de baja remuneración y de escasos derechos laborales”.<sup>91</sup> Al momento de elecciones internas para gobernador y representantes ciudadanos en los primeros meses del 2010, el representante del Gobierno del Estado, Eduardo Espinosa Abuxapqui señaló: “Es momento de replantear el desarrollo que requiere el Estado para los próximos años, actualmente hay desarrollo regional desigual, prosperidad en Cancún y Playa del Carmen y marginación en la Zona Maya, hay que armonizar el crecimiento demográfico con la principal fuerza económica que sustenta los ingresos al Estado”.<sup>92</sup> El punto es que sólo en los sitios de atracción turística en la ciudad de Cancún y Playa del Carmen se puede percibir dicha ‘prosperidad’, pero fuera de ellos, en zonas periféricas habitadas mayoritariamente por población migrante, no se cuenta con una propiedad o un crédito para adquirir una casa propia, lo cual obliga a rentar un espacio que les retiene una cantidad considerable de su sueldo mensual, en temporada alta. Cuando no hay ocupación hotelera y la actividad turística baja, esta población migrante opta por dos situaciones: tiene que asumir una condición de carencias e indigencia o regresar a su lugar de origen. Esto último ocurre con mayor frecuencia. No obstante, ésta población regresa al circuito productivo turístico en el estado de Q. Roo debido a que el capital económico que caracteriza este contexto, genera una atrayente persuasión de poder adquisitivo pese a las condiciones del intercambio desigual que impone el carácter flotante y precario de la población migrante.

---

<sup>91</sup> Cf. “Para fortalecer la calidad de vida de los trabajadores: Espinosa Abuxapqui”, nota periodística de Román Martínez, 7 de marzo de 2010, en; <http://eleccionesquintanaroo2010.com/?p=2229>

<sup>92</sup> *Ibídem.*

No obstante, que se reciben remuneraciones desiguales con respecto a la magnitud de las ganancias obtenidas por la actividad turística, el grueso de la población, principalmente migrante, no sólo prefiere insertarse en tal circuito productivo sino que pareciera que se percibe cierta complacencia (solapamiento o resignación) con tal determinación socio-económica y política impuesta, debido a que ese ordenamiento asegura ingresos y beneficios inmediatos de sobrevivencia pero no de potenciación de capacidades. Lo cual establece estilos de vida monótonos, enajenantes y caracterizados por un supuesto *consenso* con tal determinación. Llama la atención que el mismo tipo de organización social característico y predominante en la región, proyecta cierta complacencia con el actual orden establecido. Es decir, se percibe indiferencia en aquellos sectores afectados por la situación de desigualdad. Ésta aparente indiferencia no permite expresar un desacuerdo con la actual situación en la que se encuentran, pese a que muchos de ellos son conscientes de que sus derechos humanos, sociales y políticos son vulnerados. Esta situación obstaculiza las posibilidades de la acción política del reclamo y, por lo tanto, bloquea las posibilidades de modificar su medio. Se habla de un *supuesto consenso social*, el cual gana campo en una realidad que se reproduce con fija habitualidad.<sup>93</sup>

No obstante, que la politización de la sociedad es un tema importante para el desarrollo y crecimiento, no sólo cívico y económico de los pueblos, sino también cultural, la particularidad del contexto quintanarroense pareciera no expresar una dinámica de politización de su sociedad con la fuerza que se requiere para alcanzar una situación de beneficio social que eleve la calidad de vida de una manera generalizada.

---

<sup>93</sup> Se está en descontento, o por lo menos en algunos sectores de la población se nota este sentir, pero aún así, no se logran instalar los medios del reclamo que posibiliten una modificación, donde la lucha por la equidad desplaza la mediocridad y la pasividad de ese *supuesto*.

De este modo, la industria turística “[...] encubre las situaciones de poder real, el papel de las instituciones y sus reformas, así como el rol que juega el Estado ante la globalización y el auge del mercado”.<sup>94</sup> La industria turística quintanarroense en cuanto representa la relación con el proceso de creación y reparto de la riqueza, juega un papel importante para establecer el ritmo de crecimiento, desarrollo y expresión de su sociedad, en tanto provee la inserción al campo laboral, establece las prioridades de inversión y políticas públicas y señala las posiciones que deben asumir los diferentes actores en cuestión.

El desarrollo de la industria turística en el actual contexto padece una falta de responsabilidad social al ignorar y no coadyuvar a la construcción de una eficaz calidad de vida entre sus habitantes. Los grupos sociológicamente dados en el actual contexto quintanarroense construyen el carácter simbólico y concreto que establece las disímiles condiciones de vida producidas bajo el circuito productivo turístico sustentado en el carácter *dominante* del orden vigente. De este modo y, por una parte, las elites que dirigen y administran el circuito productivo imponen las actuales condiciones para insertar, permanecer y reproducir la situación desigual que caracteriza al actual orden predominante. Lo cual revela la diferencia en términos de calidad de vida, pero expresa fundamentalmente la problemática de la polarización en la sociedad quintanarroense al establecer las condiciones para que su población asuma una asignación y posición sociológica determinada. Y, por otra parte, los sectores sociales a los cuales se les asigna un lugar dentro del circuito productivo turístico, no sólo se insertan, permanecen y reproducen el actual orden, sino que no presentan posibilidades de cuestionamiento sobre esta situación de desigualdad e imposición.

---

<sup>94</sup> Castillo/ Vargas, *Op. Cit.*, p. 9.

Pareciera que este *consenso*, se expresa a modo de un arreglo con el actual orden establecido, en tanto tal provee los medios necesarios para subsistir pero no para promover el desarrollo de virtudes y capacidades. Al respecto el mismo ex alcalde de Tulum, Hilario Mendoza, declaró: “[...] el actual orden determina una situación de dominación y subordinación, tanto que los más beneficiados se ven y se hacen notar mientras que los afectados no se ven y *sus voces casi no se oyen*”.<sup>95</sup>

Si bien la industria turística impulsa el desarrollo en el estado de Q. Roo -aunque de manera desigual-, por un lado, el consenso por el que supuestamente se inserta el grueso de la población a dicho circuito productivo, se concibe como un constructo que conviene más al proceso de legitimidad de la dominación que al crecimiento equitativo de esa región. Y por otro, ese constructo expresa un espejismo donde detrás del crecimiento y la producción de la riqueza, surge una situación de desigualdad como característica esencial de la economía globalizante, la cual es marcada por la persistencia de un orden de dominación que refleja a una sociedad ceñida y limitada para generar alternativas de producción económica y estilos de vida heterogéneos.

Por lo tanto, una hipótesis secundaria guía de este estudio, señala que la economía globalizante y su característica como policía financiera, en tanto sostiene el actual orden existente en Q. Roo, tiende a crear espejismos para potenciar sus objetivos, y en específico, ese espejismo concebido como el *supuesto consenso* de la sociedad con el actual orden existente, oculta el perjuicio a la igualdad, a la vez, que ciñe al grueso de la población para desarrollar capacidades de expresión alternativas -incluso de desacuerdo y reclamo- con la actual determinación social que caracteriza al contexto quintanarroense. Esto es lo que Rancière señala como orden de dominación.

---

<sup>95</sup> López, *Op. Cit.*

De este modo, la cuestión de la administración de la economía globalizante que incentivó el desarrollo y el crecimiento en la zona centro-norte del estado, básicamente a través de la actividad turística, tiende a marcar diferencias sociales y culturales, en cuanto los grupos sociológicamente dados no perciben beneficios de manera equitativa, además de que a unos se les brinda mayores concesiones y atenciones que a otros; a unos se les toma en cuenta y a otros no se les considera. Ésta situación vincula el trabajo de autoridades gubernamentales en el tema del gobierno y trato hacia la población. Pero fundamentalmente, el asunto de la recepción de la intensa economía globalizante y la implementación de la policía financiera a través de la política turística en Q. Roo, afecta la percepción y la calidad de vida de la población que participa en la generación de la riqueza. Pues por un lado, produce el daño al principio de igualdad y, por otro, establece mecanismos que impiden la proyección del manejo del daño.

Ésta problemática que se caracteriza por la limitación de las capacidades y proyecciones de expresión, invención, re-creación, innovación y producción, al igual que la problemática de la persistencia de la jerarquización social, también afecta de un modo indirecto, pero fundamental, al equitativo desarrollo de la sociedad quintanarroense que impulsa y se sustenta de la actividad turística en el centro-norte del estado.

Tenemos por tanto, dos tipos de problemáticas que se entrecruzan y, a la vez, dotan de singularidad a la actual sociedad quintanarroense: una que proviene del fenómeno del proceso de gobernar, que establece la *persistencia de la jerarquización social*, la cual se expresa en los marcados polos de riqueza y pobreza que existen en el estado y que, por lo tanto, producen y reproducen el daño a la igualdad, en tanto-cuanto se privilegia a rubros y sectores específicos y se desconocen otros y; la otra, que alude al proceso de la igualdad en tanto establece las condiciones de *posibilidad/imposibilidad del manejo del daño*, o

construcción de una comunidad política. Ya que la expresión de las voces de reclamo pareciera no ser tan notoria o incluso inexistente bajo el *supuesto consenso* (reacomodo, solapamiento o resignación) con el actual orden de dominación que establece la contingencia de la desigualdad sobre la de la igualdad. Estamos frente a una problemática que daña la igualdad y que además no se pone en evidencia.<sup>96</sup>

Finalmente, la persistencia de la marcada jerarquización social en Quintana Roo -la cual conforma y expresa los polos de riqueza y pobreza en el estado- afecta el equitativo desarrollo de la sociedad quintanarroense en los ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales. Por lo tanto, se proyecta una problemática política sobre el tema de la igualdad, los mecanismos de reclamo y las posibilidades para producir vías alternas de vida societal, tanto en los aspectos de la asignación y reconocimiento de los lugares, grupos sociales y particularidades en el circuito de producción como en los del reparto de la riqueza y distribución de beneficios sociales obtenidos del mismo. De este modo, observar las características del binomio riqueza-contingencia de la desigualdad que se genera por la actividad turística en el contexto quintanarroense, además de que posibilita un análisis comparativo respecto a la referencia nacional como a la geopolítica, señala como concepto rector: la expresión de la contingencia de la desigualdad sobre la de la igualdad. Es decir, se expone en el análisis las condiciones de dominación que impiden la articulación de una comunidad política. Para esclarecer este planteamiento, echemos un vistazo a las condiciones socio-demográficas, geográficas y económico-políticas del contexto quintanarroense.

---

<sup>96</sup> Esta situación de 'no hacer evidente el daño', no presupone una desclasificación ni una posibilidad de manejo del daño como lo manejaría el enfoque teórico de Jacques Rancière, ni mucho menos prefigura un acto emancipatorio, sino tal vez la suposición de un asunto solapado con el orden existente, una situación de reacomodos del orden policial, esto es, sin mayor interés por demostrar dos mundos en uno, sino crear reformas en el mundo de los que mandan. Lo que muestra en el actual contexto quintanarroense, la problemática de un despliegue de la dominación sin resistencia.





## CAPÍTULO 2.

DESCRIPCIÓN SOCIOLÓGICA Y POLÍTICA TURÍSTICA  
EN EL CENTRO-NORTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



*Buenos o malos, cosa de que usted mismo los juzgue,  
lo cierto es que en menor o en mayor escala  
estos hombres tuvieron el control de Quintana Roo.*  
Anónimo.



El fenómeno turístico en la sociedad mexicana experimentó una primera etapa de exploración, planeación, desarrollo y proyectiva a partir de la segunda mitad del siglo XX, lo cual significó una importante derrama económica nunca antes imaginada en el país. Al mitigar las diferentes revueltas posrevolucionarias y estabilizar las instituciones del sector público, se promovió y protegió desde la iniciativa gubernamental a las asociaciones de la iniciativa privada, centros de investigación y sectores colegiados para proyectar la actividad del turismo entre las décadas de los cincuenta y setentas como una gran posibilidad de atracción de capitales y generación de divisas, creación de políticas sociales entorno al empleo y al beneficio de la inversión en infraestructura. En general, a una mayor y mejor distribución del ingreso nacional, apoyándose incluso en la planeación prospectiva de mediano y largo plazo. No obstante, los contextos nacional, estatal y regional señalan aspectos y características singulares en torno a este rubro.

Este segundo capítulo, presenta lo correspondiente al papel que las diferentes autoridades gubernamentales han jugado en la promoción y operación de proyectos y estrategias entorno a la proyección del turismo como actividad económica importante en el país y en el estado de Q. Roo -específicamente en la zona centro-norte-. También se integra una semblanza del estado desde el momento en que se articula como Territorio Federal y se inserta en la actividad turística a partir de la segunda mitad del siglo XX. De este modo, este apartado presenta un estudio de corte histórico, pero a la vez, se integran datos estadísticos diversos con la finalidad de apoyar referencias y presentar una descripción sociológica sobre la singularidad del caso de estudio señalado. Se analiza una perspectiva general que integra datos sobre el contexto nacional y su relación con el contexto internacional en torno a la actividad y política turística, también se integra la visión estatal y su relación con los parámetros normativos y proyectivos de la administración federal. Finalmente, se recurre a un análisis cualitativo en torno al eje problemático que se identifica a partir del fenómeno de la riqueza y la contingencia de la desigualdad como binomio característico de la actividad turística en la región.

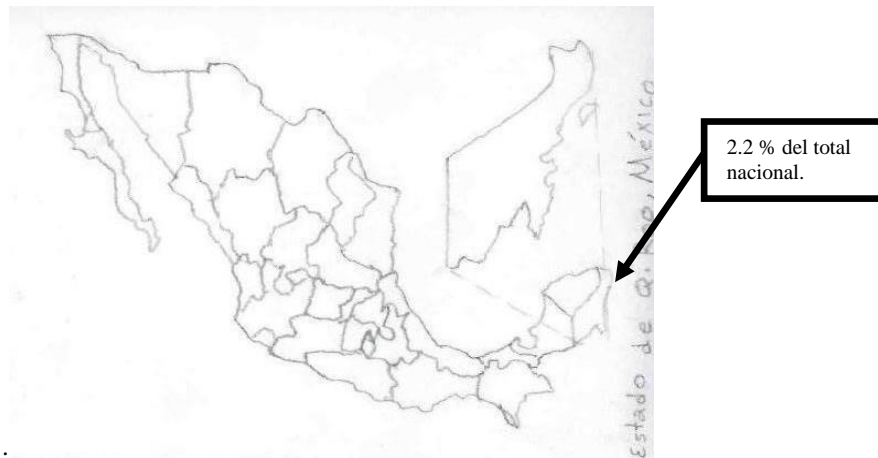
## 2.1 DESCRIPTORES SOCIOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (2000-2010)

El estado de Quintana Roo cuenta con una superficie territorial de 50 843 Km<sup>2</sup>, representando el 2.2% del total nacional y se ubica en el lugar 19 del país. (Ver Mapa 1) Cuenta con 865 km. de longitud litoral y al representar el 7.46% se ubica en el cuarto lugar a nivel nacional solo por debajo de las Baja California y Veracruz. Aproximadamente 10 200 km<sup>2</sup> del territorio permanecen en disputa entre los estados de Yucatán y Campeche.<sup>97</sup>

La superficie estatal forma parte de la provincia de la Península de Yucatán y el 99% de la superficie del estado de Q. Roo presenta clima cálido subhúmedo y el 1% restante es clima cálido húmedo, localizado en la isla de Cozumel. Carece de grandes caudales de ríos y lagunas, no obstante presenta un complejo sistema de ríos subterráneos y cenotes que enriquecen el subsuelo. El clima cálido subhúmedo favorece el cultivo de caña de azúcar, chile jalapeño, maíz, arroz, hortalizas y frutales como chicozapote, naranja, toronja, papaya, limón agrio, mango y piña entre otras. Pero fundamentalmente, y a partir de la década de los setentas hasta hoy en día, su clima y características naturales han favorecido principalmente la actividad del turismo internacional.

---

<sup>97</sup> La historia de la conformación territorial del estado de Quintana Roo es interesante y ha estado caracterizada por una serie de disputas con los estados vecinos de Yucatán y Campeche debido a sus delimitaciones, anexiones y des-anexiones sufridas desde que el 24 de noviembre de 1902 se creara como Territorio Federal con una extensión de 50 000 km<sup>2</sup> y el 8 de octubre de 1974, fuera reconocido por el ex presidente Luis Echeverría como estado libre y soberano con los mismos límites y extensión concedidos en 1902. Sobre la controversia de límites entre el estado de Q. Roo, Yucatán y Campeche véase Mena, Brito Bernardino (1962), *Historia de las desmembraciones de Yucatán efectuadas por el gobierno nacional*, Ediciones Botas, México. Y, en la versión electrónica: [http://www.unidaddelvocero.com/2007/Marzo/Noticias/Noticiasdia/11\\_04.html](http://www.unidaddelvocero.com/2007/Marzo/Noticias/Noticiasdia/11_04.html).



Mapa 1.  
Fuente: XIII Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

La población total del estado registrada en el XIII Censo de Población y Vivienda del año 2010 fue de 1 325 578 habitantes. Registrando un incremento de 450 615 habitantes con referencia al censo del año 2000, donde se registraran 874 963 habitantes. El registro en 10 años denota un incremento considerable, pero la percepción refiere un incremento mucho mayor y sin control. Mientras que para el II Conteo de Población y Vivienda 2005, el estado contó 1 135 309 habitantes.<sup>98</sup> Notándose un incremento de 190 269 habitantes con respecto al censo del 2010. El total de los habitantes censados en el estado de Q. Roo, están distribuidos en 10 municipios y 2 167 localidades.<sup>99</sup> (Ver Tabla 1) La población del estado durante los últimos 40 años presenta un incremento de casi 10 veces, al pasar de 137 mil en 1974 a más de 1.3 millones al año 2010. Según COESPO “[...] la velocidad de crecimiento de la población es cada vez menor, aunque todavía es una de las más acelerada del país.”<sup>100</sup>

<sup>98</sup> Representando el 1.1 del total nacional, el cual se compone de 574 837 hombres y 560 472 mujeres. Para el censo del 2010, ya son 673 220 hombres y 652 358 mujeres, mostrando que Q. Roo es uno de los estados donde la población masculina es mayor que la femenina. Cf. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?ent=23>

<sup>99</sup> En la actualidad, se discute el proyecto de creación del onceavo municipio en el territorio quintanarroense, que sería el de Puerto Morelos, con territorio segregado del municipio de Benito Juárez. Argumentan las autoridades del cabildo que ésta comunidad aporta cerca de 400 millones de pesos al año y carece de red de drenaje y servicios públicos básicos como escuelas y centros de salud. Cf. Notimex, en: [http://www.noticaribe.com.mx/cancun/2011/03/ante\\_desaire\\_de\\_cabildo\\_va\\_puerto\\_morelos\\_por\\_plan\\_b.html](http://www.noticaribe.com.mx/cancun/2011/03/ante_desaire_de_cabildo_va_puerto_morelos_por_plan_b.html)

<sup>100</sup> Consejo Estatal de Población de Quintana Roo (COESPO), en: [http://coespo.qroo.gob.mx/pagenew/datos\\_estadisticos\\_cartograficos/poblacion\\_total\\_y\\_ritmo\\_crecimiento](http://coespo.qroo.gob.mx/pagenew/datos_estadisticos_cartograficos/poblacion_total_y_ritmo_crecimiento)



*Población por Municipio y Año en Quintana Roo*

Municipio	I Censo año 1995	XII Censo año 2000	II Censo año 2005	XIII Censo año 2010
	703 536	874 963 hab.	1 135 309	1 325 578 hab
Benito Juárez	311 696	419 815	572 973	661 176
Cozumel	48 385	60 091	73 193	79 535
Felipe C. Puerto	56 001	60 365	65 373	75 026
Isla Mujeres	8 750	11 313	13 315	16 203
José Ma. Morelos	29 604	31 052	32 746	36 179
Lázaro Cárdenas	18 307	20 411	22 434	25 333
Othón P. Blanco	202 046	208 164	219 763	244 553
Solidaridad	28 747	63 752	135 512	159 310
Tulum <sup>101</sup>	---	---	30 788	28 263
Bacalar <sup>102</sup>	---	---	---	34 500 aprox

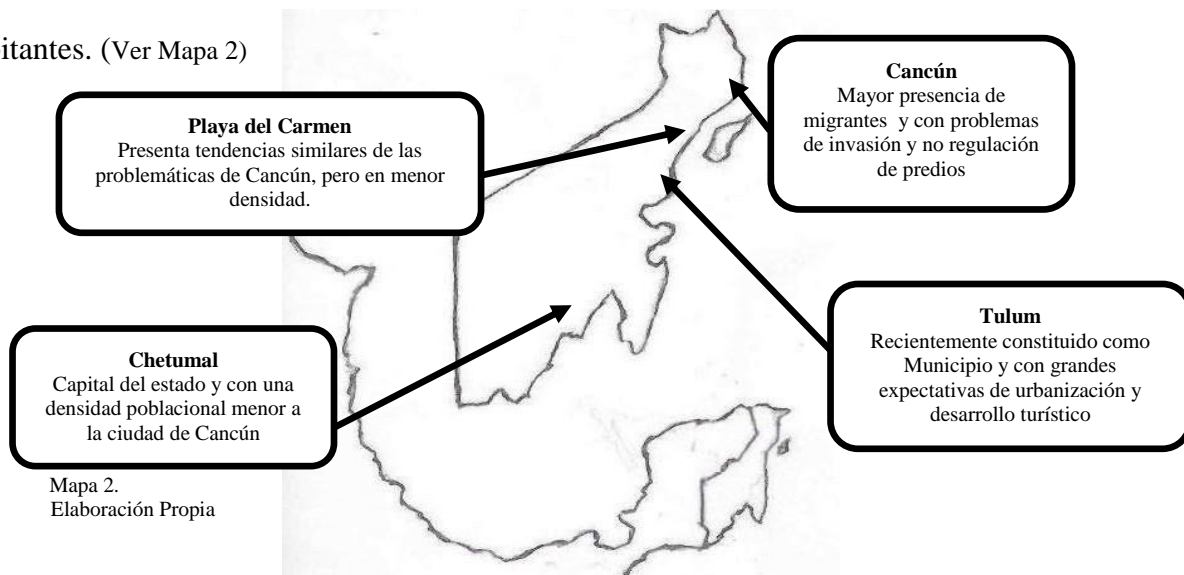
Tabla 1. Fuente: INEGI, XII y XIII Censo General de Población y Vivienda 2000 y 2010. I y II Censo de Población y Vivienda 1995 y 2005, en; [www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/](http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/)

Al año 2009, el contexto de crecimiento poblacional presenta una ausencia de planeación y descontrol debido al fenómeno de la migración e inmigración interna, local e interestatal que se ha venido articulando a partir del desarrollo de la actividad turística principalmente en la zona centro-norte del estado. Se estima que este fenómeno representa una problemática fundamental para posteriores proyectos planeados no sólo en el estado de Q. Roo, sino en otras regiones del país. Al corte del año 2009, la densidad poblacional fue inestimable en la zona centro-norte donde se concentra la mayor cantidad de habitantes, debido a los problemas señalados por los constantes flujos migratorios, pero también por los de invasión y falta de regulación de predios. Durante el levantamiento del XIII Censo Poblacional del 2010, este fenómeno imposibilitó un conteo eficaz y confiable.

<sup>101</sup> El 21 de febrero de 2008, el Congreso de Q. Roo aprobó la creación del municipio de Tulum, que obtendría su territorio del municipio de Solidaridad. El anteproyecto fue ratificado en el mes de marzo e incluye el Parque Nacional Tulum y partes de la Reserva de la Biósfera de Sian Kan. No obstante, la polémica entre el municipio de Solidaridad, en torno a la construcción del relleno sanitario que se construye encima de una red de ríos subterráneos, ha ensombrecido los límites territoriales de ambos municipios.

<sup>102</sup> El 2 de febrero de 2011, el Congreso de Q. Roo aprueba la creación del décimo municipio del estado: Bacalar que se escinde del municipio Othón P. Blanco y, cuenta con una extensión territorial de 7 161.5 km<sup>2</sup>, 83 poblaciones y una línea costera de 20.1 km<sup>2</sup>. Oficialmente el municipio se crea y asume funciones administrativas el día 11 de abril del mismo año. Tanto Tulum como Bacalar alcanzan la categoría de municipios libres durante la gestión administrativa del gobernador priísta Félix González Canto. Cf. Decreto 007 del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo del 19 de mayo del 2008 para el caso de Tulum y se espera que durante el primer semestre del año 2011 se publique el decreto para el caso de Bacalar.

Como se nota en la Tabla 1, el municipio de Benito Juárez, ubicado en la zona norte del Estado, presenta el mayor porcentaje de habitantes con un 50.5%, seguido de Othón Blanco al sur con un 19.4% y, en la zona centro donde se ubica la Riviera Maya, el Municipio de Solidaridad cuenta con un 11.9%. –Solidaridad fue segregado del municipio de Cozumel al aprobarse el día 25 de julio de 1993 la iniciativa de Decreto por el cual se crea como Municipio durante la gestión del entonces gobernador del estado Mario Villanueva Madrid-. En el estado predomina la población urbana con un 85.6%, donde casi el total es población en condición migrante. Mientras que el resto, 14.4% viven en el ámbito rural. Las principales ciudades son Chetumal que es la capital del estado y Cancún, seguidas de Playa del Carmen, Cozumel y Tulum. Según datos del II Censo de Población y Vivienda 2005, ratificado en el Anuario Estadístico 2009 sobre el estado de Q. Roo, la capital cuenta con 136 825 habitantes, Cancún es la segunda ciudad en importancia política pero la principal en densidad poblacional pues cuenta con 526 701 habitantes -aproximadamente cuatro veces mayor que la misma capital del estado-, Playa del Carmen cuenta con 100 383 habitantes. El recién constituido Municipio de Tulum cuenta con 28 263-, Cozumel con 79 535; Felipe Carrillo Puerto con 21 530 e Isla Mujeres con 11 147 habitantes. (Ver Mapa 2)



El 19.1% de la población total es indígena, –considerando que muchos de ellos son migrantes y provienen de los estados vecinos y de Centroamérica- los cuales se ubican principalmente en los municipios de Benito Juárez, Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Solidaridad. Así que, diecinueve de cada cien personas de 5 años en adelante hablan alguna de las lenguas indígenas. Predomina el maya. (Ver Cuadro 2)

<i>Lenguas y hablantes indígenas</i>	
Lengua indígena	Número de hablantes (2005)
<i>Maya</i>	155 960
Tzotzil	1 958
Kanjobal	1 444
Chol	1 381

Cuadro 2. Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

El resto de la población se caracteriza por estar compuesta por migrantes de estados vecinos como Veracruz, Tabasco, Distrito Federal, Yucatán, Campeche, Chiapas además, de provenientes de los países centroamericanos, de Estados Unidos, Canadá y europeos en calidad de residentes y turistas, lo cual conforma una sociedad plural y heterogénea. Según Mariana Simões: “Cancún es una ciudad de inmigrantes, donde los pobres—usualmente de los estados más pobres del sur del país y de Centroamérica—vienen con la esperanza de adquirir una vida mejor. Como resultado, se estima que actualmente en Cancún se hablan al menos 50 lenguas nativas”.<sup>103</sup> De este modo, en nuestro país, el estado de Q. Roo se ubica entre las entidades con mayor movimiento migratorio en sus diversas modalidades (inmigración, emigración y movimientos internos dinámicos). Durante el periodo 2000-

<sup>103</sup> Cf. Mariana Simoes “Behind the tourism curtain in Cancun and the Riviera Maya”, en; *The narco new bulleting*, School of Authentics Journalism, march 4, 2010. <http://www.narconews.com/Issue64/article4072.html>

2005 se registraron 101 000 personas que llegaron a vivir al Estado y 28 000 habitantes que salieron, sin considerar a la población migrante en condición flotante que no es considerada en los registros federales y estatales. En 2005 llegaron a Q. Roo 100 680 personas de otras entidades del país, mientras que en los estados vecinos de la Península -Yucatán y Campeche- ambos sumaron 61 225. (Ver Cuadro 3).

<i>Inmigrantes por entidad federativa (2005)</i>	
Nacional	2 406 454
Estado de México	416 778
Distrito Federal	187 363
Baja California	170 169
Jalisco	113 087
<i>Quintana Roo</i>	<i>100 680</i>
Yucatán	34 380
Campeche	26 845

Cuadro 3. Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

El saldo neto migratorio aproximado en Q. Roo antes de las cifras que arrojará el II Censo de Población y Vivienda 2005 fue de 8.1%.<sup>104</sup> El flujo migratorio al año 2010, se estimó que arrojó cifras importantes y significativas para ser consideradas en proyectos, planes y programas gubernamentales de corto y mediano plazo. Las cifras que señalan el crecimiento poblacional en el estado de Q. Roo han sido variantes en relación al Censo del año 2000 y al II Censo del año 2005 y, específicamente contundente en el XIII Censo Poblacional del año 2010. Tales resultados del XIII Censo de Población y Vivienda INEGI 2010 son de suma importancia para los tomadores de decisiones, e incluso para el conjunto de la sociedad, pues se espera ver reflejada gran parte de la problemática proyectada por el

<sup>104</sup> Cf. Daltabuit, Gódas Magalí/ Cisneros, Héctor /Vázquez, Luz María y Ruiz, Gregorio A. (2006), *El turismo costero en la ecorregión del sistema Arrecifal mesoamericano*, CRIM, Cuernavaca, p. 65-75.

crecimiento poblacional acelerado y sin control que se disparó entre los años 2005 a 2010 en la zona centro-norte del estado.

Por otra parte, la mayor parte de la población quintanarroense de 15 años en adelante tiene estudios de secundaria, con un grado promedio de escolaridad de 8.5. Cuatro décimas más del promedio nacional (8.1), 4 menos en relación con Baja California Sur y 1.7 puntos por debajo del Distrito Federal, entidad que representa el promedio más alto a nivel nacional. Aún así, está por encima de sus vecinos peninsulares (Ver Cuadro 4).

De cada 100 personas mayores de 15 años, 6 han asistido a la escuela, 13 tienen la primaria incompleta y 15 lograron concluirla. Respecto a la educación media, 5 no ha concluido la secundaria y 27 sí. En el nivel medio superior, 7 no concluyeron este nivel y 15 cuentan con el grado. A nivel profesional, 3 no concluyeron sus estudios de licenciatura y 8 si concluyeron. Solamente 1 tiene nivel de posgrado. Las cifras del II Censo de Población y Vivienda 2005, muestran que 6.6% de la población quintanarroense es analfabeta. Un poco abajo del nivel nacional que representa 8.4%. Es decir, 44 543 personas presenta analfabetismo, donde 7 de cada 100 habitantes de 15 años y más no sabe leer ni escribir.

<i>Grado Promedio de Escolaridad por entidad federativa (2005)</i>	
Nacional	8.1
Distrito Federal	10.2
Baja California Sur	8.9
<b><i>Quintana Roo</i></b>	<b>8.5</b>
Jalisco	8.2
Campeche	7.9
Yucatán	7.6
Guerrero	6.8

Cuadro 4. Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

La población de 15 años en adelante que no cuenta con educación media superior en el estado de Q. Roo es de 440 069 de un total de 667 442 en edad de estudiar el grado. Mientras que en los municipios de Benito Juárez y Solidaridad los jóvenes en esta misma situación representan 221 725 de 334 187 y 48 543 de 71 936 respectivamente. Estas cifras no contemplan el actual Municipio de Tulum por ser de reciente creación pero se integra en las estadísticas del Municipio de Solidaridad ya que de este Municipio fue segregado. (Ver Cuadro 5) Los datos sobre población de 15 años y más que presentan niveles de educación superior son bajos pero se estiman a la par del nivel nacional.

<i>Población sin educación Media Superior y en edad de estudiar el grado</i>		
Estado y Municipios	Sin educación	En edad de estudiar
Quintana Roo	440 069	667 442
Benito Juárez	221 725	334 187
Solidaridad-Tulum	48 543	71 936

Cuadro 5 Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

No obstante, en el estado de Q. Roo, como ya se mencionó, existen 667 442 habitantes en edad de estudiar, de los cuales sólo 82 545 concluyeron el nivel profesional. 47 133 pertenecen al Municipio de Benito Juárez y sólo 7 325 en los Municipios de Solidaridad y Tulum. El sistema educativo en la zona centro-norte del estado, se centra en la capacitación técnica y semi-profesional avocada a la actividad turística y hay escasos espacios para la preparación profesional no turística. De este modo, “[...] el sector hotelero se preocupa por preparar al personal para ofrecerle al turismo un servicio de primera (mientras que) autoridades de los tres niveles de gobierno e iniciativa privada se muestran

totalmente desinteresadas en la formación profesional de los jóvenes”.<sup>105</sup> La marcada tendencia de la enseñanza hacia la servidumbre además de imposibilitar la potencia de capacidades diversas y virtudes artísticas que planteen alternativas de producción, incluso dentro del mismo ámbito del turismo, a la vez, señala límites a la diversidad profesional. Lo cual implicará una problemática de competitividad por la sobrepoblación capacitada en un solo sector frente a los pocos espacios laborales que al día de hoy se ofrecen. De este modo, “[...] quienes estudian la carrera de Turismo, que en todas las universidades está, se enfrentan a un mercado sobresaturado. Entonces los chicos se tienen que emplear como concierges, como vendedores de tiempo compartido, o intentar colocarse de alguna manera en otra empresa afín que preste servicios turísticos”<sup>106</sup>

Por su parte, los programas de las carreras que se imparten tanto en universidades públicas como privadas, son diseñados por las autoridades educativas en coordinación con los empresarios de acuerdo a los parámetros establecidos y la consideración de las prioridades que se deben atender. En el contexto del centro-norte del estado de Q. Roo, el turismo es prioridad absoluta pero sobre todo, arbitraria. Carreras como Gastronomía, Turismo: Área Hotelera, Agencia de Viajes, Administración, Mantenimiento industrial, Gestión y Desarrollo Turístico, Tecnologías de la Información y Comunicación, todas éstas, entre otras “[...] son carreras que producen jóvenes profesionistas con una mínima calidad educativa”, señala Marianela Ferreiro, encargada de la Preparatoria La Salle en Playa del Carmen.<sup>107</sup>

---

<sup>105</sup> Arturo Meza, “Universidades: fábricas de peones”, en *Revista Puntual Regional*, Núm. 82, año 3, 2ª quincena mayo 2010, Playa del Carmen, Q. Roo., p. 4.

<sup>106</sup> *Ibíd.*, p.7.

<sup>107</sup> *Ibíd.*, p. 5.

En cuanto al sector laboral, el turismo hoy en día significa el devenir cotidiano de la sociedad quintanarroense y, en esta actividad muchos de sus pobladores forman parte fundamental en el proceso de creación, desarrollo y explotación de su industria.

Como lo señala Sergio Molina, “El turismo ha experimentado diversas etapas en su proceso evolutivo. A grandes rasgos es posible distinguir tres en el contexto del desarrollo del turismo mexicano: 1. Desarrollo espontáneo, 2. Impulso a los polos turísticos integralmente planificados y, 3. La asimilación de los procesos de globalización”.<sup>108</sup> No obstante, que los Polos Integralmente Planificados fueron creados en la segunda mitad de la década de los 70s, en realidad es en el transcurrir de la década de los 80s que comienzan a funcionar de manera regular y con ello se marca una transformación en el impacto gradual del flujo turístico pero sobre todo, en el tipo de turismo internacional que visita el territorio nacional. Los efectos de la globalización cada vez más se expresan en los destinos planificados y, la ciudad de Cancún adquiere prioridad de elección, desarrollo y administración. De este modo, “En el año de 1997, 22 años después del inicio de operaciones de Cancún, el turismo receptivo de internación fue mayor que la captación de turismo fronterizo”.<sup>109</sup> Esto marcó una diferencia de 3 500 millones de dólares aprox. en el gasto que realizaron los turistas internacionales en México tan sólo entre el periodo de 1980 a 1997. De allí a la fecha, entre los años 2008 y 2009 ingresaron por gasto de turistas las cantidades de 8 025 745 y 6 855 385 de dólares respectivamente. En el primer semestre de 2010 el ingreso fue de 4 437 millones de dólares, lo que señaló una recuperación del 7.9% con respecto al 2009, año de crisis sistémica, pero sin remontar cifras alcanzadas en el mismo periodo del 2008 que fueron aproximadamente de 4799 millones de dólares.

---

<sup>108</sup> Molina, Sergio (2007), *Política turística en México*, Trillas, México, p. 22.

<sup>109</sup> *Ibíd.*, p. 55.



La evolución en el tema de la llegada de turistas internacionales en México indica incrementos significativos a nivel general. (Ver Cuadro 6) Pero si se compara con el crecimiento del turismo mundial señala rezagos y cifras marginales en algunos casos.

<i>Llegadas de turistas internacionales en México según periodo</i>	
Periodo	Cantidad de Llegadas
1950	408,000
1970	2.2 millones
1980-1983	De 12.9 a 13.5 millones
1984-1990	De 12.6 a 17.1 millones
1991 y 1994	De 16.1 a 17.1 millones
1995 y 2000	De 20.2 a 20.6 millones
2001-2005	de 19.8 a 21.9 millones
2010	8 988 432
Estimación para el 2020	cifra cercana a los 50 millones

Cuadro 6

Fuente: Molina, *op. Cit.*

e *Indicadores Turísticos Diciembre 2009*, SEDETUR.

Se señala que el turismo de internación ganó terreno sobre el turismo fronterizo. Así eventos como las Olimpiadas en 1968 y el Campeonato Mundial de Fútbol en los años 70s marcaron una dinámica diferente sobre el antiguo tipo de turismo que prevalecía en el país.

Pese a que el turismo internacional hacia México registró una caída de 19% durante 2009, como consecuencia de la crisis económica mundial y del brote de influenza AH1N1, según datos de la Organización Mundial del Turismo (OMT), se registró una pérdida de 14 500 millones de dólares. Al respecto, el Secretario General de la OMT, Talef Rifai señaló que: “La crisis económica mundial, agravada por la incertidumbre en torno a la pandemia de gripe A H1N1, hizo que 2009 fuera uno de los años más difíciles para el turismo. No

obstante, se estima un crecimiento del 3 y 4% para el año 2010”.<sup>110</sup> La referencia indica la dinámica turística mundial en donde el evento de futbol en Sudáfrica fue fundamental para el alza de expectativa. En cuanto al contexto nacional, el panorama no fue tan alentador. Ni siquiera en los centros turísticos importantes, como Cancún y la Riviera Maya. (Ver Tabla 2)

<i>Gasto de turistas internacionales a México</i>	
<i>(Millones de dólares)</i>	
Años	Gasto
1980	2 065.25
1990	3 993.78
1997	5 530.97
2000	6 435.83
2005	9 186.00
2008	6 187.23
2009	5 033.73

Tabla 2 Fuente: Molina, *Política Turística en...*

De este modo, los indicadores turísticos estatales, señalan que en Q. Roo durante el año 2008 hubo una derrama económica de 6 187.33 MDD y en 2009 existió una baja pues se registró la entrada de 5 033.73 MDD. Aún así, tan solo Cancún y la Riviera maya aportaron 4 440.06 MDD en 2009, significando una cifra de 943.61 MDD menos con respecto al año 2008. Cozumel es la tercera ciudad que aporta cifras importantes, pues en 2008 aportó 708.05MDD.<sup>111</sup> Gran parte de estos ingresos se captan por arribo de cruceros. En lo que corresponde al Aeropuerto Internacional de Cancún, éste representó el segundo lugar a nivel nacional, sólo después del Benito Juárez de la Ciudad de México al atender a 59 mil 612 vuelos, utilizados por 7 millones 780 mil pasajeros con origen y destino a 106 aeropuertos del exterior.<sup>112</sup>

<sup>110</sup> Cf. Barómetro OMT en: [http://www.unwto.org/index\\_s.php](http://www.unwto.org/index_s.php)

<sup>111</sup> *Indicadores Turísticos diciembre 2009*, SEDETUR, Q. Roo.

<sup>112</sup> “Los aeropuertos del estado de Quintana Roo: Cancún, Cozumel y Chetumal, representan tanto en vuelos nacionales como internacionales, el 23.4% del volumen total de pasajeros en el país”, aseveró Miguel Torruco

En 2005, del 96.4% de la población ocupada en el Estado de Q. Roo, el 77.2% es población que labora en el sector terciario y, el tanto mayoritario se dedica a actividades exclusivas del turismo. Tan sólo en la ciudad de Cancún el 83.7% del total de su población se dedica a las actividades vinculadas con el turismo. Esto implica que más del 60% de los ingresos que obtiene el Municipio de Benito Juárez se han generado por la actividad turística y, si se acompaña por la proyección del empleo en el ámbito de la construcción de hotelería, y establecimientos comerciales con fines de atracción turística, se generan cifras que superan el promedio en relación con el panorama estatal y nacional. El turismo generó en 2006 1.8 millones de empleos directos y cerca de 6 millones de manera indirecta en todo el país, lo que significó la cifra del 8% al PIB nacional. No obstante, que la participación sectorial en las actividades económicas del estado de Q. Roo expone que el 20.8% proviene directamente de la industria turística y, que el 0.1 se obtiene de la Agricultura y la Pesca, pero si sumamos el 10.4 de la actividad del Comercio por mayoreo y el 16.5 del Comercio por menudeo, además del 21.3% derivado de los Servicios que se generan en gran parte por la inercia del turismo o que participan de manera indirecta al desarrollo de éste, identificamos que más de la tercera parte de los ingresos del estado están relacionados con los atractivos turísticos.<sup>113</sup> No obstante, y “A raíz de la crisis financiera y del susto por la gripe porcina, la industria turística en Quintana Roo ha estado experimentando una desaceleración y un creciente desempleo. En Cancún, la tasa de desempleo creció del 3 al 9 por ciento en 2009, de acuerdo con la oficina del alcalde—haciendo que las condiciones

---

Marqués presidente de la Confederación Nacional de Turismo en el marco de la toma de protesta de Margarita Carbajal como presidenta de la Federación Turística de Q. Roo el día 12 de marzo del año 2010.

<sup>113</sup> Véase *Perspectiva Económica Quintana Roo*, INEGI, Junio 2009, pp. 36. Y *Plan de Desarrollo Municipal de Benito Juárez, Q. Roo*, en: <http://www.cancun.gob.mx/cancun/index.php>

laborales fueran más duras para los trabajadores en el estado.”<sup>114</sup> El hecho de que Cancún, cabecera del Municipio de Benito Juárez, hoy en día represente el principal punto turístico con mayor influencia en el país, explica por qué el grueso de la población del estado se dedica al turismo y por qué determinada población de los estados vecinos se integra en busca de mejores oportunidades.

Es decir, la inercia de las zonas turísticas del estado como Cancún, Playa del Carmen, Cozumel, la Riviera Maya y Tulum entre otros, atraen a un número considerable de población hacia esos destinos no sólo por lo bello del paisaje sino porque a raíz de la actividad turística es posible emprender la construcción de beneficios que mejoren su actual y menoscabada calidad de vida. Lo cual repercute en la complejidad de las problemáticas que se relacionan con la convivencia, la gobernabilidad y la distribución de los beneficios obtenidos por la actividad turística en la región.<sup>115</sup> De este modo, para el XIII Censo

---

<sup>114</sup> Simoes, *Op. Cit.*

<sup>115</sup> Al respecto, el entonces gobernador del estado de Q. Roo, Félix González Canto, señaló en el preámbulo del día del trabajo en el año 2006, y frente a líderes sindicales de la FESOC, el señor Enrique Sotelo; del SUTAGE, el señor Godelibar Barrientos Torres, de los representantes de la CROC Martiliano Maldonado y el líder de la CTM, Isidro Santamaría Casanova, que pese a los daños causados por los huracanes en 2005 se crearon 11 mil nuevos empleos y que se espera para el 2006 superar la cifra porque aseguró el gobernante: “Hoy somos un Estado fuerte, un Estado que nada nos detiene y una potencia turística”. Posteriormente, agregó que de nada servirían muchos discursos, propuestas o publicidad si no se traducen en que los trabajadores del rubro turístico pudieran llevar más ingreso a sus familias a fin de procurar una mejor calidad de vida. Señaló también que la bonanza obtenida del turismo “no es una dádiva, sino un derecho que los trabajadores mexicanos se han ganado a pulso.” Que Q. Roo, hoy en día sea un estado posicionado en el sector turístico nacional e incluso mundial, no cabe duda. Que se crea empleo, tampoco cabe duda debido al crecimiento urbano y hotelero que requiere de mano de obra barata. Que lo obtenido de las bonanzas del turismo no son dádivas, también hay algo de cierto, pero en el sentido en el que el mismo gobernador lo señalara. Es decir, en cuanto “los trabajadores mexicanos se lo han ganado a pulso”. Porque por parte del estado, no se ha procurado la infraestructura necesaria para alojar a migrantes, ni se han procurado servicios urbanos a sus pobladores y no se han creado medidas que incentiven la creatividad y alternativas de producción que dinamicen a la sociedad y, porque persiste la actual situación de desigualdad en el proceso de creación y reparto de la riqueza obtenida del circuito productivo turístico. Lo cual señala, a diferencia de un discurso sobre un ‘Gobierno eficiente’, el carácter *fuerte* y con *inercia* del control y dominación que se ejerce sobre la industria turística en tanto se procura la riqueza para unos cuantos y se violenta y excluye al resto de la población. Por otra parte, al mes de marzo del año 2010, justo antes de las elecciones para gobernador en el estado de Q. Roo y a menos de un año que Félix González dejara la gubernatura se percibió un contexto de inseguridad pública, desconfianza en las instituciones de gobierno y una tendencia baja y lenta en el crecimiento de la actividad turística, lo cual repercutirá en los rubros sociales y específicamente en la

Poblacional del año 2010 se estimó una explosión demográfica por encima de la mitad del total de la población en relación al censo del año 2000. Lo cual establece que Q. Roo se impone como el estado de la república mexicana con mayor índice de crecimiento poblacional, a pesar que hoy en día, su densidad poblacional está muy por debajo del promedio nacional, mientras que el supuesto de la explosión demográfica representará retos para el equilibrio de la infraestructura urbana, medio ambiente, rezago social y desarrollo sustentable de la región.

Hoy, son las complicaciones sociales y políticas aunadas a las económicas producidas por la crisis económica mundial, por el repunte de los países asiáticos y del Pacífico como destinos turísticos internacionales, incluso por la infortunada situación de brote de influenza A H1N1, que en su conjunto, obliga al estado a modificar, replantear y reestructurar sus políticas públicas y sus relaciones con las sociedades de inversión en torno a la industria turística bajo una visión de prospectiva y a plazo inmediato. Pero a lo largo de la breve historia de la actividad turística en el país -que en gran medida se ha generado en el contexto quintanarroense - se han llevado a cabo estrategias de gobierno con base en las características singulares de las problemáticas, complicaciones y probidades del contexto que han estructurado los diseños y operatividad de las políticas turísticas en México. De este modo, el siguiente subcapítulo muestra una semblanza sobre el proceso en que la política turística mexicana ha adquirido su peculiaridad.

---

generación y estabilidad del empleo. Ver <http://eleccionesquintanaroo2010.com/?p=4618> y <http://www.quintanaroo.gob.mx/qroo/WebPage.php?IdUbicacion=2&Pagina=Nota.php&IdNota=1566>

## 2.2 GOBIERNO: PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS SOBRE POLÍTICA TURÍSTICA

Los entonces presidentes Ávila Camacho y Miguel Alemán impulsan el mecanismo de demanda turística, equipamiento e instalaciones como hoteles, centros de diversión, agencias de viajes y transporte entre otros, sustentados en los atractivos naturales y culturales que brinda el país en toda su extensión litoral y de internamiento. En 1946, bajo el gobierno del presidente Miguel Alemán se crea la Comisión Nacional de Turismo (CNT) bajo cuatro ejes de promoción de la industria: comunicaciones y transportes, alojamiento, atractivos turísticos y capacitación. Desde entonces y bajo los dos sexenios siguientes se intentó aprovechar el turismo como un mecanismo de promoción económica que modernizara y a la vez integrara a las regiones económicas de la nación.

El presidente Díaz Ordaz incluso llegó a afirmar que el turismo más que negocio hace de instrumento pacificador y de integración: “[...] el turismo es por sobre todo, un medio para el mejor conocimiento y amistad de los hombres y la paz mundial”<sup>116</sup> no obstante que durante su sexenio se modernizara el país a través de la amplia red de carreteras y la creación de aeropuertos internacionales bajo el régimen del Plan Nacional de Turismo de 1963, el cual se elaboró con miras a las Olimpiadas del 68 y el Mundial de Fútbol del 70. Dicho Plan consistió en reconocer al turismo como actividad económica, y por tanto aprovechar su contribución en términos de empleos y de captación de divisas. Pero sobre todo, se preveía “Organizar el espacio turístico, vinculando los principales destinos y atractivos a través de corredores y circuitos -a la manera de los principales destinos turísticos europeos-”.<sup>117</sup> Acapulco, por mencionar un caso, se vio rápidamente invadido como destino de sol y playa a mediados de la década de los 40s, y alcanzó su punto álgido en las décadas de los 60s y 70s, lo cual proyectó una zona de atracción, disfrute y resort tanto para vacacionistas nacionales como internacionales, incluso para

---

<sup>116</sup> Jiménez, Alfonso (1992), *Turismo: estructura y desarrollo*, MacGraw-Hill, México, p. 18.

<sup>117</sup> Molina, *Política turística en...* p. 25.

aquellos veteranos y jubilados de guerra después de finalizada la segunda guerra mundial. Lo contrario sucede en Cancún durante esas fechas, pues sufrió la indiferencia del gobierno por representar un pueblito de pescadores en las *lejanas* costas del mar Caribe.

Por otra parte, los recursos naturales y el gran mosaico cultural que caracteriza a México lo han proyectado incluso por encima de América Latina, como un lugar de atracción mundial, pero sobre todo como un destino de atracción de divisas por la cercanía geográfica con los Estados Unidos y Canadá. Los turistas estadounidenses desde un principio, marcaron la tendencia, lineamientos y rápidamente, las decisiones políticas frente a este potencial mercado y opción de articulación de sociedades de inversión.

De este modo, el desarrollo espontáneo que se había percibido en la actividad turística durante la etapa de los 50s y 70s, comenzaba una fase de transformación sustentada en la inspección de nuevos emplazamientos turísticos. Es hasta la segunda mitad de la década de los sesenta que se considera a la actividad turística dentro de los parámetros de la industria como tal, pero alcanza su mayor proyección bajo el gobierno del expresidente Echeverría Álvarez. Este hecho fue posible por la gran inercia y atracción que ejercieron las sociedades de inversión tanto nacionales como extranjeras para abrirse campo en el negocio del turismo. La influencia que ejerció Estados Unidos es un caso particular que expresa como el gobierno mexicano comienza a ceñirse a los parámetros del mercado internacional bajo la tutela de las sociedades de inversión estadounidenses. “Estados Unidos ha promovido este modelo de la industria turística, justificándolo con la posibilidad que otorga a los países dependientes (los latinoamericanos, por ejemplo) de obtener beneficios”.<sup>118</sup> México se convirtió en un lugar de atracción turística pero fundamentalmente se articuló como destino de inversión extranjera directa y de portafolio, para lo cual requirió establecer los mecanismos jurídicos en materia de política exterior a

---

<sup>118</sup> Adela Chávez, Bertha María Soriano y Baltasar Ocadiz, “El desarrollo del turismo y la economía de México”, en *Revista de Investigación en Turismo y Desarrollo Local*, Vol. 2, núm. 6, noviembre 2009, p. 4.

fin de garantizar seguridad nacional, estabilidad económica y el favorecimiento en la cooperación de las sociedades de inversión extranjeras.

Mientras que Díaz Ordaz consideraba al turismo como un *medio para la comprensión entre los hombres*, Luis Echeverría Álvarez al llegar a la presidencia del país, posibilita los medios para abrir la economía mexicana y, el turismo en ese entonces, se convierte en su mayor plataforma. Sergio Molina apunta que el turismo en México encontró desde un principio un conjunto de condiciones favorables por los atractivos naturales y culturales, climas favorables entre otras cosas tales como: “Una posición geográfica inmejorable, por su cercanía con importantes mercados de consumo, como son Estados Unidos y Canadá. La existencia de un sector privado nacional dispuesto a invertir en esta actividad y, por el interés y compromiso por parte del Estado para invertir y apoyar el desarrollo de las actividades turísticas, a las cuales les asigna una función importante como instrumento de desarrollo”.<sup>119</sup>

De este modo, la formulación de la política turística, la elaboración de estrategias de desarrollo a mediano y largo plazo, diseño de planes, programas operativos y la evaluación de proyectos se han llevado a cabo en contubernio entre autoridades gubernamentales con las diferentes sociedades de inversión que en gran parte provienen del estado vecino del norte. Al día de hoy, 9 de los 10 Grupos Hoteleros más importantes en el mundo que tienen presencia en la zona centro-norte del estado de Quintana Roo, son estadounidenses. (Ver Cuadro 7)

Desde luego los parámetros de este contubernio radican en la colaboración de la inversión, el desarrollo y aprovechamiento conjunto de la industria turística, como en la capitalización de beneficios. De este modo, en el marco del desarrollo estabilizador el

---

<sup>119</sup> Molina, *Política turística en...* p. 21.



Estado comenzó a evaluar la importancia del turismo y desde los años setenta se erigió como el principal promotor, pero la direccionalidad hasta entonces, la han marcado principalmente los empresarios y sociedades de inversión extranjeras.

<i>Grupo hotelero</i>	<i>Sede</i>	<i>Marcas, franquicias, empresas asociadas</i>
1. <i>Cendant (Hospitality Services Division)</i>	Parsippany, Nueva Jersey, Estados Unidos	Amerihost Inn, Cuendet, Days Inn, Fairfield, Holiday Cottages, Howard Johnson, Knights Inn, Novasol, Ramada, RCI, RCI Holiday Network, Super 8, Travelodge, Trendwest, Villager Lodge, Welcome Holidays, Wingate Inn
2. <i>Choice Hotels</i>	Silver Spring, Maryland, Estados Unidos	Clarion, Comfort Inn, Comfort Suites, Econo Lodge, MainStay Suites, Quality, Rodeway Inn, Sleep Inn
3. <i>Best Western International</i>	Phoenix, Arizona, Estados Unidos	Best Western
4. <i>Accor</i>	Evry, Essonne, Francia	Coralia, Dorint, ETAP, Ibis, Hotel Formule 1, Les Jardins de Paris, Libertel, Mercure, Motel 6, Novotel, Pannonia Hotels, Parthenon Flats, Postiljon, Red Roof, Sofitel, Sofitel Demeure, Studio 6, Suitehotel, Thalassa International
5. <i>Sixcontinents Hotels (Bass Hotels and Resorts)</i>	Atlanta, Georgia, Estados Unidos	Crowne Plaza, Express by Holiday Inn, Holiday Inn, Holiday Inn Express, Holiday Inn Resort, Intercontinental, Staybridge Suites
6. <i>Marriott International</i>	Washington, Distrito de Columbia, Estados Unidos	Courtyard, Fairfield Inn, J.W. Marriott, Marriott Conference Centers, Marriott Hotels and Resorts, Renaissance, Residence Inn, Spring Hill Suites, Town & Place Suites
7. <i>Starwood Hotels and Resorts Worldwide</i>	White Plains, Nueva York, Estados Unidos	Four Points, Luxury Connection, St. Regis, Sheraton, Westin, W Hotels
8. <i>Carlson Hospitality Worldwide</i>	Atlanta, Georgia, Estados Unidos	Country Inn & Suites, Park Plaza Hotels, Park Inn, Regent International Hoteles, Radisson
9. <i>Hilton Hotels Corporation and Hilton International</i>	Beverly Hills, California, Estados Unidos y Watford, Hertfordshire, Inglaterra	Conrad International, Doubletree, Embassy Suites, Hampton Inn, Hampton Inn and Suites, Hilton, Hilton Garden Inn, Hilton Grand Vacations, Homewood Suites by Hilton, Scandic
10. <i>Hyatt Hotels and Hyatt International</i>	Chicago, Illinois, Estados Unidos	Grand Hyatt, Hyatt Resort, Park Hyatt, Hyatt Regency

Cuadro 7 Fuente: Enrique Propin-Frejomil, "Territorios preferenciales de los grupos hoteleros internacionales en América Latina y el Caribe, a principios del siglo XXI" en; *Revista Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, UNAM, Núm. 53, mayo 2004, p. 122-140.

El caso del Megaproyecto "Cancún" como parte de la política turística y la articulación de los CIPs, bajo el gobierno echeverrista, muestra una de las más claras

expresiones en que el Estado y las sociedades de inversión colaboran y coinciden tanto en estrategias e iniciativas como en especulación de beneficios. Los CIPs fueron precedidos por la creación de instituciones como el Fondo de Promoción e Infraestructura Turística (INFRATUR), Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), y se consolidaron en el sexenio siguiente bajo la creación del Banco Nacional de Turismo (BANTUR) y el Sistema Nacional de Planeación Turística (SIMPLATUR) entre las diversas leyes y planes federales que se promulgaron para el fomento y aprovechamiento del turismo. Pero sobre todo por los apoyos que el gobierno ofreció a la iniciativa privada.

En 1975, bajo la reconfiguración del espacio turístico en México, el producto “Cancún” –el primero de los Polos Turísticos Integralmente Planeados- se ofrece al mercado bajo las siguientes especulaciones: Concentrar fuertes volúmenes de inversión, captar mercados externos, desencadenar una espiral de crecimiento acumulativo y efectos multiplicadores de difusión, entre aspectos que promovieran un dinamismo en regiones con rezagos tanto económicos como sociales. Todo esto, sustentado en el fomento que hacía el Estado para atraer inversión privada. Sergio Molina asegura que “El desarrollo de los polos turísticos en México trajo también una nueva noción: la de la política del espacio turístico”.<sup>120</sup> La cual está relacionada con las implicaciones que ésta genera, por ejemplo:

- Movilización poblacional (movimientos migratorios)
- Expansión y urbanización (regularización territorial)
- Calidad de vida (producción y distribución de la riqueza)
- Medio ambiente (afectación y deterioro)
- Composición de mercados locales y regionales (dependencia a la actividad turismo).<sup>121</sup>

---

<sup>120</sup> *Ibíd.*, p. 34.

<sup>121</sup> Los paréntesis son míos.

En este sentido, es preciso señalar que el Plan de Desarrollo Estabilizador implementado durante el periodo de 1970-1976, se caracteriza por ajustar y adecuar las políticas económicas para elevar el nivel de vida de la población, pero sobre todo para no afectar el sistema monetario, los precios de las importaciones y las relaciones financieras con la iniciativa privada, en pleno impulso de los proyectos turísticos integrales que atraerían una cantidad importante de divisas además que prometían generar empleos y dinamizar a la sociedad mexicana.

Por su parte, el Plan Nacional de Turismo 1978-1982 elaborado bajo el Sistema Nacional de Planificación Turística (SIPLANTUR), preparaba ya proyectos de inversión y procedimientos de ejecución y mecanismos de evaluación apoyados bajo la toma de decisiones que pugnaba por “[...] alcanzar una independencia financiera, comercial y tecnológica del sector”.<sup>122</sup> La inserción y participación de sociedades de inversión durante el sexenio echeverrista reclamaba su parte y al parecer, al expresidente López Portillo le parecía de mayor relevancia reestructurar los canales de distribución del producto turístico. Desde entonces se percibió una capitalización de lo nacional por parte de las sociedades de inversión extranjeras que marginaba a los sectores productivos internos en todos los niveles (federal, estatal y municipal) tanto en la dirección como en lo social.

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid se genera otro periodo de transición en la política económica y social de México. Aquí “[...] se busca insertar al país en el concierto modernizador de las economías mundiales tratando de dejar atrás el esquema paternalista, la economía cerrada y proteccionista para adentrarse a una *renovación* en todos los ámbitos de la vida social y productiva en una era caracterizada por el interés

---

<sup>122</sup> *Ibíd.*, p. 37.

privatizador, el neoliberalismo y la llamada reconversión industrial”<sup>123</sup> Durante este periodo se registraron los momentos más graves de la economía nacional: inflación, pérdida del poder adquisitivo y una crisis estructural que afectó entre otras cosas a los atractivos proyectos turístico en desarrollo.

El Plan Nacional de Turismo 1984-1988, enfatizó el manejo de los recursos financieros, en un contexto de escasez de recursos a causa de la crisis de la deuda externa. Se recurrió a nivelar y compartir con el sector privado las responsabilidades que el Estado mantenía respecto al turismo para mantener principalmente el crecimiento de los CIP’s. Para ello, se buscó consolidar los centros turísticos ya existentes a la vez que se fomentó la afluencia del turismo nacional y se fortalecieron las funciones de coordinación del sector para evitar que el Estado perdiera la rectoría. En 1986 surgió el Programa de Acción Inmediata de Fomento al Turismo (PAIFT) que se caracterizó por la promoción internacional para reactivar el turismo de internación. Con ello se apresuraron los procesos de reconversión económica y de modernización posibilitando a la industria turística mexicana insertarse y reorientar su destino de acuerdo a la dinámica global.

Bajo los parámetros del mercado global apareció una nueva estrategia política que se consolidó en la década de los 90s, bajo la implicación de replanteamientos sobre la orientación y los contenidos de las políticas turísticas del estado y del sector privado. “Lo anterior condujo al desarrollo de nuevos esquemas institucionales, a la búsqueda de una más estrecha colaboración entre los sectores público, privado y social, al otorgarle a la iniciativa privada y a los gobiernos locales un mayor protagonismo en la definición y ejecución de estrategias turísticas”.<sup>124</sup>

---

<sup>123</sup> Castillo/ Vargas, “Breve recuento de... p. 18.

<sup>124</sup> Molina, *Política turística en...* p. 44.

Entre los años 1991-1994 y 1995-2000 cuando se crearon el Programa Nacional de Modernización del Turismo y el Programa de Desarrollo del Sector Turismo respectivamente, los objetivos de tales Programas como ‘propiciar el crecimiento sostenido de la actividad’, ‘canalizar los beneficios hacia las economías locales’, ‘asumir los retos internos que desestabilizan el sector’ o ‘desarrollar estrategias para fomentar un turismo sustentable’, parecieron lejos de reconocer el impacto de la creciente competencia que implicó la globalización además del difícil panorama de inseguridad interna que vivía el país. Durante el sexenio de Carlos Salinas prevaleció un ambiente de inseguridad que afectó las llegadas e ingresos provenientes del turismo internacional. Y por si fuera poco, se incrementaron los grupos delictivos y, con ello, la situación de transparencia de los movimientos financieros en casi todos los rubros productivos y económicos, lo que produjo cifras y datos poco confiables. El turismo no fue excepción. En el sexenio de Ernesto Zedillo, el sector turismo se caracterizó por la estrategia de descentralización que consistía básicamente en eliminar las delegaciones federales en los estados y corresponsabilizar al sector privado en el desarrollo e impulso del sector turismo. Se estableció en la Ley Federal de Turismo que la Secretaría de Turismo (SECTUR) se encargaría de promover en cada estado, un órgano especializado de las funciones operativas y que se formara en cada entidad un consejo consultivo turístico con la participación de los sectores social y político.<sup>125</sup> De alguna manera, esta medida obedeció a los acontecimientos político-policiales que se efectuaban en la región de la península y específicamente en Q. Roo durante el gobierno –inconcluso- del exgobernador del estado Mario Villanueva Madrid.

---

<sup>125</sup> Cf. Ley Federal de Turismo, publicada el 31 de diciembre de 1992.

En lo que respecta al Programa Nacional de Turismo 2001-2006, se generó la segunda de las tres reestructuraciones que ha sufrido la SECTUR.<sup>126</sup> Ésta segunda reestructuración se caracterizó por facilitar la instrumentalización de las políticas públicas, siendo que la responsabilidad y las funciones relacionadas con la promoción se transfirieran al Consejo de Promoción Turística, asignándole un presupuesto. Lo cual implicó la creación de tres subsecretarías (Planeación Turística, Operación Turística y la de Innovación y Calidad). Allí se planteó el análisis de seguimiento de tendencias del mercado y se le dio a los análisis de prospectiva una importancia crucial para el impulso del sector. Incluso se diseñó una perspectiva de largo plazo hacia una visión del turismo en México al año 2025 (Nótese la diferencia con el documento diseñado por FONATUR titulado Gran Visión del Turismo en México. 2020, el cual se especifica líneas abajo). También se buscó apoyar aquellos objetivos de sustentabilidad bajo la dirección de políticas sectoriales.

Por su parte se creó un nuevo instrumento de medición de la actividad turística (DATATUR) el cual integra la participación del sector privado para generar información más precisa y de las fuentes involucradas. El FONATUR dirigió sus metas al reactivar los destinos de Loreto, las Bahías de Huatulco, el Proyecto Turístico del Golfo de California y, desde luego, en planes siempre ha estado el Corredor Turístico de la Costa Maya por sobradas razones de proyección como importante fuente de divisas.

Desde finales de la década de los 90s, la SECTUR ha desarrollado estudios a largo plazo para impulsar el turismo en México debido a que se han presenciado niveles por

---

<sup>126</sup> La primera sucedió en 1994 en el contexto de la asimilación de los procesos de globalización. En un inicio se planteó la desaparición de la SECTUR por achacarle debilidad y poca presencia diplomática respecto a la pertinencia y las modalidades de intervención del Estado en el turismo internacional. Al final, sólo quedó en una reestructuración que consistió en la inserción dentro del gabinete económico federal, teniendo su titular la oportunidad de plantear propuestas e iniciativas a la par de otros secretarios de Estado. La tercera sucedió en los primeros meses del año 2010 y consistió básicamente en una propuesta de reestructuración y fusión entre instituciones gubernamentales pero con incidencia y asesoría de privados.

debajo de la demanda mundial.<sup>127</sup> Por su parte, durante el Primer Encuentro Nacional de Turismo promovido por la SECTUR, se diseñó el Estudio Gran Visión: Perspectiva 2020, el cual consiste en establecer retos y posibilidades de crecimiento del turismo en México a partir de ejercer esfuerzos por continuar aprovechando las ventajas naturales y culturales para aumentar la participación del mercado internacional. Allí se busca una reestructuración estratégica para el turismo nacional bajo dos objetivos centrales: captar segmentos en mercados de larga distancia y aumentar la participación en el mercado estadounidense. Los objetivos secundarios no distan de los anteriores Programas y Planes de gobierno (captación de divisas, generación de empleos, una mejor distribución del ingreso y desarrollo regional sustentable), y sin embargo, el distintivo de esta *Gran Visión* consiste en que se establece que el gobierno debe orientar y canalizar recursos y financiamiento, desarrollando infraestructura, bajo el auspicio y participación decisiva del sector privado.

Es decir, la pertinencia de ésta Perspectiva no sólo debe considerarse bajo las tendencias del turismo internacional sino que explícitamente, debe estar detalladamente planificada con los prestadores de servicios y sobre todo, con los inversionistas. Una vez más: “[...] no se considera a las comunidades locales en este proceso”.<sup>128</sup> Hoy en día, el escenario de *permanencia/evolución* que muestra las variantes en el sector turismo a nivel nacional, señala y corrobora por un lado, la consolidación de la dependencia del mercado norteamericano y, por otro lado, advierte sobre la creciente presencia de las empresas transnacionales, a la vez, que advierte sobre los cada vez más numerosos desequilibrios

---

<sup>127</sup> En pleno 2010, Europa representa el principal destino turístico mundial, pero es secundado por los países asiáticos y del Pacífico, los cuales mantendrán liderazgo en su tendencia creciente según la OMT. Al respecto, se estima un crecimiento de 4.3% en las llegadas de turistas internacionales entre el 2000 y el 2020, significando 1 600 millones de llegadas internacionales en todo el mundo al finalizar el año 2020. No obstante, el mayor crecimiento se concentrará, en la región de Asia y el Pacífico, situando a las Américas y a Europa con menores tasas de crecimiento. Cf. *Tourism 2020 Vision*, en; <http://www.unwto.org/facts/eng/vision.htm>

<sup>128</sup> Molina, *Política turística en...* p. 66.

regionales, naturales y urbanos de los destinos que operan como enclaves, además de la cada vez más aguda problemática de blanqueo de capitales y formación/consolidación de grupos delictivos.

Si bien la política turística de modernización requiere de una reflexión profunda sobre los significados del turismo, sus impactos en la vida económica, social, cultural, y ambiental del país, más allá de su tratamiento como simple acción general y refuncionalizadora de los viejos principios de la industria turística, las tendencias señalan los espacios de “[...] competitividad, productividad y posicionamiento en el contexto de la globalización y el neoliberalismo, pues ello sólo está significando instrumentar la razón de la modernización turística que equipara progreso y crecimiento con desarrollo”.<sup>129</sup> El turismo, sin embargo, se ha resignificado bajo el contexto de la globalización, las crisis y las toma de decisiones de gobernantes e inversionistas, pero también por la propia dinámica que marcan las sociedades involucradas en esta actividad productiva. El turismo se ha establecido básicamente como actividad económica, pero a la vez, ha implementado los patrones del fenómeno de la civilización contemporánea derivando estilos de vida diversos sustentados en el ocio que caracteriza hoy en día tanto a las sociedades productivas como a las del conocimiento. Por otra parte, respecto al medio ambiente en el contexto del cambio climático y del calentamiento global, se han creado medios alternativos de esparcimiento cultural y ecológico, lo cual implica la necesidad de articular estrategias en torno a la actividad futura turística.

En este sentido, gran parte de las políticas turísticas en México ya se estructuran bajo proyectos ecoturísticos que contemplan infraestructura de “cabaña”, totalmente diferente a la de los grandes hoteles. Logrando de este modo, una coherente competitividad

---

<sup>129</sup> Castillo/ Vargas, “Breve recuento de... p. 10.



con respecto a las zonas de Asia y el Pacífico que operan de este modo, considerando que las condiciones culturales y naturales de México son propicias para incentivar lo ponderado sobre lo ostentoso. No obstante, no se consideran ni toman medidas preventivas o que atiendan las problemáticas derivadas de los movimientos migratorios y la carencia de servicios públicos que merman la mejora en las condiciones de vida y exponen a todo tipo de riesgos latentes e inclementes.

### 2.3 ESTADO DE QUINTANA ROO: BREVE HISTORIA POLÍTICA EN EL CIRCUITO PRODUCTIVO TURÍSTICO

Hay gente valiente, honrada, honesta y preparada  
en todos los partidos, inclusive en el PRI,  
desafortunadamente sólo un pequeño grupo  
de familiares es el que mantiene el poder a toda costa,  
primos, hermanos, tíos, etc.  
*MrCriticoqroo* en entrevista.  
<http://eleccionesquintanaroo2010.com/?p=5535>

Las características de la historia política del estado de Q. Roo, han jugado un papel determinante en torno al tipo de desarrollo y crecimiento que caracteriza hoy en día a la región. En una primera instancia, y desde que el estado de Q. Roo fue declarado constitucionalmente Territorio Federal por el Presidente Porfirio Díaz en 1902, la estructura de gobierno se caracterizó por presentar aspectos turbios en la organización, planeación y proyección política, económica y social del estado en relación con el resto del país. Es de saberse, que al igual que la mayoría de los gobiernos estatales y federales de la primera mitad del siglo XX en México, se caracterizaron por la presencia de jefes de estado, gobernadores y presidentes con rangos militares. Q. Roo no fue la excepción, sino que su historia es desde ese periodo fascinantemente singular. Durante el periodo de 1902 a 1975, el estado de Q. Roo tuvo sólo un gobernador nativo. -Hay que señalar que en el momento del nacimiento del General Pascual Coral Heredia, la isla de Cozumel pertenecía al entonces territorio yucateco-. El gobierno del cozumelense se caracterizó por durar solamente un año. Antes y después de 1921, el año de gobierno del Gral. Coral Heredia, otros generales, brigadieres, comandantes, capitanes y coroneles del resto de los estados del país y corrientes revolucionarias y políticas, fueron nombrados jefes de estado y gobernadores del estado de Q. Roo, pero también, y en su mayoría, ocuparon cargos

políticos—incluso como gobernadores— en sus respectivas tierras de origen.<sup>130</sup> Este fenómeno marca un periodo de fragilidad en los ámbitos políticos, sociales y sobretodo económicos, pues el desarrollo político, social y económico de Q. Roo fue intermitente y avasallado finalmente por los grandes caciques auspiciados y protegidos por la vacilante estructura de gobierno de ese entonces.<sup>131</sup> Al respecto, la periodista Lydia Cacho apunta: “En poco tiempo, la selva pacificada se convirtió en el botín de políticos de toda la República mexicana. Diputados federales de Jalisco, Tepic y Oaxaca gestionaron sin parar la venta y compra irregular de terrenos, despojando a los grupos indígenas de sus propiedades [...]”.<sup>132</sup>

La economía basada en la producción y venta de chicle y de maderas preciosas, sólo resultó productivo para quienes podían aprovechar tales beneficios mientras ocuparan un puesto importante en el control y gobierno del estado o estuvieran asociados con los grandes corporativos estadounidenses que explotaron este mercado en prácticamente toda la Península. El caso del gobernador Margarito Ramírez Miranda (1944-1959), de extracción ferrocarrilera, cacique reelegido por intereses particulares y, años después expulsado por los mismos sectores elite quintanarroenses, es ilustrativo al achacarle el desvío de ingresos por una sección maderera que vendería millones de pies de madera a la compañía estadounidense Freighber Mahogany, donde los beneficios de tal operación no llegaron a la Federación.<sup>133</sup>

La inestabilidad que caracteriza al estado de Q. Roo antes de que fuera promovido Estado Libre y Soberano en 1975, por iniciativa del entonces presidente de la República

---

<sup>130</sup> Ignacio Herrera Muñoz, “Crónica del Estado de Quintana Roo”, en; *Enciclopedia de los Municipios de México*, (2005) Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gob. Q. Roo.

<sup>131</sup> Véase el caso del coronel Isaías Zamarripa quien fuera acusado de saquear la tesorería general del estado en 13 días, tiempo que durara su gobierno (1922). *Ibidem*.

<sup>132</sup> Cacho, *Op. Cit.*, p. 22.

<sup>133</sup> Herrera, *Op. Cit.*

Luis Echeverría Álvarez, de alguna manera ha propiciado el predominio de determinados grupos de poder nacionales y estadounidenses que medio gobernaron y sí saquearon y explotaron las riquezas que caracterizaron al estado de Q. Roo de la primera mitad del siglo XX. De este modo, y con la administración echeverrista, la zona norte de Q. Roo posibilitó una oportunidad para proyectar una industria diferente y nunca antes *concebida*: el turismo. No obstante, el afincamiento de proyectos estratégicos que hicieron nacer el Megaproyecto Cancún, vincularon intereses de una *política turística* con una fuerte presencia de capital extranjero para iniciar un nuevo proyecto económico de mercado, lo que proporcionó ventajas y conveniencias para hacer prevalecer la hegemonía de nuevos grupos de poder articulados principalmente por capital extranjero, control de antiguos caciques y rapiña de la nueva elite política. Estos grupos de poder iniciaron un circuito productivo sustentado en la actividad del turismo de sol y playa, en el cual mantienen una relación de dominación que parte de la connivencia entre empresarios y autoridades gubernamentales que señala el tipo de orden establecido y prevaleciente en el actual contexto quintanarroense.

Otro periodo histórico dotó de significado la dinámica relacional entre los grupos de poder ya existentes en torno a un fenómeno de reciente expresión. El periodo involucra al entonces presidente de la República Carlos Salinas de Gortari y al gobernador de Q. Roo Mario Villanueva Madrid. El fenómeno es el narcotráfico. En un periodo en que todo estaba por construirse, las concesiones de obras y construcción, además de los servicios públicos como la distribución hidráulica aunado a la venta de terrenos para impulsar el crecimiento de hoteleros y restauranteros, todo fue canalizado a organismos financieros extranjeros. Unos considerados ‘bien habidos’ y otros no tanto por sospechas de que provenían del lavado de dinero y del narcotráfico. Lo que es una realidad es que la economía pujante del sexenio salinista en el estado de Q. Roo se caracterizó por las cuentas

millonarias depositadas en los bancos suizos y en Nassau, por lo general, provenientes de negocios, concesiones y todo lo que se posibilitara a través de los cargos públicos.

La relación actual entre los sexenios presidenciales panistas y los gobiernos estatales priistas en el estado de Q. Roo, (Joaquín Ernesto Hendricks Díaz gobernador en el sexenio de Vicente Fox y el reciente exgobernador Félix González Canto durante el sexenio de Felipe Calderón) se caracteriza por mantener las relaciones con geo-corporativos financieros, a la vez que por la tendencia de la venta del territorio federal para fomentar la entrada de capital extranjero, también por desatender la problemática del reordenamiento territorial que se agudiza a partir de la intensa demanda de vivienda generalmente solicitada por migrantes, y por sostener la actual caracterización social basada en la jerarquización que daña la igualdad en el proceso de creación y reparto de la riqueza. Este escenario instala prácticas de exclusión y discriminación a la vez que proyecta una *tipología ideal* de orden de dominación. De este modo, los esfuerzos por diseñar políticas públicas que atiendan asuntos primordiales de crecimiento, generalmente se articulan de acuerdo a la prontitud de intereses y proyectos estratégicos para desarrollar y explotar la rama turística. Aquí, los diversos grupos de poder inmiscuidos en la política turística de Q. Roo ejercen una presión determinante para encaminar los beneficios a sus arcas. El caso del gobernador electo en 2010, para el estado de Q. Roo, Roberto Borge Ángulo, de extracción priista y cozumelense, denota la persistencia de este fenómeno, ya que pertenece a aquellas familias de abolengo en la isla, las cuales han mantenido por décadas el control y gobierno del destino político, social y económico de todo el estado.<sup>134</sup>

---

<sup>134</sup> Al respecto, la periodista Lydia Cacho apunta: “Cozumel es la isla madre de uno de los grupos más fuertes del poder político estatal. Cuna de grandes caciques priistas [...]”. Cacho, *Los demonios del...* p. 22.

De este modo, la política turística que ha prevalecido en la región desde el periodo echeverrista hasta la actualidad, muestra la incursión de organismos y agencias internacionales de inversión como de asociaciones civiles o corporaciones transnacionales que se vinculan con los programas gubernamentales del estado, en cuanto a la promoción de nuevos emporios y atracciones turísticas como centros comerciales y proyectos ecoturísticos. El papel de las autoridades gubernamentales, en este sentido, ha consistido en hacer prevalecer la aceptación de ofrecimientos por parte de organismos financieros extranjeros legítimos e ilegítimos –como el caso del lavado de dinero proveniente del narcotráfico-, además de las propuestas de compra y venta de terrenos para explotar la actividad turística en beneficio de los inversionistas, desfavoreciendo a la población local, migrante y jubilada en cuanto no se promueven políticas sociales que incentiven un desarrollo y crecimiento sustentable y participativo.

De este modo, este fenómeno de inequidad en la dinámica de creación y reparto de la riqueza ha mermado los niveles de cohesión social aceptables para una sociedad que conjuntamente participa en la principal actividad productiva generadora de riqueza. Asimismo, se ignora a determinados sectores sociales tanto para participar de las ventajas que deja la derrama económica, como en la integración para planear y participar de manera efectiva y conjunta en proyectos que logren incentivar un desarrollo sustentable y coherente con las prioridades de la sociedad quintanarroense.



## CAPÍTULO 3.

### INDUSTRIA TURÍSTICA Y LA CONTINGENCIA DE DESIGUALDAD





Si la unión de un grupo va unida a una desintegración de la cohesión social entre los grupos, las instituciones se convierten en agentes de intereses partidarios en vez de agentes de acción social.

Banco Mundial, *Indicadores de desarrollo mundial*, 1998.



El concepto de *industria turística* no sólo refiere uno de los sectores más dinámicos de la economía mundial al generar cuantías exorbitantes de riqueza, contribuir a la generación de empleos e impulsar el crecimiento y desarrollo del patrimonio económico y cultural de las naciones. Sino que, dentro de cada territorio nacional se expresa de manera particular en cuanto posibilita la activación de múltiples motores de producción y dinamismo en regiones que no cuentan con alternativas económicas o que apunten a la mejora en las condiciones de vida de sus habitantes.

En el caso de México, el circuito productivo turístico y su diversificación en la oferta han sido impulsados desde el gobierno federal a través de la SECTUR,<sup>135</sup> FONATUR<sup>136</sup> y el Consejo de Promoción Turística (CPTM)<sup>137</sup>. No obstante, ha estado acompañado y apoyado por sociedades de inversión nacionales como el Consejo Nacional Empresarial en Turismo (CNET)<sup>138</sup>, la Asociación de Inversionistas en Hoteles y Empresas Turísticas (AMAIT),<sup>139</sup> y la Asociación Nacional de Cadenas de Hoteles (ANCH)<sup>140</sup>,

---

<sup>135</sup> “En 1975, como respuesta a una constante petición del sector privado, la Secretaría de Turismo inicia sus operaciones.” Cf. Molina, *Política Turística en...* p. 33. Entre sus funciones más importantes destaca el fortalecimiento y desarrollo de productos y destinos turísticos, facilita medios de gestión federal, estatal, municipal y regional y es encargada de mantener la competitividad y sustentabilidad en un ambiente armonizador con diferentes actores de la actividad turística.

<sup>136</sup> Con la creación del Fondo Nacional de Fomento al Turismo a través de la fusión de los fideicomisos INFRATUR (Fondo de Promoción de Infraestructura Turística) y FOGATUR (Fondo de Garantía y Fomento del Turismo), según Rafael Romero Mayo, surgió Cancún como importante polo turístico durante la década de los setentas. Cf. Rafael Romero Mayo, “Política Municipal y desarrollo urbano de un modelo turístico. Cancún: 1974-2020”, en; *Cancún. Los avatares de una marca turística global*, Carlos Macías Richard y Raúl Arístides Pérez Aguilar (Comps.), Universidad de Quintana Roo-CONACYT, México, 2009, p. 22

<sup>137</sup> “En 1999 se funda la empresa de participación estatal mayoritaria de Administración Pública Federal denominada Consejo de Promoción Turística de México, S.A de C.V, cuyo objetivo sería el de planear, diseñar y coordinar, en coadyuvancia con la SECTUR, las políticas y estrategias de promoción turística a nivel nacional e internacional”. Cf. SECTUR, *Comportamiento, avances y perspectivas del turismo en México. A cuatro años del cambio democrático*, SECTUR-FCE, p. 33.

<sup>138</sup> “Fundado en 1988 este consejo se ha constituido como el órgano cúpula de representación del sector privado empresarial dedicado a la actividad turística en nuestro país. Representa a sus asociados ante autoridades e instituciones públicas y privadas, dentro y fuera del país, en todo aquello que atañe a la actividad turística”. Ver <http://www.cnet.org.mx/>

<sup>139</sup> Uno de los quince organismo de representación de la CNET vinculadas a la actividad turística, donde su director general, el sr. Pablo González Carbonell del Grupo Costamex, representa el número 73 de la lista de los 100 empresarios dueños de México con un poder económico de 0.53 puntos. Ver. <http://lacolumna.wordpress.com/2008/05/01/los-100-empresarios-duenos-de-mexico-segun-expansion/>

además de extranjeros como hoteleros estadounidenses, españoles e italianos entre los que destacan por parte de los EU, el grupo *Cendant, Choice Hotels, Best Western, Hyatt, Hilton, Carlson, Starwood* y demás.<sup>141</sup> Por parte de los españoles destacan los grupos *Sol Meliá, Barceló, Oasis, Riu, Occidental, Iberoestar, Bahía Príncipe, Fiesta* entre otros. De hecho, al año 2008, once cadenas españolas, donde destacan Globalia, Sirenis, y Catalonia por debajo de Sol Meliá, Barceló, Iberoestar y Bahía Príncipe, crearon la Asociación de Inversores Hoteleros de Ámbito Internacional (INVEROTEL) con el objetivo de ampliar su dominio internacional bajo el argumento de que atenderían asuntos de infraestructura y mantenimiento de playas.<sup>142</sup> De este modo, a partir de 1985 y “[...] en poco más de veinte años, 19 cadenas hoteleras españolas han pasado a operar 228 hoteles en trece países de Latinoamérica y el Caribe. Su presencia es especialmente fuerte en México con 67 hoteles”.<sup>143</sup> Tan sólo en el centro-norte del estado de Q. Roo, con datos al año 2010, destaca la presencia de los hoteleros españoles al representar la cifra del 65% sobre el total de consorcios que allí operan, además que se espera que esta cifra aumente en el año 2011 debido a la construcción del Aeropuerto Internacional de la Riviera Maya.<sup>144</sup> Con respecto a las cadenas italianas, su presencia es importante en el estado de Q. Roo debido a las

---

<sup>140</sup> “La Asociación Nacional de Cadenas de Hoteles se fundó en el año de 1987 –también forma parte de la CNET- con la Misión de agrupar a las Cadenas de Hoteles más importantes y de mayor prestigio que operan en México, para salvaguardar sus intereses comunes. Su objetivo es lograr mejores condiciones institucionales para facilitar la operación de la actividad hotelera y el desarrollo de la misma. Ver <http://www.anch.com.mx/>

<sup>141</sup> Véase Cuadro 7 en Capítulo 2, página 106.

<sup>142</sup> “Con esta iniciativa trataban de interceder ante las autoridades públicas de los países en los que estaban operando en cuestiones como la mejora de infraestructuras o el mantenimiento de playas, así como “hacerse escuchar”, según declaró su presidente, Jesús Favieres, en el desarrollo de normativas que afectarían, a su entender, a las inversiones turísticas. En definitiva, con INVEROTEL el empresariado hotelero español se dotaba de una potente herramienta de coordinación para las labores de incidencia internacional”. Cf. Ernest Cañada, “Organización sindical frente a las cadenas hoteleras españolas”, en; *Alba Sud, Revista de Investigación y Comunicación para el Desarrollo*, Artículo no. 1, 29 de septiembre de 2008, Brasil. También en la dirección electrónica: <http://www.adital.com.br/site/index.asp?lang=PT>

<sup>143</sup> *Ibidem*.

<sup>144</sup> “Se mantienen desarrollos pese a la crisis económica. Expansión del Grupo Español Meliá a través de su compañía Paradisus”, nota periodística de Solveig Paz Paredes, mayo 12 de 2010, en; *Novedades*, Quintana Roo, año XXXVI, No. 12407.

relaciones y negocios que comparten con el principal grupo hotelero francés “Accor” que opera en muchos países del Caribe.

Con respecto al asunto de la competitividad a nivel global, en México pese a que la región de América Latina se caracteriza por su amplia capacidad de recepción de turismo internacional, el liderazgo y los grados de competitividad resultan cuestionables debido a factores negativos que impactan en el aprovechamiento del potencial turístico que representa el país. Una de las principales problemáticas que afecta al sector turismo refiere limitantes y problemáticas de orden y estabilidad pública más que de estrategias de mercadotecnia que impulsen la inversión, el desarrollo sustentable o incluso la promoción del capital patrimonial para atraer al turismo cultural. Aunado a esto, las problemáticas de índole natural como la frecuencia e intensidad de la presencia de huracanes, desajustes climáticos provocados por la situación del calentamiento global, así como el asunto de salud sobre los brotes de influenza, resultan de menor intensidad si se comparan con aquellos que provienen del crecimiento, expansión y dominio de los diversos grupos de la delincuencia organizada que operan desvirtuando finalmente, la idea de “resort” que ofrecen la mayoría de los destinos turísticos, no sólo en el estado de Q. Roo sino en el resto de las zonas de oferta turística en el país. La falta de planeación y problemáticas de origen gubernamental y administrativo como el crecimiento poblacional descontrolado -que en gran medida repercute en invasiones de predios y carencias de servicios públicos- afectan en gran escala la posición del país frente a otros destinos turísticos internacionales.

No obstante, tanto autoridades gubernamentales como aquellas personas o grupos de la iniciativa privada (nacional o extranjero) que se inmiscuyen en la promoción del turismo mexicano, insisten en planear y echar a andar iniciativas caducas sobre promoción a la inversión y desarrollo de infraestructura sin responder a medidas que prevengan o

disminuyan los riesgos tanto naturales como sociales que cada vez incrementan su intensidad. La estrategia del Plan Integral para mejorar la imagen de México en el exterior, promovida en el marco del *35 Tianguis Turístico* por SECTUR y realizado en Acapulco, Guerrero a fines del mes de abril del año 2010, ejemplifica el tipo de acciones que desatienden la problemática de fondo y que finalmente impide el eficaz desarrollo del turismo mexicano, al señalar que la prioridad consiste, según la secretaria de Turismo, Gloria Guevara, en promover el desarrollo del turismo al preservar el patrimonio cultural y natural de todos los mexicanos. De este modo, el fenómeno de la competitividad turística en México no alcanza mayor impacto económico en relación con el ámbito global, ya que zonas turísticas como las europeas, asiáticas y estadounidenses se mantienen en la preferencia de los turistas internacionales, debido principalmente al alto nivel de su estructura e infraestructura en atracción turística pero fundamentalmente por ofrecer un contexto de tranquilidad y estabilidad social. La política turística en México instrumentada por una importante presencia de tours operadores en casi la totalidad de los destinos turísticos, permanece sometida y pasiva a las decisiones de los proveedores de servicios que demandan tipo, calidad y dinamismo de destinos y atractivos para sus turistas.

En este sentido, el turismo cultural representa la mayor posibilidad para impulsar y posicionar al turismo mexicano a nivel internacional, pero en realidad, este eje estratégico promocionado por la administración de la SECTUR al periodo 2010-2012,<sup>145</sup> se presenta como una pantalla de desarrollo y autonomía de gestión mientras que se promueve la gestión de capitales extranjeros que capitalicen y comercialicen la atractiva riqueza de la diversidad turística mexicana, pues no se mencionan formas de operatividad para proteger,

---

<sup>145</sup> Véase SECTUR, Dirección General de Comunicación Social, Boletín informativo 036/2010, 26 de abril de 2010. “Buscará SECTUR nuevas alternativas para elevar la competitividad en materia turística. Gloria Guevara”.

apoyar e impulsar sus activos primordiales como son el patrimonio histórico, arquitectónico, gastronómico, lingüístico y artístico con el que están dotados la mayoría de los destinos turísticos en México, mucho menos se contemplan estrategias de políticas públicas que retribuyan la participación de las comunidades y población local que, sin embargo, se verán inmiscuidas en un proceso económico del cual resultarán poco beneficiadas.

En el caso quintanarroense, los efectos del calentamiento global que afectan el desarrollo sustentable, el tipo y calidad de estrategias y decisiones provenientes de los diferentes niveles de gobierno en términos de planeación, inversión y desarrollo, aunado a situaciones como la expansión de grupos delictivos que imponen ambientes de inseguridad, el crecimiento poblacional acelerado y descontrolado que repercute en el destino y calidad de las políticas públicas, las problemáticas de preparación, vocación y despliegue educativo y de servicio y, la condición específica de migración no sólo representan las principales limitantes que merman el potencial competitivo de la región, sino que promueve e incentiva las expresiones de desigualdad que son resultantes del circuito productivo turístico quintanarroense. El presente capítulo, por lo tanto, tiene por objetivo general describir las situaciones y expresiones que conforman la idea de industria turística en México, pero específicamente, se presentarán las características que resultan de la relación entre el circuito productivo turístico y la situación de desigualdad que se percibe en el centro-norte del estado de Q. Roo. Los rubros de análisis que se presentan se articulan en torno a lo global, lo local y lo regional en términos de la visión de inversión y desarrollo, articulación de políticas públicas y medidas de prevención y atención de las principales problemáticas sociales y políticas arriba señaladas.



### 3.1 INVERSIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, PROYECTOS DE SUSTENTABILIDAD, ECOTURISMO Y CONTINGENCIA DE DESIGUALDAD: LA ATMÓSFERA GEOPOLÍTICA.

Se mencionó en el capítulo anterior que la política turística mexicana está fuertemente relacionada con el dinamismo del sistema financiero global. Que su instrumentalización se articula en los diferentes Planes Nacionales de Desarrollo Turístico. Que antes de operar, los diferentes organismos internacionales de financiamiento pronuncian su postura e interponen sus intereses y que ya en plena operatividad, el circuito productivo turístico expresa situaciones disímiles dependiendo de la especificidad de la zona o región que se trate. Pero que, fundamentalmente estas situaciones disímiles se construyen por el tipo de administración empresarial, visión política y relación social existente. En el caso del centro-norte del estado de Q. Roo, todos estos elementos están presentes en la dinámica de su circuito productivo turístico y, pese a que el turismo es una actividad compleja que requiere de la participación y coordinación de diversos actores, en la totalidad de los destinos en México se ha contado con escasa participación social, lo cual ha producido efectos negativos en la dinámica de su *industria turística*.

La connivencia entre autoridades gubernamentales, empresarios y sociedades de inversión, nacionales e internacionales, prevalece y caracteriza la actividad turística por encima de las pretensiones de propiciar un crecimiento y desarrollo generalizado. La planeación, creación y puesta en marcha de los cinco CIP's (Cancún, Ixtapa, Loreto, los Cabos y Huatulco) y los dieciocho Centros Turísticos Tradicionales (Acapulco, Cozumel, Distrito Federal, Guaymas, San Carlos, Guadalajara, La Paz, Manzanillo, Mazatlán, Mérida, Oaxaca, Puerto Vallarta, San Miguel Allende, Veracruz, San Felipe, Guanajuato, Morelia y Zacatecas), no sólo reflejan el proceso histórico del turismo en el contexto mexicano, sino que ha reforzado las relaciones y vínculos de los protagonistas, directores y

árbitros de la industria del turismo en México. En el año de 2010, se estimó una inversión vía organismos internacionales aproximada de 2 500 millones de dólares en concepto de infraestructura y promoción turística por considerar la región centro-norte del estado de Q. Roo una posibilidad para crecer económicamente, sin riesgos y con facilidades para recuperar y ganar de lo invertido. El secretario de Desarrollo del estado, Francisco Alor Quezada destacó que: “[...] el alto potencial turístico que tiene Q. Roo, le da una ventaja respecto a otros estados del país, en donde será más difícil y tardara la recuperación económica”. Complementó: “Depender del turismo nos beneficia, porque hay interés de los hombres de negocios por invertir en la entidad”.<sup>146</sup>

Si bien, el objetivo de estos centros fue inducir la inversión en regiones rezagadas de desarrollo, impulsar el potencial patrimonial y cultural además de propiciar el reconocimiento del turismo como actividad de prioridad económica, el fenómeno de la creación de polos urbanos caracterizados por las diferencias en la distribución de las riquezas y asignación de recursos y políticas públicas, ha constituido serios problemas sociales como marginación, pobreza, indigencia, inseguridad y transgresión de derechos en algunos sectores sociales clave para el desarrollo, impulso y proyectiva de la actividad económica proveniente del turismo. De este modo, el circuito productivo turístico mexicano ha demostrado ser uno de los mercados que genera riqueza, empleo y reactivación económica, a la vez que establece patrones de diferencialidad en el proceso de la distribución del ingreso y con ello, como resultado de la actual estructura de administración, se manifiestan contingencias de desigualdad.

---

<sup>146</sup> “Se prevé una inversión millonaria en Quintana Roo”, nota periodística de Miguel Sánchez, en; <http://www.elperiodico.com.mx/noticias/se-preve-una-inversion-millonaria-en-quintana-roo-26439.shtml>

En el caso del contexto quintanarroense y bajo el estudio sobre Sustentabilidad y Globalización, se dice: “[...] es importante señalar que existe una coincidencia en todas las comunidades en cuanto a la percepción positiva sobre el turismo como una posible actividad generadora de ingresos; sin embargo, también existe la percepción generalizada entre la mayoría de sus habitantes de que no se benefician de ella.”<sup>147</sup> En el caso del estado de Q. Roo, debido a la variedad de actividades socioeconómicas existentes en la región, los actores sociales se diversifican y protagonizan múltiples identificaciones con respecto a los intereses que persiguen. De tal modo, que tanto inversionistas, autoridades gubernamentales, población local y migrantes confluyen en un hábitat de entrecruce de los ámbitos global y local en tanto otorgan a la actividad turística no sólo la relevancia como área productiva sino que también la capacidad de establecer las diferencias y las distancias económicas, sociales y culturales existentes entre los habitantes quintanarroenses. Hasta el momento no se ha logrado incorporar a las poblaciones locales en el desarrollo turístico, más bien, se perciben expresiones de exclusión en los planes, proyectos y toma de decisiones. Esta situación no sólo produce tensiones entre habitantes locales e inversionistas y la administración gubernamental, sino que menoscaba la participación social en la dinámica de la generación y reparto de la riqueza. De este modo, según la investigadora Magali Daltabuit, prevalece la idea en los locales de que son los inversionistas y los grandes empresarios en contubernio con autoridades los que se benefician y *acapanan las ganancias del turismo*.

Los temas sobre desarrollo económico y los proyectos de sustentabilidad están ligados a asuntos de tenencia de la tierra, el agua, la diversidad de la fauna terrestre y marina, además de los arrecifes coralinos, que constituyen la riqueza más importante a

---

<sup>147</sup> Daltabuit/ Cisneros, *Op. Cit.*, p. 145.

nivel natural y económica para los habitantes locales, mientras que para las autoridades gubernamentales e inversionistas privados no sólo del estado de Q. Roo sino de todo el país, representa un provechoso tejido de recursos para explotar a través de la instrumentalización del mercado global. Esto proyecta una actividad económica y desarrollo turístico matizado por la influencia de la movilidad de los capitales que establecen en la región sur-sureste una singular dinámica de globalización no muy diferente de la que se expresa en el resto del país. De este modo, el turismo en esta primera década del siglo XXI constituye en la zona centro-norte del estado de Q. Roo, la actividad económica más importante aunada a la industria de la construcción ya que ésta se ha convertido en una actividad esencial para el desarrollo del mercado turístico y la estructura socioeconómica de los habitantes locales y migrantes. La infraestructura turística instalada revela la construcción de hoteles cinco estrellas, restaurantes de lujo, grandes centros comerciales, puertos marítimos para la promoción de viajes en cruceros y “ferri”, parques acuáticos y de atracciones como Puerto Aventuras, Xcaret, Akumal, Xel Há y Xpuhá, lo cual refleja el poder del complejo turístico instalado en el estado de Q. Roo respecto a las otras ramas productivas del estado e incluso de algunas importantes en el país.<sup>148</sup> La proyección de la inversión, la política administrativa y el impulso de nuevos atractivos – sobre todo los ecoturísticos y culturales- se genera desde los grandes mercados internacionales a través de intermediarios o *tours operadores*, los cuales han establecido sus redes financieras y comerciales tanto en la zona de Centroamérica como en el Caribe. En lo que corresponde a la parte del Caribe mexicano, el estado de Q. Roo y sobre todo la zona

---

<sup>148</sup> Hay que considerar al respecto, que en el estado de Q. Roo, la pesca, la agricultura y la ganadería han perdido importancia pero aún constituyen actividades cruciales para la población en tanto representan la cosmovisión y perspectiva de equilibrio -e incluso sustentabilidad- con el medio ambiente y social de la región.

aún no explotada en el sur, representa un principal foco de atracción para estos capitales mundiales. Los proyectos del sector privado y las grandes inversiones de corte extranjera apuntan a una transformación de su oferta y condicionamiento de los destinos turísticos en la zona del Caribe y específicamente en la zona centro-sur del estado de Q. Roo, zona que ofrece aspectos y atractivos diferentes a la zona centro-norte debido principalmente por sus recursos ecológicos. De este modo, el ecoturismo representa la posibilidad de una nueva industria en los albores del siglo XXI. Por ejemplo, se señala que cerca de 145 mil dólares se invierten por cada cuarto de hotel de cinco estrellas situados en la zona turística de Cancún y del cual esperan tarifas de 130 dólares por habitación bajo el *régimen de todo incluido*, mientras que “[...] en el sur de India, Tailandia, Malasia, Cambodia y Turquía, por citar algunos países que compiten con México a nivel mundial, ofertan como novedad cabañas típicas de madera con techo de palma, rodeadas de un mar turquesa -como el nuestro-, que no superan los 40 mil dólares de inversión, pero que en cambio aplican tarifas de más de 300 dólares por habitación sencilla, sin alimentos y bebidas, pero eso sí, ofreciendo belleza natural, tradición, cultura, calidad y servicio”.<sup>149</sup> Este modelo de inversión es operado por varios empresarios extranjeros y es pretendido aplicarse a la zona centro-sur del estado de Q. Roo a través de los organismos de *tours operadores* que cada vez más tienen presencia en la zona por representar oportunidades de aprovechamiento económico bajo costos mínimos de inversión. De este modo, se argumenta que la competitividad del mercado turístico en México tiende a descender con respecto al nivel internacional mientras su política de cinco estrellas no viré hacia una transformación y alternativa que proyecte los activos ecológicos.

---

<sup>149</sup> Véase Comunicado 8, Toma de protesta Federación Tur., Q. Roo de la Confederación Nacional Turística en versión electrónica: <http://www.confederacion.org.mx/revista-detalle.asp>

No obstante, los efectos de la crisis económica global, la interna, la percepción de inseguridad social y la contextual epidemia de Influenza AH1N1 se suma a situaciones de corruptelas, ´tramitologías´ gubernamentales, al pasivo sistema fiscal que no fomenta y por lo contrario, desestimula la participación ciudadana, la inversión y la proyección de pequeñas y medianas empresas, pero también influye en la pasividad del sector privado y su ausencia de creatividad y de propuestas alternativas para innovar, pues no sólo afectan a los desplazamientos de los niveles de competitividad global sino que obstaculiza posibilidades de desarrollo y crecimiento para el estado, -aun manteniendo la situación relacional entre actores, matizada por la desigualdad y la no participación ciudadana en la toma de decisiones-. Pese a este panorama, la infraestructura turística instalada en la zona centro-norte del estado de Q. Roo representa la principal en el país y la segunda con respecto a Iberoamérica, sólo por debajo de la española. Evidentemente, la dinámica es efectiva pero no lo suficiente para instalar criterios de competitividad reales.

La presencia de grandes consorcios de inversionistas han sido piezas cruciales para la proyección de los desarrollos turísticos como Cancún, la Riviera Maya, Isla Mujeres, Cozumel y ahora en el sur, Mahahual y Xcalak. Y la presencia de sectores de inversión extranjera, es especialmente fuerte en estos sitios. Al respecto, la investigadora Magali Daltaubuit argumenta: “El turismo –como- fuerza macroeconómica de la globalización es considerada como elemento hiperglobalizador y uno de los factores más significativos en la homogeneización, hibridación y sincretismo en el mundo”.<sup>150</sup>

La coartada de la globalización y el sistema de competencia instalado actualmente en el mundo, establece los mecanismos y términos de una geopolítica en torno a la industria del turismo. Geopolítica que puede ser comprendida de acuerdo a su representación

---

<sup>150</sup> Daltaubuit/ Cisneros, *El turismo en...* p. 18.

racional y utilidad objetiva de las relaciones de poder que los diversos actores ponen en juego al entrecruzarse y diferenciarse a partir del tipo de intereses sobre un territorio y sus recursos. Las relaciones de poder configuradas en la zona centro-norte del estado de Q. Roo se caracterizan por su carácter internacional, pero sobre todo por el tipo de dinámica instalada en la racionalización de los recursos que es apoyada en gran medida por organismos locales de corte administrativo gubernamentales y privados que construyen su prestigio y hegemonía a costa del sistema de desigualdades que caracteriza al actual circuito productivo turístico de la región. “El espacio se redefine y reestructura perpetuamente por los cambios de la geometría del poder social que llevan implícitas múltiples relaciones de dominación-subordinación y de participación-exclusión.”<sup>151</sup>

De este modo, cerca de cien organismos empresariales operan en el estado de Q. Roo como intermediarios entre el gobierno federal, estatal y municipal, sus representaciones se conforman en confederaciones, cámaras, gremios, asociaciones y colegios que representan en Cancún, Playa del Carmen, la Riviera Maya, Cozumel y Chetumal a empresas de hotelería, restaurantes, bancos, agentes aduanales, agencias de viajes, campos de golf, arrendadoras de automóviles, marinas, artes gráficas, spas, desarrolladoras de viviendas y de software, entre otros. Entre los que resaltan se encuentran la Asociación de Hoteles con su actual representante Rodrigo de la Peña, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción estando al frente Carlos Cuauhtémoc Martínez Aguilar, la Confederación de Cámaras Empresariales quien preside Eloy Peniche Ruiz, la Cámara de Radio y TV, la Cámara de la Industria de la Tortilla quien dirige Pio Quinto Hernández, el Consejo Coordinador Empresarial bajo la presidencia de Cristina Alcayaga de Arroyo, la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos con Gustavo

---

<sup>151</sup> *Ibíd.*, p.13.

Hernández como vicepresidente, la Federación Turística de Q. Roo recientemente nombrada Margarita Carbajal como presidenta, la Cámara Nacional de Comercio Cancún con Juan Carrillo Padilla al frente, la Asociación de Arrendadores de Automóviles quien Iván Quiñones ha sido reelegido reiteradas veces, la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes la cual preside Alejandra Caballero, la Unión Social de Empresarios de México donde Jorge Fernández Cadavieco está al frente, Asociados Náuticos con Roberto Díaz como presidente, la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios Cancún con Juan Pablo Mirabent Pizarro como presidente, el Centro Bancario con Aurea Margarita Velásquez Ávila y los Colegios de Ingenieros, Arquitectos y Contadores Públicos con sus presidentes Rafael Lara, Carlos García y Emiliano Joaquín Oliva respectivamente. Entre estos organismos operan una gran cantidad de intereses de corte privado, sobre todo de origen extranjero. Por su parte, en la cúspide del organigrama empresarial se encuentran los Consejos Coordinadores Empresariales, de los cuales operan cuatro: uno en Cancún, presidido por la empresaria hotelera Cristina Alcayaga de Arroyo; otro en Playa del Carmen, presidido por el arquitecto Juan de Dios Chán; uno más en Cozumel, presidido por el constructor Roberto Olán Carrera y otro más en Chetumal, encabezado por el concesionario cervecero Mario Rendón Monforte. De este modo, el estado de Q. Roo ostenta la etiqueta de atractivo turístico con impulso, pues genera importantes divisas y ganancias que, principalmente inversionistas nacionales y extranjeros, autoridades gubernamentales locales y después la federación y el mismo estado, acarrear a sus propias arcas aprovechando el potencial económico que representa ésta región con amplias posibilidades. El reto que se impone para los sectores directivos y administrativos de relacionar los veloces procesos de desarrollo mundial con las dinámicas de las poblaciones locales para mejorar la calidad de vida y protección al medio ambiente, simplemente no



existe. Si no existe una promoción a la participación social en la toma de decisiones mucho menos se considera integrar a las comunidades en el acceso a recursos y las ganancias económicas. La geopolítica que caracteriza al estado de Q. Roo vincula el papel del gobierno federal y sus cuadros de empresarios locales en una dinámica relacional paradigmática instalada por la incertidumbre estratégica de la globalización, de los sectores hegemónicos globales, de los reajustes que establecen las crisis sistémicas y por las mutaciones del orden mundial en torno a la industria del turismo,<sup>152</sup> ya que, a la vez, el tipo de relaciones de poder marca el *estigma* de las desigualdades con el resto de la población al no causarles mejores beneficios que los que actualmente reciben por la aportación de sus servicios en la rama productiva del turismo y, porque no se reciben respuestas efectivas sobre las principales problemáticas que repercuten en las expectativas de la búsqueda de oportunidades de acuerdo a la derrama económica que implica el actual circuito turístico de la región.

El surgimiento de las problemáticas locales más comunes y que caracterizan la zona centro-norte del estado de Q. Roo, están vinculadas con la geopolítica que se describe arriba. El crecimiento desmedido y sin control de la población, la situación flotante de la migración, el desempleo, la mala remuneración, el surgimiento de grupos delictivos y las carencias de servicios públicos, por mencionar algunos, vienen acompañados de la implementación de medidas para desposeer a propietarios locales a fin de disponer de terrenos para la comercialización y aprovechamiento del desarrollo turístico, lo cual no sólo agudiza la problemática de la desigualdad sino que promueve un ambiente de confrontación y tensión por la tenencia de la tierra. Generalmente, los desposeídos pertenecen a

---

<sup>152</sup> Cf. Ignacia Cavarozzi, “Geopolíticas”, en; *Observatorio Austral de Geopolítica y Prospectiva*, también en la versión electrónica: <http://paradigmas.over-blog.es/pages/geopoliticas-1865487.html>

comunidades rurales y costeras, carentes de servicios públicos, con bajos ingresos y en condiciones de vida deplorables. Mientras que los beneficiarios canalizan las inversiones – nacionales y extranjeras- para promover el desarrollo bajo el incremento de ingresos obtenidos por el turismo. Se orienta el mercado de tierras de propiedad ejidal al impulso y desarrollo económico del turismo a través de proyectos inmobiliarios y promoción de inversiones, no obstante, no todos los actores resultan beneficiados. El caso del decreto por parte del ejecutivo federal en marzo de 2010, que señala la expropiación del 10% del territorio del ejido de Puerto Morelos (2 534 hectáreas),<sup>153</sup> municipio de Benito Juárez y vecino de la ciudad de Cancún, no sólo dejó a 170 ejidatarios a la deriva y en plena incertidumbre de planificación debido a las inconsistencia de la indemnización, sino que al quedar estos terrenos de la área natural protegida a disposición del desarrollo urbano y promoción del turismo, se provoca un efecto colateral que daña a la población que no resultará beneficiada y al medio ambiente que sufrirá los embates de la urbanización. En el caso de Cancún, desde la década de las negociaciones entre INFRATUR y el BID, se condicionó la totalidad de los terrenos para hacer posible la “ciudad planeada”. En 1970, INFRATUR informaba al BID, al respecto: “Se tiene el control del 100% de los terrenos de la Isla de Cancún, en donde se ejecutarán las obras contempladas en el proyecto (...) debe señalarse que INFRATUR se encuentra negociando la compra de terrenos adicionales en la zona continental y gestionando el traspaso de los terrenos que son propiedad del gobierno federal, que se consideren necesarios para el desarrollo integral del centro turístico”<sup>154</sup>

---

<sup>153</sup> “El Gobierno del estado de Quintana Roo mediante oficio con número 1477 de fecha de 17 de septiembre del 2008 rectificó que la superficie real por expropiar será de 2,534 hectáreas [...]”. Véase Diario Oficial de la Federación del día 5 de marzo de 2010.

<sup>154</sup> *Proyecto de desarrollo turístico de Cancún. Resumen de la propuesta de préstamo a Nacional Financiera, S. A, INFRATUR, 1970, Fondo de Promoción de Infraestructura Turística, México, p. 66.*

La intención y necesidad de cumplir con requisitos y recomendaciones de organismos internacionales, orientó las decisiones gubernamentales y financieras en torno al complejo turístico Cancún. Este fenómeno orilló a tomar decisiones equivocadas que a la postre resultarían en los principales problemas que caracterizan hoy en día, por ejemplo, a la ciudad de Cancún y amenazan con extenderse en los nuevos proyectos como en el ejido de Puerto Morelos y el centro y sur del estado de Q. Roo. Algunos de esos problemas son propiciados por la necesidad de la tenencia y regularización de terrenos, por la equidad en la destinación de políticas y servicios públicos y por la contemplación de recientes y posibles riesgos que se extienden en torno al crecimiento poblacional desordenado que se potencia y expresa en la persistente condición de indigencia originada por la condición flotante del fenómeno migratorio. Por su parte, la ciudad de Cancún, desde que comenzó su actividad turística en la década de los setentas hasta la descomunal proyección global que implica hoy en día, no sólo modificó de manera notoria el ambiente natural de la región sino que permitió un despliegue de desarrollo peculiar que en gran medida se debe a su impronta planeación y puesta en marcha. Tal planeación se distingue por haberse llevado a cabo desde oficinas gubernamentales y reuniones con banqueros que desde un inicio pensaron en un “modelo ideal” de desarrollo.<sup>155</sup> El tiempo, sin embargo, mostró las deficiencias y omisiones que se debieron considerar para evitar el actual crecimiento urbano desordenado, sin implementación de servicios públicos básicos y asentamientos semiurbanos de forma totalmente irregulares, que hoy en día caracteriza a este foco de atracción turístico. La perspectiva arquitectónica de Cancún, -ciudad diseñada entre corbatas, café y memorandum’s- es compleja porque determina, reúne y ensancha las

---

<sup>155</sup> Raúl Arístides Pérez, “Cancún: imaginarios y usos del espacio urbano”, en; *Cancún, Los avatares de una marca turística*, p.325.

condiciones del rezago social propias de un organismo globalizado. Cancún no es pauta - después de 40 años- para la proyección de nuevos complejos turísticos ni en el sur del estado de Q. Roo ni en cualquier zona o región en vísperas de planeación. No porque haya sido una mala idea “planear una ciudad”, pues ésta integraría una zona turística, una ciudad de servicios y su aeropuerto, sino porque no se consideraron y atienden después de surgidos los principales problemas que de manera recurrente repercuten en la población local. Al respecto, Rafael Romero Mayo describe: “Cancún surgió con el estigma de la anarquía urbana, de la irregularidad en la tenencia de la tierra y de la polarización social donde se comenzó a evidenciar un marcado precarismo entre los obreros y las personas que llegaban a Cancún en busca de nuevas oportunidades, con esperanzas basadas en el desarrollo social. En los últimos 25 años. Q. Roo ha consolidado su posición como entidad federal centrada en la promoción y fortalecimiento del sector terciario o de servicios y, en especial, en la promoción de una compleja red de servicios públicos y privados destinados al turismo internacional y nacional”.<sup>156</sup>

De este modo, las estrategias de planeación de centros, zonas, regiones e incluso polos turísticos, se distinguen bajo la dinámica económica de finales del siglo XX y del importante despliegue global de inicios del siglo XXI, pero sobre todo, por la homogenización y copia de modelos que se diseñan o aplican en regiones con características naturales, demográficas y políticas diferentes. No obstante, esta característica del mercado turístico global, relaciona la promoción de capitales diversos en proyectos innovadores como los ecoturísticos. Los servicios turísticos certificados (ecológicos), cada vez comienzan a responder a los criterios del mercado global, lo cual exige la operatividad de servicios profesionales y con ello la justificación de los *tours*

---

<sup>156</sup> Romero, “Política municipal y... p. 9, 10 y 24.

*operadores*. Éstos organismos ofrecen servicios de turismo y ecoturismo que generalmente dependen de intermediarios y agencias externas, lo cual repercute en la dinámica del mercado global, mientras que la población local está lejos de las posibilidades de maximizar beneficios, siquiera de la percepción de beneficios al costo, ya que la vulneración del recurso de mayor valor que es la venta de su mano de obra, responde más a una situación de sobrevivencia que a la lógica de cuantificar costos de administración.

Persiste la falta de capacidad de créditos, programas, capacitación y apoyos financieros para que las comunidades locales se integren ahora en estos proyectos llamados ecoturísticos. Como señala el estudio sobre la Sustentabilidad y Globalización: “La heterogeneidad socioeconómica, la inequidad y la diversidad de intereses entre los múltiples actores tienen implicaciones en el acceso y uso de recursos naturales”.<sup>157</sup> Los *tours operadores*, en general, representan pérdidas de activos y descapitalización de cooperativas locales. Los empresarios locales ajustan sus recursos y servicios a las plataformas operativas impuestas por estos organismos. Un caso de esto es el ofrecimiento de los terrenos costeros de propiedad federal y particular a inversionistas nacionales y extranjeros para echar a andar el Proyecto Turístico Ecológico <<Costa Maya>>,<sup>158</sup> lo cual marcó problemáticas y tensiones políticas entre las autoridades gubernamentales - principalmente en la época en que se comercializaron terrenos de oferta turística bajo los

---

<sup>157</sup> Daltabuit, *Globalización y sustentabilidad...* p. 145.

<sup>158</sup> Este proyecto integra el corredor costero que va de la Bahía de Espíritu Santo a la de Chetumal, incluyendo a las comunidades de José María Azcona (Punta Herrero), Mahahual y Xcalak, así como varias áreas protegidas, como son la reserva de la biósfera de Sian Ka'an, Reserva U Yumil C'eh A.C., el Santuario de Manatí (Bahía de Chetumal), la Reserva de la Biósfera Banco Chinchorro y el Parque Nacional Marino Arrecifes de Xcalak o Sistema Arrecifal Mesoamericano. *Ibíd.*, p. 38.

gobiernos de Mario Villanueva Madrid y Joaquín Hendricks a través del ya extinto fideicomiso conformado por Caleta Xel-Ha y del Caribe denominado Fidecaribe.<sup>159</sup>

Algunos pobladores locales comentaron al respecto: “El gobierno se va a quedar con todo, ya vio lo que tienes y te lo quiere quitar”. “No nos conviene Fidecaribe, ha sido una dependencia del gobierno que ha perjudicado mucho”. “La gente de aquí muchos años atrás tenían sus terrenos acá en la costa, no los legalizaron y ahorita se los están quitando”.<sup>160</sup>

El caso del Corredor Turístico Costa Maya que aún está en proyecto, y que abarcará las comunidades de Mahahual, Xcalak y Tres Garantías, se presenta como un atractivo ecoturístico e incluso ecoarqueológico que buscará un mercado turístico diferente del que llega a los grandes hoteles, restaurantes y centros nocturnos de lujo. Sin embargo y, pese al ofrecimiento de una alternativa turística natural y “verde”, este proyecto al parecer busca reactivar la economía de la parte centro y sur del estado a costa del desequilibrio social, natural y económico de la región que ha prevalecido en la zona centro-norte debido principalmente a la operatividad e influencia de sectores hegemónicos globales y *tours operadores* que determinan los caracteres de la atmósfera geopolítica instalada actualmente en el estado de Q. Roo.

---

<sup>159</sup> Sobre la desaparición del Fidecaribe consultar Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, febrero 2006. En su lugar se creó el Instituto de Patrimonio Inmobiliario de la Administración Pública Estatal, actualmente dirigido por Francisco Garibay Osorio.

<sup>160</sup> Daltabuit, *Globalización y sustentabilidad...* p. 77.

### 3.2 PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA Y ECOLÓGICA EN TORNO AL CIRCUITO PRODUCTIVO TURÍSTICO: LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

La región sur-sureste de México, históricamente ha presentado indicadores críticos sobre la situación de desigualdad social y económica. La 'pobreza', como categoría analítica, ha sido utilizada por varios especialistas para dar razón e intentar comprender las principales características que se presentan e impactan en el devenir cotidiano de la población en esa región. No obstante, un estudio reciente sobre temas de desarrollo,<sup>161</sup> demostró que si bien la región presenta caracteres comunes entre los estados que la componen, las expresiones particulares de la problemática se dan y, por lo tanto se deben atender de forma disímil y separada, sin necesariamente aislar aquellos criterios que revelan vínculos y realidades similares.

En este sentido, el caso del estado de Q. Roo -respecto a los estados que componen la región sur-sureste- presenta expresiones diferenciadas en temas de desigualdad, marginación, exclusión y ausencia de políticas públicas que respondan a tales problemáticas. Por ejemplo, en el tema de las posiciones que ocupan los estados en términos de crecimiento económico al año 1998, la región sur-sureste presenta 7 de sus ocho estados que la componen en nivel bajo. (Ver Cuadro 8) Sólo el estado de Veracruz presenta un nivel medio alto mientras que en el resto del país, 26 estados -incluyendo al de Q. Roo- se ubican en niveles bajos. No obstante, la estadística no señala tendencias de crecimiento, lo cual hace diferente al estado de Q. Roo en los últimos 10 años, debido a su dinámica económica sustentada en el sector terciario, mientras que el resto de los estados de la región basan su crecimiento esencialmente en los sectores primario y secundario.

---

<sup>161</sup> Véase Pedro Maldonado Cruz, "Políticas públicas y participación comunitaria en el desarrollo de la región sur-sureste mexicano", en; Observatorio de la economía latinoamericana, número 68, octubre 2006. En [www.eumed.net/cursecon/ecolat/indez.htm](http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/indez.htm)

En temas de condiciones y calidad de vida, el estado de Q. Roo ocupa el lugar 10 al año 2000, mientras que Oaxaca por ejemplo ocupa el lugar 32. Veracruz ocupa el 29 y Yucatán el 21. En este rubro, los aspectos son disimiles en cuanto a la situación de condiciones de vida desfavorables y la falta de destrezas básicas para superar desventajas, en gran parte debido al tipo de estructura económica propia del estado en cuestión.

*Ubicación de los estados en el rubro Crecimiento Económico  
en la región sur-sureste mexicano*

Estado	1993	1998
Veracruz	5	6
Tabasco	14	14
Campeche	18	15
QUINTANA ROO	20	20
Yucatán	25	25
Guerrero	27	27
Oaxaca	30	29
Chiapas	29	30

Cuadro 8. Fuente: INEGI, XII Censos económicos de 1993 y 1998.

Los patrones comunes como vulnerabilidad, exclusión social, indignidad social y desigualdad, presentan indicadores disimiles no sólo entre estados que componen la región sur-sureste, sino entre situaciones concretas que señalan la singularidad de los fenómenos que están detrás y causan, preservan o impulsan estas problemáticas.

Otro ejemplo de las diferencias entre los estados de la región sur-sureste se ve en el fenómeno migratorio, pues mientras 7 de los estados de la región se caracterizan por su alto grado de expulsión de población, el estado de Q. Roo se caracteriza por presentar el fenómeno de modo contrario. Es decir, sólo el estado de Q. Roo es receptor y esto se debe en gran medida a la estructura de su circuito económico-productivo dominante: el turismo.



La infraestructura turística instalada en el estado de Q. Roo atrae por lo regular, a aquella población que migra de los estados que componen la región sur-sureste en busca de mejoras de vida. En temas como educación y seguridad los indicadores presentan variaciones entre los estados que integran la región sur-sureste. No obstante, en la cuestión de diseño y participación ciudadana con respecto a las políticas públicas, la problemática al parecer es la misma: no hay un aprovechamiento del capital social y por lo tanto prevalece ausente la participación ciudadana en temas de interés público.

Referente a la 'pobreza' utilizada como categoría analítica, en la mayoría de los estudios sobre los estados que componen la región sur-sureste se presenta como punto de partida para intentar entender los diferentes fenómenos y problemáticas allí existentes. En el caso del estado de Q. Roo, la utilización de esta categoría analítica no pareciera ajustarse del mismo modo que en los otros estados de la región, fundamentalmente –como ya se mencionó- por las condiciones de producción y distribución de la riqueza que se diferencian a partir de las características singulares de su circuito productivo. Es la 'riqueza', como punto analítico, la que aporta elementos más concretos para entender la situación de problemática social, económica y ecológica en torno al actual circuito productivo turístico en el estado de Q. Roo, ya que repercute en la situación de las características generales de su dinámica de producción y reparto, de las relaciones entre grupos sociales y definitivamente, en la elaboración de sus políticas públicas. Al respecto, señala Roland Pfefferkorn, que actualmente existe poca o nula investigación sobre el origen de las fortunas, debido principalmente a que la riqueza ya no forma parte del sistema simbólico de legitimación de relaciones de dominación y que por esto, la riqueza se oculta mucho más de lo que se exhibe. “En la discreción –secreto bancario y la no identificación de clientes (ricos)- la gran burguesía afila sus armas, ejercen el poder en nuestra sociedad,

poseen también los medios para preservar su anonimato, es decir, descartar eventuales miradas indiscretas e inoportunas”.<sup>162</sup> Al respecto, comenta el analista José Segáles: “El mundo y la realidad están controlados por los ricos. Esta minoría se beneficia de sus propias ganancias e inversiones, de los mecanismos y procesos de hacer riqueza; sin embargo, también controla y busca que no se les responsabilice de sus acciones, ni que se modifique la manera de hacerse más ricos”.<sup>163</sup> En el estado de Q. Roo existe una gran desigualdad en la producción y distribución de la riqueza, ésta es producida en gran medida por efecto de la actual gestión y administración de la actividad turística en la región, de allí que se considere que la situación de desigualdad se articule a partir de una alta concentración de la riqueza. Pero también existe una problemática de tensión entre los diferentes sectores productivos debido a la distribución y administración de los recursos naturales y productivos que terminan reduciéndose o enfocándose en torno al turismo. En los últimos 10 años, en las naciones latinoamericanas se han impulsado políticas destinadas a atraer turismo porque representan ingresos exorbitantes en moneda extranjera. Generalmente, “[...] esas estrategias van desde el marketing a las políticas económicas basadas en tipos de cambio favorables al turismo o las desgravaciones impositivas”.<sup>164</sup> De este modo, organismos internacionales como la OMT y el BM reconocen a la región como una de las que más divisas capta a nivel mundial por la actividad turística. Las cifras respecto a la derrama económica tan sólo en el estado de Q. Roo fue en el 2009 de 5 033 73 millones de dólares. No obstante, este desarrollo ha estado alejado de una administración equitativa. Una cosa es producir la riqueza y otra repartirla.

---

<sup>162</sup> Cf. Alain Bihl y Roland Pfefferkorn, “Acumulaciones en la sombra. Los ricos una incógnita en las estadísticas”, en; *Le Monde Diplomatique*, año IV, núm., 43, mayo 1999, edición española, p. 26.

<sup>163</sup> Cf. Segáles, José (2006), *Los dueños del mundo y los cuarenta ladrones*, Colectivo Diáspora, España, p. 15.

<sup>164</sup> Turismo global y políticas nacionales en; <http://blogdeviajes.com.ar/articulos/turismo-global-y-politicas-nacionales>

En este sentido, la totalidad de las naciones latinoamericanas que perciben riqueza debido al turismo, pierden control de su administración al contrastar los procesos de trabajo con los del crecimiento económico y el de la igualdad de oportunidades. Por ejemplo, se menciona en el informe de 2007 de la OMT que mientras la economía mundial crece, se registra un alza en el desempleo. Esto es, que el desempleo juvenil en América Latina alcanza cifras del 17%, lo que representa el tripe en la situación de los adultos. O, según informes del Plan de Desarrollo de la Naciones Unidas (PNUD) donde se menciona que tan sólo la riqueza combinada de 225 personas iguala a los ingresos anuales de casi la mitad de la población mundial.<sup>165</sup> Más obstinadamente, -señala el analista Hugo Salinas- “Para algunos dirigentes de las organizaciones internacionales, la situación no les debe parecer tan grave. Es el caso del socialista francés Dominique Strauss-Kahn. Convertido en el patrón del Fondo Monetario Internacional, con un salario de más de medio millón de dólares, pide a los trabajadores de 1 dólar por día que no exijan aumentos de salarios, con el consabido pretexto del peligro de la inflación y del “sobrecalentamiento de la economía.”<sup>166</sup> No obstante, como señala el mismo analista: “[...] no hay sumisión sin consentimiento”, es decir, los patrones vigentes en el nuevo orden económico -que representan desorden y miseria para los más- se establecen bajo el consentimiento e intereses de las clases dirigentes y los sectores locales de inversión. Esta visión de la economía y la sociedad, en el caso del estado de Q. Roo, se produce a partir de la producción de la riqueza, lo que hace diferente a los estados de la región sur-sureste mexicano que generalmente parten de la

---

<sup>165</sup> Lo que representa una cantidad superior al billón de dólares, igual al ingreso anual del 47% más pobre de la población mundial (2.500 millones de habitantes). Segáles, *Op. Cit.*, p. 14.

<sup>166</sup> Salinas, Hugo (2009), *Progreso y Bienestar*, Tomo I. *Una nueva visión de la economía y la sociedad*, Urbi et Urbi, Francia, pp. 7. Véase versión electrónica en; [http://bvirtual.bnp.gob.pe/BVIC/Captura/upload/salinas\\_progresoybienestar.pdf](http://bvirtual.bnp.gob.pe/BVIC/Captura/upload/salinas_progresoybienestar.pdf) (Dominique Strauss-Kahn ahora exdirector del FMI y marcado por el sonado caso que lo involucró con delitos de índole sexual.) Ver <http://noticierostelevisa.esmas.com/internacional/288224/francia-shock-arresto-del-director-fmi-ny>

medición de la pobreza para determinar caracteres y elementos de explicación de su sistema de desigualdad.

De alguna manera, el estado de Q. Roo representa uno de esos paraísos fiscales que alberga a grupos sociales con ingresos y cuentas millonarias, mientras que la situación de desigualdad se agudiza al representar problemas de deterioro de los ecosistemas, disminución de la calidad de vida, salud y seguridad pública, de manipulación de las políticas públicas, además de propiciar un ambiente político y social matizado por la desigualdad y la jerarquización social que, por la aún desnivelada distribución geográfica y sociológica de los beneficios se está generando un ambiente de tensión. De este modo, la zona norte del estado representa una fuerte y pujante economía turística, mientras que la zona centro y sur -con excepción de Chetumal-, presenta grandes deficiencias y problemas con respecto a la definición de su estructura económica y sus recursos naturales que potencian un atractivo turístico singular e incluso diferente del que se desarrolla en la zona norte. Por otra parte, las diferencias socioculturales y económicas existentes e intensificadas por el desarrollo de la actividad turística desde que se fomentara en la década de los 70' y, sobre todo, la mala administración de las ganancias, establecen hoy en día la marcada caracterización jerárquica de la sociedad quintanarroense. De allí que, los diversos actores sociales inmiscuidos en este asunto, establecen un ambiente de tensión sobre las relaciones de poder originadas por el contexto antes descrito, pero también por la proyección mundial que representa la oferta turística y, por la manera en que se integrará a las comunidades locales al desarrollo turístico y el reparto de los beneficios que ésta acarrea. El papel de los actores sociales inmiscuidos aún no representa un ambiente de conflicto pero, sí supone una tensión que podría convertirse en una situación de confrontación hasta ahora no experimentada en el estado de Q. Roo.

Si bien, la eficacia de la cohesión social se construye por el tipo de dinámica y calidad de las relaciones de poder que entran en juego a partir de los diferentes intereses y conveniencias que se tejen a fin de implementar las mejores condiciones de vida, también el contexto productivo es de vital relevancia para alcanzar el éxito de tales intenciones. En el caso del estado de Q. Roo, la diversidad natural y sus beneficios, los movimientos migratorios y el atractivo que ofrece una tierra nueva y con múltiples oportunidades de crecimiento, establecen las ventajas para desarrollar principalmente la rama productiva del turismo, tanto, que se eleva al rango de *industria*, ya que ésta actividad integra tres espectros entrelazados (poder, estado-geopolítica, mercado) que influyen en el desarrollo no sólo de determinada rama productiva, sino también sobre el tipo de sociedad que se concibe bajo el signo del riesgo debido a la contingencia de desigualdad que allí prevalece.

El asunto de las políticas públicas se articula en el estado de Q. Roo con base en la promoción y planeación estratégica de inversiones dirigidas a la actividad turística. Lo que no contempla la proyección de la regularización de predios para la vivienda y el esparcimiento público.<sup>167</sup> Por el contrario, se considera al turismo una *prioridad estatal* para el desarrollo de las políticas públicas, según afirmó el exgobernador Félix González Canto, en el preámbulo del Panel “Conozca las oportunidades de inversión que ofrecen los gobiernos de los estados a través de la Bolsa Mexicana de Inversión Inmobiliaria Turística

---

<sup>167</sup> Como se mencionó en líneas anteriores, la inversión que se previó captar para el año 2010 ascendió a 2 500 millones de dólares exclusivos para reestructurar e impulsar la infraestructura turística, mientras que la inversión en políticas de cobertura local que atiendan los problemas de la tenencia de la tierra, regularización de asentamientos irregulares, impulso a programas de vivienda, pavimentación, electrificación, drenaje, agua potable, centros de salud, infraestructura educativa, espacios de recreación pública y la promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones, no sólo es incierta sino que no representa una equidad en el resto de la población con respecto a la inversión destinada hacia la actividad turística.

2007”.<sup>168</sup> Las zonas conurbadas y ejidales a la periferia de la zona turística no presentan signos de desarrollo y beneficios concretos, como los que se esperan en la reestructuración del Nuevo Puerto Marítimo en Mahahual, que tiene como objetivo recuperar y mejorar los servicios turísticos al sur del estado, o en las zonas del centro-norte como Isla Mujeres, Cozumel y Bacalar que han percibido inversiones de hasta 117 millones de pesos en infraestructura turística. Los esfuerzos para impulsar políticas públicas que cubran las necesidades básicas de la población se basan en la “[...] inversión de esfuerzos y grandes cantidades de amor”,<sup>169</sup> según enfatizó la presidenta del DIF en el estado Narcedalia Martín González, al impulsar el Centro de Rehabilitación Integral en Q. Roo (CRIQ), que supone la consolidación en materia de asistencia social y rehabilitación de personas con discapacidad en la capital del estado. Por su parte, los Programas de Proyectos Productivos que se supone incentivarán el financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, están dirigidos de igual forma a servicios de la industria, comercio y servicios turísticos que ascienden a cantidades de 1 150 000 a dos millones de pesos. Los Programas de Desarrollo de Productos que se destinan a apoyar el posicionamiento de las empresas quintanarroenses en el mejoramiento de la capacidad industrial se elaboran con la intención de introducir los productos de manera efectiva al mercado global. De este modo, el incentivo de las políticas públicas en el estado de Q. Roo se predispone exclusivamente para el desarrollo de la actividad turística, lo que produce beneficios para los sectores activos en la industria del turismo y se desestima a la población local en la atención de sus derechos como ciudadanos y como sectores participantes del circuito productivo turístico.

---

<sup>168</sup> Cf. Portal del gobierno del estado de Q. Roo en la nota periodística “Turismo, fundamental para el desarrollo de políticas públicas de Quintana Roo”, en; <http://www.qroo.gob.mx/qroo/webpage.php?pagina=nota.php&idnota=3768>

<sup>169</sup> *Ibíd.*, la nota periodística “Quintana Roo con Programas y políticas públicas de mayor cobertura: Narcedalia Martín”, en <http://www.qroo.gob.mx/qroo/WebPage.php?IdUbicacion=2&Pagina=Nota.php&IdNota=3832>



## CAPÍTULO 4.

### PERCEPCIÓN DEL BINOMIO

### RIQUEZA-CONTINGENCIA DE DESIGUALDAD





La falta de confianza en las instituciones sociales tiende a reforzar el deseo de la gente de buscar seguridad dentro de grupos, más que dentro de la sociedad, lo cual agrava la inseguridad, la exclusión social el conflicto y la violencia.

Banco Mundial, *Indicadores de desarrollo mundial*, 1998.



La percepción del binomio riqueza-contingencia de desigualdad, expresa una serie de fenómenos entrelazados que producen efectos radicales en tanto refieren asuntos sobre la estabilidad y la cohesión de los grupos sociales. En el caso de la sociedad quintanarroense, las afectaciones son múltiples y repercuten sobre los capitales naturales, arqueológicos, culturales, demográficos, económicos, políticos y sociales. Los desastres naturales más comunes, por ejemplo, se expresan en incendios forestales, inundaciones y deterioro de la riqueza coralina y costera de la región. Asimismo, la erosión de las edificaciones arqueológicas sufre embates por la inestabilidad del tiempo, la intensificación y recurrencia de huracanes. En lo que respecta a lo demográfico, se percibe un crecimiento descontrolado y continuo de la población que llega a habitar-transitar el estado. Esto es por los flujos migratorios que se suceden cada vez más grandes e incesantes, debido a que la población de zonas aledañas busca oportunidades y mejoras en su calidad de vida. Estos fenómenos, aunque distintos, afectan directamente la infraestructura urbana planeada, incluso los niveles y calidad de convivencia entre vecinos. El fenómeno migratorio por su parte, produce tensiones con el sector gubernamental ya que a los grupos de migrantes no se les considera sujetos con derechos sociales, políticos y jurídicos propios de los ciudadanos quintanarroenses. –Éstos últimos, señala el XIII Censo Poblacional del año 2010, representan aproximadamente el 10% del total de la población del estado-. Todos estos fenómenos y algunos otros, impactan sobre la infraestructura económica, urbana, política y social quintanarroense que se sustenta en su característico circuito productivo. Lo que implica, la constitución de sectores de población en situación estable y otros en situación de riesgo o endeble, de acuerdo a la posición que se tiene o asigna dentro del circuito

productivo allí instalado. De este modo, la desigualdad se expresa en ámbitos y grupos sociales específicos de la población que habita-transita el estado de Q. Roo.

En lo que respecta a los rubros sociales y políticos referidos al contexto de la zona centro-norte del estado, se hace patente un grupo de problemáticas características que afectan de manera decisiva el desarrollo, crecimiento y dinámica de la actual sociedad quintanarroense, haciéndose notar un fenómeno en particular que los atraviesa. Este grupo de problemáticas se presenta en los ámbitos de la *educación, seguridad pública, medio ambiente y el del ordenamiento territorial*. El fenómeno que los atraviesa, es el que produce la *intensa dinámica migratoria* que repercute en la calidad de la vivienda, obra y servicios públicos, imprimiendo de este modo, una dinámica diferencial en la calidad de vida, ingresos y beneficios sociales.

En este capítulo se presenta una descripción y análisis del grupo de problemáticas arriba señalado y, el fenómeno migratorio que lo atraviesa, refiriendo el contexto centro-norte del estado de Q. Roo. Considerando que se presentan lecturas diferentes desde el enfoque de la función pública, de los sectores inversionistas y empresariales, y desde luego, de los diferentes grupos sociales allí involucrados. En este apartado, por tanto, se exponen niveles e implicaciones de la composición diferencial en la estructura de desarrollo, crecimiento y cohesión que hoy se percibe en la actual sociedad quintanarroense bajo la articulación del binomio riqueza-contingencia de desigualdad.

#### 4.1 MIGRACIÓN. LA PROBLEMÁTICA DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN FLOTANTE

Una región marcada por la invasión militar,  
la ocupación territorial, la inmigración,  
la colonización de voluntarios,  
mercenarios y filibusteros.

Lydia Cacho. *Los demonios del Edén*.

La conformación del estado de Q. Roo se logró a partir de los proyectos federales para poblar su territorio, y específicamente, para posibilitar el desarrollo del polo turístico que proyectara atracción internacional. En este sentido, si bien los primeros flujos migratorios importantes que registró el territorio de Q. Roo mucho antes de su conformación como estado federal, -como por ejemplo, los repliegues de los rebeldes mayas durante la guerra de castas en el siglo XIX, el auge del chicle a principios del siglo XX que posibilitó la creación de villas y haciendas, el terror que sembraron los movimientos revolucionarios entre 1910 y 1920 en el centro y norte del país que expulsó grandes cantidades de población y prisioneros hacia la zona de la península, el declive de la agroindustria henequenera en los 20' del siglo pasado o, los endeble esfuerzos por promover la inversión extranjera para industrializar zonas fronterizas del país durante la década de los 50'- representaron no obstante, una dinámica común de movilidad hacia zonas del territorio nacional aún no pobladas.

Por su parte, otra dinámica de movilidad migratoria se presentó en el estado de Q. Roo a partir de la década de los 70 y hasta la entrada del siglo XXI, la cual determinaría no sólo la composición de la población sino también las características e intensidad de los

flujos. Ésta dinámica se caracteriza por un impulso de corte político donde sobresalen los proyectos de planeación de ciudades y polos turísticos que se articulan en la década de los setenta bajo el gobierno echeverrista: el arribo de miles de indígenas choles provenientes del estado de Chiapas y de las cercanías de Tabasco que huyen hacia la nueva ciudad en Cancún debido a la erupción del volcán Chichonal a inicios de la década de los 80', la crisis financiera nacional sufrida bajo el gobierno de De La Madrid que empuja a miles de campesinos pobres hacia los centros urbanos que prometen crecimiento, -como en ese tiempo se especulaba en las recientes ciudades del Caribe mexicano- los flujos de refugiados guatemaltecos que llegan a Q. Roo huyendo de la guerra civil y sobre todo del genocidio sobre la población maya que se prolongó de los 70' a mediados de los 80', el impresionante éxodo que provocaron los sismos sufridos en 1985 en la capital del país, la crisis política de 1994 que suscita la huida y reacomodo de miles de campesinos provenientes de la zona sur-sureste del país, principalmente de las regiones de los altos de Chiapas, aunado a la crisis económica que le sobrevino y, la cual alborotó un nuevo flujo migratorio hacia la ciudad de Cancún, el cual presentó una gran atracción en cuestión de explotación de mano de obra barata que permanece hasta hoy en día, sobre todo para aquella población del campo y ciudades en situación de vulnerabilidad económica, (Chiapas, Veracruz, Yucatán, Campeche, Tabasco, Guerrero, Oaxaca, Estado de México incluso de la Ciudad de México).

De este modo, y a partir del siglo XXI y después de 10 años, no obstante, se presenta una diferente dinámica migratoria hacia el estado de Q. Roo. Ésta marcaría la actual situación problemática y de descontrol de los flujos y los asentamientos humanos irregulares que se extienden por toda la zona centro-norte del estado. Ésta dinámica migratoria, -más que social o política- se caracteriza por la promoción de intereses

económicos que proyecta el crecimiento de las ciudades y por el determinante impulso a la industria del turismo suscitada en el sexenio foxista y bajo la orquestación de la familia Bribiesca-Sahagún. Los flujos migratorios producidos a partir de ésta referencia contextual, han ido en aumento considerable y es de notarse un descontrol por parte de los tres niveles de gobierno. Los flujos migratorios en el estado de Q. Roo –que van desde la inmigración, la migración de paso y la imposición de una condición flotante- proyecta un fenómeno referencial en la movilidad, tránsito y dinámica de grupos humanos que a la vez, determinan el carácter plural del mosaico quintanarroense, la convivencia y cohesión social hoy predominante. No obstante, su carácter irregular influye sobre el tipo de relaciones políticas que se tejen a nivel gubernamental y de políticas públicas para entender y atender este incisivo fenómeno, incluso en sus dimensiones patológicas, como lo son el trato de personas, la pornografía infantil y el comercio de indocumentados. De este modo, apunta la periodista Lydia Cacho: “Adolescentes paraguayas como esclavas sexuales en bares de Cancún, albañiles nicaragüenses en Tabasco, hondureñas limpiando casas en Mérida, guatemaltecos asentados en Campeche en remedos de sus pueblos de origen. Cubanos desde la Riviera Maya hasta Veracruz haciendo un poco de todo. Desde Panamá y Costa Rica, miles suben por Centroamérica hasta cruzar por el sureste mexicano buscando trabajo en el comercio informal. Nunca habíamos visto así el flujo migratorio hacia México. (...) Otra vez nos enfrentamos a un problema heredado de décadas de impunidad priísta y fortalecido por la debilidad panista. Estamos frente a una bomba de tiempo para el sureste mexicano”.<sup>170</sup> También esta dinámica de descontrol en los flujos migratorios, integra otro aspecto que se relaciona con la irregularidad legislativa y la transgresión progresiva de los

---

<sup>170</sup> “La batalla por los migrantes”, nota periodística de Lydia Cacho en; <http://www.zocalo.com.mx/seccion/opinion-articulo/la-batalla-por-los-migrantes/>



derechos humanos. Es preciso señalar que, si bien, desde la década de los 70', bajo el gobierno echeverrista, es donde se genera el lanzamiento importante para poblar las regiones con potencial turístico, será hasta la entrada del siglo XXI y su primera década, bajo la política de los dos gobierno federales panistas, que el fenómeno migratorio se potencia y desborda causando y extremando problemáticas de tipo social, económica y política, específicamente sobre la zona centro-norte del estado de Q. Roo.

El flujo migratorio promovido en la década de los 70', fue constante pero lento. Lo cual permitió a los tres niveles de gobierno mantener un determinado control y manejo de los grupos humanos que arribaban al estado de Q. Roo en busca de oportunidades laborales y de expectativas de mejora en las condiciones de vida. El fenómeno migratorio fue manejado en los discursos políticos como algo intrínseco a la dinámica productiva del estado, y por parte de los sectores inversionistas se reconocía la relevancia de la inserción de la población migrante en el proceso productivo y afianzamiento de la economía quintanarroense basada en los servicios. Pero a la vez, se les asignaba un sitio no muy favorable dentro de la dinámica de creación y distribución de la riqueza. En ese entonces, los migrantes no fueron considerados como grupos extraños ni repulsivos o problemáticos dentro de la sociedad quintanarroense, por lo contrario, en una primera instancia se sumaron como parte de la población que construiría la diversidad cultural y grandeza económica de la que carecía el estado de Q. Roo. No obstante, nunca han sido reconocidos ni se ha establecido un régimen de igualdad, además que hoy en día, son percibidos como grupos dañinos de aquello que se consideró una sociedad *planeada*. (Ver Cuadro 9)

Tanto la movilidad social común como la movilidad política intencionada o generada por acciones de gobierno, así como la movilidad promovida por la atracción económica, todas representan dinámicas migratorias de gran influencia sobre el desarrollo

del estado de Q. Roo. Aún hoy en día, estas dinámicas migratorias establecen los patrones de convivencia, cohesión social, políticas públicas y de identidad-desidentificación cultural en el estado de Q. Roo.

### Flujos Migratorios en el centro-norte del estado de Q. Roo, México.

ANTECEDENTES	PERIODO	CONDICIÓN	REPERCUSIONES		CARACTERÍSTICAS DE FLUJO
			ECONÓMICA	SOCIAL	
<b>Guerra de Castas Pob. Maya</b>	Fines Siglo XIX	Repliegue	Desarrollo de actividades primarias	Repoblamiento de la región	N
<b>Explotación del Chicle</b>	Principios Siglo XX	Oportunidad	Explotación del Chicle y act. primarias	Creación de Villas y Haciendas	
<b>Proceso Revolucionario</b>	1910-1920	Repliegue	Desarrollo de Actividades primarias	Incremento de Población que posibilita conformación del territorio como Entidad Federativa	O
<b>Declive de la industria henequenera</b>	1920				R
<b>Industrialización de zonas fronterizas</b>	1950	Oportunidad	Industrialización	Desarrollo y crecimiento	M
<b>Impulsos Gubernamentales</b>	1970		Industria del Turismo		A
<b>Devaluación Monetaria</b>	1980	Repliegue	Industria de la Construcción	Expansión Urbana	L
<b>Catástrofes Naturales (sismo)</b>	1985			Asentamientos Irregulares	
<b>Gobierno de Mario Villanueva Madrid</b>	1990-1996	Oportunidad	Internacionalización del destino Turístico Cancún-Riviera Maya	Inserción de población inmigrante al sector terciario	Intenso
<b>Crisis Económica y Fenómenos naturales</b>	1994	Repliegue	Expansión de Infraestructura Turística	Incremento de flujos migratorios	
<b>Promoción de oferta laboral en el sector Turismo</b>	2000-2005	Flotante	Impulso económico Circuito Productivo Turístico	Polarización y descontrol de problemáticas	
<b>Descontrol de Flujos</b>	2006-2011		Acumulación de divisas y riqueza	Contingencia de Desigualdad	Anomia

Cuadro 9

Elaboración Propia

La migración interna, si bien expresa las desigualdades de crecimiento entre las entidades federativas e implica el principal medio de salida de la pobreza rural, durante la primera década del siglo XXI, ha impuesto una transformación en la intensidad de los flujos, los intereses y las consecuencias que surgen por este tipo de movimientos poblacionales. El circuito productivo turístico de la zona centro-norte del estado, está afianzado y esto genera una alta expectativa en oportunidades, crecimiento y desarrollo. En el estudio sobre migración referida a la zona norte del estado de Q. Roo, que realizó la Universidad La Salle en 2005 se expone: “El área turística del Estado de Quintana Roo presenta todos los elementos fundamentales para tener una alta atractividad migratoria: posibilidad de empleo con mejores salarios, mejor nivel educativo y de vida, en contraste con las zonas rurales del mismo Estado, así como de algunas entidades federativas colindantes, por lo que la presión migratoria se mantiene en forma creciente hacia estos polos”.<sup>171</sup> No obstante, el principal problema que presenta el fenómeno migratorio en el estado es la condición ‘flotante’ que, paralelamente impone el afianzamiento del circuito productivo turístico. El fenómeno de la población migrante en condición flotante, representa una problemática aún más compleja. Como se describió en la segunda parte del capítulo 1 de este estudio, la connotación de “flotantes” implica la inserción de población a una dinámica estacional de las actividades terciarias relacionadas con el circuito productivo turístico de la región. Lo que impone condiciones deplorables al referir y reproducir situaciones de inestabilidad, vulnerabilidad y riesgo tanto para esta población así caracterizada como para la que permanece en el estado. Los lazos de convivencia son intermitentes lo cual complica la unión, la consciencia y las responsabilidades como integrantes de una comunidad que requiere de vínculos de reciprocidad, disposición en la

---

<sup>171</sup> Cf. *Análisis de los flujos migratorios y evaluación del impacto económico y social de la migración en la zona norte del estado*, Universidad La Salle-Cancún, 2005, México, p. 6.

toma de decisiones y acciones conjuntas para generar las oportunidades que reflejen una concreta mejora en las condiciones de vida, tanto particulares como sociales.<sup>172</sup>

Entre la población que se puede considerar bajo el carácter flotante, encontramos tanto a aquella que es atraída por las ofertas laborales que ofrece el circuito productivo turístico, desde los altos y medianos puestos y que presentan acreditación o experiencia en el ramo turístico, como la que se integra en los niveles inferiores del mismo circuito. Aquí es donde se encuentran las grandes masas de trabajadores provenientes de los diferentes estados vecinos al estado de Q. Roo y de Centroamérica. Algunos de ellos, en específico los que provienen de Centroamérica, sólo permanecen periodos cortos de tiempo porque se considera que la gran mayoría transita hacia el norte del país para insertarse en los Estados Unidos. Ésta condición de *paso*, también contribuye a la alteración de las formas sociales que se reproducen en el estado de Q. Roo. Algunas de estas alteraciones se manifiestan en situaciones permanentes de inestabilidad social y constante violación de los derechos humanos fundamentales.

Así, la violencia, el maltrato y la situación de indigencia no sólo matizan un ambiente sociodemográfico perjudicial para el resto de la población, sino que a la vez, se presenta como una oportunidad inestimable para incrementar las filas de los grupos delictivos organizados, a la vez que persiste la condición de vulnerabilidad en estos sectores de la composición poblacional quintanarroense debido a que las autoridades gubernamentales no controlan ni actúan sobre la intensidad y consecuencias de los flujos. De este modo, “La atractividad laboral que representa el crecimiento de la infraestructura

---

<sup>172</sup> Al respecto, la investigadora Sandra Cruz Rivera, señaló en el marco de las mesas de reflexiones sobre migración en la zona sur-sureste de México, organizada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo: “En Quintana Roo gran parte de los trabajadores de la construcción y los que atienden los hoteles, viven en zonas de marginación considerables, no existe algún tipo de reconocimiento sobre ellos y es nulo el intercambio cultural entre los migrantes y las poblaciones en que viven”. Álvaro Jiménez, “Campeche, Tabasco y Quintana Roo, análisis sobre migración”, en; [http://snm09.e-migrantes.gob.mx/en/snm/Campeche\\_Tabasco\\_y\\_Quintana\\_Roo\\_analisis\\_sobre\\_migracion](http://snm09.e-migrantes.gob.mx/en/snm/Campeche_Tabasco_y_Quintana_Roo_analisis_sobre_migracion)

turística en el Caribe Mexicano, ha generado flujos migratorios que sobrecargan la capacidad de los gobiernos locales y estatales para proporcionar incluso los servicios más básicos, como abastecimiento de agua, energía eléctrica y desagües. En ausencia de suficientes viviendas, han surgido asentamientos de precaristas y algunos otros”.<sup>173</sup>

No obstante, también el estado de Q. Roo recibe población migrante de otros países de América y el mundo. Por lo general, esta población presenta niveles de ingresos altos, e incluso manejan proyectos de inversión en la región, lo que no los exime de la reproducción de ciertas irregularidades. En 2010, el Instituto de Migración del estado de Q. Roo presentó una serie de irregularidades en cuanto al tráfico de indocumentados, falsificación de documentos y entrega de permisos de residencia sobre todo otorgados a ciudadanos que llegaron de Estados Unidos, Canadá, Cuba, Argentina y algunos países asiáticos. Este hecho no sólo reveló los vínculos entre el personal de la dependencia estatal con los traficantes de personas, sino que se determinó que este fenómeno viene presentándose de manera persistente a partir del año 2004, según informó en el mes de abril del año 2010 la Subprocuraduría Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO).<sup>174</sup>

Recientemente, bajo el expediente 122/2010-VI proveniente de la averiguación previa SIEDO/UEIDCS/063/2010 en la que se procesa al ex presidente municipal de Benito Juárez, Gregorio Sánchez,- actualmente libre del Penal del Rincón en Nayarit- se reveló el involucramiento de este ex funcionario, quien fuera privado de sus intenciones por gobernar el estado en el periodo 2011-2017 debido a acusaciones que lo involucran con el narcotráfico, lavado de dinero, espionaje y la trata de personas, así como la participación de

---

<sup>173</sup> Universidad La Salle-Cancún, *Op. Cit.*, p. 7.

<sup>174</sup> “Mediante la investigación que inició la SIEDO con la detención y arraigo de elementos del INM en Cancún, se pudo establecer el primer eslabón de una cadena de corrupción con más de 6 años de operación. Y esta red actualmente en operaciones, no sólo trata del contubernio que agentes migratorios, jefes de área incluso delegados y subdelegados, han establecido con el crimen organizado”. Cf. [www.noticaribe.com.mx/cancun/2010/04/investigacion\\_red\\_de\\_corrupcion\\_enmigracion\\_en\\_quintana\\_roo.htm](http://www.noticaribe.com.mx/cancun/2010/04/investigacion_red_de_corrupcion_enmigracion_en_quintana_roo.htm)

su propia familia en los delitos de tráfico de personas y facilitación de documentación federal perteneciente al Instituto Nacional de Migración (INM). Se les acusa de facilitar el ingreso de migrantes ilegales, sobre todo de nacionalidad cubana, al territorio nacional en calidad de ´invitados´ para desarrollar actividades culturales y sociales para el gobierno municipal.<sup>175</sup> La trata de personas es considerado un negocio aún más lucrativo que el propio narcotráfico, pues según datos de la SIEDO, esta actividad ilícita genera más de 9 mil 500 millones de dólares al año. De allí las reacciones para legalizar ésta práctica. De este modo, la hija del ex presidente municipal y funcionaria del recién salido gobierno municipal a cargo del Lic. Jaime Hernández Zaragoza, Karina Alfaro Moreno junto con Wilder Mayorga, ex subdirector de regulación migratoria de la delegación regional del INM, y Niurka Sáliva Benítez, esposa de Greg, otorgaban las llamadas formas FM3 con autorización incluso para trabajar en diversas áreas de la administración municipal. Por su parte, el cuñado y en su momento *superasesor de seguridad pública* del ex presidente municipal, Boris del Valle Alonso, está acusado de haber creado -con apoyo del ex funcionario público- un par de empresas para introducir a los indocumentados cubanos. Estas empresas son, Xuyco, S. A de C. V donde aparecen como propietarios tanto el ex funcionario como el propio Boris del Valle y, la empresa Escenario Total a nombre del sr. Alberto Ayra, cubano naturalizado mexicano. No obstante, en este asunto, también se sospecha de la posible participación de quien fungiera como encargado del Consejo Municipal de la Juventud y el Deporte durante la gestión de Gregorio Sánchez, Alejandro Luna López, esposo de la ex funcionaria Karina Alfaro y, ahora diputado local *electo* por los partidos políticos PRD y PT. La utilización de la infraestructura institucional y el tráfico

---

<sup>175</sup> Cf. Notimex “Acumula Greg Sánchez nuevos cargos por tráfico de ilegales”, nota periodística del 17 de enero de 2011, en; [http://www.noticaribe.com.mx/cancun/2011/01/acumula\\_greg\\_sanchez\\_nuevos\\_cargos\\_por\\_trafico\\_de\\_ilegales.html](http://www.noticaribe.com.mx/cancun/2011/01/acumula_greg_sanchez_nuevos_cargos_por_trafico_de_ilegales.html)

de influencias facilitaron la operación y el encubrimiento en el ‘arreglo’ de documentos a ilegales cubanos y chinos que fueron identificados en más de 150 casos en la nómina municipal. Así, tanto la esposa como la hija, el cuñado, el yerno y el ‘amigo’, utilizaron el respaldo del DIF municipal, las oficinas del INM, la propia alcaldía y otras instalaciones municipales, además del status de quien fungiera como presidente municipal para el periodo de 2008-2011 para delinquir. La persistencia de los vínculos entre funcionarios gubernamentales y el crimen organizado revelan que la composición estructural de los sistemas social, político y cultural quintanarroense están contaminados en prácticamente todas sus esferas. Este fenómeno denota marcadamente el daño a las condiciones de igualdad que nunca han prevalecido en la organización política y social del estado de Q. Roo. Es de notarse, en algunos funcionarios gubernamentales la preocupación por las dimensiones que ha alcanzado ésta problemática, pero sus acciones no adquieren el nivel que se requiere para cambiar o siquiera frenar esta situación. Se conforman quizá con reconocer las expresiones cotidianas, persistentes o *comunes* de este fenómeno. El caso del director de Desarrollo Económico del municipio de Tulum, Carlos Jasso Gutiérrez ejemplifica esto al señalar lo siguiente: “Los chiapanecos, tabasqueños y veracruzanos deben tomar conciencia de que tanto en su lugar de origen como fuera de él existen muchos casos de violación de derechos humanos, donde muchos han encontrado la muerte, como es muy común en Quintana Roo”.<sup>176</sup>

El actual fenómeno migratorio en el estado de Q. Roo presenta rasgos específicos a lo largo de estos 10 primeros años del siglo XXI. La condición ‘flotante’ se ha constituido como un referente que se reproduce con fluidez, lo que posibilita la identificación de estos sectores de población bajo el siguiente patrón: los sin voz que trabajan y obtienen nada para

---

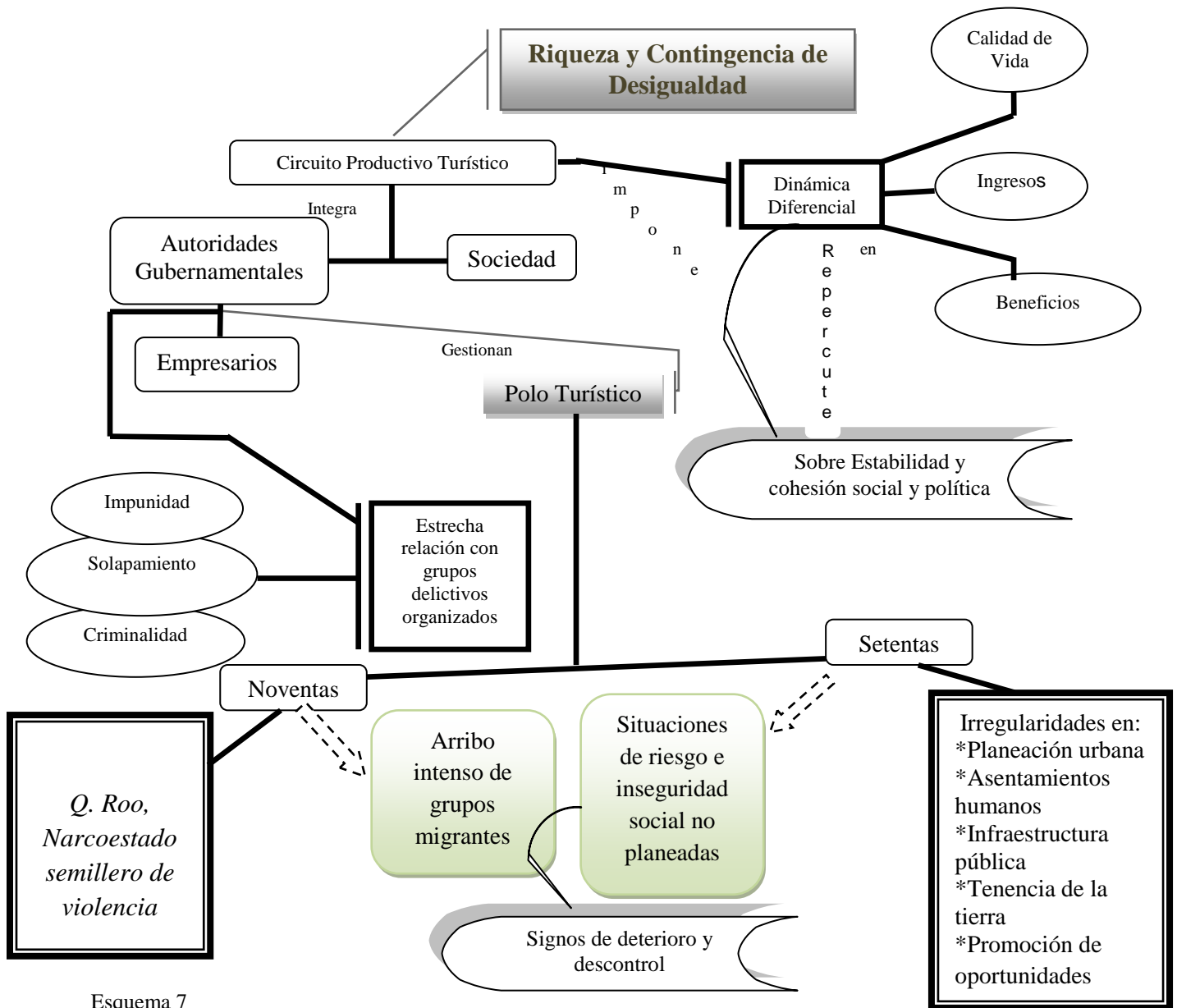
<sup>176</sup> “Crece la Migración hacia Quintana Roo”, nota periodística de Rossy López, 30 de septiembre de 2010, en; <http://www.sipse.com/noticias/68004-crece-migracion-hacia-quintana-.html>

planear o siquiera especular un futuro. Por otra parte, los municipios que más migrantes atraen son Benito Juárez con aproximadamente el 75%, le sigue Solidaridad con 15-18%, Cozumel con 7-8% mientras que Tulum siendo aún un municipio reciente y por presentar pocas áreas urbanas, representa cifras menores. El rango de edad donde se concentra la mayoría de los migrantes es entre los 18 y los 35 años, lo que señala que esta población, en edad activa y predispuesta para el trabajo, transita en busca de oportunidades para emplearse. La gran mayoría busca empleo en la rama productiva del turismo, servicios y la construcción, el resto intenta emplearse de manera independiente. No obstante, arriba del 80% realizan actividades de servidumbre. Aproximadamente 6% están desempleados y el resto se instala en la incertidumbre del empleo temporal. De este modo, no todas las opciones son atractivas o cumplen expectativas económicas o de crecimiento y desarrollo de habilidades.

En el transcurso de la primera década del siglo, las situaciones de inestabilidad en el empleo se han generalizado en la zona centro-norte del estado. Por lo que, estos sectores desprovistos se exponen a las redes delictivas del crimen organizado con relativa facilidad y al amparo de la protección que ofrecen la connivencia entre sectores gubernamentales y los grupos delictivos. El asunto de la migración, de este modo, también contribuye a la problemática que merma la convivencia social. Pero las diferentes gestiones gubernamentales, comparten irresponsabilidades al no desarrollar planes, programas y proyectos que acepten a la gran masa migrante, que finalmente es la que ha estado presente-ausente a lo largo de la historia y construcción del estado de Q. Roo. Aún más, la expresión extrema de este fenómeno, impacta sobre otros rubros donde los jóvenes quintanarroenses podrían desarrollar y potenciar oportunidades de crecimiento y expresión de habilidades creativas, las cuales, simplemente les son negadas.



4.2 EDUCACIÓN O LA PROBLEMÁTICA DEL IMPULSO A LAS HABILIDADES PROFESIONALES.  
 SEGURIDAD O LA PROBLEMÁTICA DEL SURGIMIENTO Y EXPANSIÓN DE GRUPOS DELICTIVOS.  
 MEDIO AMBIENTE O LA PROBLEMÁTICA DEL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA GESTIÓN DE RIESGOS.



Esquema 7  
 Elaboración Propia

El presente esquema, señala un conjunto de elementos que configuran la percepción del binomio riqueza-contingencia de desigualdad en el contexto de la zona centro-norte del estado de Q. Roo. Destaca el señalamiento del circuito productivo turístico como punto nodal que integra diferentes sectores sociales, implica repercusiones de índole social y política, e impone una situación de diferencialidad sobre los patrones de calidad de vida, ingresos y beneficios entre otros aspectos que se revisarán en este capítulo. No obstante, en este segundo subcapítulo, se describen algunos aspectos que derivan de esa dimensión diferencial que representa el binomio riqueza-contingencia de desigualdad y que impactan sobre los temas de educación, seguridad y medio ambiente. Se mostrarán las implicaciones que derivan de su situación relacional tanto con los diferentes grupos sociales allí inmiscuidos, como con la situación de riesgo sobre la estabilidad y cohesión en los ámbitos social y político.

Comenzamos con el tema sobre educación o la problemática del impulso a las habilidades profesionales. De este modo, en educación se dirá, nunca es suficiente. Y pese a que en México se cuenta con una enorme infraestructura educativa para emprender un desarrollo y crecimiento sustentado en tal ámbito, aún se presentan serias limitantes en temas de diseño de programas integrales, de expansión, asignación de recursos y participación ciudadana que influya sobre la toma de decisiones que favorezca la construcción de una perspectiva y proyectiva eficiente.

Es preciso señalar, que a partir de los gobiernos posrevolucionarios se abrió un abanico de posibilidades y estrategias de fomento y acceso a la educación pública. Los proyectos sexenales –que inaugurara el expresidente Lázaro Cárdenas- mantuvieron la secuencia del impulso y esto se tradujo en la proliferación de instituciones educativas de la más amplia oferta para millones de niños, adolescentes, jóvenes y adultos de todos los

estratos sociales, niveles socioeconómicos y expresiones culturales. En la década de los 50' del siglo pasado, se institucionaliza el sistema de educación superior en México con base en las capacidades y propuestas estatales. Es decir, no se imprime una fuerza o influencia desde el centro capital del país en materia de dirección y proyección profesional, lo cual permitió que cada estado de la República estableciera sus propias condiciones de desarrollo y proyección, de acuerdo a las necesidades de su contexto social, político, económico y cultural. Al respecto, el gobierno federal ha delegado funciones a las diferentes universidades sin verificar su aprovechamiento de una forma estricta, lo cual cambiaría este asunto a partir de la década de los 90' cuando precisamente, en el año de 1991 se crea la Universidad de Quintana Roo y con ella, se cumple el movimiento para crear un modelo de educación superior en cada estado, además de que se produce un cambio en la estrategia y política educativa al brindar impulso a la diversificación y multiplicación de institutos tecnológicos. Entrado el siglo XXI, existe en México una plataforma educativa formada en el sistema de tres tercios, lo cual se caracteriza por la presencia de universidades públicas autónomas, por tecnológicas y finalmente por privadas, incrementándose considerablemente el número de éstas en los últimos 10 años, aunado a las opciones de aula virtual o educación en línea. Por su parte, las formas comunes de administración y operatividad tanto en los niveles de educación básica, media básica así como superior, en los últimos veinte años ha venido obedeciendo a presiones y recomendaciones de organismos internacionales como la OCDE, imponiendo modelos de evaluación y rendición de cuentas, programas bajo revisión y todo un mecanismo de incentivos y estímulos basados en niveles de productividad para incrementar salarios, recursos y fondos extraordinarios, convirtiéndose este asunto, en la mera competencia por conseguir recursos sobre la calidad educativa y niveles de construcción de conocimiento. Lo cual señala un

problema central en la política educativa en México. Otro problema vigente, es la falta de proyección hacia la investigación y promoción hacia los posgrados por parte de las universidades tecnológicas y la mayoría de las privadas, debido a que no integran en sus esquemas y planes educativos la estrategia para incentivar la creatividad y la innovación a través de programas, asignaturas, talleres y seminarios que incidan en temas sobre metodología de la investigación, teoría del conocimiento y fomento a la ciencia, lo cual, generalmente marca distancias en los ámbitos laborales, desde los empresariales como los de recepción pública, excepto aquellos que predisponen actividades en el sector servicios. Estos y otros problemas del sistema de educación en México, no sólo se reproducen en el caso del estado de Q. Roo, sino que se incrementan y agudizan.

El actual Plan de Desarrollo Estatal de Quintana Roo, señala en su sección IV referida al Desarrollo Social Incluyente, que la educación se ha planteado como la prioridad más alta por parte de las autoridades gubernamentales, que se considera que la educación es fundamental para propiciar los valores ciudadanos como la participación, tolerancia, conciencia de sus deberes y derechos y sobre todo, del conocimiento sobre la realidad social y política que les compete. Que el impulso a las tecnologías educativas se verá reflejado no sólo en los índices de la eficiencia terminal, sino en el desarrollo de las capacidades profesionales de sus jóvenes. Por otra parte, en el mismo documento se menciona que 345 833 alumnos conforman la matrícula del sistema educativo a nivel básico y medio, mientras que sólo 18 625 pertenecen al nivel superior. Esto es, 89.5% se concentran en el sistema básico y medio. Aquí se señala por una parte, que la población con acceso a la educación no es proporcional a la que está en edad de estudiar en el estado de Q. Roo, y por otro lado, que el grupo poblacional de jóvenes entre 15 y 25 años tiene pocas

opciones de acceso al nivel medio-superior y superior o técnico, debido entre otras cosas, a que la infraestructura estatal, en cuestión educativa, es escasa y sin proyecto.

En el estado de Q. Roo, el fenómeno de la educación en sus niveles básico, medio y superior, presenta problemas críticos. Por una parte, el sistema de educación básica y media, enfrenta problemas de infraestructura y apoyos por parte de autoridades gubernamentales. A fines de la administración estatal a cargo del economista Félix González Canto, se asignaron recursos muy por debajo de la media nacional al destinar cerca de mil dólares por alumno, cuando ésta establece cantidades arriba de los 6 mil. Además de que el gasto por alumno es muy limitado, la mayoría de los recursos está dirigida a pagar el sueldo de los profesores. Al respecto, en nota periodística del día 18 de enero del 2011, el centro virtual de información, -el Informador en Quintana Roo- señala que 3 500 millones de pesos es lo que cuenta el estado de Quintana Roo de presupuesto para el sector educativo, del cual el 95% es para nómina.<sup>177</sup> Mientras que la OCDE a través del Panorama de la Educación 2010, Informe para México, especifica: “Con un presupuesto por alumno limitado, México toma decisiones de gasto relativamente eficientes, dando prioridad al sueldo de los docentes más que a aulas de pocos alumnos. Sin embargo, más del 90% de los gastos es consumido por el personal, dejando poco margen de maniobra para otros recursos educativos”.<sup>178</sup>

En cuanto al sistema de educación superior, y en el caso de la Universidad de Quintana Roo, que se funda en 1991 –como ya se mencionó-, y que actualmente cuenta con tres campus en todo el estado (dos funcionando, uno en Chetumal y el otro en Cozumel y recientemente en el año de 2007 -a partir del Decreto Estatal 24- el que se construye en

---

<sup>177</sup> <http://elinformadorqroo.blogspot.com/2010/10/felix-gonzalez-destina-una-miseria.html>

<sup>178</sup> Panorama de la Educación 2010. OCDE. Informe para México. [http://www.oecd.org/document/4/0,3746,es\\_36288966\\_36288553\\_45958020\\_1\\_1\\_1\\_1,00.html](http://www.oecd.org/document/4/0,3746,es_36288966_36288553_45958020_1_1_1_1,00.html)

Playa del Carmen, se caracteriza por priorizar su oferta educativa en el sector servicios, - donde el papel de las instituciones educativas tecnológicas y privadas es abrumador- además de operar bajo definidas recomendaciones de organismos internacionales y sobre todo inversionistas, lo cual obstaculiza el impulso a la ciencia, metodología de la investigación y la teoría del conocimiento. Cuestiones todas, que influyen de forma contundente en la definición y establecimiento de sus propias condiciones de desarrollo y proyección, sometiendo su oferta educativa y las capacidades de sus egresados a actividades de servidumbre más que de dirección, innovación y creatividad. Las opciones educativas en Q. Roo se emplazan en el límite y la homogeneización enfocada a la principal actividad del estado: el turismo.

Por su parte, el conjunto de instituciones educativas instaladas en el estado – Universidad La Salle, Instituto Tecnológico, Universidad Maya de las Américas, Instituto Tecnológico Superior, Universidad Anáhuac, Centro de Estudios Superiores, Universidad del Caribe, Instituto de Ciencias y Estudios Superiores, Colegio de la Frontera Sur, Universidad Partenon, Universidad Politécnica, Universidad Pedagógica Nacional, Campo Escuela San José, Instituto de Estudios Universitarios, Escuela Superior de Leyes, Universidad Magna, Centro de Estudios Univer, incluso la University Center Coral Reef Caribe, La Universidad Interamericana para el Desarrollo y la Universidad Riviera Maya- sobresaturan la oferta educativa en el área de servicios al ofrecer la licenciatura en Turismo, Administración y Gestión Hotelera además de la de Comercio, como principales posibilidades de formación, ni siquiera profesional, sino circunscrita al ámbito técnico. Las excepciones son pocas, sobre todo en áreas de Ciencias Sociales como Derecho, Economía,

Contaduría, Pedagogía y Comunicación, por mencionar algunas.<sup>179</sup> No obstante, en el área de Ciencias, las opciones son nulas sobre todo y paradójicamente en carreras de exploración del mar y el espacio.<sup>180</sup>

Volviendo al caso de la Universidad de Quintana Roo, esta institución de corte público ofrece educación y preparación en áreas de Turismo, Administración y Negocios y Tecnología. El campus Cozumel por ejemplo, cuenta con los departamentos de Estudios Sociales y Empresariales, en donde el área de Turismo integra las licenciaturas en Turismo, Profesional Asociado en Alimentos y Bebidas y la de Profesional Asociado en Hotelería. Mientras que en el área de Administración y Negocios existen las licenciaturas en Sistemas Comerciales, Profesional Asociado en Mercadotecnia y la de Profesional Asociado en Recursos Humanos. En el área de Tecnología, la única licenciatura con la que cuenta es la de Profesional Asociado en Tecnología de Información. En el departamento de Ciencias y Humanidades del mismo campus, existen dos áreas: la de Ciencias que integra la licenciatura en Manejo de Recursos Naturales y el área de Lenguas con las licenciaturas en Lengua Inglesa y la de Profesional Asociado en Inglés.

El enfoque a constituir profesionales para el sector servicios es absoluto, pero por si fuera poco, pese a que Cozumel es una isla dotada de barreras arrecifales, las áreas en ciencias del mar y biología son inexistentes. La oferta educativa del campus aún en construcción en Playa del Carmen, se reduce a las licenciaturas en Gobierno y Gestión

---

<sup>179</sup> Resalta la oferta de las Universidades de alto prestigio que también ofrecen carreras como Arquitectura, Diseño Gráfico, Psicología, Mercadotecnia, Tecnologías de la Educación.

<sup>180</sup> El 28 de abril del año 2010, se aprobó en la Cámara de Diputados, La Agencia del Espacio Exterior Mexicana (AEXA), asentando su base de lanzamiento en Chetumal, la capital del estado de Q. Roo, a lo cual, la directora de la Universidad La Salle en Cancún, Marianela Ferreiro Pérez opinó: “Sería una grandísima oportunidad, pero ya en el momento que viene la distribución, en el momento que viene a operar este tipo de agencias, pues ¿quiénes son los primeros que van a venir? Van a venir de fuera, gente que como nos ha sucedido con las cadenas hoteleras, son extranjeros capacitados en sus lugares de origen que vienen a ocupar esos puestos”. Meza, *Op. Cit.*, p. 7.

pública y en Administración Hotelera además de la Ingeniería Empresarial. Por su parte, el campus Chetumal además de contar con el Departamento de Ingeniería, Ciencias Sociales y Económicas, Ciencias Políticas y Humanidades integra la carrera de Médico Cirujano. Ambas instituciones de corte público, marcan la pobre diversificación educativa en la región, al no ofrecer entre otras cosas, programas de posgrado.

De este modo, la rigidez y ceñimiento de los programas educativos, la disparidad en la calidad de las instituciones privadas, la nula vinculación con los requerimientos para el desarrollo específico, la falta de integración de actividades productivas, la imposibilidad para confluir vocaciones personales con las regionales que determinen índices de desarrollo de acuerdo a las necesidades del estado, la escasez presupuestal, la deficiente participación ciudadana en el seguimiento de su sistema de educación, la insuficiencia en la producción del conocimiento debido a la ausencia de difusión de la docencia, la investigación y los programas de posgrados, la baja eficiencia terminal y el fenómeno del desempleo y subempleo, muestran que el modelo de educación en el estado de Q. Roo, no incentiva en su plenitud las virtudes creativas e inventivas de sus jóvenes. Que las opciones se ciñen y obstaculizan la perspectiva múltiple y diversa. Que la infraestructura educativa es endeble y se mantiene al margen de la complejidad que se requiere para propiciar la construcción y reproducción de conocimientos que sean de utilidad para emprender el desarrollo y crecimiento acorde a las necesidades y proyecciones de la sociedad quintanarroense.

En el caso de la zona centro-norte del estado, por su parte, además de que son pocos los jóvenes que se interesan por alguna opción educativa, -y los que lo hacen, tienen que ceñirse a la oferta imperante caracterizándose por las opciones técnicas en la rama del turismo- la actividad productiva del turismo también presenta limitantes en su oferta laboral, sobre todo en la recepción de personal calificado al preferir a egresados de



institutos con prestigio, lo cual orilla a los jóvenes quintanarroenses que tienen posibilidad de ingresar, solventar y culminar sus estudios a nivel superior, a ocupar puestos de segunda categoría y desempeñar labores que se relacionan más con actividades de servidumbre que con la posibilidad de potenciar habilidades profesionales.

Aunado a esto, otro fenómeno relevante es el de la falta de oportunidades para la población que se encuentra en situación flotante. Es decir, aquella que llega a insertarse en la dinámica productiva quintanarroense sin posibilidad de recibir beneficios sociales. Este fenómeno repercute en la mayoría de la población quintanarroense por referirse a los grupos de migrantes que arriban e incrementan su número en temporadas altas de turismo y disminuyen a la par de la demanda laboral. Esta población, que en su mayoría pertenecen al grupo poblacional de adolescentes, y jóvenes, no tiene posibilidades de acceso a la educación como tampoco a otros servicios públicos básicos, porque el estado no se siente obligado a proporcionarlos, ni tampoco porque éste grupo poblacional, migra en busca de oportunidades educativas, sino de aquellas que le permitan modificar su calidad inmediata de vida. Cuando escasean las oportunidades laborales y las educativas no ofrecen posibilidades más que para la servidumbre, estos grupos mayoritariamente entre los 15 y 25 años de origen migrante, no sólo aumenta sus cifras, sino que incrementa las filas en el desempleo, la indigencia y desde luego, la delincuencia.

El problema de la educación refleja la situación de desigualdad en el estado de Q. Roo, porque el asunto central se concentra en los grupos migrantes que desarrollan actividades en el área de servicios, ocupándose como subempleados y sin posibilidades de acceso ni abanico de ofertas educativas o de capacitación que estimulen una mejor calidad de acción. Estos grupos migrantes, y en especial los que concentran a adolescentes y jóvenes, al no cumplir sus expectativas de desarrollo de habilidades técnicas y

profesionales, tienen que regresar a su lugar de origen, lo cual dificulta el registro de la población que habita el estado, a la vez, que tienden a aprovechar oportunidades inmediatas para sustentar su estancia mientras deciden permanecer en un estado que no genera oportunidades ni apoyos a la población que se inserta para desarrollar y dinamizar el circuito productivo más importante de su región.

En este sentido, la problemática del surgimiento y expansión de grupos delictivos, está ligada a la problemática que atañe al sistema de educación en el estado de Q. Roo. Por un lado, la situación de miles de jóvenes en busca de oportunidades -que se presentan mínimas-, más el oportunismo que ofrece el contexto y la manipulación de este por parte de grupos delictivos específicamente organizados, conforman un fenómeno singular que afecta seriamente el sistema de seguridad en el estado de Q. Roo. No obstante, existen otros elementos que articulan la actual problemática en este rubro. Por ejemplo, los que se configuran desde los centros de poder, tanto los de gobierno como los de inversión, o los que se establecen, aprovechando los momentos de coyuntura y las condiciones propicias, para instalar un panorama delictivo estratégico, operable y permanente.

El contexto, los panoramas y las expresiones cotidianas actuales en la sociedad quintanarroense, están marcadas por la criminalidad, solapamiento, intolerancia, hostilidad, ilegalidad, conflagración, espionaje, asociación delictuosa, impunidad y desarraigo social. Este tipo de expresiones, sin embargo, no son ajenas ni propias del contexto quintanarroense. Actualmente en el país entero se puede percibir un panorama similar o quizá más cruel. Incluso, en Q. Roo antes de que se conformara como entidad federativa, existieron gobiernos impuestos de manera arbitraria y autoritaria que, a la vez, crearon un ambiente donde reinaba una situación caracterizada por la criminalidad, solapamiento e

impunidad.<sup>181</sup> Lo que si es preciso señalar como propio, es el proceso que se ha constituido y consolidado en un breve periodo de tiempo, el cual vincula tanto la peculiaridad de su circuito productivo como las formas de gobernar, administrar y crear contubernio bajo la consigna del aprovechamiento de los beneficios contextuales que exponen intereses siempre diversos y en movimiento. En una primera instancia, aquellos pioneros que vieron un potencial de desarrollo y crecimiento en la zona norte del estado, se dieron a la tarea de diseñar, planear y operar un perímetro estratégico al norte del estado de Q. Roo, donde todo trascurriría con *normalidad, armonía* y de modo *integral*. Las situaciones de riesgo e inseguridad no fueron planeadas, ni siquiera contempladas, quizá por la conmoción que implicaba el momento de la apuesta por un futuro fastuoso, quizá porque nunca imaginaron las vicisitudes que impondría el crecimiento acelerado y sin control del polo turístico escrupulosamente planeado. No obstante, desde los primeros años de la década de los setenta, comenzó la interferencia del plan en las zonas aledañas. Desde entonces y hasta hoy, las comunidades de Puerto Morelos, Puerto Juárez, Leona Vicario, el límite con Isla Mujeres, Playa del Carmen y Tulum, presentan irregularidades abrumadoras como la falta de infraestructura básica, tenencia de la tierra, carencia de servicios públicos, escasez de vivienda y promoción de oportunidades para aquellos pobladores del resto del territorio quintanarroense y aquellos que paulatinamente, se integran bajo las concentraciones migratorias. Este fenómeno, básicamente fue lo que promovió el surgimiento y expansión de situaciones de inseguridad en el estado y, que terminarían por concentrarse en las zonas de impulso debido a la misma inercia que producía el aún incipiente pero exitoso desarrollo del circuito turístico. Al respecto, Callejo Anzures señala: “[...] poco después de la fundación de esta zona turística, por donde ingresan más del 30% de las divisas que genera

---

<sup>181</sup> Véase capítulo 2 de este mismo estudio, específicamente el punto 2.3 página 115-119.

el turismo en México, el lavado de dinero proveniente de esa actividad ilícita era toda una obviedad, cuando los barones de las droga habían puesto más que sus ojos en este exclusivo destino de playa: Cancún, que en maya significa: 'Nido de víboras'".<sup>182</sup>

Las oleadas delictivas, sin embargo, adquieren otra dimensión en el periodo de la expansión del polo turístico. En la década de los noventa, se produce una dinámica que presenta nuevas extensiones de desarrollo, crecimiento y oportunidades -si se sabe identificar de qué lado se producen-. La sociedad quintanarroense, entonces experimenta situaciones de interacción estrechas con los grupos delictivos. Estos operan con mayor decisión y organización, lo cual se cree firmemente por parte de algunos sectores de la sociedad quintanarroense, que arrastró y vinculó también al sector de la función pública. Este fenómeno de ruptura con el proyecto planeado, a la vez que genera un nuevo impulso en la industria del turismo, produce también oportunidades para engrosar las filas de la delincuencia debido a la fuerte influencia de los cárteles que allí operan y convienen con autoridades gubernamentales y grupos de poder empresarial. A la vez, es en este periodo cuando los flujos migratorios arriban con mayor recurrencia e impacto sobre un modelo de planeación que comenzaba a mostrar signos de descontrol.

El contacto con los grupos delictivos no se produce de una manera circunstancial. El contexto de la zona sur-sureste del país también ofrecía un terreno propicio -similar al del norte- para delinquir. Callejo Anzures apunta: "El Informe Control de las Drogas en México 1989-1994, publicado por la PGR durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, mostraba un dato relevante: las costas de Quintana Roo ocuparon el primer lugar nacional

---

<sup>182</sup> Callejo, Anzures José Antonio (2002), *De Cancún a Almoloya. El imperio roto de Mario Villanueva*, Océano, México, p. 89.

de ‘lanzamientos’ de cocaína”.<sup>183</sup> Este fenómeno se debe en gran parte, al señalamiento de que las autoridades entonces en el poder, posibilitaron medios, maniobras, protección y solapamiento a los grupos delictivos que comenzaban a organizarse desde una trinchera amena, protegida y potencial.<sup>184</sup> Las recientes declaraciones e imputaciones sobre el exgobernador Mario Villanueva Madrid apuntan a que Q. Roo se constituyó en aquella época en un narco-estado.<sup>185</sup> Se facilitaron -según las acusaciones que enfrenta dicho exgobernador- el aeropuerto de Cancún, los límites costeros del estado, sus carreteras y sitios de resguardo donde arribaban toneladas de cocaína procedente de Colombia.

En esta época, opera el cártel de Juárez liderado por Amado Carrillo Fuentes “El señor de los Cielos”, su equipo involucra a delincuentes de la talla de Caro Quintero, Ramón Alcides Magaña alias ‘El Metro’, Juan Esparragoza, alias ‘El Azul’, Jesús Albino Quintero Meraz ‘El Beto’, ‘El Güero Gil’ o Gilberto Garza García, Salinas Doria, acusados de introducir a Estados Unidos 200 toneladas de cocaína colombiana, que entraba al país por Playa del Carmen, Chetumal, Calderitas y otras localidades de Q. Roo. También se ven involucrados figuras de la función pública como José Antonio Rosales, antes encargado del aeropuerto de Cancún, Ricardo Flores, excapitán de la Policía Federal Preventiva, Agustín Bello Hernández exdirector de la Policía Judicial del estado, Abraham Oliva Mora, exjefe de escolta y exdirector de Seguridad Pública, José Luis Alamilla exdirector de la Escuela de

---

<sup>183</sup> *Ibíd.*, p. 94.

<sup>184</sup> También se puede consultar el documento de la DEA (Drug Enforcement Administration) llamado “La narcogeografía en el Caribe mexicano”, donde se señala que: “*En Quintana Roo los narcotraficantes encontraron las condiciones ideales para realizar su actividad*”.

<sup>185</sup> Véase “Quintana Roo en manos del narco”, nota periodística de El Universal, 28 de mayo de 2010, en: <http://web.zocalo.com.mx/seccion/articulo/quintana-roo-en-manos-del-narco> Donde se destaca la declaración del fiscal del distrito sur de Nueva York, Preet Bharara, que señala: “Las semillas de la violenta confusión que existe en México hoy fueron sembradas hace más de una década por presuntos criminales como Mario Villanueva Madrid”, y que el mismo exgobernador, “Convirtió al estado de Quintana Roo en un estado del crimen, vendiendo su infraestructura y hasta su Policía a una de las empresas mafiosas más peligrosas del mundo”. También se señala el juicio que enfrenta dicho exgobernador por cargos de lavado de dinero, narcotráfico, conspiración por importar y distribuir cocaína en los Estados Unidos, lo que le valdría la cadena perpetua ante una corte de ese país.

Policía y cuñado de Villanueva, los hermanos Patiño Esquivel (Víctor y José) antes comandante de la Policía Judicial Federal y exagente del Ministerio Público del Fuero Federal correspondientemente, José Luis Soladama Martínez, excomandante de la Dirección General de Aeronáutica Civil, Licenciado Vega Romero, antes subdelegado de la PGR en Q. Roo, Nicolás Hernández, exdelegado de la PGR, Salvador Rocha Vargas, exsecretario de Seguridad Pública del estado, Daisy Baeza Rodríguez exfuncionaria del gobierno del estado y también conocida como la amante de Villanueva, Marco Antonio Caamal Canul exagente judicial del estado, el General Jorge Mariano Maldonado Vega quien fuera sentenciado por delitos contra la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, los extenientes coroneles Oscar Cotero Orihuela y Miguel Ángel Limón Rivera, entre otros de la talla de Rafael Lara Lara expresidente Municipal de Benito Juárez entre 1996 y 1999, Ramiro de la Rosa Bejarano exlíder de la corriente crítica del PRI, Manuel Chan el chofer de Villanueva, José Chejín Pulido exsecretario de Finanzas del gobierno y Miguel de Jesús Peyrefitte Cupido exprocurador de Justicia de Q. Roo; todos ellos señalados en actividades de impunidad y narcotráfico al interior del estado.<sup>186</sup> De este modo, el trasiego de drogas, el narcomenudeo, la venta de protección a negocios y empresas, los secuestros, el tráfico de armas e indocumentados y la trata de personas, impunidad y abusos de autoridad, fueron actos que se caracterizan por estar solapados e incluso en contubernio por las autoridades gubernamentales. Si bien, este periodo se caracteriza por expandir las oleadas delictivas, aún no perjudicaba de forma directa y decisiva al desarrollo del circuito productivo turístico, y esa es una diferencia con las oleadas delictivas que se perciben hoy en día.

---

<sup>186</sup> Callejo, *Op. Cit.*, p. 235-247.

Por otra parte, en la sección Signos de la publicación *Estos Días, Semanario de Quintana Roo*, se dice a modo de reproche: “Desde hace una década, a Mario se le ha integrado entre la opinión pública americana un expediente de fábula: Mario sería la encarnación misma del Espíritu Santo de todas las mafias, el Génesis del vicio mismo, el Creador universal del narco; es la semilla de la violencia que hoy consume al país entero, al nuestro, y que podría incendiar al suyo, a la superpotencia [...]”.<sup>187</sup> Por su parte, la periodista Lydia Cacho, escribe: “Mario Villanueva gobernó el estado de 1993 a 1999. Es el paradigma del gobernador priista que abrió las puertas a los narcos colombianos y colaboró en la construcción y fortalecimiento de grupos que desangran hoy a México (...) Hoteleros mexicanos y españoles le entregaban sumas multimillonarias para recibir su aval en la destrucción del ambiente (...) Escuchamos historias sobre supuestos asesinatos y vimos cómo hoteleros, políticos y policías tejían redes de complicidad y silencio. Los más ricos y poderosos empresarios de Cancún y Cozumel departían con Villanueva a sabiendas de su narcoalianza. El gobierno estadounidense lo considera responsable de abrir las puertas a la globalización del narcotráfico con el Cártel de Juárez cuando Amado Carrillo “El Señor de los Cielos” era el jefe criminal (ahora) Los Beltrán Leyva pelean el control del tráfico de drogas.”<sup>188</sup>

Independientemente del “Caso Cancún” que se integrara al departamento de investigaciones de la PGR en tiempos de Villanueva, el clima cotidiano de la zona centro-norte del estado de Q. Roo se vio envuelta por una oleada delictiva impresionante, que marcaría el destino en gran medida no sólo de las formas de operar en los ámbitos

---

<sup>187</sup> “La vida de Mario, la vida de México”, en; *Estos Días. El semanario de Quintana Roo*, núm. 149, mayo 17, 2010, sección signos, p. 11-14.

<sup>188</sup> Lydia Cacho, “Los cárteles se disputan la plaza ante la parálisis de las autoridades”, en: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/opinion-articulo/cancun-y-el-narco/>

empresariales, gubernamentales o propios de los grupos delictivos, sino también en el de miles de niños y jóvenes, que encuentran opciones de salir adelante integrándose a las filas de la delincuencia, porque paradójicamente, no encuentran en su pujante economía de estado, un aliciente a la actual situación de abandono en cuestiones de asistencia y servicios sociales. Durante los primeros años del nuevo siglo, las prácticas delictivas, la asociación delictuosa y los contubernios entre delincuentes y personajes de la función pública y privada, se mantienen, pero ahora se presenta un nuevo panorama, donde los grupos migrantes, la trata de personas, el tráfico de indocumentados, corrupción de menores y el turismo sexual, juegan papeles estratégicos para fomentar y fortalecer la operatividad delictiva. El caso del *pederasta de Cancún*, -el empresario Jean Succar Kuri ahora recluso y condenado en una cárcel de Cancún- ejemplifica esta faceta turbia en el estado de Q. Roo.<sup>189</sup>

Por su parte, la referencia a los grupos de los zetas, la mara, entre otros, es fundamental para entender la estructura con que operan los nuevos capos y cárteles en todo el territorio del país. Es preciso señalar que, muchos de los integrantes de estos grupos provienen de la región de Centroamérica y que se instalan y transitan en México a través de la frontera sur. En este sentido, Q. Roo ofrece un contexto adecuado no sólo para delinquir, sino para hacerlo con cierta permisibilidad, además de gozar de un ambiente paradisiaco

---

<sup>189</sup> ¿Quién es Jean Succar Kuri? Nota periodística del 4 de abril de 2006, en; <http://www.eluniversal.com.mx/notas/340926.html> “Libanés naturalizado mexicano, Jean Succar Kuri, de 63 años, es propietario de los negocios Coral Reef, Villas Solymar y otros, como restaurantes y comercios en la zona hotelera y en el aeropuerto internacional de Cancún. En el 2003 se le comprobó que comandaba en ese centro vacacional una red de prostitución y pornografía infantil con ramificaciones en Los Ángeles, California”. Fue preso en el año 2004 y el día 31 de marzo de 2011 recibe la primera sentencia en el país por delitos de pornografía infantil y corrupción de menores. El Juez Segundo de Distrito, Gabriel García Lanz dicta la sentencia por 13 años de prisión. Al respecto, la periodista Lydia Cacho comentó: “El tipo de sentencia que se está dando es ridícula para el tipo de delito que se cometió. Eran casi 200 niñas, niños y adolescentes que habían sido abusados por él y por una red de cómplices”. Entrevista con Denise Maerker en su programa de Radio “Atando Cabos” de Radio Fórmula en día 11 de marzo de 2011.



tanto por los recursos naturales, como por los artificiales que produce el circuito productivo turístico. De este modo, población nacional que proviene de los estados vecinos a Q. Roo, en cuanto arriban se encuentran con las opciones que ofrece el circuito productivo turístico, y a la vez, con las que ofrece la estructura delictiva allí instalada. Por un lado, las opciones para emplearse en la servidumbre que ofrece el circuito turístico, se ven minimizadas al compararlas con las que ofrecen los grupos delictivos. Al emplearse como mesero o ayudante general, con sueldos mínimos y con posibilidad de propinas, se logra percibir en un mes lo que delinquiendo se logra en quizá dos días. Es cierto, que la esperanza de vida se reduce en el momento en que se ingresa a las filas de los grupos delictivos, pero se prefiere entre una considerable cantidad de jóvenes por encima del panorama desolador, de servidumbre y también sin futuro que ofrece el circuito productivo turístico quintanarroense.<sup>190</sup> Correr el riesgo, representa para la juventud que habita el estado de Q. Roo adentrarse en las filas de los grupos delictivos. Este riesgo, sin embargo, es permanente y poco se hace desde las instituciones gubernamentales para evitarlo. Cada vez, más jóvenes forman parte de las células del narcotráfico, las cuales los reclutan y utilizan como carne de cañón. Al respecto, Patricia Sánchez Carrillo, exsubprocuradora de Justicia del estado, señala: “Quintana Roo ya produce sus propios delincuentes, los cuales se han forjado en sus calles, en especial en las de Cancún y Playa del Carmen y ahora, al amparo de la nueva Ley Integral de Justicia para Adolescentes, las mafias han encontrado las condiciones ideales para reclutar a jóvenes criminales.”<sup>191</sup>

---

<sup>190</sup> La investigadora Magali Daltabuit, en entrevista señaló: “No hay esperanza para los jóvenes que habitan el estado quintanarroense. Sólo opciones con un alto nivel de riesgo: por un lado, las condiciones laborales son deprimentes y por el otro, los grupos delictivos los usan como carne de cañón”. Playa del Carmen, Mayo 2010.

<sup>191</sup> Javier Ugalde García, “Los olvidados de Cancún”, en; *Gaceta del Pensamiento. Foro de la comunidad*, abril-mayo 2010, Quintana Roo, p. 34.

La venta de estupefacientes y la adquisición de dólares a través del lavado de dinero en casas de cambio, restaurantes, centros nocturnos, casas donde se vende material pornográfico, -exhibiendo sexo explícito con menores- se genera con relativa fluidez, lo que posibilita movilizar grandes cantidades de dinero e instalar un centro de poder firme. La utilización de la infraestructura estatal, en este sentido, continúa siendo fundamental para preservar la dinámica delictiva. De este modo, los nuevos cárteles, como el del Pacífico, precedido por los Hermanos Beltrán Leyva, hacen sentir su influencia sobre la estructura gubernamental, propiciando actos de abuso de confianza y poder, corrupción e ilegalidad. La característica central que señala este fenómeno, radica en que, a diferencia de otros lugares, el narcotráfico no llegó o se instaló en Q. Roo, sino que se arropó en conjunto con el ejercicio del poder gubernamental y empresarial con el que nació el polo turístico más importante del país.

En 2010, se produce la detención de Gregorio Sánchez, presidente municipal de Cancún con licencia, que buscaba la gubernatura del estado para el periodo 2011-2017. Se le acusó a este personaje importante de la política en Q. Roo, por presuntos vínculos con el narcotráfico, daños contra la salud, operación de recursos de procedencia ilícita, trata de personas, -especialmente de nacionalidad cubana, delito que asocia a varios de sus familiares- y presuntamente por el vínculo con la operación de centros de espionaje que al parecer funcionaban desde dentro de la misma alcaldía. Este fenómeno preocupa a ciertos sectores de la sociedad quintanarroense quienes ven en la clase política una amenaza latente, sobre todo por los vínculos que pudieran tener con organismos delictivos, incluso internacionales. Al respecto, Fernando Meraz-Mejorado, corresponsal del periódico Milenio, apunta: “En México, el arresto de Sánchez despertó preocupaciones por la seguridad nacional al informarse que el padre de Sáliva (se refiere a Niurka Sáliva, esposa

de Greg Sánchez) y su medio hermano Boris del Valle, trabajaron para el Ministerio del Interior en Cuba y Boris estuvo 16 años en el ejército Cubano”.<sup>192</sup>

Por otra parte, otras percepciones recientes señalan que Q. Roo pasó de la narcopolítica -con el caso de Mario Villanueva y Gregorio Sánchez- a la narcoviolencia debido a las expresiones delictivas que se urbanizan y se reproducen cotidianamente, incluso en horarios, zonas y recintos para la convivencia social. El caso del atentado que se pretendía llevar a cabo en plena celebración del 15 de septiembre de 2010, en la plaza de la Reforma, sede del Ayuntamiento de Cancún, que planeaba cobrar vidas civiles allí reunidas mientras se liberaba de la cárcel a algunos criminales identificados como “zetas” –y el cual fue frustrado por elementos de la policía federal- más las intensas oleadas de violencia que se han suscitado desde finales del año anterior y las que en esta primera mitad del año 2011 se hacen sentir, señala una realidad de corto plazo donde los destinos parecen inciertos para el grueso de la población quintanarroense, mientras los grupos delictivos operan sin contratiempo en busca de sus inmediatos beneficios y posicionamiento. Al respecto, el periodista Esmaragdo Camaz, apunta: “Este cierre de año ha sido para Cancún sin duda, uno de los más violentos en su corta historia”.<sup>193</sup> Incluso los hoteleros de ese importante centro de operaciones turísticas, comienzan a reaccionar, sumándose al señalamiento de la situación de Q. Roo como narco-estado. Debido principalmente, a la caída de las inversiones, los delitos como robo y asalto, los crímenes de los grupos delictivos como secuestros, ejecuciones, extorsión, además de la farmacodependencia que, tan sólo en la zona norte del estado, se erige como el primer lugar con respecto al resto del país. El

---

<sup>192</sup> “Detectan inversiones y propiedades millonarias de Greg Sánchez en Miami”, nota periodística de Fernando Meraz-Mejorado, 15 de agosto de 2010, en; <http://www.milenio.com/node/508435>

<sup>193</sup> “El convulso Quintana Roo del 2010 y el futuro incierto que viene”, nota periodística de Esmaragdo Camaz, 20 diciembre de 2010, en; <http://expedientequintanaroo.com/?p=1698>

hotelero Abelardo Lara, uno de los más reconocidos e influyentes financieros en la zona centro-norte del estado de Q. Roo, y expresidente de la Asociación de Hoteles de Cancún, declaró recientemente en reunión con la Asociación de Propietarios e Inversionistas de la Riviera Maya (APIR) ante el entonces electo Gobernador del estado, Roberto Borge Angulo: “No cabe duda que nuestra clase política, nuestros cuadros políticos estatales, nos han puesto en evidencia a los ojos del mundo como un lugar en donde prospera la influencia de la narcodelincuencia en la narcopolítica (...) Es indispensable poner un alto en lo que está sucediendo, ya que la inseguridad está poniendo en peligro nuestras inversiones, nuestros empleos y nuestra posición en los mercados turísticos”.<sup>194</sup> Este tipo de declaraciones activa la alerta roja, no obstante, las acciones para atender esta problemática se caracterizan por su típico *atolondramiento*. El impacto de las expresiones delictivas es contundente sobre el circuito productivo turístico quintanarroense. La titular de la Secretaría de Turismo en el estado, Sara Latife Ruiz Chávez, señaló que la problemática de la inseguridad en Q. Roo, comienza a impactar sobre la etiqueta de destino vacacional seguro, y agregó: “[...] de perder este emblema, sería catastrófico para la operatividad de la industria sin chimeneas”. Las cifras de turistas han bajado aproximadamente en 800 mil visitantes tan sólo en el año 2009, lo cual impacta sobre la infraestructura hotelera ya instalada y los proyectos para construir cuartos y estancias. Y aunque aún no se responsabiliza plenamente a la situación de inseguridad en la zona, informa el APIR

---

<sup>194</sup> Agrega el hotelero: “Además de la extradición de un ex-gobernador, (Mario Villanueva) acusado de tráfico de drogas, se detuvo y se encarceló por una acusación similar al Secretario de Seguridad Pública del Estado (Salvador Rocha), al Director General de la Policía de Cancún (Francisco Velasco Delgado) y al Asesor de Seguridad del Presidente Municipal, (Boris del Valle) sin contar que antes se había detenido y puesto en prisión a dos Delegados Generales de la PGR en el Estado (Alejandro Betancourt y Nicolás Hernández Ramírez). Este cuadro de criminalidad en autoridades, concluye con la detención y prisión del más reciente ex Presidente Municipal de Benito Juárez y Candidato a Gobernador del Estado (Gregorio Sánchez)”. “Hoteleros lo hacen oficial: QR es narcoestado”, nota periodística de Hugo Martoccia, junio 21, 2010, en; <http://expedientequintanaroo.com/?p=115>

respecto a las inversiones, una caída del 50%, por la influencia de la crisis global, lo que refiere una pérdida de 1000 millones de dólares anuales, cifra similar al presupuesto que recibió en 2005 el estado de Q. Roo. Al respecto, Antonio Cervera León, presidente de la APIR, señaló: “[...] en 2008 llegaron al estado inversiones por 1475 millones de dólares, y éstas cayeron hasta 1100 millones en 2009, producto de la crisis financiera en Estados Unidos”.<sup>195</sup> Pese a las declaraciones del exgobernador Félix González, quien en septiembre de 2009 rechazara versiones que consideran a Q. Roo como "narcoestado", hoy en día y cada vez más, la población quintanarroense en todos sus sectores, presenta signos de inquietud y encuentra parecidos con aquellas ciudades fronterizas de la zona norte del país, donde se reclutan a sus jóvenes para engrosar las filas del narcotráfico y se producen enfrentamientos y ejecuciones entre grupos de la delincuencia organizada por la disputa de territorios, además de que se pierden negocios, todo ante la pasividad de las autoridades. A la fecha de la entrega de su sexto y último informe de gobierno, el propio gobernador del estado declara una preocupación *legítima* por el tema de inseguridad que caracteriza y merma al estado de Q. Roo como destino turístico seguro.<sup>196</sup>

De este modo, Félix González Canto, se vio en la tarea de predisponer acciones para ejecutar aprehensiones, investigaciones y sentencias sobre presuntos delincuentes y funcionarios públicos, incluso de mandos de primer nivel. Entre sus acciones, destaca la intensión de depurar los sistemas de seguridad pública y el comienzo del combate a los grupos delictivos organizados. No obstante, y como el mismo exgobernador lo señaló, tales

---

<sup>195</sup> *Ibidem*.

<sup>196</sup> Notimex, “Deja gobernador a QR ‘preocupado’ por tema de la seguridad, admite”, nota periodística del 26 de marzo de 2011 en; [http://www.noticaribe.com.mx/chetumal/2011/03/deja\\_gobernador\\_a\\_qr\\_preocupado\\_por\\_tema\\_de\\_la\\_seguridad\\_admite.html](http://www.noticaribe.com.mx/chetumal/2011/03/deja_gobernador_a_qr_preocupado_por_tema_de_la_seguridad_admite.html)

acciones tienen por objetivo *preservar la tranquilidad que requiere el turismo*.<sup>197</sup> Al respecto, desde el gobierno federal se manda el mensaje de que en México, y su diversidad natural y cultural, ofrece una oferta turística mayor y más segura que la que se conoce de Cancún; que la violencia que vive el país sólo alcanza a 80 de los 2 500 municipios y; que fundamentalmente, los turistas no resultan afectados por las oleadas delictivas porque ellos no son blanco de las agresiones. El presidente del país, Felipe Calderón junto con la secretaria de Turismo, Gloria Guevara reiteraron este mismo discurso en Fitur, frente a empresarios, hoteleros españoles y *tours operators* de la talla del sr. Simón Pedro Barceló, presidente del grupo Barceló Hoteles, Miguel López Aguilar director comercial de Iberia, Alfonso Rivero adjunto a la presidencia de Globalia, Gabriel Escarrer vicepresidente y consejero delegado de Sol Melià, Fernando Conte presidente del grupo Orizonia y ex presidente de Iberia, Emiliano Hernández de Catai Tours, la sra. Carmen Riu de Riu Hoteles, entre otros representantes como el presidente de OHL Juan Miguel Villar Mir del Grupo Hotelero MayaKoba que opera principalmente en la Riviera Maya, Jordi Llorens director regional de Viajes El Corte Inglés, José Mínguez director general de muchoviaje.com y del director y consejero de PRISA (Grupo Editorial El País) el sr. Javier Moreno y Juan Luis Cebrián, quienes en conjunto, mostraron preocupación por la *delicada* situación que se percibe en México debido a la violencia generalizada y la condición latente de vulnerabilidad que representa esta situación para la industria del turismo.<sup>198</sup> No obstante, el presidente Calderón señaló en el marco de la Convención Nacional de Turismo de la Concanaco-Servytur (Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio-Servicios y

---

<sup>197</sup> “Quintana Roo no es un narcoestado”, nota de Milenio, septiembre 3, 2009, en; <http://www.sipse.com/noticias/11035-quintana-narcoestado-felix.html>

<sup>198</sup> Cf. “México ofrece más que Cancún, mensaje del gobierno al mercado español en Fitur”, nota periodística de Hugo Martoccia, enero 24, 2011, en; <http://expedientequintanaroo.com/?p=2242>

Turismo), en torno al tema de la violencia en el país, que el 99.9% de los turistas tienen vacaciones placenteras en los diferentes destinos turísticos del país, e insistió categóricamente: “Sabemos además, como regla general, que es muy claro que la afectación no es contra los turistas ni nacionales ni internacionales, sino que en general, la estancia en México del turista es una estancia placentera”.<sup>199</sup> Reconoció, finalmente, que es fundamental sumarse al Pacto Nacional por el Turismo, propuesta que lanzaron los mismos empresarios e influyentes en la rama turística y que se dispuso firmarse durante el mes de febrero del presente año. En dicho Pacto, resaltan las acciones para promover las múltiples esferas del turismo, como el impulso a las navieras, por considerarse desde la SECTUR como punto clave para el impulso de la industria turística, sobre todo, a través de la operatividad de cruceros de origen nacional. También resaltan los proyectos para la creación de fondos para apoyar aerolíneas y paquetes turísticos. Sin embargo, no se mencionan acciones ni partidas para mermar o contener las oleadas delictivas, mucho menos para impulsar paliativos que se producirían desde los sectores de educación y servicios públicos en pleno seno del 2011, año del Turismo.

Aunado a las expresiones de violencia e impunidad que reproducen los diferentes grupos delictivos organizados al interior del país, las diferentes administraciones gubernamentales del estado de Q. Roo han jugado papeles relevantes de irresponsabilidad social y política, al no generar ni proporcionar las posibilidades y alternativas de contención y control de las expresiones de riesgo en el interior de su competencia gubernativa. Tampoco fluyen las acciones efectivas y necesarias para la pronta solución de dicho fenómeno que impera y carcome cada vez más, al circuito productivo turístico del estado de

---

<sup>199</sup> “Decreta Calderón 2011 año del turismo”, nota de enero 26, 2011, en; <http://expedientequintanaroo.com/?p=2335>

Q. Roo. En su defecto, han mantenido y reproducido una estructura endeble, bajo riesgo latente e incapacidad para brindar soluciones concretas a la problemática del surgimiento y expansión de grupos delictivos que siembran inseguridad y terror que, a la vez que afecta al grueso de la población de diversas maneras, -padeciendo o sumándose a las filas de la delincuencia- daña el espectro nacional e internacional de su particular y principal impulso económico: su industria turística.

Independientemente de los casos del licenciado Mario Villanueva, los cárteles de Juárez, del Pacífico, Greg Sánchez o los Zetas, a quienes se les imputa la responsabilidad directa de atribuirle a Q. Roo el distintivo de narcoestado, es cierto que los niveles de inseguridad se han concentrado en las zonas de impulso, como en las ciudades de Cancún principalmente, Isla Mujeres, Playa del Carmen y Tulum,<sup>200</sup> y que, precisamente, allí se produzcan los impactos más severos sobre sectores sociales vulnerables, como por ejemplo, los migrantes, y sobre todo aquellos que se encuentran en situación flotante, por presentarse como víctimas del consumo de estupefacientes o porque ingresan a las filas de los grupos

---

<sup>200</sup> Quizá el municipio de Cozumel se distancie un tanto en referencia a los municipios y ciudades arriba señaladas. Sobre todo, por los problemas que se han tratado en este estudio y referido básicamente a los municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres, Solidaridad, y recientemente Tulum. Fenómeno que invita a la reflexión básicamente por dos aspectos: 1. Cozumel está y ha sido gobernado por caciquismos y abolengos familiares que de algún modo resultan soportables por parte de los residentes de aquella isla mexicana en territorio quintanarroense y, 2. porque siendo una Isla muy bien dotada de infraestructura turística, incluso señalada como una de las de primer nivel, así como los jugosos ingresos que se adquieren del turismo, o el desarrollo de la vida cotidiana en el grueso de la población que se emplea en el sector servicios (y también como servidumbre dentro del mismo sector), se percibe un ejercicio del poder absoluto que sin embargo, no se reprocha ni quizá se pone en juicio. Será porque desde este municipio se han lanzado la mayoría de los gobernantes del estado, mitigando de alguna forma, el ejercicio del poder con el control de las problemáticas de origen social y político. Será porque la estructura de dominación ha quedado legitimada por la tajante y paternalista imposición y operatividad de los abolengos instalados en aquella ciudad isleña. Será porque desde allí, -bunker del caciquismo- se mueven los hilos del poder gubernamental y empresarial con el que se controla o intenta controlar al resto del estado. Lo que sí es una realidad, es que actualmente, existen muy pocos estudios al respecto o que refieran la diferencia abismal entre los otros municipios de la zona centro-norte del estado de Q. Roo. La pregunta central se impone: ¿Por qué en el municipio de Cozumel -bunker de caciques y centro de operatividad turística relevante para el estado y el país, similar al de Cancún, - no se percibe un ambiente caótico como el que asfixia la zona centro-norte del estado de Q. Roo?



delictivos, un tanto, empujados por las autoridades gubernamentales quienes no ofrecen paliativos significativos en áreas que impulsen alternativas.

Por otra parte, tras la designación del ex militar y exdirector de Seguridad Pública en Torreón-Coahuila, Carlos Viviano Villa Castillo para la Secretaría Estatal de Seguridad Pública del estado de Q. Roo, el gobernador electo, Roberto Borge Angulo de 31 años de edad, quien comenzó sus funciones en el mes de abril del presente año, advertirá la inercia del *poder inconmensurable que ofrece el cargo de gobernador* al adentrarse a la atmósfera caracterizada por las tendencias que clasifican un futuro inmediato frágil, bajo riesgo y con latencia hacia la rapiña y la corrupción. El militar en retiro, Villa Castillo, se destaca por la estrategia llevada a cabo contra la narco-delincuencia en aquel municipio del norte del país. Los dirigentes y gente de la política quintanarroense, esperan resultados efectivos para combatir lo propio en el estado quintanarroense. La reciente nota periodística que describe el amotinamiento en la cárcel de Cancún, donde resultaran varios muertos y heridos, señala el tipo de recursos con los que opera esta nueva administración de justicia.<sup>201</sup>

Otro tema importante que repercute en el binomio riqueza-contingencia de desigualdad en el contexto del centro-norte del estado de Q. Roo, es el del medio ambiente. Ya que “[...] el potencial turístico y ambiental que ofrecen nuestras zonas costeras se ve amenazado por un fenómeno que implica un riesgo para su viabilidad y desarrollo: el cambio climático”.<sup>202</sup> El dilema se presenta en la población quintanarroense, no directamente por el incremento de los gases conocidos como de efecto de invernadero, como el bióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), el metano (CH<sub>4</sub>) y el óxido nitroso (N<sub>2</sub>O), provenientes

---

<sup>201</sup> “Estalla amotinamiento de reos en cárcel de Cancún; policías toman el control por la fuerza: 1 muerto y 6 heridos”, Nota periodística de mayo 11, 2011, en; [http://www.noticaribe.com.mx/cancun/2011/05/estalla\\_nuevo\\_alboroto\\_de\\_reos\\_en\\_carcel\\_de\\_cancun\\_policias.html](http://www.noticaribe.com.mx/cancun/2011/05/estalla_nuevo_alboroto_de_reos_en_carcel_de_cancun_policias.html)

<sup>202</sup> “Turismo internacional de playa y cambio climático en México”, en; *Revista de la Facultad de Derecho de México*, México, t. LVIII, núm. 250, julio-diciembre 2008, p. 338.

de la quema de combustibles fósiles, sino por una parte, precisamente por los efectos que esto produce sobre el medio natural en todo el planeta, como la reducción de los glaciales del Ártico, el incremento del nivel del mar, los fenómenos hidrometeorológicos y las ondas cálidas que año con año van en aumento considerable. Por otra, por los efectos de deforestación y cambio de uso de suelo que se ejecuta en el contexto referido debido a la expansión de la infraestructura turística.<sup>203</sup>

México presenta un alto nivel de vulnerabilidad ante los fenómenos naturales, sobre todo los hidrometeorológicos.<sup>204</sup> Son 10 entidades de 17, las cuales padecen las mayores consecuencias por tormentas, huracanes, ciclones e inundaciones. Los siete restantes sufren de heladas, sequías, tormentas de granizo y frentes fríos. Entre las 10 se encuentra el estado de Q. Roo quizá por encontrarse en una de las zonas históricamente más vulnerables del país. La historia del estado de Q. Roo va paralela a la presencia de los huracanes. Los peligros y riesgos que implica este fenómeno, combina diversos factores no sólo naturales, sino sociales y políticos: entre los naturales más sobresalientes se caracterizan la elevación del nivel del mar, los vientos violentos, y la fuerte precipitación. Al respecto, en la XVI Convención de la ONU sobre el Cambio Climático, llevada a cabo en la ciudad de Cancún durante el mes de diciembre del año 2010, -y en espera del acuerdo global en el rubro- se mencionó que precisamente durante ese año, el mundo experimentó más consecuencias vinculadas con fenómenos asociados al cambio climático temperaturas record, desastres catastróficos, el creciente derretimiento del Ártico entre otros, lo cual arrastra serios riesgos

---

<sup>203</sup> En el IV Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (PICC) se dice que: “[...] el crecimiento del mar y el desarrollo humano, están contribuyendo a la pérdida de humedales costeros y manglares. Además se pronostica una expansión en la mortandad de los corales y daño costero en general por inundaciones y tormentas tropicales”. *Ibíd.*, p. 359.

<sup>204</sup> Cf. Mario Luis Fuentes, “México: alto riesgo ante desastres naturales”, en; *Revista Liderazgo. Alto nivel en los negocios de Quintana Roo*, Año 2010, Núm. 22, Cancún, Quintana Roo, p. 16-19.

naturales, sociales y políticos para los gobiernos locales.<sup>205</sup> En tanto los aspectos sociales, se caracterizan las acciones que se efectúan en conjunto en torno de la adaptación-prevencción de daños, rescate y solidaridad a través del diseño de programas descentralizados e intersectoriales que pretenden frenar o mitigar los efectos del cambio climático. Porque “[...] además del clima existen otros múltiples factores que determinan la vulnerabilidad y la capacidad de adaptación de los sistemas y grupos humanos”.<sup>206</sup> Finalmente, en los aspectos de riesgo político, no obstante, son más complejos, pues las acciones dependen de las características propias de la región. Por ejemplo, en el estado de Q. Roo, las acciones gubernamentales están estrechamente relacionadas y afines a las de los sectores empresariales que empujan al desarrollo del circuito turístico allí instalado, a manera de una homogenización de los patrones de producción y consumo definitivamente contraria a una sustentabilidad fundada en el respeto ecológico y cultural de la región. Al respecto apunta Enrique Leff: “La economía afirma el sentido del mundo en la producción; la naturaleza es cosificada, desnaturalizada de su complejidad ecológica y convertida en materia prima de un proceso económico; los recursos naturales se vuelven simples objetos para la explotación del capital”<sup>207</sup>

Por lo que respecta a los riesgos naturales, según informes de INEGI y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), tan sólo en los últimos 60 años, se han registrado en el

---

<sup>205</sup> Cf. Informe de Greenpeace en torno a la Convención de la ONU sobre Cambio Climático en Cancún 2010, “Cancún avanza para salvar el clima”, en; <http://www.greenpeace.org/international/en/news/Blogs/climate/cancun-decision-adopted/blog/30917>

<sup>206</sup> Cecilia Conde-Álvarez y Sergio Saldaña-Zorrilla, “Cambio climático en América Latina y el Caribe: Impactos, vulnerabilidad y adaptación”, en; *Revista Ambiente y Desarrollo*, 23, Santiago de Chile, 2007, p. 28.

<sup>207</sup> Enrique Leff, “Economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza”, en; *Revista OSAL*, año VI, núm. 17, mayo-agosto 2005, p. 264.

estado de Q. Roo, más de treinta ciclones tropicales de alto riesgo.<sup>208</sup> En más de cinco ocasiones los efectos destructivos fueron contundentes. Algunos de ellos, los cuales alcanzaron categorías de 3, 4 y 5 en la escala Zafiro-Simpson, como “Gilberto” y “Wilma”, se han registrado como los más destructivos: En 1955 se presentó el *fatídico* huracán “Janet”, con vientos de más de 200 k/h, el cual golpeó el sur del estado, desapareciendo grandes grupos de población que vivían en condiciones extremas de pobreza. En 1974 se presentó el huracán “Carmen”, con vientos aproximados a los 200 k/h. Este huracán azotó nuevamente zonas de asentamientos humanos vulnerables ubicadas en la región de Xcalak. No obstante, y pese a que causó daños materiales de gran importancia, sobre todo en la capital del estado (Chetumal), en esta ocasión no se registraron pérdidas humanas. En 1988 hizo presencia el huracán “Gilberto” que golpeó la zona costera norte del estado, provocando grandes pérdidas al pujante sector turismo de ese entonces. Siete años después “Roxanne”, en la extrema temporada de huracanes de 1995, golpeó específicamente el centro del estado, resultando afectadas algunas zonas del norte de Tulum y la Isla de Cozumel. Este huracán se caracterizó, por afectar miles de viviendas y a población en condiciones de pobreza, por causar la muerte de algunos pobladores que no siguieron indicaciones de precaución alentadas por los sectores de protección civil del estado, y por los daños económicos causados sobre la infraestructura urbana y turística, sobre todo, en la Isla de Cozumel. Las tormentas tropicales convertidas en los huracanes Emily y Wilma en el año 2005, dejaron cuantiosas afectaciones directas sobre el sector turismo. En ese entonces, la cultura de prevención y reacción tomaron gran importancia entre los habitantes y turistas que se encontraban en la zona. No obstante, las pérdidas fueron irremediables

---

<sup>208</sup> Véase “Desastres Naturales”, Informe Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, 2007. Donde se señala que por la ubicación geográfica del estado de Q. Roo, ocupa el tercer lugar con mayor incidencia de huracanes, por debajo de Baja California y Sinaloa.

debido a la situación de rapiña y saqueo que en aquella ocasión se sumó a la devastación natural. Recientemente, se presentó el ciclón tropical “Dean” en 2007, que además de provocar daños específicos sobre la infraestructura turística del estado, se caracterizó por imponer los efectos más cuantiosos en toda la historia. La evacuación de cerca de 80 000 turistas provenientes de las zonas turísticas exclusivas, como Holbox al norte del estado, Punta Allen al centro y Banco Chinchorro al sur, se sumaron a las acciones del cierre de Aeropuertos (Chetumal y Cancún) que afectaron sobre todo la zona hotelera de Cancún, los atractivos de la Riviera Maya y las opciones ecoturísticas en Tulum y el turismo de la isla de Cozumel. Aunado a esto, las acciones de operación de albergues y prevención contra saqueos también mantuvo ocupados a los diferentes grupos sociales quintanarroenses. Las devastaciones fueron múltiples y desde luego, los sectores sociales vulnerables padecieron los efectos más cruentos, debido principalmente a las condiciones físicas y geográficas en que permanecen. (Zonas inundables y de asentamientos irregulares)

En ese entonces, el subdirector operativo de Protección Civil en el municipio de Benito Juárez, Almicar Galaviz Aguilar, declaró: “Los habitantes de las invasiones que surgieron desde el año pasado, serían los primeros en ser destinados a los albergues municipales. Sus viviendas construidas de láminas de cartón y palos no soportarían un evento meteorológico intenso, es muy posible que se queden sin vivienda, entonces serían destinados a los albergues”.<sup>209</sup> La vulnerabilidad de la gente a los desastres naturales tiene su relación con el espacio geográfico, con las condiciones frágiles de su economía y se refleja ante la visible brecha entre estilos de vida que caracterizan la zona centro-norte del estado de Q. Roo.

---

<sup>209</sup> Cf. “Destacan vulnerabilidad de Quintana Roo ante huracanes”, nota periodística de Lino Sarmiento, 14 de junio de 2009, Grupo SIPSE, en; <http://www.sipse.com/noticias/3295-destacan-vulnerabilidad-ante-huracanes.html>

Por otra parte, las situaciones permanentes de vulnerabilidad social, económica, política y ambiental características de la península de Yucatán, actualmente se consideran como problemáticas serias por los diferentes sectores sociales allí instalados. En el caso específico de la zona centro-norte del estado de Q. Roo, los sectores vulnerables procuran acciones de seguridad en sus zonas de vivienda. Aunque la mayor parte de estos esfuerzos se producen por iniciativa propia y sin apoyos gubernamentales. Por el contrario, los sectores gubernamentales aunados a los inversionistas y empresariales, efectúan acciones en conjunto para enfrentar los irremediables acontecimientos hidrometeorológicos allí latentes. Al respecto, “[...] se pronostica un incremento en la actividad ciclónica en el Caribe para las próximas décadas. Según datos de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, ha ocurrido tres veces más cantidad de desastres en este decenio que hace veinte años. Estos desastres naturales debido a condiciones climáticas extremas no pueden considerarse sólo un accidente natural; ponen a la vista que la combinación de los peligros ambientales con la situación socioeconómica magnifican las consecuencias desastrosas posibles para miles de millones de personas, tanto en el mundo en desarrollo como en el industrializado”.<sup>210</sup> Es esencial considerar que y por una parte, el deterioro ambiental producido por el blanqueamiento de corales, la pérdida de manglares, y la deforestación, eleva la vulnerabilidad a las tormentas tropicales y, por otra parte, que el desarrollo costero agresivo eleva la vulnerabilidad humana ante los desastres naturales. Es sabido que la tercera parte del estado de Q. Roo presenta aspectos de manejo ecológico ya sea a través de parques nacionales, parques marinos o reservas del estado. No obstante, tales restricciones que pretenden garantizar las reservas ecológicas, son

---

<sup>210</sup> Cf. Fernando Tun Dzul y Heyden Manzanilla-Domínguez, “Los huracanes: su impacto en la Península de Yucatán en los últimos 100 años”, El Colegio de la Frontera Sur, 2005, p. 5.

constantemente transgredidas principalmente por la inercia de expansión de los proyectos turísticos.

Si bien, algunas zonas como la Riviera Maya al centro del estado y el proyecto Costa Maya al sur, presentan diseños de integración entre la infraestructura hotelera y el medio natural (selva), aun así, las repercusiones se reparten entre el medio natural y el social. Las propiedades territoriales de uso turístico no sólo son en extremo extensas comparadas con los sitios destinados para el ambiente público, sino que además delimitan propiedades como privado aún en zonas nacionales y de carácter público. Este fenómeno excluye a gran parte de la población quintanarroense para acceder a los atractivos que se encuentran alrededor de las extensas propiedades privadas; dan prioridad a inversiones para infraestructura turística y, se impone un modelo artificial sobre el natural, en donde pareciera que los asuntos relacionados con el diseño y desarrollo de proyectos, el de sustentabilidad y el manejo de riesgos, fuera asunto exclusivo entre los sectores propietarios y autoridades gubernamentales. El resto de la población no toma decisiones al respecto simplemente porque su nivel participativo es nulo.<sup>211</sup>

Las zonas ecológicas, representan una gran oportunidad para los inversionistas que buscan expandir su espectro de acción, incluso en su giro, pasando del turismo de sol y playa al ecoturismo. Las posibilidades de expansión que tienen los dueños e inversionistas y los flujos atractivos de inversión se generan en la medida que se proporcionen espacios redituables. En este sentido, los apoyos gubernamentales son contundentes. El turismo atrae

---

<sup>211</sup> Respecto a la restricción del acceso a sitios de propiedad nacional, un caso específico muestra como algunos empleados de los hoteles allí instalados, sortean caminos para acceder a las playas o paisajes de esa zona. Ya que la delimitación de propiedad entre una cadena hotelera y otra, es menor a un metro cuadrado entre lo espeso de la selva. Ante esta situación, tanto las acciones gubernamentales como la de los hoteleros permanecen pasivas y quizá un tanto indiferentes debido a que no resulta redituable que se compartan espacios públicos con exclusivos, a menos que permanezcan relativamente alejados uno de otro, como es el caso de la zona norte del estado. Donde, la zona hotelera en la ciudad de Cancún se separa por varios kilómetros de la zona urbana dejando claro el sitio que les pertenece a unos y a otros.

inversiones extranjeras proporcionando beneficios a través de la recepción de divisas. De hecho, el estado de Q. Roo presenta el mayor crecimiento económico en México y mantendrá su tendencia en la medida que se generen condiciones de seguridad y comodidad para los inversionistas.<sup>212</sup> Esta seguridad y comodidad se programa a través del mejoramiento y expansión de infraestructura, ofreciendo certidumbre jurídica y, desde luego, instalando los índices de seguridad pública adecuados.

Entre diferentes autoridades gubernamentales quintanarroenses y entre algunos grupos sociales acomodados, se difunde la expresión de que los sectores sociales que provienen de los flujos migratorios, por su parte, lejos de contribuir al crecimiento económico del estado y por consecuencia del país, invaden predios de reserva ecológica, se instalan alejados de los centros urbanos y también afectan la atmósfera natural y social al crear asentamientos humanos en territorios de reserva ecológica. Ante esta perspectiva, las acciones de gobierno lejos de brindar apoyos y ordenar el territorio público o brindar servicios de vivienda, permanece pasivo ante tal situación. Niega servicios y no predispone ni planea programas sociales o políticas públicas para controlar este fenómeno que afecta al cuidado de la ecología y al medio ambiente, -que tanto atraen a los intereses de los sectores inversionistas-. Uno de los principales argumentos que justifican las no acciones de las autoridades gubernamentales ante esta problemática, es que se considera que la población migrante que arriba al estado de Q. Roo no termina por instalarse de una vez y para siempre en el estado. Sino que llegan en temporadas altas del turismo, desbordan los servicios públicos de los quintanarroense y después, cuando llega la temporada baja o los tiempos de huracanes, regresan a sus lugares de origen. De allí que no se les proporcionan servicios

---

<sup>212</sup> En términos de inversión turística, el estado capta más del 50% de todos los recursos nuevos del país. Algunas cifras de Sectur indican que en 2007 la inversión privada en el sector turístico sumó 1022 mdd de los 3 mil 464 mdd de todo el país.



públicos porque no alcanzan la categoría de ciudadanos quintanarroenses. Quienes comienzan a responder ante este fenómeno, son precisamente los sectores inversionistas, al dirigir un porcentaje de sus inversiones totales en el estado a la construcción de condominios y vivienda.<sup>213</sup> A diferencia de la perspectiva de las autoridades gubernamentales, incluyendo la del exgobernador Félix González, el tema del ordenamiento y cuidado del ambiente natural y la ecología, por lo menos en lo que respecta a la zona centro-norte del estado, no fue *bien planeada* ni está bajo control. Tampoco, Cancún es ni fue referente para los modelos de la Riviera Maya y Playa del Carmen. Ahora con el proyecto en ciernes del Aeropuerto Internacional de Tulum y las vías de comunicación entre éste y las zonas hoteleras, como carretas de alta velocidad y “trenes rápidos”, se comerán miles de hectáreas de reserva a fin de beneficiar el impulso turístico e incentivar las inversiones en este rubro en ánimo de alcanzar la consolidación como destino de estancia y resort de primer nivel, al lado de la Florida, según la opinión que emitió el propio exgobernador Félix González para la Revista Real Estate. Market and Lifestyle en el año 2009.<sup>214</sup> En esa misma entrevista, el gobernador F. González aseguró que Q. Roo es la primera potencia turística del país, que tiene el mayor ritmo de crecimiento y la mayor captación de inversión privada, tanto nacional como extranjera. Los atractivos naturales del estado, desde luego, han propiciado la llegada de grandes capitales y, con ellos, proyectos de gran dimensión que, sin embargo, repercuten de manera negativa en el propio medio

---

<sup>213</sup> Es preciso recordar, que la mayor cantidad de población instalada en el estado de Q. Roo son migrantes y que sólo un porcentaje mínimo son nativos. La gran fuerza de trabajo que impulsa la industria turística allí instalada, pertenece al grupo social al que se le acusa de absorber zonas de reserva ecológica donde instala sus casas-habitación -en condiciones de seguridad y estilo de vida endebles y extremas- que improvisa a fin de integrarse al circuito productivo turístico.

<sup>214</sup> Véase “Quintana Roo. La primera potencia turística en México”, en; *Review Real Estate. Market and LifeStyle*, núm. 52, pp. 3. En versión electrónica: [http://www.realestatemarket.com.mx/inicio.cfm?pagina=contenidos\\_detalle&menu\\_id=79&submenu\\_id=50&subsubmenu\\_id=1&idioma\\_id=1&tipo\\_contenido\\_id=2&contenido\\_id=413&CFID=40391244&CFTOKEN=5497506](http://www.realestatemarket.com.mx/inicio.cfm?pagina=contenidos_detalle&menu_id=79&submenu_id=50&subsubmenu_id=1&idioma_id=1&tipo_contenido_id=2&contenido_id=413&CFID=40391244&CFTOKEN=5497506)

natural debido a la incompetencia y descontrol en la regulación de proyectos. Este mismo fenómeno, no obstante, se reproduce en el aspecto de la fuerza de trabajo. La cual se presenta como esencial, específicamente en el área de servicios, y no obstante, son las mismas acciones y omisiones gubernamentales las que generan el descontrol y perjuicios incluso de rebote. Es decir, al desatender el fenómeno de los flujos migratorios y su condición flotante, el problema del ordenamiento territorial y la regulación de predios y proyectos en zonas ecológicas, no sólo resultan afectados los grupos migrantes, que es preciso señalar, no arriban para especular sino para insertarse en el circuito productivo en busca de oportunidades, tampoco para vacacionar o comprar un terreno o casa debido a los altos e irracionales costos de éstos inmuebles y, a los cuales no se les brindan servicios públicos, sino también se afecta de manera significativa el ambiente tanto natural como social, que atrae a los sectores inversionistas.

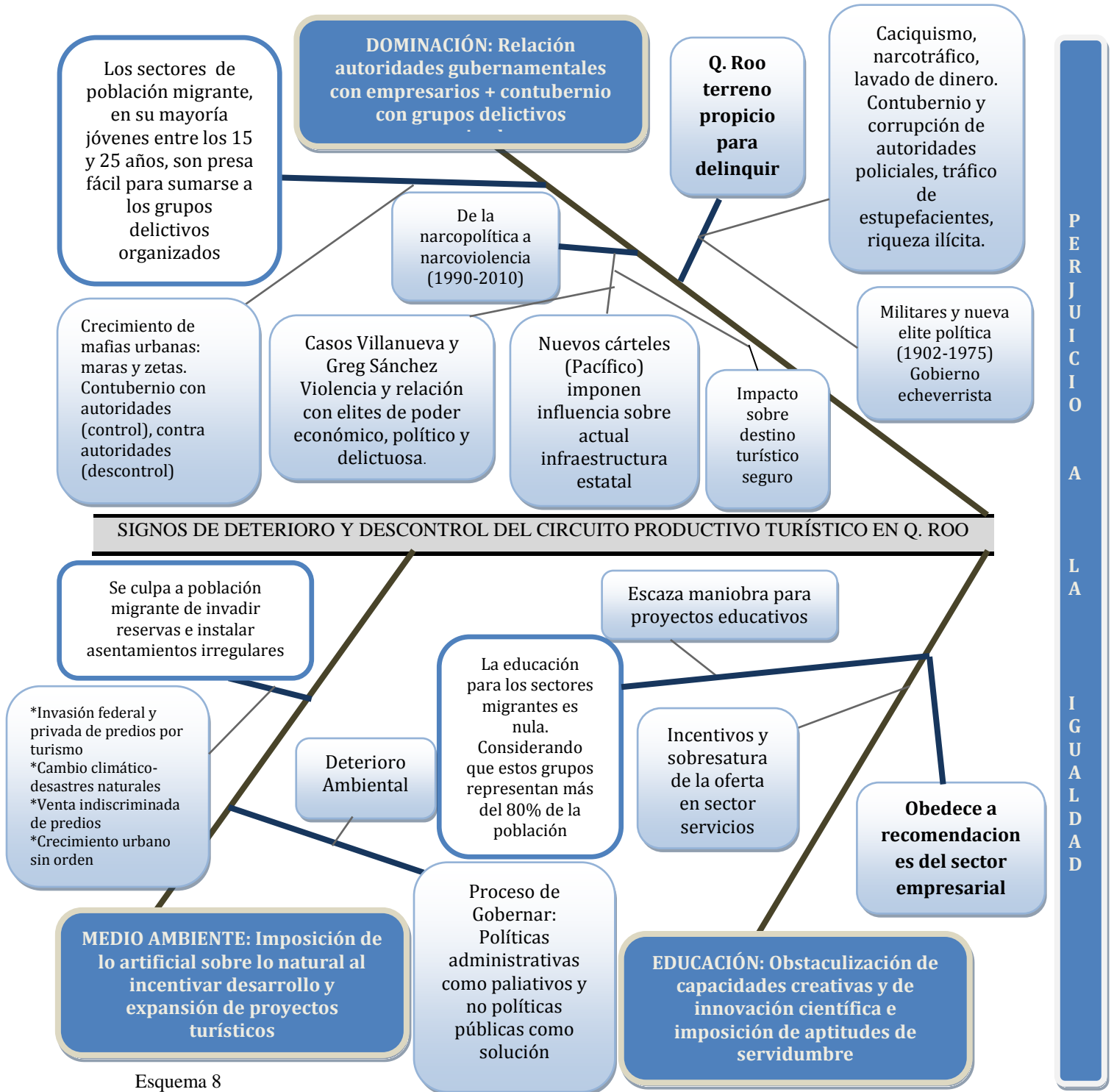
Con respecto al desarrollo sustentable y la gestión de riesgos, los proyectos gubernamentales enfocan esfuerzos en el ámbito empresarial. De este modo, las medidas preventivas, durante y después de los desastres naturales o la caída de los modelos sustentables se imponen como cruciales para permitir el desarrollo y continuidad de los negocios instalados en el estado de Q. Roo. Para ello, se han creado proyectos y programas de alto impacto en reactivación económica además de los Planes de Continuidad del Negocio, los cuales integran sectores humanos preparados para actuar en situaciones de contingencia, después de un desastre natural. Estos proyectos se llevan a cabo en sintonía con los diferentes grupos empresariales que operan principalmente en la zona centro-norte del estado por concentrarse en esa zona la mayor infraestructura de impulso económico. De este modo, “Las agrupaciones empresariales, la banca de desarrollo, los distintos niveles de gobierno, entre muchos otros actores públicos y privados, cuentan con programas para

apoyar financieramente a las micro, pequeñas y medianas empresas con acciones emergentes, de fondeo, de acceso al crédito entre muchas otras”.<sup>215</sup> Entre los organismos internacionales que intervienen en estos programas se encuentra el BID a través de su Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), el Consejo Coordinador Empresarial del Caribe (CCE), y entre los nacionales, encontramos la Nacional Financiera (NAFIN). Uno de los programas más conocidos, de reciente articulación y que es apoyado por estos organismos, es el denominado DN3 Empresarial, el cual procura imponer una nueva cultura para enfrentar los desastres naturales a través del uso de herramientas e instrumentos que incentiven la prevención antes que la reacción. Al asunto del deterioro del circuito productivo turístico quintanarroense, -en gran parte gestado por aquellos problemas políticos y sociales que evidencian las carencias en los sistemas de educación, seguridad y protección al medio ambiente- se suman las afectaciones al ámbito de atracción turística característica de la región, ya sea por el influjo de fenómenos meteorológicos como las que imponen las temporadas de huracanes o, artificiales como las que se predisponen para ampliar las expectativas de intereses financieros. De cualquier forma, las serias y múltiples repercusiones de esta problemática, no sólo muestran las afectaciones a los grupos sociales vulnerables o a los intereses de los sectores inversionistas, sino que dimensiona el fenómeno político, social y cultural que deriva de la situación de desigualdad y las formas de ejercer el poder gubernamental que imperan en el estado de Q. Roo. El papel de las autoridades gubernamentales, dimensiona una crucial importancia para la toma de decisiones, gestión y dirección de las áreas de desarrollo, control y proyección no sólo de los destinos turísticos que les representa un gran valor en términos de divisas, sino también

---

<sup>215</sup> Rogelio Castillo Aguilera, “Reactivación económica después de un desastre natural”, en; *Revista Liderazgo. Alto nivel en los negocios de Quintana Roo*, p. 7.

del ejercicio de gobierno sobre el total de su población que representa la posibilidad de un modelo exitoso o una situación en permanente riesgo que amenaza la estabilidad y cohesión política y social en el estado de Q. Roo. (Ver Esquema 8)



Esquema 8  
Elaboración Propia

#### 4.3 OBRAS Y VIVIENDA, LA PROBLEMÁTICA DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

La prioridad gubernamental y administrativa ha coincidido en sus esfuerzos para legislar y actuar a favor de la fragmentación y la venta de la propiedad nacional. La venta se ofrece a inversionistas de la iniciativa privada nacionales, pero a extranjeros principalmente. Esto señala la condición explícita de la orientación administrativa que ha caracterizado las diferentes gestiones de gobierno en Q. Roo a lo largo de estos casi cuarenta años desde que se conformara la ciudad planeada de Cancún.

Durante la gubernatura del Lic. Joaquín Ernesto Hendricks Díaz, el secretario de turismo Guillermo Martínez Flores, encargado de “[...] toda la política turística de estado durante el periodo 1999-2003 y, facultado como supervisor de los órganos de promoción turística de todos los destinos del estado de Q. Roo: Cancún, Cozumel, Isla Mujeres, Riviera Maya, Chetumal”,<sup>216</sup> aseveró durante su gestión, que: “La Secretaría de Turismo está buscando vender al estado segmentándolo”.<sup>217</sup> Ésta aseveración señala la importancia de la secretaria de turismo como orden federal sobre los destinos en materia de ordenamiento territorial en el estado de Q. Roo. Ya en el 2005 se creaba el Instituto del Patrimonio de la Administración Pública del Estado (IPAE), organismo encargado de “instrumentar y conducir la política inmobiliaria del Estado, además de tener la facultad de administrar y disponer de las reservas territoriales para la planeación estratégica de largo plazo que coadyuve al desarrollo urbano y el ordenamiento territorial”. No obstante, la situación del ordenamiento territorial, a la fecha, continúa siendo una de las principales problemáticas que afectan a la entidad.

---

<sup>216</sup> Véase <http://mx.linkedin.com/pub/guillermo-martinez-flores/12/b4b/794>

<sup>217</sup> Ver Campos, Cámara Bonnie Lucía (2007), *Procesos de urbanización y turismo en Playa del Carmen, Quintana Roo*, Plaza y Valdés-UQROO, Chetumal.

La venta -es de suponerse- se lleva a cabo con sectores interesados en la inversión de infraestructura turística. Este fenómeno así articulado, repercute seriamente en los intereses para poblar la región y también para proporcionar beneficios y políticas públicas que promuevan la cohesión social. Pues mientras se les otorgan beneficios y facilidades para invertir y poseer territorios a los extranjeros, se limita en propiedades, créditos y servicios públicos a la población local que hoy en día, -y en su gran mayoría- no tiene opciones para construir una vivienda de calidad. Al respecto, el Lic. A. Oriza, director de Catastro Cancún en 2010, señala que la dinámica de crecimiento poblacional descontrolado, tiene sus orígenes no sólo en los procesos de invasión promovidos por grandes frentes sociales que arrebataron predios en ejidos de tipo inmobiliario, sino incluso en las prácticas de ocupación de iniciativas privadas o sectores de población con niveles económicamente altos, como el gremio de doctores, los cuales crearon su propia zona residencial con propiedades que van de los 5000 m<sup>2</sup> hasta quizá 15000 m<sup>2</sup> o más. Estos movimientos, apunta el entrevistado, fueron posibles sin ningún tipo de acción o regulación por parte del municipio. Es decir, se actuó por parte de las autoridades gubernamentales con cierta permisibilidad o quizá incompetencia, pero nunca con indiferencia o ingenuidad del proceso que, a la postre, traería problemas serios de dotación de servicios públicos y descontrol de la mancha urbana.<sup>218</sup> Este fenómeno tiene un mayor impacto sobre la población económica y socialmente vulnerable, que al no tener posibilidades de adquirir una propiedad para instalarse, construir y formar parte de un sistema productivo fijo, se adapta a una dinámica social con carencias: desde habitar una casa sin cimientos, de cartón y láminas, pagar altos costos de renta y vivir al día con salarios irrisorios, hasta tener que

---

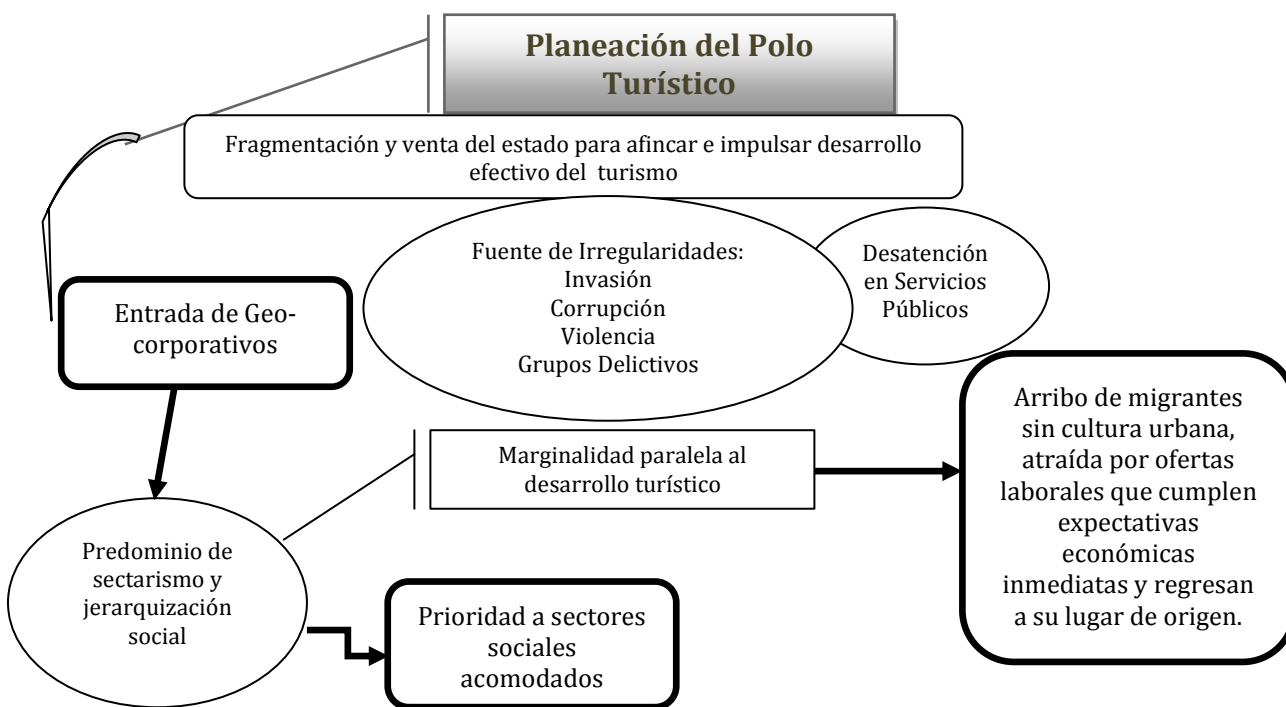
<sup>218</sup> Entrevista realizada al Director de Catastro, Cancún, el Lic. A. Oriza en mayo de 2010.

convivir en una dinámica social de contradicciones económicas y sociales extremas, debido principalmente a la situación de polarización que establece el actual circuito productivo.

La zona del centro-norte del estado, es caracterizada por el desarrollo de la actividad turística, pero también por el incremento de población en situación vulnerable que se instala en zonas de irregularidad tanto legal como geográfica y que viven en techos y muros de cartón y lámina, en pisos sin concreto. Duerme por lo general en bases de comprimidos (como colchones rellenos de pañales desechables o de esponja), algunos otros duermen en hamacas, cocinan en estufas con instalaciones de gas o petróleo en pésimas condiciones, en sus traspatios tienen la selva como vecina, los frentes de sus casas no cuentan con bardas ni zaguanes –a menos que sean de palos o fierros oxidados-, sus calles no están pavimentadas y no cuentan con los servicios públicos básicos como drenaje, agua potable, relleno sanitario, electricidad, transporte, seguridad, salud, educación, espacios para desarrollar actividades culturales y de esparcimiento. Aún así, tienen que trasladarse a zonas de alto lujo para desarrollar sus actividades laborales: salen de casa, abordan el colectivo hacia el centro o, el transporte de las empresas privadas o el de servicio para turistas a fin de que los acerque a su lugar de trabajo. Checan entrada en una máquina de alta tecnología, lucen limpios e intachablemente bien uniformados, se dirigen a su lugar de operatividad por pasillos bien iluminados, con loseta de primera calidad, muros repellados y de pinturas suaves, lujo en los adornos, espacios que resaltan las características naturales de la región, utilizan medios y herramientas de calidad, algunos de ellos tienen que comunicarse en otro idioma que no es el suyo y, todo para poder ofrecer un servicio efectivo y trato cordial. La pregunta es: ¿Cómo y por qué se han establecido estos rasgos de contradicción en la dinámica social que caracteriza a la zona centro-norte del estado de Q. Roo, cuando de por

medio existió una planeación estructural (ciudad, servicios, comunicaciones, infraestructura, etc...)?

La Planeación se llevó a cabo para construir una ciudad con su respectivos servicios turísticos, pero las contingencias sociales difícilmente se planean, más bien, se prevé contemplar y proyectar estrategias y tácticas para contenerlas, ya que éstas se derivan de situaciones no esperadas, pero quizá sí latentes. (Ver esquema 9) El fenómeno es complejo, pero la problemática se ha extremado en gran medida debido al tipo de administración gubernamental y empresarial que allí opera y se adapta a la actividad económica que produce el turismo. Pues al no atender de manera oportuna las contingencias en latencia, la posibilidad de establecer escenarios de desigualdad se potencia y, un aspecto principal de este fenómeno se relaciona con la problemática del reordenamiento territorial que dispone grandes sectores para el desarrollo turístico y desatiende aquellas regiones donde prevalece la irregularidad en los establecimientos humanos.



Esquema 9  
Elaboración Propia



El concepto de planeación es sumamente importante para la actividad turística. En la década de los setenta, se implementó el concepto de “planeación” con la finalidad de afinar un desarrollo efectivo y eficaz en la zona norte del estado a través del CIP de la región que dio origen a la ciudad de Cancún. En México, la planeación en este rubro también ha estado sujeta a los diferentes cambios de los procesos políticos, económicos y sociales tanto internos como externos. Las condiciones de las diversas variables han definido los modelos de planeación. En México por ejemplo, se ha transitado de modelos altamente centralizados y tecnocráticos a modelos de amplia flexibilidad respecto a las visiones, metodologías y percepciones de los diferentes grupos inmiscuidos en la actividad turística. Según la investigadora Magali Daltabuit: “En la década de los setentas y principios de los ochenta la planeación y las formas de intervención del Estado estaban definidas centralmente, posteriormente se fueron incorporando diversos grupos interesados: empresarios, académicos, inversionistas, representantes de comunidades locales y trabajadores del sector, que la hicieron más participativa”.<sup>219</sup>

Los objetivos de la planeación turística en México encontraron en el sexenio del expresidente Luis Echeverría la mayor expresión de desarrollo institucional. Se propició la evaluación permanente de la gestión pública en torno al sector a través del dictado de leyes, reglamentos y normas, la facilitación comprendió subvenciones, exenciones de impuestos, créditos y financiamiento, promoción de destinos, productos y servicios, pero sobre todo la creación de infraestructura, provisión de servicios públicos y la proyección del turismo como actividad productiva relevante para la economía del país. En este sentido, el rápido crecimiento económico y poblacional de Q. Roo se le atribuye a la atracción turística.

---

<sup>219</sup> Daltabuit, *Globalización y sustentabilidad...* p.39.

Los diferentes planes estatales de desarrollo señalan: “El estado tiene estatura de clase mundial en el turismo [...] por la fuerza económica que manifiesta la Región Caribe Norte integrada por los municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres, Solidaridad y Cozumel, ya que allí se concentra el 95% de la infraestructura turística”.<sup>220</sup> Para el año 2010, los proyectos de gobierno en temas de obras públicas se centran en el mejoramiento de la imagen urbana y turística, en la construcción de paradores turísticos, en la revitalización de la zona centro de la ciudad de Cancún, en programas de concientización de la cultura turística, en módulos de información turística con *touch screen*, equipamiento de las 11 pequeñas playas públicas con las que cuenta la ciudad de Cancún entre otras trivialidades. No obstante, éstos proyectos sumaron para el presupuesto del año 2010 la cantidad de 118 000 millones de pesos. Las justificaciones de tales proyectos señalan: “La gran dinámica y el auge turístico de la localidad Puerto Morelos y Cancún, exige abatir el rezago y además proporcionar una atmósfera propia que evite en el futuro una pérdida de identidad a la vez que participe de los beneficios de los programas de ciudades bonitas y pueblos mágicos”.<sup>221</sup> La falta de oportunidades y al no verse reflejado en la población local la designación de algunos de estos recursos, además de no participar en la distribución de divisas obtenidas por la actividad turística, más el flujo interestatal, la emigración, el crecimiento poblacional desmedido, la afectación al medio ambiente, la falta de ordenamiento territorial y políticas de vivienda, están causando una singular dinámica y funcionalidad entre la relación gobierno-empresarios-ciudadanía caracterizada por la anomalía y el peso de los intereses de los grupos privilegiados.

---

<sup>220</sup> *Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011*, SEPLADER-COPLADE, Quintana Roo, p. 27.

<sup>221</sup> Cf. Informe de Plan de Proyectos propuestos para el año 2010 del Municipio de Benito Juárez.

Ha habido planeación y operatividad para impulsar la actividad turística en la zona centro-norte del estado de Q. Roo. Tan sólo, en los resultados obtenidos del VI Informe de Gobierno del entonces gobernador Félix González, se invirtieron conjuntamente con el gobierno Federal, cerca de siete mil millones de pesos en la red de carreteras del estado.<sup>222</sup> El Plan Estatal de Desarrollo describe que para el año 2007 se contaba con 763 hoteles, 3 aeropuertos con 65 líneas aéreas nacionales e internacionales, 5 terminales marítimas y un arribo de 1 mil 500 cruceros anuales, lo cual destaca al estado de Q. Roo como destino número uno en el arribo de cruceros de todo el mundo. Esta incluye tanto la zona turística-hotelera, la infraestructura de transporte como vías carreteras y aeropuerto además de la ciudad modelo de planeación –Cancún- la cual se proyectó para compartir con la atracción turística de la región. No obstante, más allá de los límites del proyecto, se negó y actualmente se niegan las acciones de corte político y administrativo -sobre todo gubernamental- que atiendan la situación de la expansión poblacional e invasión territorial allí gestada desde los primeros días del funcionamiento del CIP Cancún, hasta la magnitud incontrolada que hoy día ha adoptado este fenómeno, sobre todo en la situación del problema del reordenamiento territorial y las políticas públicas referidas a la vivienda y la obra urbana. La incorporación de las comunidades indígenas a los beneficios que genera el turismo, representa aún, según el propio Plan Estatal de Desarrollo 2005, 2011, *un compromiso imprescindible*.<sup>223</sup>

Actualmente el crecimiento anual de la población quintanarroense es del 4.10%, lo que implica que en 14 años, según aproximaciones del gobierno federal, se duplicará la

---

<sup>222</sup> “Mensaje del Gobernador Félix González Canto en el Congreso del Estado, durante la sesión solemne de la XIII Legislatura, en la que entregó el documento que contiene el VI Informe de Gobierno”, nota del 26 de marzo de 2011, en; Portal del Gobierno de Q. Roo <http://sextoinforme.qroo.gob.mx/Mensaje1.php>

<sup>223</sup> *Ibíd.*, p. 33.

población exigiendo una mayor cobertura de servicios públicos y desde luego, zonas de asentamientos humanos. No obstante, las zonas para instalarse hoy en día están cercadas y representan grandes cantidades de terreno con propietarios de identidad “fantasma”. Estos terrenos están destinados al desarrollo urbano pero sobre todo, se dirigen hacia la actividad turística en términos de incentivación de la inversión privada “orientada a la generación de infraestructura”. El objetivo estratégico que señala el Plan Estatal de Desarrollo respecto al rubro turismo, lo pone como prioridad estatal donde las acciones de gobierno están dirigidas a generar condiciones favorables para la inversión privada, a fin de *consolidar a Quintana Roo como un multideestino turístico líder*. En este sentido, se considera la cobertura de infraestructura urbana en los sitios turísticos, incluyendo las zonas arqueológicas y de áreas naturales protegidas, además de que se prevé la incorporación de las comunidades indígenas a los beneficios que arroje la actividad, y se habla de una formación de capital humano para otorgar un servicio turístico de calidad pero sobre todo competitivo.

No obstante, y por otro lado, se dotan de grandes cantidades de terrenos a inversionistas privados nacionales y extranjeros con el objetivo de incrementar los destinos turísticos y la infraestructura, pero el problema del reordenamiento territorial sigue latente y los principales perjudicados son aquella población que habitan zonas irregulares y se insertan en el circuito productivo turístico. De este modo, el valor agregado y los niveles de competitividad que se tendrían que incrementar con la promoción del turismo tienden a decrecer debido al panorama de desigualdad que prevalece en la zona, la cual es fuente de irregularidades como la corrupción, violencia y formación de grupos delictivos.

Las zonas habitacionales reconocidas por el gobierno municipal y estatal como zonas regulares, pertenecen a sectores con niveles económicos altos. Desde Tulum hasta

Cancún se notan las polarizaciones. Tulum forma parte de una serie de zonas enormes de ejidos pero con zonas urbanizadas que por lo general la habitan propietarios y población que renta inmuebles y casas-habitación. Por ejemplo, la colonia Akumal del municipio de Tulum, es una zona habitacional y recreativa exclusiva, mientras que la zona conocida como “Maya” y de corte ejidal, son zonas intransitables por el fango y lo espeso de la selva. Este escenario cambiará por lo menos en la zona de Cobá, debido al proyecto en ciernes del aeropuerto de la Riviera Maya que pretende ampliar las expectativas turísticas de la región pero no pretende detener la expansión de zonas irregulares habitadas, los delitos ambientales o siquiera legislar para prever esta problemática que caracterizó a la zona continental en el norte del estado de Q. Roo durante los procesos de expansión urbana y creación de infraestructura turística. Por el contrario, recientemente en la zona centro, - específicamente en el municipio de Tulum y hacia la Riviera Maya- el caso de la activista Nancy DeRosa, defensora de los ecosistemas en Akumal y quien preside la asociación civil Save, revela las contradicciones, atropellos e irregularidades de las autoridades gubernamentales que actúan en beneficio de los grandes inversionistas entorno a la expansión turística masiva.<sup>224</sup>

---

<sup>224</sup> La activista ha denunciado múltiples arbitrariedades por rellenos de manglares y playas en beneficio de la expansión turística, y ahora enfrenta un proceso judicial sembrado por la cadena hotelera española Bahía Príncipe y por una parte acusadora que reveló siquiera conocerla. La averiguación previa PGR/QROO/COZ-174/2007 en contra de la activista, señala acusaciones irrisorias pero específicamente revela la complicidad entre la clase elite, “[...] quienes verdaderamente han destruido y siguen devastando el manglar, decenas de hectáreas que han sido rellenadas para construir los hoteles que en los últimos diez años han desaparecido y modificado de forma irremediable los ecosistemas costeros en la Riviera Maya en beneficio del turismo masivo y depredador que promueven”, según denunció la misma activista. Ver “Persigue Bahía Príncipe a ecologista Nancy DeRosa”, nota periodística de Noticaribe, 28 de agosto de 2008, en; [http://www.noticaribe.com.mx/rivieramaya/2008/08/persigue\\_bahia\\_principe\\_a\\_ecologista\\_nancy\\_derosa.html](http://www.noticaribe.com.mx/rivieramaya/2008/08/persigue_bahia_principe_a_ecologista_nancy_derosa.html)

El proyecto del aeropuerto de la Riviera Maya, estimado en una inversión de más de tres mil millones de pesos,<sup>225</sup> polariza con los proyectos de ampliación de vivienda donde el presupuesto en el mes de julio de 2009 se propuso en la cantidad de 2 640 650 pesos, los cuales aún no se traducen en la población que requiere un sitio donde vivir dignamente. Por su parte, los proyectos de mejoramiento turístico como la “ciclovía”, se estima en un monto de 2 millones de pesos.<sup>226</sup> Playa del Carmen y la colonia Luis Donaldo Colosio en el municipio de Solidaridad, por su parte, revelan esta polarización a partir del inicio y finalización de la 5ta avenida. El resto es habitado por zonas irregulares con carencias en los servicios públicos. Su obra pública se centra en la creación de libramientos con costos en el 2008 de 11 757 418 pesos, que pretende conectar al sur con Tulum y al norte con Cancún, mientras que el gasto en construcción de escuelas asciende a 3 949 773 pesos.<sup>227</sup>

Por su parte, la zona norte del estado de Q. Roo, entre la colindancia de Cancún e Isla Mujeres -mejor conocida como la zona continental-, se caracteriza por la proliferación y descontrol de las zonas irregulares y las constantes invasiones de territorios. Hay registradas por parte de las autoridades del municipio de Benito Juárez, cuatro regiones de asentamientos irregulares donde cada día se incrementan las invasiones y el deterioro ambiental. Estas regiones son: El Milagro, Avante, Tres Reyes y Valle Verde. Pero la cantidad de asentamientos irregulares ascienden a 30 en la periferia de Cancún y 32 en Isla Mujeres, con un aproximado de 3 500 habitantes en situación irregular. Los esfuerzos por parte de los municipios aún no son fructíferos ya que desde el año 2007 se han echado a andar programas emergentes para incorporar a la mancha urbana de estas zonas irregulares,

---

<sup>225</sup> [http://www.noticaribe.com.mx/rivieramaya/2010/03/anunciara\\_calderon\\_aeropuerto\\_de\\_la\\_rm\\_el\\_proximo\\_lunes.html](http://www.noticaribe.com.mx/rivieramaya/2010/03/anunciara_calderon_aeropuerto_de_la_rm_el_proximo_lunes.html)

<sup>226</sup> Véase Programa de Obra Físico-financiero, Ramo 33 y Recurso Federal respectivamente, en; [http://transparencia.tulum.gob.mx/PDFs/Obras%20Ramo%2033%20\(FISM\).pdf](http://transparencia.tulum.gob.mx/PDFs/Obras%20Ramo%2033%20(FISM).pdf)

<sup>227</sup> Consultar Relación de Obras del Municipio Solidaridad 2008, en; [http://www.solidaridad.gob.mx/index.php/relacion-de-obras?view=categories&cid=9\\_6862d441d](http://www.solidaridad.gob.mx/index.php/relacion-de-obras?view=categories&cid=9_6862d441d)

pero las obras y servicios básicos como la dotación de infraestructura urbana a fin de dignificar las condiciones de vida de los habitantes, son lentas y en ocasiones inoperables. Se considera que en Cancún, entre 15 000 y 20 mil lotes se encuentran con posibilidades de regularizar, lo que no sucede en Isla Mujeres, ya que varios de los lotes están inhabilitados. El titular de la SEDUMA, Javier Díaz Carvajal en 2008, refiere que el crecimiento de Isla Mujeres y Cancún se debe al incentivo de inversiones para el turismo, pero a la vez, ha propiciado un desarrollo desigual. Refiere que es necesaria una Comisión de Conurbación que dé seguimiento a los efectos del ordenamiento y regulación de zonas invadidas a fin de implementar medidas de certeza jurídica y asegurar el patrimonio a través de la actualización en materia de Desarrollo Urbano de la Ley de Asentamientos Humanos y de fraccionamientos, para el periodo 2005-2011.

En cuanto a las instituciones y acciones gubernamentales encargadas de la promoción en infraestructura urbana, tanto el Fondo Metropolitano creado en 2008, como las acciones del gobierno del estado han impulsado las inversiones en equipamiento urbano. En el año 2009 se destinaron para el municipio de Isla Mujeres cerca de 93 millones de pesos para aplicar diversas obras públicas. Por su parte, el gobierno municipal contempla el desarrollo del proyecto “Ciudad Mujeres” que se creará precisamente en la zona continental para detener la proliferación de los asentamientos urbanos. La presidenta municipal de Isla Mujeres advirtió: “Que si no se prevé con tiempo el desarrollo de la nueva ciudad, se corre el riesgo de que haya más asentamientos irregulares y lo que puede ser una ciudad modelo, podría convertirse en una zona marginal”.<sup>228</sup> Lo que revela la gravedad de la problemática

---

<sup>228</sup> Nota periodística del 10 de noviembre de 2007, Portal de Gobierno. “Roberto Borge recorre colonias de Isla Mujeres con la presidenta municipal del municipio, Manuela Godoy González”.

debido al crecimiento sin control de la población que al parecer ni siquiera se percibe en los funcionarios como un problema de corte estructural.

Por su parte, las obras importantes en la ciudad de Cancún están enfocadas a la remodelación de los recintos gubernamentales, el fortalecimiento de la infraestructura turística, algunas obras de orden social, mientras que pocas acciones atienden de manera efectiva el problema del ordenamiento territorial. William Conrado Alcocer, el director general de Planeación de Obras y Servicios Públicos, expuso algunos de los proyectos que operaron durante el año 2010. Algunos de estos son la creación del complejo que integrará el “nuevo Palacio Municipal” con inversión de cerca de 40 millones de pesos, el “Parque Bicentenario” con una inversión de 200 millones en la zona denominada Omblijo Verde de Cancún.<sup>229</sup> Las obras “Mirador Punta Sur”, “Malecón Oriente y Poniente” así como la “Macroplaza” para incentivar la afluencia del turismo y las obras que pretenden crear un Centro Especializado de Atención a la Mujer y un Centro Comunitario además de algunos trabajos de pavimentación, juntos suman una inversión de 124 millones de pesos.<sup>230</sup> Por su parte y con iniciativa del exgobernador Félix González Canto, el gobierno del estado, desembolsó cerca de 1 700 millones de pesos en obras diversas como construcción y reparación de carreteras y caminos, rehabilitación de alumbrado público, electrificación del poblado Veracruz, suministro e instalación de iluminarias, construcción y remodelación de varios gimnasios y de los estadios Andrés Quintana Roo y Beto Ávila en Cancún, construcción del Centro de Convenciones y modernización de la Procuraduría en Chetumal,

---

<sup>229</sup> Para el mes de febrero del año 2010, la obra del Nuevo Palacio Municipal se canceló debido a las múltiples protestas por parte de la población al defender la única zona de reserva existente en el cuadro urbano de Cancún. No obstante, la obra del Parque Bicentenario sigue en marcha. Cf. “Suspenden nuevo Palacio Municipal en Cancún”, nota periodística de Notimex, en; <http://www2.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/estados/139250/suspenden-nuevo-palacio-municipal-cancun>

<sup>230</sup> Véase <http://qroo.gob.mx/qroo/WebPage.php?Pagina=Nota.php&IdNota=5283>



la reparación de la cárcel y construcción del aeródromo en Playa del Carmen, dignificación de la cárcel de Cancún, construcción del SEMEFO, de la Procuraduría y del parque de Tulum, recuperación de arena para playas en Mahahual. Una ampliación del hospital general en Cozumel, una rehabilitación de guardería en Chetumal y la construcción del Museo del INAH en Cancún. Todo esto, exclusivamente con el apoyo de solo 9 constructoras.<sup>231</sup> Además, justo antes de que terminara el sexenio, el gobernador invirtió más de 15 millones de pesos en una flotilla de 11 lujosas camionetas blindadas.<sup>232</sup>

Mientras tanto, las medidas para frenar las invasiones, la dotación de servicios públicos y el ordenamiento territorial se reducen a reuniones de trabajo entre las diferentes figuras gubernamentales de los tres niveles de gobierno.<sup>233</sup> No obstante, los acuerdos, planes y acciones que se producen en tales reuniones, se llevan a cabo de una manera pasmosa y con poco interés, lo que repercute en la nula efectividad para erradicar la problemática allí imperante.

Si bien, las mismas autoridades estatales reconocen que en las zonas fronterizas de los estados de Yucatán y Campeche existen severos niveles de marginalidad, no logran entender ni atender de manera concreta y efectiva este fenómeno. Primero, no perciben o reconocen que la marginalidad se originó en el contexto del impulso a la actividad turística, favoreciendo a inversionistas y negado la participación ciudadana en los procesos de planeación. Segundo, porque reconociendo el desequilibrio en el asunto del crecimiento

---

<sup>231</sup> Cf. “Enriqueció gobernador a 9 constructoras; les entregó mil 700 mdp”, nota periodística, 25 de marzo de 2011, en; [http://www.noticaribe.com.mx/chetumal/2011/03/enriquecio\\_gobernador\\_a\\_9\\_constructoras\\_les\\_entrego\\_mil\\_700\\_mdp.html](http://www.noticaribe.com.mx/chetumal/2011/03/enriquecio_gobernador_a_9_constructoras_les_entrego_mil_700_mdp.html)

<sup>232</sup> “Gasta gobierno de QR 15 mdp en compra de una flotilla de 11 camionetas blindadas”, nota periodística, 30 de marzo de 2011, en; [http://www.noticaribe.com.mx/chetumal/2011/03/gasta\\_gobierno\\_de\\_qr\\_15\\_mdp\\_en\\_compra\\_de\\_una\\_flotilla\\_de\\_11\\_camionetas\\_blin.html](http://www.noticaribe.com.mx/chetumal/2011/03/gasta_gobierno_de_qr_15_mdp_en_compra_de_una_flotilla_de_11_camionetas_blin.html)

<sup>233</sup> Véase “Quieren regularizar 20 mil lotes”, nota periodística de Portal de Gobierno, en; [http://www.noticaribe.com.mx/cancun/2007/08/quieren\\_regularizar\\_20\\_mil\\_lotes.html](http://www.noticaribe.com.mx/cancun/2007/08/quieren_regularizar_20_mil_lotes.html)

poblacional y los flujos migratorios, la necesidad del ordenamiento territorial y la dotación oportuna y eficaz de servicios públicos, reiteradamente y gestión tras gestión no sólo desatienden esta problemática sino que la evaden al favorecer inversiones destinadas a la infraestructura turística causando así un olvido en la dotación de obras y servicios públicos y, tercero; porque conociendo la necesidad de instaurar un desarrollo equitativo para mantener los niveles de competitividad a nivel mundial en cuestión de atractivos turísticos, impera una distribución desigual de la riqueza además de un abuso y sobreexplotación de los recursos naturales, lo que repercute en los niveles y percepción de la ciudadanía en aspectos de cohesión y convivencia social. El estado de Q. Roo requiere de una política poblacional que se encamine hacia el equilibrio en el crecimiento y desarrollo de las posibilidades que se generan en el contexto de la actividad turística. No obstante, y al parecer, es la misma gestión sobre la actividad turística la que provoca e intensifica las problemáticas arriba señaladas. La problemática que se relaciona con las estrategias gubernamentales para instaurar un reordenamiento territorial, son las que más endebles se vislumbran. Según el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, en materia de reordenamiento territorial, se dice que: “[...] tiene principios de manejo sustentable de sus recursos naturales que ofrecen consistencia al crecimiento y la distribución territorial de la población para el equilibrio de las regiones del estado y mejora de la calidad de vida, delimita los fines y usos de la tierra de acuerdo con la demanda de urbanización, industrialización y desarrollo rural”.<sup>234</sup> No obstante, el principio que señala la mejora en la calidad de vida se ve superado por el de la delimitación y uso de tierra para el proceso de urbanización (mejora de centros y ciudades turísticas), industria (hotelería, navegación en cruceros) y

---

<sup>234</sup> Véase Plan Nacional de Desarrollo 2005-2011 en; SEPLADER, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, p. 22-26.

desarrollo rural (ecoturismo) que se proyecta, por lo general, en el impulso de la actividad turística. Si bien, la calidad de vida es buena en los sectores que promueven y explotan la actividad turística, no lo es en aquellas donde prevalece la población en situación vulnerable que se integran al proceso productivo. Y esta situación queda marcada al echar un vistazo al tipo de obras que caracterizan las zonas turísticas en contraposición de aquellas que albergan a la población que allí opera. Ésta población vive en zonas de asentamientos humanos irregulares y no han visto mejoras concretas e inmediatas que diluyan el marcado sectarismo y la jerarquización social que adquiere su persistencia con el paso de las administraciones en los tres ámbitos de gobierno.

La propuesta del gobernador electo, Roberto Borge Angulo, articulada en *10 Propuestas de Trabajo* para el periodo de su gobierno,<sup>235</sup> consiste en primera instancia, en reconocer que en el estado ha habido *gente sin escrúpulos* que atizaron el problema de la inseguridad pública y dejaron sin rumbo claro el destino del estado. Aquí, al parecer manda un mensaje al ejecutivo para mostrarle su apoyo en la denominada guerra contra el narco. Posteriormente, señala que se hará labor política para que la sociedad adquiriera una mejor calidad de vida y mejores fuentes de empleo, seguridad, educación y saneamiento de los basureros que se encuentran a cielo abierto. Al respecto, pretende atender una serie de problemáticas que se expusieron durante los periodos de proselitismo electoral. Las propuestas 8 y 9, por su parte, señalan: “Que aumente el turismo y se consoliden el campo y la industria como factores estratégicos de impulso al desarrollo y de combate a la pobreza”, y “Que el estado sea más competitivo y consolide sus inversiones en un marco de desarrollo regional sin perjuicio al medio ambiente”. Su estrategia en operatividad se sustenta en el argumento de crear un *Gobierno inteligente como cimiento del desarrollo*.

---

<sup>235</sup> Cf. <http://www.apoyoarobertoborge.com.mx/roberto-borge-propuestas/>

No obstante, no se hace mención al problema que representa la irregularidad territorial, lo cual demuestra que el rumbo sí es claro: mantener el actual orden de concertaciones e intereses en connivencia con las elites que prioriza la promoción al turismo y la consolidación de las inversiones en torno a la actividad económica que el circuito productivo turístico implica a costa del escenario de desigualdad que allí persiste y que se pretende tapar montando actos circenses en las campañas electoreras.



CONCLUSIONES.

ESCENARIOS EN COYUNTURA



El territorio es el *locus* de las demandas  
y los reclamos de la gente para reconstruir  
sus mundos de vida. El territorio es  
un espacio donde se precipitan tiempos  
diferenciados, donde se articulan  
identidades culturales y potencialidades ecológicas.

Enrique Leff. *Una nueva política del lugar y la diferencia.*





El sur-sureste de México, a lo largo del siglo XX, se caracterizó por presenciar un proceso de integración múltiple y diversa tanto de la región como de cada uno de los grupos sociales que hoy proyectan la trascendencia económica, social y política de esa zona con respecto al resto del país. Al finalizar la primera década del siglo XXI, esta región socioeconómica está caracterizada por un complejo mosaico de expresiones multiculturales y por una situación extrema de carencias de corte estructurales más que coyunturales.

En esta región confluye una serie de procesos que permanecen y otros que aparecen y cambian con cierta parsimonia. Muy pocos logran una plena consolidación. Ni los que permanecen lo hacen de una sola forma y de una vez para siempre. La relación entre estos, presentan conexiones en dimensiones locales como globales. Por ejemplo, la forma de administración -o el proceso de gobernar- es compleja en su aspecto local ya que presenta patrones lineales además de indicadores de coincidencia a través del peculiar trayecto histórico que demarca esta región. No obstante, este proceso también ha sufrido transformaciones que impactan en el ámbito global, más en la manera en que opera que en su forma de composición. Los cacicazgos y familias de abolengo que conservan lazos de influencia tanto interna como externa, y el tipo de liderazgo que se ejerce en la proyección del desarrollo local, se mantiene con ciertas vicisitudes pero con prácticas arbitrarias y firmes al momento de exponer intereses. Básicamente, las diferentes administraciones gubernamentales han mantenido y reforzado *principios* de connivencia con las elites que proyectan e impulsan factores de desarrollo en la región a través de concesiones de explotación otorgadas tanto a inversionistas nacionales como a transnacionales. Este fenómeno, a lo largo de la historia se ha insertado en diversos escenarios y panoramas de

dominación, pasando de los momentos imperialistas a lo que hoy se conoce como operatividad geopolítica, con el modelo globalizador estadounidense como telón.

De este modo, los actuales procesos de acumulación que generan las elites del sureste mexicano, se complejizan pues requieren de una serie de elementos acordes a la dinámica del mercado mundial que van desde los capitales financieros a los sociales, en donde los recursos naturales se convierten en capital fundamental para facilitar la integración e interconexión hegemónica de los países del norte en terrenos del sur de México, centro y Sudamérica.

Otro proceso, aparecido de manera intermitente en los recientes años, es el que demarca la instalación de infraestructura en servicios y fortalecimiento para la producción y el desarrollo. Ahora impulsado por el Proyecto Mesoamérica, antes denominado Plan Puebla-Panamá, el cual incorpora tanto a actores, como la disputa por los recursos, la movilidad de los mercados hacia el exterior y la implementación de políticas públicas encaminadas hacia el desarrollo de la región. Por su parte, los procesos de exploración y explotación de recursos presentan amplias expectativas debido a la riqueza natural de la región. En este ámbito, han aparecido actividades económicas diversas como la explotación del petróleo en Campeche, la industria de transformación en Yucatán, el comercio exterior en Puebla y Veracruz, el turismo cultural en Chiapas y Oaxaca y, el turismo de sol y playa marcadamente dependiente en el estado de Q. Roo, entre otras.

El fenómeno de la movilidad migratoria, otro fenómeno que atraviesa la estructura del sur-sureste mexicano, por su parte, es singular pues refiere constantes y nutridos flujos migratorios como los que suceden en prácticamente los nueve estados de esa región, incluyendo los cruces, pasos y zonas de asentamiento temporal para los migrantes provenientes de los países centroamericanos. Asimismo, confluye el proceso que hace

patente la incorporación y desincorporación de cientos de trabajadores en los diversos niveles productivos que se promueven básicamente en las ciudades principales; el que señala los impulsos a la industria de transformación inducida hacia la ciudad de Mérida, modificando de este modo, el contexto general de la región en tanto cada uno de estos fenómenos incentivan los procesos de urbanización de la vida rural y aceleran de manera descontrolada tanto del crecimiento urbano como el demográfico. A todo esto, se suma el fenómeno del impulso, desarrollo y expansión de zonas y ciudades turísticas promovidas básicamente en el centro-norte del estado de Q. Roo que opera fundamentalmente con mano de obra barata proveniente de las movilizaciones migratorias.

El sur-sureste mexicano, no obstante, también es caracterizado por su escasa integración en programas de gobierno federales, lo cual no sólo revela una situación de aislamiento con respecto a otras zonas del país, sino que agudiza el fenómeno de la desigualdad y marginación que persiste en la mayoría de la población que allí habita y transita reproduciendo formas de vida social precarias e intermitentes. Por otra parte, la ausencia o debilidad de las instituciones políticas, también coadyuva a la definición de un contexto de desarraigo e indiferencia hacia la convivencia e identificación comunitaria. Lo cual facilita las acciones de corte político administrativo para incorporar proyectos e iniciativas de transnacionales en la explotación de la riqueza de la región, favoreciendo sólo a pequeños grupos y perjudicando al grueso de la población.

El control y disputa de los recursos, por otra parte, garantiza la proyección del mercado más allá de las fronteras estatales. De allí que la articulación y estrategias de elites sean una condicionante fundamental para potenciar el suministro y desarrollo económico de la región. De este modo, la mayoría de las iniciativas, planes y proyectos se caracterizan por los juegos de complicidades entre elites. Por ejemplo, el Proyecto Mesoamérica, que

involucra al sur-sureste mexicano, reveló la intención de explotar recursos a fin de abrir una brecha hacia el mercado global, manteniendo, por una parte, la situación de empoderamiento de las elites y por otra, acentuando la situación de desigualdad social y política que persiste en la región.

Las estrategias hasta ahora ejecutadas por parte de autoridades gubernamentales de los tres niveles, empresarios y grupos de inversionistas extranjeros, señalan prácticamente una dinámica de privatización de los recursos, pero básicamente, muestra el sustento de intereses basados en la complicidad y connivencia entre estos grupos. Así, los intentos por abatir la pobreza, incrementar las posibilidades del capital humano y natural y reducir la situación de desigualdad, se traducen en la gestión y ejecución de proyectos hacia la dependencia al dinero, la adquisición de mano de obra barata, la sobreexplotación de recursos, la privatización y manejo de la riqueza, transgresión de patrones y expresiones de la diversidad cultural y étnica, además de extremar condiciones que instalan el desarraigo e indiferencia hacia los asuntos de corte social y políticos.

Las diferencias entre los estados que componen el sur-sureste mexicano no son mayores que sus parecidos: persisten condiciones de precariedad y estancamiento socioeconómico, deterioro de la infraestructura política, desarraigo comunitario y proyectos de privatización caracterizados por la desregulación y los males de la globalización. Los programas y proyectos gubernamentales no dimensionan la compleja realidad de los problemas y conflictos cotidianos. Los ámbitos de explotación y comercialización son endebles y propensos a corruptelas tanto en el manejo de la producción, como en la transformación de materias primas y el establecimiento de precios, lo cual provoca, por momentos, aceleramientos económicos con riesgos latentes de desaceleramientos y, en el mayor de los casos, crisis de tipo estructural.

La región no aporta ingresos al resto del país de acuerdo a la dimensión de su dinámica económica. Por lo tanto, se despega de los niveles y promedios nacionales. Los estados de Puebla y Veracruz aportan más de la tercera parte del PIB mientras que el resto de los estados de la región contribuye a este indicador de manera somera. El fenómeno se debe a la escasa actividad de industrialización y principalmente, en los bajos niveles de valor agregado de las otras actividades económicas, con excepción del turismo.

No obstante, la región se caracteriza hoy en día, por establecer una red económica sustentada en la interconexión comercial entre propietarios, pero sobre todo por establecer líneas de intercambio definidas. Estas líneas por lo regular son trazadas y modificadas por las elites. De tal modo, que el desarrollo local en el estado de Campeche no puede descollar sin la relación que mantiene con los grupos de inversión en Yucatán y Q. Roo, o las posibilidades de industrialización que ofrecen los emporios en Puebla y Veracruz. Por su parte, los estados de Veracruz, Tabasco, y Chiapas principalmente, expulsan población que migra a los estados de la Península, lo cual promueve el desarrollo de los centros y ciudades turísticas. En tanto los estados de Guerrero, Oaxaca, Puebla y el centro-norte del estado de Veracruz construyen y refuerzan estrategias con los estados del centro y el Distrito Federal básicamente, a fin de no verse en una situación de rezago o aislarse de los beneficios que estas entidades producen. Esto es, tanto los estados de Veracruz, Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Puebla, a la vez que establecen redes con la zona peninsular por la promesa de aceleramiento en el desarrollo económico, tampoco se separan de la zona de estrategia política que asegura privilegios y el poder en determinados grupos.

Esta situación de dependencia también revela las carencias y obstáculos en el desarrollo de cada entidad. Esto es, en realidad, la situación que prevalece en los estados del sur-sureste mexicano no ha estado ligada o entretejida bajo proyectos de desarrollo

propriadamente regional, sino por intereses particulares que dominan los contextos y posibilidades de crecimiento con las que cuenta cada uno de los estados que componen la región. De este modo, y en el caso particular del estado de Q. Roo, la dinámica de su sociedad, en los últimos diez años, no sólo se ha diversificado de manera compleja, sino también produce fenómenos e implicaciones singulares de una sociedad que se recrea constantemente en el tránsito hacia su afianzamiento, tanto como entidad generadora de riqueza como en su ámbito de apertura a las oportunidades para construir una atractiva calidad de vida, manteniendo constantemente una dinámica de complicaciones y problemáticas que determinan su situación en torno a la posición que ocupa y proyecta entre los otros estados que componen la región sur-sureste: la condición favorable de explotación del sector servicios, la proyección hacia la competencia y mercado global, pero siempre bajo las condiciones de relación que implica su particular dinámica interna.

Es así como la desigualdad se presenta en este estudio como categoría analítica central, ya que integra una serie de elementos en torno a los temas del desarrollo social, la orientación del régimen policial (proceso de gobernar en convivencia), la situación de la organización de base y acción colectivas y los procesos de reconocimiento/desconocimiento gestadas en el actual contexto del estado de Q. Roo. La conceptualización de la desigualdad implica por un lado, dimensionar su condición de contingencia y por otro, clasificar sus expresiones bajo planteamientos de medición. Es así como se suman a la consideración de la contingencia de desigualdad, las situaciones de imposibilidad de conformar comunidades e identidades políticas, asociar expresiones, principios y valores multiculturales históricamente fabricados en el propio contexto quintanarroense. Donde el fenómeno de la privatización de los servicios imposibilita la dotación de los servicios para algunos mientras se privilegia a otros. De este modo, el

énfasis de financiamientos compartidos, entre gobierno central y administraciones subnacionales y empresarios, transita del ámbito público al privado. Fenómeno que impacta sobre el problema de la segmentación y fragilidad de los derechos sociales más elementales como seguridad, educación, salud, medio ambiente y acceso a beneficios, entre otros.

En general, se percibe que tanto en el tema de la creación y distribución de la riqueza como en el de la contingencia de desigualdad, las elites en connivencia establecen y ejercen un orden de dominación bajo los siguientes aspectos:

1. La centralización y gestión del poder, permite la distribución y ejecución de servicios a través de privados bajo el financiamiento público. Lo cual establece, patrones que van del orden redistributivo al del reconocimiento/desconocimiento de unos grupos sobre otros.
2. La formación de ciudadanía activa (derecho a participar y obtener beneficios del desarrollo) es cooptado por aspectos que complican y disipan mecanismos de acción y participación ciudadana que proyecten contundentemente incidencias de tipo social y política. Lo que expondría la problemática de no sólo recibir sino hacer exigibles los derechos sociales.

No obstante, la contingencia de desigualdad no consiste en la circunstancia de quiénes poseen más que otros, ni en la importancia del status o rol social que se juega dentro de la comunidad. Tampoco en la diferencia de percepciones salariales o estilos de vida. Según J. Rancière, la contingencia de desigualdad radica en una partición que separa a los diferentes grupos sociales que componen la comunidad.<sup>236</sup>

---

<sup>236</sup> Esta partición se produce en una cuenta originaria que siempre implica un error contable, es decir, que siempre es falsa porque refiere un proceso de elección y, por lo tanto, también de discriminación.



En la especificidad del estado de Q. Roo, los diferentes grupos sociales allí presentes, participan en el proceso de producción de la riqueza bajo el desarrollo e impulso del sector productivo más importante y fuerte del estado, que es la actividad turística. No obstante, el proceso de repartición de esa riqueza no es equitativa, debido esencialmente a la situación de confinamiento en que se encuentran integrados y diferenciados dichos grupos sociales. Pero básicamente, por la persistencia de la jerarquización social que revela las condiciones de control y dominación que establecen el actual orden fincado en la dinámica policial de la distribución.

Ésta situación muestra a los sectores más ventajosos que acaparan beneficios y excedentes y, a los vulnerables, que son relegados a la ausencia de tales beneficios y excedentes. De este modo, como premisa general de conclusión, se dirá que éste confinamiento se articula bajo la consecuencia de la cuenta originaria que señala J. Rancière, en tanto se define aquel proceso donde se asignan sitios, lugares y funciones específicas a grupos sociales específicos, de acuerdo precisamente, con las condiciones de relación que se establecen entre ellos.<sup>237</sup>

La identificación del fenómeno del confinamiento que clasifica y desclasifica a determinados grupos sociales, no sólo permitió advertir tanto las disímiles condiciones de vida como las relaciones diferenciales que se establecen entre los grupos que componen la realidad quintanarroense, sino, específicamente y en torno a este fenómeno se construyó el planteamiento de la hipótesis central de este estudio, la cual implicó el análisis de elementos políticos, sociales y económicos que conformaran una posible explicación de la

---

<sup>237</sup> En el caso del estado de Q. Roo, tanto los grupos ventajosos como los vulnerables, al parecer, establecen mutuamente -y en una suerte de *supuesta* complicidad- las condiciones que definen su propia situación de confinamiento. A este fenómeno, J. Rancière le llamará, consenso con el orden establecido. Aquí señalamos algunos aspectos sobre este *supuesto* consenso.

problemática aquí planteada en torno a la articulación del binomio riqueza-contingencia de desigualdad. La conjetura inicial que se identificó sobre este fenómeno, involucra a las elites nacionales e internacionales en la dirección y control de la dinámica que estructura al circuito productivo turístico en el estado. Otra, hace alusión a los parámetros que imponen una situación de desigualdad de acuerdo a un orden *policial* sustentado en la inercia financiera global y, finalmente, una tercera conjetura señala el fenómeno de la jerarquización y los reacomodos en el ámbito interno.

A partir de esta triada de conjeturas, se destacó que tanto la riqueza -en su proceso de creación y reparto- como las características que definen el proceso de relación entre los diferentes grupos sociales, forman parte de los elementos que producen la contingencia de desigualdad en tanto las elites convienen con el poder financiero global e imponen la situación de jerarquización y reacomodos en la dinámica de promoción de desarrollo y, el proceso de asignación de lugares y posiciones sociológicas que no sólo determinan las funciones y participaciones dentro del circuito productivo turístico, sino que establece las condiciones de diferencia, configurando de este modo, las condiciones de dominación que a la vez que dan forma al fenómeno del confinamiento, establece los términos por los cuales no se generan posibilidades que pongan en cuestionamiento la situación de contingencia.

De acuerdo al planteamiento de las conjeturas aquí descritas, no sólo se identificó el fenómeno de las condiciones de dominación, sino que se señaló su caracterización de persistencia precedida por las alianzas y connivencias entre elites (sectores gubernamentales, empresarios y grupos delictivos organizados). Ya que estos grupos mantuvieron y mantienen actualmente el control al ejercer poder sobre las condiciones de desarrollo económico tanto en la región sur-sureste del país como, específicamente en la zona centro-norte del estado de Q. Roo. Este fenómeno, permitió visualizar la forma en que

entretejen relaciones las elites con los demás grupos sociales tanto a nivel global como local. Éstas señalan las distancias y jerarquías bajo el proceso de asignación de sitios, funciones y beneficios propios a cada sector o grupo, estableciendo en el estado de Q. Roo, por un lado, una relación de dependencia al *orden policial-financiero* y por otro, las condiciones por las que se establece la dominación. Lo cual, implica una serie de vínculos que se construyen en torno a la trascendencia de la economía global en su caracterización financiera y la imposición de un orden local en la articulación de espejismos que se desprenden como paliativos y moderadores del binomio riqueza-contingencia de desigualdad. Este aspecto, no obstante, articuló los elementos analíticos que se plantearon en la hipótesis particular de este estudio, la cual da razón de un *supuesto consenso* a la manera de un espejismo particular que *hace creer* que integra a los diferentes grupos que componen la realidad quintanarroense, tanto en el proceso de creación y reparto de la riqueza que se genera del circuito productivo turístico como en la simulación del daño a la igualdad.

Con respecto al fenómeno del espejismo, sus características señalan que se instaura como un supuesto consenso entre los grupos de la sociedad con el orden establecido. Lo cual hace suponer que los sectores en riesgo consensan con los grupos ventajosos en la implementación y persistencia del orden de dominación que caracteriza el actual contexto quintanarroense. No obstante, este estudio reveló que la importancia de este fenómeno no radica en la suposición del consenso en sí, sino que de ésta se depende el fenómeno de la limitación o ceñimiento de la acción política por parte de los sectores sociales que dan cuenta del perjuicio que provoca el orden de dominación. Las condiciones que establezcan el desacuerdo y reclamo son prácticamente intangibles, lo cual caracteriza al grueso de la población quintanarroense por una situación de limitación en el desarrollo de capacidades y

virtudes en el despliegue de percepciones y acciones alternativas a las establecidas. Este fenómeno, por su parte, es clasificado por Rancière, como el proceso de los reacomodos que dan forma y justifican el orden de dominación.

De este modo, y de acuerdo al planteamiento del capítulo 1, se presentaron dos tipos de problemática que se cruzan y dan peculiaridad al actual contexto quintanarroense, lo que permitió articular la totalidad de este estudio en torno a estas problemáticas. Las cuales refieren por un lado, el *proceso de gobernar* caracterizado por las connivencias y acuerdos entre elites que ejercen poder e instauran un tipo de relación societal sustentado en la jerarquización y el daño a la igualdad debido al fenómeno del confinamiento que asigna sitios, funciones y participaciones dentro del circuito productivo turístico, y, por otro lado, la que refiere el *proceso de la igualdad*, en el que se visualizan las condiciones de posibilidad-imposibilidad del manejo del daño. Esta segunda problemática es la que define a la sociedad quintanarroense bajo un supuesto consenso, en la que por un lado, imposibilita la conformación de una comunidad política y por otro, conforma las características singulares del orden de dominación allí característico. Esto es, la diferencialidad entre los grupos sociales que componen la realidad quintanarroense consiste en la *persistencia de la jerarquización social* que señala la polarización en tanto el orden de dominación –que no se pone en cuestionamiento- establece el privilegio a unos sectores de la población y ámbitos de desarrollo, mientras desconoce a otros.

Por otra parte, la información que arrojó el planteamiento del capítulo 2 de este estudio, se vincula directamente con el análisis sobre el proceso de gobernar. Por un lado, se describen características socio-demográficas propias al contexto quintanarroense pero siempre en relación con aspectos de índole social y política tanto de la región sur-sureste de México como en su implicación con la economía global. De este modo, las características

que articulan la política turística quintanarroense, están histórica y principalmente relacionadas con los consorcios internacionales y nacionales que promueven grandes enclaves turísticos en el estado. De acuerdo con el estudio del contexto histórico quintanarroense, la dinámica de las connivencias y acuerdos entre sectores gubernamentales de los tres niveles y empresarios, ha estado presente desde que se visualizó la zona como potencial turístico. De este modo, desde la década de los setenta del siglo XX, hasta los primeros 10 años del siglo XXI, las decisiones en torno al circuito productivo turístico quintanarroense, son tomadas por las élites. No se integran las propuestas ni participaciones del grueso de la población que también y de alguna manera incide en el desarrollo e impulso de la actividad turística en Q. Roo. Lo cual establece una serie de efectos perjudiciales tanto en los ámbitos de lo global como local. Por ejemplo, inserción en las crisis económicas, debilidad de competencia en el ámbito turístico, sobre todo referente a los países asiáticos y específicamente, desequilibrios naturales y urbanos así como una nula diversificación de actividades productivas alternativas a las del turismo.

Por su parte, el capítulo 3 contribuyó en el análisis de este estudio al proporcionar información específica en torno a los binomios poder-estado y geopolítica-mercado. De este modo, se profundizó en los aspectos que implican la dirección que tanto extranjeros como élites nacionales ejercen sobre la política turística estatal. Este análisis se centró sobre la idea de *industria* que se le otorga a la actividad turística nacional que, singularmente se desprende y desarrolla en cada ámbito estatal o municipal como en el caso específico del estado de Q. Roo. Se consideró la importancia que ejerce la tipología y orientación de visiones y proyecciones de inversión y desarrollo en relación con la tipología de articulación de políticas públicas y medidas de prevención y atención de las principales problemáticas sociales y políticas que caracterizan la contingencia de desigualdad.

Finalmente, el capítulo 4 refiere la percepción del fenómeno de la producción y distribución de la riqueza y de la persistencia del orden jerárquico y de dominación que establece la desigualdad en la actual sociedad quintanarroense. Lo cual establece las condiciones de relación entre los sectores sociales estables-privilegiados y los que se encuentran en situación de riesgo-relegados. Se propuso, de este modo, un análisis en torno a temas singulares que reflejan el binomio riqueza-contingencia de desigualdad, de acuerdo a los ámbitos de la educación, seguridad pública, dotación de servicios públicos, medio ambiente, obra y vivienda, regularización y tenencia de la tierra y el peculiar fenómeno migratorio presente en el contexto del centro-norte del estado de Q. Roo. Es así, como este estudio articula tres líneas singulares de investigación que aquí presentamos como ejercicio analítico de este apartado de conclusiones. La secuencia la integran los temas sobre consenso social-orden de dominación, comunidad agravada-daño a la igualdad y, actividad política-manejo del daño, que implican una red de condiciones de relación que distingue la peculiaridad social, política, cultural y económica en el actual contexto quintanarroense:

Primera condición de relación: Sobre Consenso social y orden de dominación.

El fenómeno de la inequidad en el reparto de la riqueza que produce el circuito productivo turístico, de alguna manera se explicara por la influencia que ejerce, en todo caso, aquel consenso que supone el *arreglo entre las partes*. No obstante, en el caso de la sociedad quintanarroense como en cualquier otra, este consenso ha de ponerse en términos de *supuesto* y en referencia a las características del tipo de relación que se articulan y reproducen entre los diferenciados grupos sociales, políticos y económicos que habitan-transitan el estado de Q. Roo.

Las características en que se tejen las relaciones, señalan por una parte, el contubernio entre grupos elite (persistencia de la pirámide de jerarquización) y, por otra, la ausencia de sociabilidad, convivencia y organización entre el resto de los habitantes (condición de los sujetos en confinamiento). Este fenómeno no sólo perjudica los niveles de cohesión de una sociedad, sino que fortalece los vínculos de conveniencia entre grupos que ejecutan la toma de decisiones en nombre de *todos*. Es decir, quienes establecen la partición y cuenta originaria bajo criterios explícitos de discriminación. De este modo, gran parte de la población quintanarroense no contribuye en el establecimiento de mecanismos y espacios que finquen y ponderen la actividad participativa en la toma de decisiones sobre su comunidad, y mucho menos influye en las decisiones que determinan los rumbos y situaciones de desarrollo en su ámbito económico. Pero esta opacidad participativa no se produce por mera indiferencia respecto a los asuntos públicos, sino más bien, por el tipo de orden que persiste y opera de acuerdo a los arreglos y reacomodos convenientes para aquellos grupos ventajosos quienes establecen las condiciones de desconocimiento de unos sobre otros.

Por una parte, la población que migra para insertarse en el circuito productivo turístico, resulta conveniente sólo cuando transita en busca de beneficios inmediatos, pero no lo son cuando se instalan, crean asentamientos irregulares y demandan servicios públicos. Los sectores inversionistas nacionales e internacionales, por su parte, resultan convenientes mientras el destino turístico opera sin calamidades, pues esto implica una mayor y constante inyección de inversiones y ganancias, pero si se les ocurre, por ejemplo, poner en entredicho los ambientes de seguridad, entonces ha de actuarse en conformidad con los parámetros que el contubernio establece.

El consenso se hace patente entre los sectores que mantienen vínculos de conveniencia, como inversionistas, empresarios y autoridades de los tres niveles de gobierno. No obstante, el resto de la población no participa de estos vínculos pero sí resultan afectados de los efectos que éstos producen. Allí, el *supuesto* de dicho consenso. Ya que, si existen grupos elite que adquieren sus ventajas a costa de los grupos vulnerables, y con ello se establecen las condiciones de estabilidad y de riesgo entre los diferenciados grupos sociales que componen el estado de Q. Roo, entonces habría que cuestionar los elementos, términos y condiciones por los que los sectores en riesgo *supuestamente* consensan con los estables. Al respecto, el exgobernador Félix González Canto, al rendir su VI y último Informe de Gobierno, señaló que al dejar el gobierno del estado, deja un *estado de justicia y concordia*, que en cada uno de los quintanarroenses encontró la *grandeza de la raza*, “[...] la auténtica estirpe de la dignidad lograda con el esfuerzo y el trabajo”. Que su gobierno alimentó una *cultura política de entendimiento entre los actores y responsables de la conducción de un Estado*. Que por tal, “[...] reina un ambiente de acuerdos que vive Quintana Roo y que salva de confrontaciones políticas. (Agregó) La armonía política nos evita las torceduras del poder que traiciona su origen y nos acerca con el diálogo productivo y respetuoso; nos convoca al debate de las ideas y no de los intereses; nos conduce a la ponderación de lo mejor para la sociedad antes que a la conveniencia propia o la de grupo”<sup>238</sup>

La declaración de este funcionario de la alta esfera pública quintanarroense, sólo corrobora la condición de dominación que persiste en el estado de Q. Roo, al suponer que los grupos sociales vulnerables se encuentran en sintonía con los ventajosos. De esta

---

<sup>238</sup> “Quintana Roo es hoy un estado de justicia y de concordia: FGC”, nota del 26 de marzo de 2011, en; *Portal del Estado de Quintana Roo*, <http://www.qroo.gob.mx/qroo/WebPage.php?Pagina=NotaNuevo.php&IdUbicacion=2&IdNota=6365>



manera, el recién nombrado gobernador del estado de Q. Roo, Roberto Borge Ángulo, parte de este supuesto para ejercer el legítimo poder sobre la población que ha de *dominar*.

A menos de un año de gestión del gobernador R. Borge, los impulsos al ámbito social y de políticas públicas, es opacado por las medidas tomadas que revelan la intención del pago de favores políticos que ha obtenido a lo largo de su trayectoria política. Es decir, bajo la percepción generalizada de la población quintanarroense, se considera al actual gobernador como un elemento al servicio de los sectores dominantes y como tapadera de las gestiones estatales anteriores. Esta situación, despeja puntos ciegos del panorama donde se decía que reinaba un *ambiente de acuerdos* antes construido por su antecesor. Determinando por tanto, una situación continua de agravio y dominación sobre la de los supuestos consensos entre los diversos grupos sociales que habitan-transitan el contexto quintanarroense.

#### Segunda condición de relación: Sobre Comunidad agraviada y daño al principio de igualdad.

La cultura política de entendimiento o *el reino de los acuerdos* articulado en el sexenio del exgobernador Félix González Canto, -periodo caracterizado por la expansión y consolidación del circuito productivo turístico- sólo es entendida en los propios términos de la *armonía política construida con los intereses de grupo*, es decir con aquellos que exaltaron la grandeza de su raza, a quienes llamó *la auténtica estirpe*. Ya que las *ponderaciones* para la mejora del resto de la población, no se concretaron. Ni hay indicios que señalen que lo harán en la actual administración. Por el contrario, las diferentes autoridades gubernamentales del estado, en contubernio con las elites empresariales, establecieron la partición en cuanto determinaron los parámetros de participación en los

megaproyectos que impulsarían el desarrollo y crecimiento de la entidad, pero sobre todo, en cuanto determinaron a unos como ciudadanos quintanarroenses y a otros no, -sobre todo- en la consideración de la distribución de los beneficios. Las características de relación que se establecen entre los diferenciados grupos que habitan-transitan en el estado de Q. Roo, están matizadas por la definición del contubernio y el desconocimiento. Lo cual, señala la persistencia de una condición de jerarquización-exclusión que pone en entredicho la forma *armónica de la convivencia política* en el estado.

Esto es, si ponemos en relieve algunos de los aspectos que articularían el consenso entre la población en situación de riesgo con los de situación ventajosa, visiblemente notaríamos que ese consenso no es lo que supone. Ya que, el grupo de población vulnerable y en constante tendencia al riesgo, no se muestran de acuerdo con los parámetros establecidos por los grupos en situación ventajosa. Ni con las condiciones de inserción laboral, ni con los salarios y formas polarizadas de vida. Mucho menos, si los grupos sociales ventajosos inciden en menoscabar a los vulnerables, estableciendo de este modo, la persistente relación de ventaja-vulnerabilidad.

La persistente relación de ventaja-vulnerabilidad establecida en la jerárquica y excluyente sociedad quintanarroense, implica el desconocimiento de unos sobre otros, y se potencia cuando se refiere a los grupos migrantes en situación flotante, que no pertenecen – según declaraciones de las propias autoridades gubernamentales- a la categoría de ciudadanos quintanarroenses.

Según J. Rancière, ésta situación de desconocimiento de unos sobre otros refiere el daño a la condición de ser humano o ciudadano. El daño según Rancière, se expresa en términos de la igualdad. Es decir, se daña la igualdad desde el propio poder y orden dominante (policía). Si bien, en la zona centro-norte del estado de Q. Roo, la propia

dinámica productiva del circuito turístico allí instalado refiere privilegios para algunos e inequidades para otros, siguiendo a Rancière, dañar la igualdad no consiste en el inequitativo reparto de las funciones, lugares o beneficios, sino explícitamente por la partición que produce discriminación, a la vez que señala los fundamentos por los cuales se establece, impone y persiste el orden policial.

Los grupos vulnerables que habitan-transitan el estado de Q. Roo representan una comunidad agraviada en cuanto se les desconoce como grupos, individuos y ciudadanos. Pero fundamentalmente, porque a la vez, se establece un supuesto consenso con la *imposición* sociológica que les es asignada desde el propio orden policial allí instalado. En términos rancièreanos, esto constituye a una sociedad en consenso o quizá en complicidad con el orden dominante. No obstante, aquí tenemos la singularidad de este fenómeno: el daño existe mientras el orden de dominación que caracteriza a la actual sociedad quintanarroense persiste; unos grupos elite obtienen beneficios y ventajas sobre los otros que permanecen en situación vulnerable y en riesgo, básicamente por una situación de desconocimiento, la cual, supuestamente no es puesta en cuestión. Esto señala un aparente reacomodo y acatamiento con el orden imperante. Lo cual hace pensar en la idea de consenso e incluso armonía política de la que se jactan los altos funcionarios del estado de Q. Roo, que también se caracterizan por la imposición de una arraigada cultura de opacidad, simulación, contubernio, solapamiento e impunidad.

No obstante, una cosa es asumir una determinada *imposición* o situación y otra cosa es mostrarse de acuerdo con tal. Una cosa es producir el daño y otra es recibirlo. El consenso con el orden imperante, de acuerdo a J. Rancière, se articula por las condiciones que no ponen en entredicho la situación política de determinada comunidad. Esto es, que mientras se reconoce la existencia de un daño generado por el orden policial, la comunidad

permanece pasiva y sin posibilidad de acción política para manejarlo. -Al respecto, el exgobernador Félix González Canto refirió: “Jamás vi o escuché de algún quintanarroense, la pretensión de la dádiva, siempre fue la de la oportunidad de trabajar, con sus manos hacer su propio futuro (...) siempre vi, manos y rostros prestos a luchar, a soñar más allá del horizonte que impone la mirada”-. Pero el daño también consiste en hablar por todos cuando sólo se refiere-*reconoce* a algunos.

La gestión del actual gobierno estatal, no sólo responde a los favores políticos recibidos para instalar su administración, sino que procura medios y posibilidades que repongan y enriquezcan sus arcas, anteponiendo el sistema de corrupción que también heredó de administraciones anteriores y, bajo el amparo de la inmejorable condición de indiferencia y nula convivencia comunitaria que mantiene a raya las expresiones sociales de descontento. En consecuencia, el actual gobierno de Roberto Borge en Q. Roo, establece condiciones de dominación, en donde la *simulación de consenso* con su población se hace más notable.

### Tercera condición de Relación: Sobre Actividad política y Manejo del daño

Describimos en este estudio, algunas de las caracterizaciones que diferencian a los diversos grupos que habitan-transitan el estado de Q. Roo. Entre estas características, llama la atención la forma de vida que reproducen cotidianamente los grupos vulnerables y expuestos al riesgo. En una primera instancia, la gran mayoría son migrantes en busca de oportunidades de trabajo, pero también hay población local, específicamente de las zonas mayas de la región. Los cuales encuentran medios de sobrevivencia en el único sector que los recibe: el de servicios, tanto en el circuito productivo turístico como en la rama de la

construcción. Posteriormente, aprovisionan sus recursos de estancia-transito-permanencia. La gran mayoría consigue cuartos en renta para los periodos de temporada turística alta y después, en temporada baja, regresan a su lugares de origen, muchos de ellos vuelven con la temporada alta. Otros tantos, crean asentamientos irregulares y con ellos, se establecen los cinturones de marginación y la condición flotante que caracterizan el contexto de la zona centro-norte del estado de Q. Roo. Un porcentaje mínimo de población, -pero cada vez en aumento- permanece en situación de indigencia. Los que encuentran trabajo, se trasladan a las zonas laborales, se insertan en un mundo de lujo artificial, batallan con los idiomas y sobre todo con los canales de comunicación y sociabilidad, son receptores de múltiples expresiones de discriminación. Regresan a las zonas vulnerables y ausentes de servicios públicos donde habitan y, no producen ningún lazo de convivencia social, en ocasiones ni entre ellos mismos, ni mucho menos con los grupos que los discriminan y desconocen. Aún así, estos grupos vulnerables y en situación de riesgo se insertan principalmente en el circuito productivo turístico quintanarroense, coadyuvando al desarrollo e impulso económico del estado de Q. Roo. No obstante, reciben salarios mínimos que no les permiten ahorrar, quizá para suplir las necesidades básicas de sobrevivencia, pero nunca para especular sobre una propiedad o establecer una vida más o menos cómoda. Son desconocidos por las propias autoridades gubernamentales que no los reconocen como ciudadanos quintanarroenses, se les aísla de servicios públicos, de salud, educación y de esparcimiento, se desconocen sus derechos, son víctimas de vejaciones, discriminación, racismo e impunidad. También son reclutados como carne de cañón por los grupos delictivos organizados. Y representan una parte de la población que habita-transita el estado de Q. Roo bajo la condición flotante: que también es utilizada para encumbrar los

discursos políticos pero que no es considerada en el reparto de beneficios ni de la riqueza, en la que ellos mismos son partícipes para su generación.

En otras palabras, referimos las condiciones de vida de grupos sociales a los cuales se les produce un daño desde el mismo orden de dominación establecido en el jerárquico y excluyente contexto quintanarroense.

De este modo, para generar actividad política sobre este daño, es preciso identificar el daño y desentrañar sus cualidades singulares. Posteriormente, pensar, crear y recrear estrategias y tácticas *ingeniosas* aún no expuestas en el contexto de otras regiones o sociedades –incluso a lo largo y ancho de la experiencia histórica- a fin de corresponder a la singularidad del fenómeno. Para *manejarlo*, es fundamental interrumpir el proceso de dominación imperante. Esta interrupción consiste, según Rancière, en establecer las condiciones que hagan existir a aquellos que han sido desconocidos como entidad. Se tiene que hacer *como si se hiciera*, señala Rancière: “[...] como si tuviera el tiempo, la palabra y la apariencia, ni más ni menos que aquellos que le niegan estas cosas.”<sup>239</sup> Hacer como sí, refiere el proceso de verificación de la igualdad, lo cual les corresponde a los *desposeídos*. Los que actúan bajo criterios de impertinencia, de los cuales provienen. No se trata de una superación política desde lo político schmittiano, ni un quiebre estatal desde lo social porque esto refiere más bien consensar un reacomodo con el orden imperante.

Se trata de constituir comunidad política en el estado de Q. Roo, no con base en criterios de utilidad común, ni con enfrentamientos o armonización de intereses, sino generar expresiones insospechadas que posibiliten el encuentro entre la policía y la política. La irrupción que deviene en emancipación, lo cual necesariamente establecerá perspectivas diferentes a la del actual orden de dominación imperante en el contexto quintanarroense.

---

<sup>239</sup> *Ibid.*, Jacques Rancière, “El método de la igualdad”, pp. 7.

Con el crecimiento de la deuda estatal, en casi 8 millones de pesos y los gastos inconscientes en publicidad de políticos,<sup>240</sup> por su parte, las propias autoridades gubernamentales y sectores empresariales tienen que evaluar la condición actual en la que se expone el circuito productivo más importante del estado de Q. Roo. Es decir, aunado al aumento de los índices de inseguridad pública, social, política y económica, el destino turístico se corroe continuamente. Las llamadas de atención y recomendaciones sobre estabilidad pública que ha recibido el gobierno de Q. Roo, por parte de los EEUU, Canadá y España, se intensificaron en los dos últimos años. Lo cual previene a sus connacionales para decidir sobre su próximo destino turístico. Por su parte, y en cuanto a la situación social y política que define a una sociedad en constante proceso de configuración y recreación, es la población que habita-transita el estado de Q. Roo quien percibe los grandes problemas que se presentan en la estructura misma de su organización. Lo cual refiere un proceso de reconfiguración en las formas de la vida social, del trabajo, de la convivencia, del pensar y la acción política, de los valores, de la justicia, de la equidad y sobre todo, del sentido más amplio del concepto de comunidad.

De este modo, aunado a los descriptores que se han vislumbrado en este estudio y las tendencias que se configuran-articulan en medio del actual orden imperante en el estado de Q. Roo, se refiere un intenso presente con amenaza de futuro, en ocasiones parecido y en otras más desfavorable que el de su peculiar pasado. Esto refiere que la situación de dominación prevalece por encima de las posibilidades de irrupción, ya que el territorio se mantiene como *propiedad* de los que mandan. Los reclamos de la gente no se hacen sentir

---

<sup>240</sup> Al inicio del sexenio del exgobernador Félix González Canto en 2005, la deuda era de mil 257 millones de pesos. Al inicio del gobierno de Roberto Borge se estima entre siete mil 860 o 13 millones. El gasto que hizo en publicidad el estado, por su parte, asciende a mil 200 millones de pesos, cifra similar de la deuda pública al inicio del sexenio de González Canto.

porque no se precipitan las necesidades diferenciales. Se desarticulan las identidades culturales porque son absorbidas por la clase elite que conviene entre sí, a la manera de la *auténtica estirpe*. El consenso se perpetra en condiciones de jerarquización nutridos por el ambiente geopolítico y delictivo organizado porque es la única manera para concretar intereses. Mientras que, el consenso y arreglo entre las partes, o las condiciones de relación entre los diferentes y múltiples grupos que habitan-transitan el estado de Q. Roo, continúan y resisten en calidad de *supuesto* pese a la ausencia de proyectos ciudadanos contundentes que operen bajo las condiciones propicias para la construcción de una comunidad política.

Los escenarios recientes no demuestran las condiciones de dos mundos en uno, sino espejismos que reforman el mundo de los que mandan bajo arreglos y reacomodos, a la vez, que superpone la problemática que daña la igualdad y que además no se pone en evidencia. Las condiciones de confrontación y tensión se generan básicamente por la tenencia de la tierra o por la distribución común de los beneficios, pero no por la posibilidad de la emancipación que abre canales insospechados para efectuar la contingencia de la igualdad sobre la de la desigualdad.





## Bibliografía

- *Análisis de los flujos migratorios y evaluación del impacto económico y social de la migración en la zona norte del estado*, Universidad La Salle-Cancún, 2005, México.
- Armijo, Canto Natalia (2011), *Migración y seguridad. Nuevo desafío en México*, CASEDE, México.
- Banco Mundial, *Indicadores de desarrollo mundial*, 1998.
- Bell, Daniel (2004), *El advenimiento de la sociedad post-industrial. Un intento de prognosis social*, Alianza, Buenos Aires.
- Buigues P.A. (1985), *Prospective et compétitivité*, Mac Graw Hill, Paris.
- Cacho, Lydia (2005), *Los demonios del Edén. El poder que protege a la pornografía infantil*, Grijabo, México.
- Callejo, Anzures José Antonio (2002), *De Cancún a Almoloya. El imperio roto de Mario Villanueva*, Océano, México.
- Campos, Cámara Bonnie Lucía (2007), *Procesos de urbanización y turismo en Playa del Carmen, Quintana Roo*, Plaza y Valdés-UQROO, Chetumal.
- *Cancún. Los avatares de una marca turística global*, Carlos Macías Richard y Raúl Arístides Pérez Aguilar (compiladores), Universidad de Quintana Roo-CONACYT, Quintana Roo, 2009.
- Casanueva, Rocha C. (2000), *Organización y gestión de empresas turísticas*, Ediciones Pirámide, Madrid.
- Ceceña, José Luis (2007), *La nación mexicana frente a los monopolios*, Siglo XXI, México.
- Coronado, Gabriela / Hodge Bob (2004), *El hipertexto multicultural en México Posmoderno. Paradojas e incertidumbres*, CIESAS-Porrúa, México.
- Daltabuit, Godás Magali, Cisneros, B. Reyes Héctor, Valenzuela, Valdivieso Ernesto (2007), *Globalización y sustentabilidad. El turismo en el sur de Quintana Roo*. CRIM-UNAM, Cuernavaca.
- \_\_\_\_\_, / Vázquez, Luz María/ Cisneros, Héctor y Ruiz, Gregorio A. (2006), *El turismo costero en la ecorregión del sistema Arrecifal mesoamericano*, CRIM, Cuernavaca.
- “Desastres Naturales”, Informe Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, 2007.

- Diario Oficial de la Federación del día 5 de marzo de 2010.
- Fernanda Navarro “El desvanecimiento del sujeto en Foucault”, en; *Escritos filosóficos. Veinte años después de Michel Foucault*, Teresa Martínez Terán (coord.), B. Universidad Autónoma de Puebla, México.
- Fernando Tun Dzul y Heyden Manzanilla-Domínguez, “Los huracanes: su impacto en la Península de Yucatán en los últimos 100 años”, El Colegio de la Frontera Sur, 2005.
- Foucault, Michel (1989), *El pensamiento del afuera*.
- \_\_\_\_\_ (1999), *La arqueología del saber*, Siglo XXI, México.
- \_\_\_\_\_ (1996), *¿Qué es la ilustración?*, Alción Editora, Córdoba.
- \_\_\_\_\_ (2006), *Defender la Sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*, FCE, México.
- \_\_\_\_\_ (2005), *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, México.
- Hernández, Edgar A. (2009), *Planificación Turística. Un enfoque metodológico*, Trillas, México.
- Hobbes, Thomas (2006), *El Leviatan*, FCE, México.
- Ianni, Octavio (1996), *Teorías de la globalización*, Siglo XX-CEIICH-UNAM, México.
- INEGI, I Censo de Población y Vivienda 1995.
- \_\_\_\_\_, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
- \_\_\_\_\_, II Censo de Población y Vivienda 2005.
- \_\_\_\_\_, *Perspectiva Económica Quintana Roo*, INEGI, Junio 2009.
- \_\_\_\_\_, XIII Censo General de Población y Vivienda 2010.
- Informe de Plan de Proyectos propuestos para el año 2010 del Municipio de Benito Juárez.
- IV Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (PICC).
- Jiménez, Alfonso (1992), *Turismo: estructura y desarrollo*, MacGraw-Hill, México.
- Lefebvre, Henri (2007), *Hegel, Marx, Nietzsche. O el reino de las sombras*, Siglo XXI, México.
- Ley Federal de Turismo, publicada el 31 de diciembre de 1992.

- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente LGEEPA (2005), en; [www.semarnat.gob.mx/leyesynormas/Leyes%20del%20sector/REFORMA\\_LGEEPA\\_23FEB05.pdf](http://www.semarnat.gob.mx/leyesynormas/Leyes%20del%20sector/REFORMA_LGEEPA_23FEB05.pdf) (13/05/2009)
- Malinowski, M. (1948), *Una Teoría científica de la cultura*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Martí, Fernando (1985), *Cancún Fantasía de Banqueros. La construcción de una ciudad turística a partir de cero*, editorial Uno, México.
- Molina, Sergio (2007), *Política turística en México*, Trillas, México.
- Mena, Brito Bernardino (1962), *Historia de las desmembraciones de Yucatán efectuadas por el gobierno nacional*, Ediciones Botas, México.
- Milio, Balanzá I./ Cabo, Nadal M. (2000), *Comercialización de productos y servicios turísticos*, Thonson Editores Spain Paraninfo, Madrid.
- *Plan Nacional de Desarrollo 2005-2011*, en; SEPLADER, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.
- *Plan de Desarrollo Municipal de Benito Juárez, Q. Roo*, en: <http://www.cancun.gob.mx/cancun/index.php>
- *Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011*, SEPLADER-COPLADE, Quintana Roo.
- *Proyecto de desarrollo turístico de Cancún. Resumen de la propuesta de préstamo a Nacional Financiera, S. A*, INFRATUR, 1970, Fondo de Promoción de Infraestructura Turística, México.
- Ramón Máiz “Sujeción/subjetivación: analítica del poder y genealogía del individuo moderno en Michel Foucault”, en *Discurso, poder, sujeto. Lecturas sobre Michel Foucault*, Ramón Máiz (comp.), Universidad de Santiago de Compostela, 1987.
- Rancière, Jacques (1996), *El desacuerdo. Política y filosofía*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (2007), *En los bordes de lo político*, La cebra, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (2007), *La filosofía desplazada*, Ediciones Horlieu, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (2007), *El odio a la democracia*, Ediciones Horlieu, Buenos Aires.

- Salinas, Hugo (2009), *Progreso y Bienestar*, Tomo I. *Una nueva visión de la economía y la sociedad*, Urbi et Urbi, Francia, pp. 7. Véase versión electrónica en; [http://bvirtual.bnp.gob.pe/BVIC/Captura/upload/salinas\\_progresoypbienestar.pdf](http://bvirtual.bnp.gob.pe/BVIC/Captura/upload/salinas_progresoypbienestar.pdf)
- SEDETUR, *Indicadores Turísticos diciembre 2009*, SEDETUR, Q. Roo.
- SECTUR, *Comportamiento, avances y perspectivas del turismo en México. A cuatro años del cambio democrático*, SECTUR-FCE.
- Segáles, José (2006), *Los dueños del mundo y los cuarenta ladrones*, Colectivo Diáspora, España.
- Serrano, Enrique (1989), *Consenso y conflicto*, CEPCOM, México.
- Schmitt, Carl (1999), *El concepto de lo político*, Alianza, Madrid.
- Weber, Max (1999), *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, FCE, México.

#### Revistas

- Adela Chávez, Bertha María Soriano y Baltasar Ocadiz, “El desarrollo del turismo y la economía de México”, en *Revista de Investigación en Turismo y Desarrollo Local*, Vol. 2, núm. 6, noviembre 2009.
- Alain Bihl y Roland Pfefferkorn, “Acumulaciones en la sombra. Los ricos una incógnita en las estadísticas”, en; *Le Monde Diplomatique*, año IV, núm., 43, mayo 1999, edición española.
- Arturo Meza, “Universidades: fábricas de peones”, en *Revista Puntual Regional*, Núm. 82, año 3, 2ª quincena mayo 2010, Playa del Carmen, Q. Roo.
- Benjamín Arditi, “Rastreado lo político”, en; *Revista de Estudios Políticos*, (Nueva Época), núm. 87, enero-marzo de 1995, Madrid.
- Cecilia Conde-Álvarez y Sergio Saldaña-Zorrilla, “Cambio climático en América Latina y el Caribe: Impactos, vulnerabilidad y adaptación”, en; *Revista Ambiente y Desarrollo*, 23, Santiago de Chile, 2007.
- Daniel Villafuerte Solís, “Lecciones del presente para una agenda desde el sur de México”, en; *Revista Península*, Vol. II, núm. 2, CEPHCIS-UNAM, otoño 2007, Yucatán, México.
- Enrique Leff, “Economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza”, en; *Revista OSAL*, año VI, núm. 17, mayo-agosto 2005.

- Enrique Propin-Frejomil, “Territorios preferenciales de los grupos hoteleros internacionales en América Latina y el Caribe, a principios del siglo XXI” en; *Revista Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, UNAM, Núm. 53, mayo 2004.
- Ernest Cañada, “Organización sindical frente a las cadenas hoteleras españolas”, en; *Alba Sud, Revista de Investigación y Comunicación para el Desarrollo*, Artículo no. 1, 29 de septiembre de 2008, Brasil.
- Francisco A. Becerra/ Maricela Toledo Diez, “El ordenamiento territorial del turismo: Procedimiento metodológico”, en; *TURYDES. Revista de Investigación en Turismo y Desarrollo Local*, vol. 3, núm. 8, septiembre 2010. Versión electrónica: <http://www.eumed.net/rev/turydes/08/bltd2.htm>
- Gelmar García Vidal, “Metodología para la determinación del rumbo estratégico de las entidades hoteleras”, en; *TURYDES. Revista de Investigación en Turismo y Desarrollo Local*, vol. 4, núm. 10, julio 2011. Versión electrónica: <http://www.eumed.net/rev/turydes/10/vvvg.pdf>
- Ignacio Herrera Muñoz, “Crónica del Estado de Quintana Roo”, en; *Enciclopedia de los Municipios de México*, (2005) Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gob. Q. Roo.
- Jacques Rancière, “Política, Identificación y Subjetivación”, en; *El reverso de la diferencia: identidad y política*, Benjamín Arditi (comp.), Nueva Sociedad, Caracas, 2000.
- Jacques Rancière, “El método de la igualdad”, en; *La filosofía desplazada*, Ediciones Horlieu, Buenos Aires.
- Javier Ugalde García, “Los olvidados de Cancún”, en; *Gaceta del Pensamiento. Foro de la comunidad*, abril-mayo 2010, Quintana Roo.
- La vida de Mario, la vida de México”, en; *Estos Días. El semanario de Quintana Roo*, núm. 149, mayo 17, 2010, sección signos.
- Ma. Concepción Delgado, “El criterio amigo-enemigo en Carl Schmitt”, en; *Cuaderno de Materiales*, Revista Electrónica de la Universidad Complutense de Madrid.
- Mario Luis Fuentes, “México: alto riesgo ante desastres naturales”, en; *Revista Liderazgo. Alto nivel en los negocios de Quintana Roo*, Año 2010, Núm. 22, Cancún, Quintana Roo.
- Marcelino Castillo Néchar, Elva Esther Vargas Martínez, “Breve recuento de la modernización de la política turística mexicana”, en; *Teoría y Praxis*, núm. 3, 2007, Revista de la Universidad de Quintana Roo, México.

- Oscar Américo, “De Consejo Empresarial a Confederación de Cámaras”, en; *Turística*, CNET, Núm. 7, febrero 2010. Versión electrónica en; <http://www.turisticacnet.com/revistas/febrero-10.pdf>
- Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, febrero 2006.
- Pedro Maldonado Cruz, “Políticas públicas y participación comunitaria en el desarrollo de la región sur-sureste mexicano”, en; Observatorio de la economía latinoamericana, número 68, octubre 2006. En [www.eumed.net/cursecon/ecolat/indez.htm](http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/indez.htm)
- “Quintana Roo. La primera potencia turística en México”, en; *Review Real Estate Market and LifeStyle*, núm. 52, pp. 3. En versión electrónica: [http://www.realestatemarket.com.mx/inicio.cfm?pagina=contenidos\\_detalle&menu\\_id=79&submenu\\_id=50&subsubmenu\\_id=1&idioma\\_id=1&tipo\\_contenido\\_id=2&contenido\\_id=413&CFID=40391244&CFTOKEN=5497506](http://www.realestatemarket.com.mx/inicio.cfm?pagina=contenidos_detalle&menu_id=79&submenu_id=50&subsubmenu_id=1&idioma_id=1&tipo_contenido_id=2&contenido_id=413&CFID=40391244&CFTOKEN=5497506)
- Rogelio Castillo Aguilera, “Reactivación económica después de un desastre natural”, en; *Revista Liderazgo. Alto nivel en los negocios de Quintana Roo*.
- Romano Gino S./ Lucinda Arroyo, “El método de la capacidad de carga turística aplicado a la medición de la sustentabilidad de Cozumel, México”, en; *TURYDES. Revista de Investigación en Turismo y Desarrollo Local*, vol. 2, núm. 5, junio 2009. Versión electrónica: <http://www.eumed.net/rev/turydes/05/sa.htm>
- Ulises Castro Álvarez, “El turismo como política central de desarrollo y sus repercusiones en el ámbito local: algunas consideraciones referentes al desarrollo de enclaves turísticos en México”, en; *TURYDES. Revista de Investigación en Turismo y Desarrollo Local*, vol. 1, núm. 1, octubre 2007. Versión electrónica: <http://www.eumed.net/rev/turydes/01/uca.htm>
- Víctor Hugo Martínez, “Rousseau y la nostalgia: la política como estética y liberación”, en; *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, sep-dic, año/vol. XLVII, número 195, UNAM.

#### Páginas electrónicas

- Álvaro Jiménez, “Campeche, Tabasco y Quintana Roo, análisis sobre migración”, en; [http://snm09.emigrantes.gob.mx/en/snm/Campeche\\_Tabasco\\_y\\_Quintana\\_Roo\\_analisis\\_sobre\\_migracion](http://snm09.emigrantes.gob.mx/en/snm/Campeche_Tabasco_y_Quintana_Roo_analisis_sobre_migracion)
- Barómetro OMT en: [http://www.unwto.org/index\\_s.php](http://www.unwto.org/index_s.php)

- Consejo Estatal de Población de Quintana Roo (COESPO-Q.ROO), en; [http://coespo.qroo.gob.mx/pagenew/datos\\_estadisticos\\_cartograficos/poblacion\\_total\\_y\\_ritmo\\_crecimiento.pdf](http://coespo.qroo.gob.mx/pagenew/datos_estadisticos_cartograficos/poblacion_total_y_ritmo_crecimiento.pdf)
- Comunicado 8, Toma de protesta Federación Tur., Q. Roo de la Confederación Nacional Turística en versión electrónica: <http://www.confederacion.org.mx/revista-detalle.asp>
- Elecciones Quintana Roo 2010 en; <http://eleccionesquintanaroo2010.com/?p=4618> y <http://www.quintanaroo.gob.mx/qroo/WebPage.php?IdUbicacion=2&Pagina=Nota.php&IdNota=1566>
- Ignacia Cavarozzi, “Geopolíticas”, en; *Observatorio Austral de Geopolítica y Prospectiva*, también en la versión electrónica: <http://paradigmas.overblog.es/pages/geopoliticas-1865487.html>
- Jacques Rancière, “Once tesis sobre la política”, en; <http://aleph-arts.org/pens/11tesis.html>
- Karina Bidaseca, “Sujetos policiales, la identidad como cuenta”, en; <http://www.prealas.fsoc.uba.ar/pdf/prealas-2007/foros/foro-2/eje2-desigualdad-y-exclusion-social/bidaseca-borghini-mariotti-gomez-guerrero.pdf>
- Lydia Cacho, “Los cárteles se disputan la plaza ante la parálisis de las autoridades”, en: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/opinion-articulo/cancun-y-el-narco/>
- Mariana Simoes “Behind the tourism curtain in Cancun and the Riviera Maya”, en; *The narco new bulleting*, School of Authentics Journalism, march 4, 2010. <http://www.narconews.com/Issue64/article4072.html>
- Matias Landau, “Laclau, Foucault, Rancière: entre la política y la policía”, en; [http://148.206.107.10/biblioteca\\_digital/estadistica.php?id\\_host=6&tipo=ARTICULO&id=727&archivo=1-56-727pyw.pdf&titulo=Laclau](http://148.206.107.10/biblioteca_digital/estadistica.php?id_host=6&tipo=ARTICULO&id=727&archivo=1-56-727pyw.pdf&titulo=Laclau)
- Notimex, “Suspenden nuevo Palacio Municipal en Cancún”, en; <http://www2.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/estados/139250/suspenden-nuevo-palacio-municipal-cancun>
- Panorama de la Educación 2010. OCDE. Informe para México. [http://www.oecd.org/document/4/0,3746,es\\_36288966\\_36288553\\_45958020\\_1\\_1\\_1\\_1,00.html](http://www.oecd.org/document/4/0,3746,es_36288966_36288553_45958020_1_1_1_1,00.html)
- Portal del gobierno del estado de Q. Roo en la nota periodística “Turismo, fundamental para el desarrollo de políticas públicas de quintana roo”, en; <http://www.qroo.gob.mx/qroo/webpage.php?pagina=nota.php&idnota=3768>



- Programa de Obra Físico-financiero, Ramo 33 y Recurso Federal respectivamente, en; [http://transparencia.tulum.gob.mx/PDFs/Obras%20Ramo%2033%20\(FISM\).pdf](http://transparencia.tulum.gob.mx/PDFs/Obras%20Ramo%2033%20(FISM).pdf)
- Portal de Gobierno. “Roberto Borge recorre colonias de Isla Mujeres con la presidenta municipal del municipio, Manuela Godoy González”.
- Portal de Gobierno, “Quieren regularizar 20 mil lotes”, en; [http://www.noticaribe.com.mx/cancun/2007/08/quieren\\_regularizar\\_20\\_mil\\_lotes.html](http://www.noticaribe.com.mx/cancun/2007/08/quieren_regularizar_20_mil_lotes.html)
- Relación de Obras del Municipio Solidaridad 2008, en; [http://www.solidaridad.gob.mx/index.php/relacion-de-obras?view=categories&cid=9\\_6862d441d](http://www.solidaridad.gob.mx/index.php/relacion-de-obras?view=categories&cid=9_6862d441d)
- Sandra Iveth Ortiz Gómez, “Nociones de la policía administrativa”, en; [http://webpolicial.info/portal/index.php?option=com\\_content&task=view&id=49&Itemid=46](http://webpolicial.info/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=49&Itemid=46)
- SEDETUR, *Experiencias del desarrollo Turístico en Quintana Roo*, en; [www.lasallecancun.edu.mx/docs/.../desarrolloturisticoquintanaroo.ppt](http://www.lasallecancun.edu.mx/docs/.../desarrolloturisticoquintanaroo.ppt)
- *Tourism 2020 Vision*, en; <http://www.unwto.org/facts/eng/vision.htm>
- <http://elinformadorqroo.blogspot.com/2010/10/felix-gonzalez-destina-una-miseria.html>
- <http://www.cnet.org.mx/>
- <http://www.anch.com.mx/>
- <http://www.adital.com.br/site/index.asp?lang=PT>
- <http://mx.linkedin.com/pub/guillermo-martinez-flores/12/b4b/794>
- <http://blogdeviajes.com.ar/articulos/turismo-global-y-politicas-nacionales>
- <http://lacolumna.wordpress.com/2008/05/01/los-100-empresarios-duenos-de-mexico-segun-expansion/>
- [www.noticaribe.com.mx/cancun/2010/04/investigacion\\_red\\_de\\_corrupcion\\_enmigracion\\_en\\_quintana\\_roo.htm](http://www.noticaribe.com.mx/cancun/2010/04/investigacion_red_de_corrupcion_enmigracion_en_quintana_roo.htm)
- [http://www.noticaribe.com.mx/rivieramaya/2010/03/anunciara\\_calderon\\_aeropuerto\\_de\\_la\\_rm\\_el\\_proximo\\_lunes.htm](http://www.noticaribe.com.mx/rivieramaya/2010/03/anunciara_calderon_aeropuerto_de_la_rm_el_proximo_lunes.htm)
- <http://qroo.gob.mx/qroo/WebPage.php?Pagina=Nota.php&IdNota=5283>

- <http://www.apoyoarobertoborge.com.mx/roberto-borge-propuestas/>
- <http://www.greenpeace.org/international/en/news/Blogs/climate/cancun-decision-adopted/blog/30917>
- [http://www.noticaribe.com.mx/rivieramaya/2008/08/persigue\\_bahia\\_principe\\_a\\_ecologista\\_nancy\\_derosa.html](http://www.noticaribe.com.mx/rivieramaya/2008/08/persigue_bahia_principe_a_ecologista_nancy_derosa.html)

#### Notas Periodísticas

- Solveig Paz Paredes, “Se mantienen desarrollos pese a la crisis económica. Expansión del Grupo Español Melía a través de su compañía Paradisus”, en; *Novedades*, Miércoles 12 de mayo de 2010, Quintana Roo, año XXXVI, No. 12407
- El Universal del 28 de mayo de 2010, “Quintana Roo en manos del narco”, en; <http://web.zocalo.com.mx/seccion/articulo/quintana-roo-en-manos-del-narco>
- “Se prevé una inversión millonaria en Quintana Roo”, nota periodística de Miguel Sánchez en; <http://www.elperiodico.com.mx/noticias/se-preve-una-inversion-millonaria-en-quintana-roo-26439.shtml>
- “Marginación en comunidades de Tulum”, nota periodística de Rossy López (junio 4, 2009), en; <http://www.sipse.com/noticias/2180-marginacion-comunidades-tulum.html>
- “Crece la Migración hacia Quintana Roo”, nota periodística de Rossy López (septiembre 30, 2010), en; <http://www.sipse.com/noticias/68004-crece-migracion-hacia-quintana-.html>
- “Padece Q. Roo rezago social y marginación”, nota periodística de David Acosta (agosto 20, 2008), en; <http://www.novenet.com.mx/seccion.php?id=119493&sec=3&d=20&m=08&y=2008>
- “Para fortalecer la calidad de vida de los trabajadores: Espinosa Abuxapqui”, nota periodística de Román Martínez (marzo 7, 2010), en; *Reorientar la industria turística*, <http://eleccionesquintanaroo2010.com/?p=2229>
- “La batalla por los migrantes”, nota periodística de Lydia Cacho en; <http://www.zocalo.com.mx/seccion/opinion-articulo/la-batalla-por-los-migrantes/>
- ¿Quién es Jean Succar Kuri? Nota periodística del 4 de abril de 2006, en; <http://www.eluniversal.com.mx/notas/340926.html>
- “Detectan inversiones y propiedades millonarias de Greg Sánchez en Miami”, nota periodística de Fernando Meraz-Mejorado (agosto 15, 2010), en; <http://www.milenio.com/node/508435>

- “El convulso Quintana Roo del 2010 y el futuro incierto que viene”, nota periodística de Esmaragdo Camaz (noviembre 20, 2010), en; <http://expedientequintanaroo.com/?p=1698>
- “Hoteleros lo hacen oficial: QR es narcoestado”, nota periodística de Hugo Martoccia (junio 21, 2010), en; <http://expedientequintanaroo.com/?p=115>
- “Quintana Roo no es un narcoestado”, nota de Milenio de septiembre 3, 2009, en; <http://www.sipse.com/noticias/11035-quintana-narcoestado-felix.html>
- “México ofrece más que Cancún, mensaje del gobierno al mercado español en Fitur”, nota de Hugo Martoccia (enero 24, 2011), en; <http://expedientequintanaroo.com/?p=2242>
- “Decreta Calderón 2011 año del turismo”, nota de enero 26, 2011, en; <http://expedientequintanaroo.com/?p=2335>
- “Destacan vulnerabilidad de Quintana Roo ante huracanes”, nota periodística de Lino Sarmiento (junio 14, 2009), en; <http://www.sipse.com/noticias/3295-destacan-vulnerabilidad-ante-huracanes.html>
- “Enriqueció gobernador a 9 constructoras; les entregó mil 700 mdp”, nota periodística del 25 de marzo de 2011, en; [http://www.noticaribe.com.mx/chetumal/2011/03/enriquecio\\_gobernador\\_a\\_9\\_constructoras\\_les\\_entrego\\_mil\\_700\\_mdp.html](http://www.noticaribe.com.mx/chetumal/2011/03/enriquecio_gobernador_a_9_constructoras_les_entrego_mil_700_mdp.html)
- “Gasta gobierno de QR 15 mdp en compra de una flotilla de 11 camionetas blindadas”, nota periodística del 30 de marzo de 2011, en; [http://www.noticaribe.com.mx/chetumal/2011/03/gasta\\_gobierno\\_de\\_qr\\_15\\_mdp\\_en\\_compra\\_de\\_una\\_flotilla\\_de\\_11\\_camionetas\\_blin.html](http://www.noticaribe.com.mx/chetumal/2011/03/gasta_gobierno_de_qr_15_mdp_en_compra_de_una_flotilla_de_11_camionetas_blin.html)
- “Mensaje del Gobernador Félix González Canto en el Congreso del Estado, durante la sesión solemne de la XIII Legislatura, en la que entregó el documento que contiene el VI Informe de Gobierno”, nota del 26 de marzo de 2011, en; Portal del Gobierno de Q. Roo <http://sextoinforme.qroo.gob.mx/Mensaje1.php>

Noviembre 2011.